INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

DATOS DEL CONTRATISTA		
CONTRATO No. - AÑO	**CONTRATISTA**	**IDENTIFICACIÓN**
SCJ 1975-2024	ITELCA SAS	800.002.942-4
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	**IDENTIFICACIÓN**	**DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN**
NOHORA INES ALBORNOZ BELLO	41.785.094	CLL 94 # 47-25
NOMBRE CONTACTO	**CARGO**	
VICTOR OÑATE	GERENTE DE PROYECTO	

DATOS DEL CONTRATO			
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4).			
CDP No.	**CRP No.**	**UNIDAD EJECUTORA**	**LOCALIDAD DE EJECUCIÓN**
886	1432	02	BOGOTÁ D.C
CLASE CONTRATO			**VIGENCIA**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS			POR EL PLAZO DEL CONTRATO

NOMBRE SUPERVISOR ACTUAL	CARGO	FECHA DESIGNACIÓN
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	Jefe - Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo –C4	24-12-2024
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN ACTUAL	**CARGO**	**FECHA DESIGNACIÓN**
FABIO GALLEGO VALBUENA	CONTRATISTA APOYO JURÍDICO	07-01-2025 Y 28-07-2025
LORENA SANJUAN	CONTRATISTA APOYO JURÍDICO	02-02-2026
LUISA FERNANDA SOSA GUEVARA	CONTRATISTA APOYO TÉCNICO	07-01-2025 Y 28-07-2025
FABIO ANDRES ALBORNOZ	CONTRATISTA APOYO TÉCNICO	07-01-2025 Y 28-07-2025, 11-03-2026
HAROLD OSWALDO CASAS GUERRERO	CONTRATISTA APOYO TECNICO DE OPERACIÓN	28-07-2025 y 11-03-2026
JOSE LUIS GUILLEN GUILLEN	CONTRATISTA APOYO TÉCNICO	07-01-2025 Y 28-07-2025 y 11-03-2026
ANA CATHERINE MARIÑO	CONTRATISTA APOYO TECNICO DE OPERACIÓN	11-03-2026
JORGE ENRIQUE POTES GONZALEZ	CONTRATISTA APOYO TECNICO DE OPERACIÓN	07-01-2025 Y 28-07-2025, 11-03-2026
SADY SOFIA MORENO MUNEVAR	CONTRATISTA APOYO TECNICO	07-01-2025 Y 28-07-2025
DIANA CAROLINA PERALTA QUINTERO	CONTRATISTA APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	07-01-2025 Y 28-07-2025 Y 11-03-2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

MARIA ELENA MOJICA MORA	CONTRATISTA APOYO AMBIENTAL Y SST	28-07-2025
MAURICIO DUARTE LUQUE	CONTRATISTA APOYO TÉCNICO	11-03-2026
JAVIER FELIPE ESPELETA	CONTRATISTA APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	07-01-2025 Y 28-07-2025 Y 11-03-2026

PLAZO INICIAL		FECHAS			PRÓRROGAS		PLAZO FINAL		FECHA FINAL DE TERMINACIÓN
MESES	DÍAS	SUSCRIPCIÓN	INICIO	TERMINACIÓN INICIAL	MESES	DÍAS	MESES	DÍAS	
12	00	24-12-2024	07-01-2025	06-01-2026	00	72	14	12	18-03-2026

VALOR INICIAL	ADICIONES	VALOR FINAL	VALOR FINAL EJECUTADO
$ 8.874.000.000,00	$ 00,00	$ 00,00	$ 8.874.000.000,00

TRANSACCIONES Y/O MODIFICACIONES

No	FECHAS	DESCRIPCIÓN	VALORES	PLAZOS	
				MESES	DÍAS
1	24-12-2025	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	$ 8.874.000.000	12	00
2	31-07-2025	ACLARATORIO No.1	N/A		
3	29-12-2025	Prórroga No.1	N/A		72

DATOS DEL INFORME

INFORME No.	ESTADO DEL CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
13	En ejecución	07-01-2026	06-02-2026

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA No.	ASEGURADORA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN
18-44-101103738 Anexo 0	Seguros del estado S.A.	27-12-2024	02-01-2025
EVENTO:	CREACIÓN (X)		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA

AMPARO CUMPLIMIENTO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	1.774.800.000,00	24-12-2024	24-12-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES	10%	887.400.000,00	24-12-2024	24-12-2028

BOGOTÁ

SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CALIDAD DEL SERVICIO				
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	1.774.800.000,00	24-12-2024	24-12-2026
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20%	1.774.800.000,00	24-12-2024	24-12-2026

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA APROBACIÓN**
18-40-101076055 Anexo 0	Seguros del estado S.A.	27-12-2024	02-01-2025
EVENTO:	CREACIÓN (X)		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	**SMLMV**	**VALOR AMPARADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	500	650.000.000,00	24-12-2025	24-12-2025
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		650.000.000,00	25-12-2025	24-12-2025
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		650.000.000,00	25-12-2025	24-12-2025

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA APROBACIÓN**
18-44-101103738 Anexo 2	Seguros del estado S.A.	04-07-2025	20-08-2025
EVENTO:	ACTULAZACION VIGENCA (X)		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	**%**	**VALOR AMPARADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	07-01-2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES I INDEM DAD DE LOS ELEMENTOS NIZACIONES LABORALES	10%	887.400.000,00	07-01-2025	07-01-2029
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	07-01-2027

CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	07-01-2027

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA APROBACIÓN**
18-40-101076055 ANEXO 2	Seguros del estado S.A.	04-07-2025	20-08-2025
EVENTO:	ACTUALIZACIÓN VIGENCIA (X)		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	**SMLMV**	**VALOR AMPARADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	500	650.000.000,00	07-01-2025	07-01-2026
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		650.000.000,00	07-01-2025	07-01-2026
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		650.000.000,00	07-01-2025	07-01-2026

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA APROBACIÓN**
18-44-101103738 Anexo 5	Seguros del estado S.A.	30-12-2025	02-01-2026
EVENTO:	PRORROGA N.1 (X)		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	**%**	**VALOR AMPARADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	18-03-2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEM DAD DE LOS ELEMENTOS NIZACIONES LABORALES	10%	887.400.000,00	07-01-2025	18-03-2029
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	18-03-2027
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	18-03-2027

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA APROBACIÓN**

18-40-101076055 ANEXO 5	Seguros del estado S.A.	30-12-2025	02-01-2026
EVENTO:	PRORROGA N. 1 (X)		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA

AMPARO CUMPLIMIENTO	SMLMV	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	500	650.000.000,00	07-01-2025	18-03-2026
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		650.000.000,00	07-01-2025	18-03-2026
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		650.000.000,00	07-01-2025	18-03-2026

SUPERVISORES DEL CONTRATO (Si aplica)
(Indicar el listado de supervisores que ha tenido el contrato)

NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFEOFICINACENTRO COMANDOCONTROL COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4	24/12/2024	29/12/2024
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFEDEOFICINACENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	30/12/2024	03/01/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4.	04/01/2025	13/04/2025
HENRY MEDINA VALDERRAMA	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4. (E)	14/04/2025	16/04/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4.	17/04/2025	21/06/2025
JULIAN PONTON SILVA	JEFE DEOFICINA CENTRO COMANDO CONTROL COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	22/06/2025	27/06/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	28/06/2025	24/07/2025
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFEDEOFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	25/07/2025	11/08/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	12/08/2025	05/10/2025

HENRY MEDINA VALDERRAMA	JEFEDEOFICINACENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	06/10/2025	07/10/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	08/10/2025	28/12/2025
JULIAN PONTON SILVA	JEFE DEOFICINA CENTRO COMANDO CONTROL COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	29/12/2025	02/01/2026
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	03/01/2026	09/03/2026
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFEDEOFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	10/03/2026	15/03/2026
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	16/03/2026	29/03/2026
JAVIER TUBERQUIA	JEFEDEOFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	30/03/2026	01/04/2026
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	02/04/2026	17/04/2026
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFEDEOFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	18/04/2026	23/04/2026
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	24/04/2026	HASTA LA FECHA

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 LEY 789 de 2002)		
CONCEPTO	**CUMPLIÓ**	
	SI	NO
¿EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL?	X	
¿EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A HACER APORTES PARAFISCALES? **NO** ( ) **SI** (x)	X	

.SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
I. DE LAS OBLIGACIONES GENERALES CONTRACTUALES		
No. Obligación	**Obligación**	**Actividades realizadas**
1	Suscribir el ACTA DE INICIO una vez se dé cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	El contratista suscribió el acta de inicio de ejecución del contrato el 07 de enero de 2025, para lo cual cumplió con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONTRATOS

F-GCT-1136
V.1

CONTRATO No.	1975	Del Año:	2024
NOMBRE CONTRATISTA	ITELCA SAS RL. NOHORA INES ALBORNOZ BELLO		
NIT /CÉDULA DEL CONTRATISTA	NIT: 800.002.942-4 CC: 41.785.094		
OBJETO	15665-CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4).		
VALOR TOTAL	OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($8.874.000.000), CUANDO ELLO HUBIERE LUGAR, Y DEMAS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL Y DEMÁS CONTRIBUCIONES Y/O DISTRITALES LEGALES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, Y DEMÁS QUE APLIQUEN		
PLAZO	DOCE (12) MESES		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (Día/mes/año)	24/12/2024		
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA (Día/mes/año)	2/01/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN (Día/mes/año)	6/01/2026		

El siete (7) de enero de 2025, se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C., los suscritos, mayores de edad, a saber: **Ada Luz Sandoval Herazo** en su calidad de jefe de oficina del centro de de comando, control, comunicaciones y cómputo (C4) de la **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia**, identificada con **NIT 899.999.061-9**, actuando como supervisora del presente contrato, de una parte; y por la otra, **NOHORA INES ALBORNOZ BELLO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41.785.094 expedida en Bogotá D.C, en su calidad de representante legal de **ITELCA SAS** con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en mención.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el siete (7) del enero de 2025

ADA LUZ SANDOVAL HERAZO
Supervisor del Contrato
C.C. No. 50.931.793
Jefe de Oficina oficina del centro de de comando, control, comunicaciones y cómputo (C4) - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

NOHORA INES ALBORNOZ BELLO
Contratista
CC. No 41.785.094
Representante Legal de **ITELCA SAS**
Nit 800.002.942-4

2	Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación de acuerdo con la ley, y normas legales vigentes. INFORME No. 13 > OBLIGACIONES GENERA... Informe · SENDEROS · Todos los documentos Nombre Certificación cumplimiento SCJ-1975-2024.pdf

		Se adjuntan como evidencia certificación firmada por el representante legal.
3	Cumplir con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones técnicas, así como en la propuesta presentada.	Se realizaron diferentes requerimientos ante el operador tecnológico, como se muestra en las 31 comunicaciones generadas por parte de la entidad para este período, y 20 recibidas por parte del contratista. 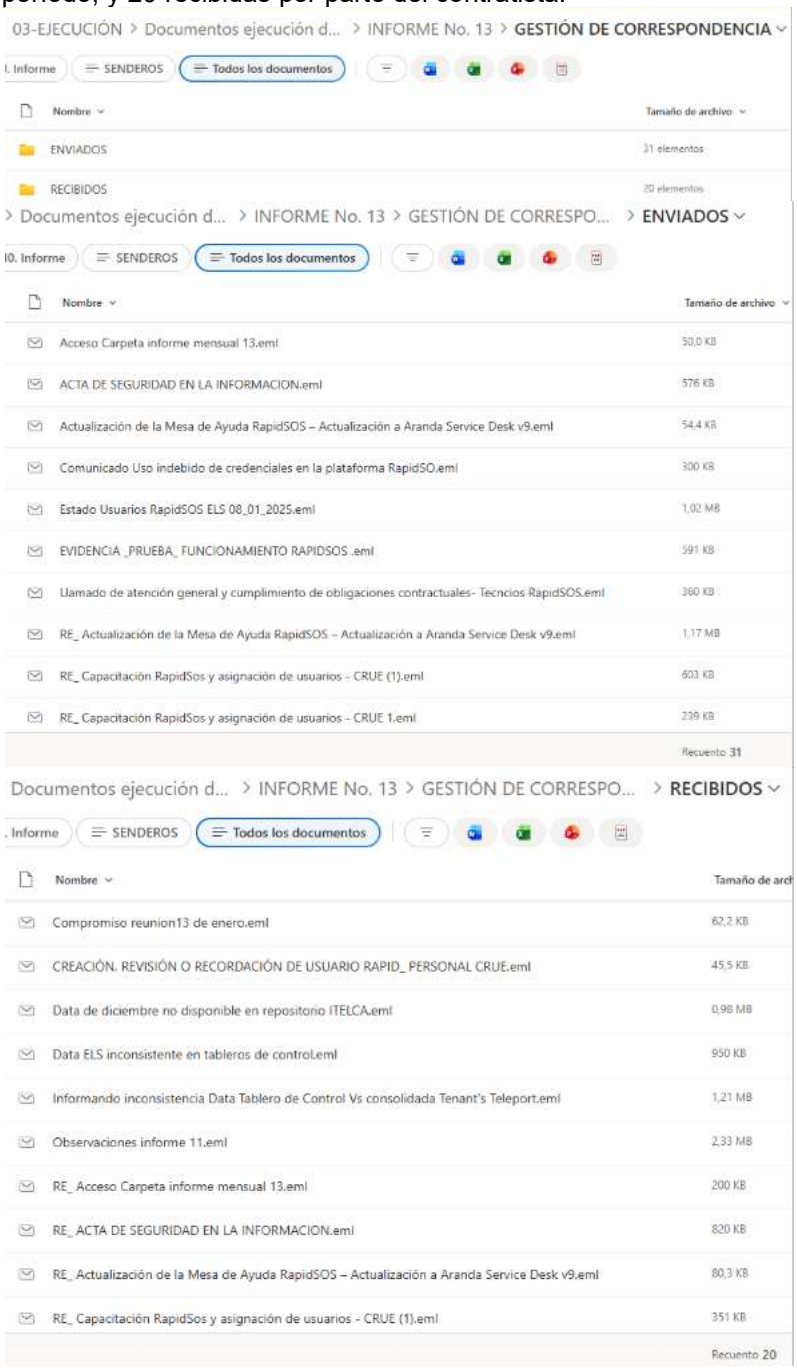 03-EJECUCIÓN > Documentos ejecución d... > INFORME No. 13 > GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA SENDEROS	Todos los documentos Nombre	Tamaño de archivo ENVIADOS 31 elementos RECIBIDOS 20 elementos > Documentos ejecución d... > INFORME No. 13 > GESTIÓN DE CORRESPO... > ENVIADOS SENDEROS	Todos los documentos Nombre	Tamaño de archivo Acceso Carpeta informe mensual 13.eml 50,0 KB ACTA DE SEGURIDAD EN LA INFORMACION.eml 576 KB Actualización de la Mesa de Ayuda RapidSOS – Actualización a Aranda Service Desk v9.eml 54,4 KB Comunicado Uso indebido de credenciales en la plataforma RapidSO.eml 300 KB Estado Usuarios RapidSOS ELS 08_01_2025.eml 1,02 MB EVIDENCIA _PRUEBA_ FUNCIONAMIENTO RAPIDSOS .eml 591 KB Llamado de atención general y cumplimiento de obligaciones contractuales- Tecncios RapidSOS.eml 360 KB RE_ Actualización de la Mesa de Ayuda RapidSOS – Actualización a Aranda Service Desk v9.eml 1,17 MB RE_ Capacitación RapidSos y asignación de usuarios - CRUE (1).eml 603 KB RE_ Capacitación RapidSos y asignación de usuarios - CRUE 1.eml 239 KB Recuento 31 Documentos ejecución d... > INFORME No. 13 > GESTIÓN DE CORRESPO... > RECIBIDOS SENDEROS	Todos los documentos Nombre	Tamaño de arch Compromiso reunion13 de enero.eml 62,2 KB CREACIÓN. REVISIÓN O RECORDACIÓN DE USUARIO RAPID_ PERSONAL CRUE.eml 45,5 KB Data de diciembre no disponible en repositorio ITELCA.eml 0,98 MB Data ELS inconsistente en tableros de control.eml 950 KB Informando inconsistencia Data Tablero de Control Vs consolidada Tenant's Teleport.eml 1,21 MB Observaciones informe 11.eml 2,33 MB RE_ Acceso Carpeta informe mensual 13.eml 200 KB RE_ ACTA DE SEGURIDAD EN LA INFORMACION.eml 820 KB RE_ Actualización de la Mesa de Ayuda RapidSOS – Actualización a Aranda Service Desk v9.eml 80,3 KB RE_ Capacitación RapidSos y asignación de usuarios - CRUE (1).eml 351 KB Recuento 20 El contratista realizó y presentó los informes semanales el lapso comprendido; adicionalmente, cumplió con lo establecido en el ANEXO Nro. 01 Especificaciones Técnicas.

		 03-EJECUCIÓN > Documentos ejecución d... > INFORME No. 13 > INFORMES SEMANALES Informe · SENDEROS · Todos los documentos Nombre · Tamaño de arch 53. Informe semanal corte 13012026.pdf 1,71 MB 53. Informe semanal corte 13012026V2.pdf 1,87 MB 54. Informe semanal corte 19012026.pdf 1,66 MB 55. Informe semanal corte 26012026.pdf 1,89 MB NOTA: Algunos informes semanales estarán compartiendo dos periodos en los informes de supervisión y de cumplimiento.
4	Dar cumplimiento a las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social, Salud, pensión, aportes parafiscales, cuando haya lugar, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen complementen o modifiquen	Durante el periodo evaluado, el contratista presentó los soportes de pago correspondientes al Sistema de Seguridad Social. La evidencia entregada consiste en certificación emitida por el revisor fiscal o representante legal, conforme a lo establecido en la normatividad. ITELCA Bogotá D.C., 09 de febrero de 2026 Señores **SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIENCIA Y JUSTICIA** Ciudad **REF: Certificación de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales Como requisito del Articulo 50 Ley 789 de 2002. ITELCA S.A.S. NIT 800.002.942-4** Apreciados Señores: Para dar cumplimiento al requisito del articulo 50 ley 789 del 2002, y la Ley 1150 de 2007, yo **NESTOR ANDRES RINCON CASTILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.725.257** y con Tarjeta Profesional No. 162487-T, en mi calidad de Revisor Fiscal principal de la Compañía **ITELCA S.A.S, NIT 800.002.942-4**, de acuerdo con la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo juramento que: **ITELCA S.A.S.**, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a ***paz y salvo*** con los pagos de los aportes a los sistemas de Seguridad Social en: Fondos Obligatorios de Pensiones, Entidades promotoras de Salud EPS, Administradora de Riesgos Laborales ARL (Sura), Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, de todo el personal que se encuentra laborando dentro de **ITELCA S.A.S.;** así mismo certifico que ITELCA se encuentra al día con el pago de la nómina y demás obligaciones laborales. Cordialmente, **NESTOR ANDRES RINCON CASTILLO** **C.C. No. 80.725.257** **T.P. No. 162487 -T** **Revisor Fiscal** **Delegado por DN INTERNATIONAL S.A.S** **TR-2578** 601 219 4100 Cll 94 # 47 – 25 La Castellana, Bogotá – CO www.itelca.com.co

5	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato electrónico, deberá constituir las garantías pactadas en el mismo y proceder a su cargue en la plataforma Secop II.	El contratista dentro del término establecido constituyó las garantías contractuales solicitadas siendo expedidas con fecha de 27 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del contrato de 24 de diciembre de 2024. **DETALLE DE LA GARANTÍA** *Aprobado por NATALIA ROMAN 02-01-2025 13:11* **Id de la garantía** CO1.WRT.16053197 **Referencia de la garantía** **Estado** Aprobada **Justificación** Cumplimiento - Cumplimiento del contrato; Cumplimiento - Pago de salarios; Cumplimiento - Calidad del servicio; Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes; Responsabilidad civil extra contractual **Tipo de garantía** Contrato de seguro; Patrimonio autónomo; Garantía bancaria **Entidad aseguradora** SEGUROS DEL ESTADO **Póliza** 18-44-101103738 **Tomador** ITELCA SAS **Beneficiario** SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTA DC **Número del certificado** **Justificación** / **Valor del amparo** / **Válido hasta** Cumplimiento - Cumplimiento del contrato / 1.774.800.000 COP / 24/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Cumplimiento - Pago de salarios / 887.400.000 COP / 24/12/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá,* **DETALLE DE LA GARANTÍA** **Número de póliza** 18-44-101103738 **Tomador** ITELCA SAS **Beneficiario** SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTA DC **Justificación** / **Valor del amparo** / **Vigencia** Cumplimiento - Cumplimiento del contrato / 1.774.800.000,00 COP / 24/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Cumplimiento - Pago de salarios / 887.400.000,00 COP / 24/12/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Cumplimiento - Calidad del servicio / 1.774.800.000,00 COP / 24/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes / 1.774.800.000,00 COP / 24/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Responsabilidad civil extra contractual / 650.000.000,00 COP / 24/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Descripción** / **Nombre del documento** POLIZA_18_44_101103738_20241227054644 cumplimiento.pdf / POLIZA_18_44_101103738_20241227054644 cumplimiento.pdf / Descargar / Detalle POLIZA_18_40_101076055_20241227054354 RCE.pdf / POLIZA_18_40_101076055_20241227054354 RCE.pdf / Descargar / Detalle **Creado por:** *Nohora Ines Albornoz Bello* 31/12/2024 9:45 AM *(UTC -5 horas)*

6	Garantizar la calidad de los bienes y/o servicios contratados y responder por ello	Para el presente periodo se garantiza la calidad de los servicios contratados, como constancia se cargan diferentes evidencias referentes al componente técnico.

Se realizó la conciliación de ANS del periodo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

Fecha y Hora de la Reunión	**13/03/2026**	Hora de Inicio: 09:30	Hora de Finalización: 10:30
Lugar de la Reunión	**C4**	Tipo Reunión	Virtual [x] Presencial [ ]

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

Realizar conciliación del 07 de enero al 06 de febrero de 2026 de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y ANS y en la minuta del contrato SCJ 1975-2024, cuyo objeto es "***SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo – C4***"

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

- Verificación de cada uno de los ítems del anexo durante el desarrollo del contrato
- Entrega oportuna y calidad de Informes semanales
- Respuesta requerimientos y/o solicitudes
- Entregables de acuerdo tiempos establecidos en el contrato.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 09:30 se realizó reunión entre el personal contratista de ITELCA al Contrato 1975-2024, y el grupo de apoyo a la supervisión del C4, para realizar la revisión de los documentos con el fin de cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio ANS que hacen parte integral del contrato.

1. Verificacion de cada uno de los Ítems del anexo durante el desarrollo del contrato.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. CIUDADANO			
El ciudadano identifica que esta situación de riesgo o que afecta su seguridad, bienestar y convivencia, o percibe una situación similar que afecta la comunidad, procede a reportar el evento a través de un dispositivo (fijo o móvil) a la línea 123.	No aplica		La herramienta permite interactuar a través de un dispositivo móvil que hace uso de la línea 123, la cual cuenta con sistemas misionales que reciben las llamadas que realiza el ciudadano.

Pagina **1** de **14**

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

NIVELES DE CRITICIDAD	ANS	MEDICIÓN ANS	FUENTE	TIEMPO MAXIMO DE SOLUCIÓN	SE APLICA PENALIDAD/ NO SE APLICA PENALIDAD
ALTA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio	45 MINUTOS	No aplica ANS
MEDIA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	*Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio	60 MINUTOS	No aplica ANS
BAJA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	*Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio *Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para en los informes *Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio *Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para los informes * Correos electrónicos y/o actas de reunión con los compromisos establecidos.	120 MINUTOS	No aplica ANS

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Se realizó la revisión de las actividades ejecutadas de acuerdo con lo establecido en el anexo, y se determinó que no aplica ANS durante el periodo, del 07 de enero 2025 al 06 de febrero de 2026 de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y ANS y en la minuta del contrato SCJ 1975-2024; sin embargo, en la columna de observaciones, se detallan los ajustes solicitados para el siguiente periodo. Para lo cual firman los participantes a esta reunion:

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

N°	Nombre	Dependencia/Entidad	E-mail	Firma
1	LEIDY VARGAS	ITELCA	Leidy.vargas@itelca.com.co	
2	ALEXANDER CUNDUMI	ITELCA	alexander.cundumi@itelca.com.co	
3	LORENA SANJUAN L	APOYO JURIDICO C4	Lorena.sanjuan@scj.gov.co	
4	LUISA F. SOSA	APOYO TECNICO C4	luisa.sosa@scj.gov.co	
5	HAROLD CASAS G	APOYO TECNICO C4	harold.casas@scj.gov.co	
6	JOSE GUILLEN G	APOYO TECNICO C4	jose.guillen@scj.gov.co	
7	JORGE E POTES G	APOYO TECNICO C4	Jorge.potes@scj.gov.co	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

8	MAURICIO DUARTE	APOYO TECNICO C4	Mauricio.duarte@scj.gov.co	
9	ANA C MARIÑO R	APOYO TECNICO C4	Ana.marino@scj.gov.co	
10	MARIA E MOJICA M	APOYO SST Y AMBIENTAL	Maria.mojica@scj.gov.co	
11	DIANA CAROLINA PERALTA	APOYO ADMINISTRATIVO	Diana.peralta@scj.gov.co	

LISTADO DE ASISTENCIA: N/A

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:
Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.
Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.

7	Colaborar con la entidad para que el objeto contratado cumpla y que éste sea el de mejor calidad.	La entidad realizó diferentes pruebas del servicio evidenciando que el servicio disponible funcionó correctamente. El servicio técnico estuvo en sitio apoyando a los operadores en el NUSE 123 7x24.
8	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta por conducto del supervisor del contrato, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse.	Durante el presente periodo, el contratista acato las directrices impartidas por la entidad. actuando con lealtad y buena fe.
9	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	El contratista no reportó ninguna novedad o anomalía durante el periodo de este informe. El contratista, dio seguimiento a los incidentes presentados, generando 119 tickets y dando solución a los mismos. › Documentos ejecución d... > INFORME No. 13 > OBLIGACIONES GENERA... > **OBLIGACIÓN 09** 0. Informe	SENDEROS	Todos los documentos Nombre	Tamaño de arch INCIDENTE - INC-1.pdf	330 KB INCIDENTE - INC-10.pdf	339 KB INCIDENTE - INC-1061.pdf	341 KB INCIDENTE - INC-1062.pdf	341 KB INCIDENTE - INC-1063.pdf	338 KB INCIDENTE - INC-1065.pdf	341 KB INCIDENTE - INC-1066.pdf	343 KB INCIDENTE - INC-1067.pdf	340 KB INCIDENTE - INC-1068.pdf	339 KB INCIDENTE - INC-1069.pdf	340 KB Recuento 119
10	Asumir, por su cuenta y riesgo, todos los costos directos, indirectos, el pago de salarios,	El contratista, informó a la supervisión que; no se han presentado costos adicionales que puedan afectar para la entidad el presupuesto asignado para este proyecto.

	honorarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal, que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y todos los gastos necesarios para la ejecución del presente contrato.	
11	Guardar total reserva de la información que por razón de la ejecución del contrato obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	Para este periodo el contratista del contrato 1975-2024, incorporo un técnico a la mesa de ayuda RapidSOS, NO requiere aprobación de hoja de vida de acuerdo con el anexo, se requiero al contratista firmar el formato de confidencialidad de la entidad. 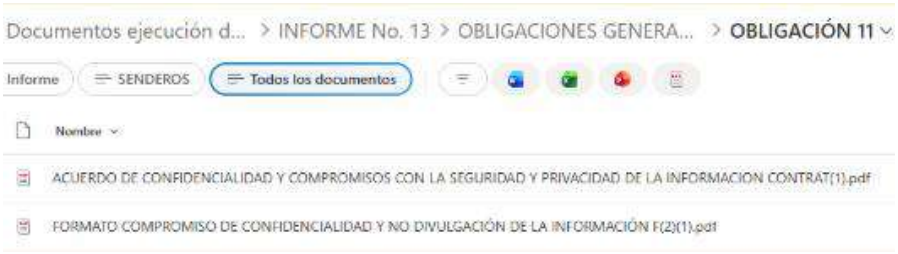
12	Tener disponible y vincular para la ejecución del presente contrato los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el presente contrato. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos	El contratista expidió certificación emitida por representante legal por el cual se compromete a dar cumplimiento a la Directiva Distrital No. 003 del 2012, obligándose a: a) El contratista expidió certificación emitida por representante legal por el cual se compromete a dar cumplimiento a la Directiva Distrital No. 003 del 2012, obligándose a:Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores b) Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo

	constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso.	ITELCA Bogotá D.C; febrero 09 de 2026 Señora **ADA LUZ SANDOVAL HERAZO** JEFE DE OFICINA C4 **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA** Ciudad **ASUNTO: CONTRATO SCJ-1975-2024 - CERTIFICACIÓN CUMPLIMENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS CONTRATO SCJ-SIF-1975-2024 DEL MES DE ENERO DEL 2026.** Respetados señores; De manera atenta me permito certificar respecto del periodo correspondiente al mes de enero del 2026, el cumplimiento de aquellas obligaciones generales y especificas del contrato SCJ-SIF-1975-2024 que no disponen de evidencia documental; esto de acuerdo con lo solicitado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia: **Obligaciones Generales:** 1. **(2)** Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes. 2. **(7)** Colaborar con la entidad para que el objeto contratado cumpla y que éste sea de mejor calidad. 3. **(8)** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta por conducto del supervisor del contrato, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse. 4. **(12)** Tener disponible y vincular para la ejecución del presente contrato los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el presente contrato. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso.

		ITELCA 5. **(13)** Dar cumplimento a los dispuesto en la Circular No.1 de 2011 expedida por el alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagra los derechos de los niños. 6. **(26)** Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. 7. **(29)** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5o de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. **Obligaciones Específicas:** 1. **(17)** Actualizar el sistema conforme a cambios regulatorios que afecten la gestión de emergencia y seguridad ciudadana. Cordialmente; Nohora Albornoz **Nohora Inés Albornoz Bello** Gerente General **ITELCA S.A.S.**
13	Dar cumplimiento a los dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños	El contratista suscribió certificación emitida por representante legal por el cual se comprometió a dar cumplimiento a los dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia.

Bogotá D.C; febrero 09 de 2026

Señora
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO
JEFE DE OFICINA C4
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Ciudad

ASUNTO: CONTRATO SCJ-1975-2024 - CERTIFICACIÓN CUMPLIMENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS CONTRATO SCJ-SIF-1975-2024 DEL MES DE ENERO DEL 2026.

Respetados señores;

De manera atenta me permito certificar respecto del periodo correspondiente al mes de enero del 2026, el cumplimiento de aquellas obligaciones generales y especificas del contrato SCJ-SIF-1975-2024 que no disponen de evidencia documental; esto de acuerdo con lo solicitado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia:

Obligaciones Generales:

1. **(2)** Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.
2. **(7)** Colaborar con la entidad para que el objeto contratado cumpla y que éste sea de mejor calidad.
3. **(8)** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta por conducto del supervisor del contrato, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse.
4. **(12)** Tener disponible y vincular para la ejecución del presente contrato los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el presente contrato. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso.

		ITELCA 5. **(13)** Dar cumplimento a los dispuesto en la Circular No.1 de 2011 expedida por el alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagra los derechos de los niños. 6. **(26)** Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. 7. **(29)** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5o de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. **Obligaciones Específicas:** 1. **(17)** Actualizar el sistema conforme a cambios regulatorios que afecten la gestión de emergencia y seguridad ciudadana. Cordialmente; Nohora Albornoz **Nohora Inés Albornoz Bello** Gerente General **ITELCA S.A.S.**
14	Implementar herramientas para prevenir el abuso y el acoso sexual y promover su denuncia y de las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.	El contratista informó el cumplimiento de la obligación, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009 contractual, entregando el procedimiento de convivencia laboral.
15	Dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con	El contratista da cumplimiento a la obligación del SG-SST, anexando la certificación de calificación de los estándares mínimos reportados al ministerio de trabajo con vigencia 2025, así como los documentos que soportan el cumplimiento al SG SST la supervisión pudo realizar esta

	la normatividad vigente y lo establecido por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia frente a este Sistema.	verificación con la revisión de los documentos actualizados para la vigencia 2026. Se adjunta la evidencia.

Rename file

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 1034500 - 2025 - 1**

Nombre de la Empresa :	ITELCA SAS		
Tipo Persona	Jurídica	Regimen Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de identificación Tributario	Número de Documento	800002942
Nombre Representante Legal :	NOHORA INES ALBORNOZ BELLO		
Responsable SG-SST :	LUIS ORLANDO MARTINEZ CONTRERAS	Correo SG-SST :	orlando.martinez@itelca.com.co
Periodo Correspondiente :	2025	Número Teléfonico fijo :	6012194100
Correo Electrónico :	gestion.integral@itelca.com.co	Cantidad Trabajadores :	164

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
2465201	**Riesgo II**	**COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS, ELECTRÓNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES, INCLUYE VÁLVULAS, TUBOS ELECTRÓNICOS, DISPOSITIVOS DE SEMICONDUCTORES, MICROCHIPS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y ESTAMPADOS, PARTES Y PIEZASDE COMPUTADORES, EQUIPO TELEFÓNICO, PARTES Y ACCESORIOS, CONMUTADORES Y EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES.**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>CICLO</th><th>ESTÁNDAR</th><th>ESTÁNDAR</th><th>ITEM</th><th>VALOR ESTÁNDAR</th><th>PUNTAJE</th><th>CALIFICACION</th></tr>
<tr><td>Actuar</td><td>7. Mejoramiento</td><td>7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST</td><td>7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL</td><td>2.50</td><td>Cumple totalmente</td><td>2.50</td></tr>
<tr><td colspan="6">Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación</td><td>98.75</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).</td></tr>
<tr><td>En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.</td></tr>
<tr><td>El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).</td></tr>
</table>
Fecha y hora de generación del Reporte 4/7/2026 9:05 AM
Fecha de Diligenciamiento : 4/7/2026
</td></tr>
<tr><td>16</td><td>Reportar cualquier incidente, accidente o emergencia durante la ejecución del contrato, al supervisor del mismo y al correo electrónico: salud.trabajo@scj.gov.co. (Cuando Aplique).</td><td>La supervisión pudo evidenciar que el contratista, para el periodo evaluado, no ha reportado incidentes ni accidentes laborales. Como respaldo, se presenta la certificación emitida por la ARL SURA correspondiente al periodo del informe, en la cual consta la inexistencia de eventos reportables. Esta documentación permite verificar el cumplimiento de la obligación contractual en materia de prevención y reporte.</td></tr>
<tr><td>17</td><td>Participar en las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (Cuando Aplique).</td><td>A la fecha del presente informe la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia., no realizó actividades en temas de SST en las cuales fueran requeridos.</td></tr>
<tr><td>18</td><td>Poner a disposición de la Secretaría para el inicio del contrato y durante la ejecución del mismo, copia del certificado de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en</td><td>La supervisión desde el inicio del contrato verifico los documentos requeridos para el cumplimiento de la obligación los cuales reposan en la carpeta de: obligaciones generales numeral 18 del presente informe donde se evidencia el cumplimiento por parte del contratista documentos actualizados para la vigencia 2026.</td></tr>
</table>

	el Trabajo junto con los anexos requeridos, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 o la norma que lo sustituya y de la Resolución 0312 de 2019, tales como: Manual o SG-SST, Plan de Emergencias, Programa de Capacitaciones, Programa de Elementos de Protección Personal, Programa de Inspecciones, Matriz de peligros y riesgos, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Autoevaluación de estándares mínimos de SST bajo la Resolución 312 de2019 de vigencia anterior y Matriz legal.; todos estos documentos vigentes, actualizados y firmados por el responsable del SG-SST. (Cuando Aplique).	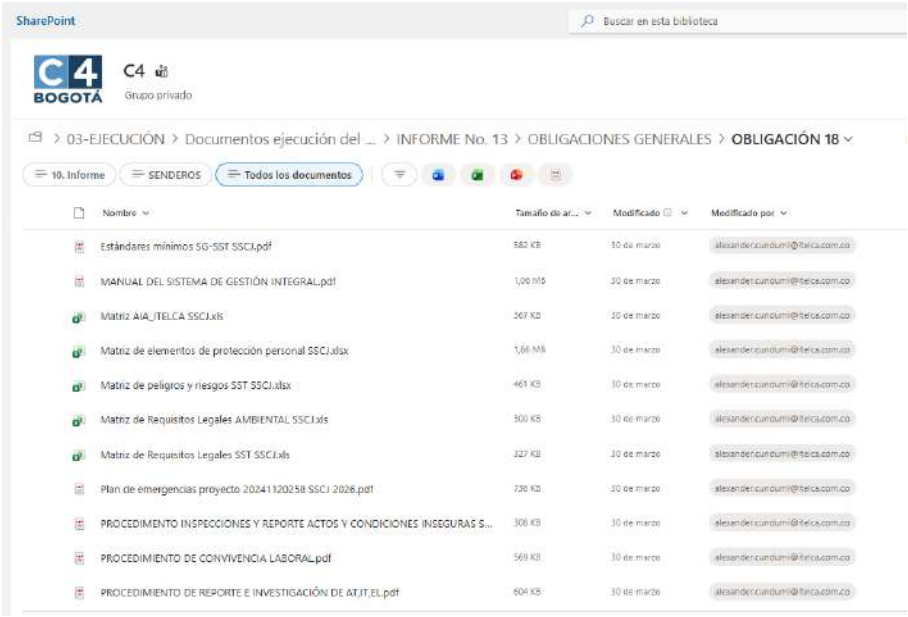
19	Poner a disposición de la Secretaría para el inicio del contrato y durante la ejecución del mismo, el plan de trabajo y cronograma de capacitaciones para la ejecución de las actividades del SGSST a ejecutar en la vigencia 2024, el cual será firmado por el representante legal y el responsable de SST.	La supervisión desde el inicio del contrato verifico los documentos requeridos para el cumplimiento de la obligación los cuales reposan en la carpeta de obligaciones generales numeral 18, donde se evidencia el cumplimiento por parte del contratista en cada periodo de ejecución. Adicionalmente como cumplimiento la supervisión realiza seguimiento del documento (Programa de gestión Proyecto 20241120258 – SSCJ) mes a mes para constatar el cumplimiento del contratista, que se encuentra disponible en la carpeta correspondiente a la obligación. .

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
Programa de gestión Proyecto 20241120258 - SSCJ 2026
Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda
R3

PROGRAMA DE GESTIÓN
Documento del SGI de Itelca SAS FR-GI-030. V05. 16/10/202

<table>
<tr><th colspan="6">CRONOGRAMA 2025 - PLAN DE TRABAJO Y CAPACITACIONES - PROYECTO 20241120258 SSCJ</th></tr>
<tr><th rowspan="2">NO.</th><th rowspan="2">ACTIVIDADES</th><th rowspan="2">RESPONSABLE</th><th rowspan="2">ENTREGABLE</th><th colspan="2">ENERO</th></tr>
<tr><th>P</th><th>E</th></tr>
<tr><td>5.2</td><td>Restricciones y recomendaciones médico laboral</td><td>Coord. SST</td><td>Carta al Trabajador</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>5.3</td><td>Actualizacion matriz condiciones de Salud</td><td>Coord. SST</td><td>Matriz Actualizada</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>6</td><td>INSPECCIONES SST</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>6.1</td><td>Reporte de actos y condiciones inseguras</td><td>Coord. SST</td><td>Reporte</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>6.2</td><td>Inspeccion Puestos de trabajo ARL</td><td>Coord. SST</td><td>Reporte</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>8</td><td>INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8.1</td><td>Induccion SST Itelca</td><td>Coord. SST</td><td>Lista de asistencia</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8.3</td><td>Capacitación matriz de peligros y riesgos</td><td>Coord. SST</td><td>Lista de asistencia</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8.4</td><td>Capacitación en el plan de emergencia</td><td>Coord. SST</td><td>Lista de asistencia</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8.5</td><td>Socialización de procedimiento de reporte e inve</td><td>Coord. SST</td><td>Lista de asistencia</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8.6</td><td>Capacitación higiene postural</td><td>Coord. SST</td><td>Lista de asistencia</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8.9</td><td>Prevencion del consumo de alcohol y farmacode</td><td>Coord. SST</td><td>Lista de asistencia</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8.11</td><td>Capacitaciòin Gestion de residuos</td><td>Coord. Ambiental</td><td>Lista de asistencia</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8.12</td><td>Capacitación Protocolo de consumos</td><td>Coord. Ambiental</td><td>Lista de asistencia</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8,13</td><td>Encuesta Plan estrategico de movilidad vial</td><td>Coord. SST</td><td>Soporte respuesta encuesta</td><td></td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">MONITOREO DE RESULTADOS
Avance y cumplimiento</th><th>CONTROL DE AVANCE</th><th>ENE</th></tr>
<tr><td></td><td>100%</td></tr>
<tr><td></td><td>Total mes programado</td><td>5</td></tr>
<tr><td></td><td>Total mes avance</td><td>5</td></tr>
<tr><td></td><td>Pendiente</td><td>0</td></tr>
<tr><td></td><td>Sobrante</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td></td><td>Total año</td><td>28</td></tr>
<tr><td></td><td>Avance programado</td><td>18%</td></tr>
<tr><td></td><td>Avance real</td><td>18%</td></tr>
<tr><td></td><td>PROGRESO PROGRAMADO</td><td>18%</td></tr>
<tr><td></td><td>PROGRESO EJECUTADO</td><td>18%</td></tr>
<tr><td></td><td>LOGRO</td><td>100%</td></tr>
</table>

CONTROL DE AVANCE
</td>
</tr>
<tr>
<td>20</td>
<td>En caso de ser un proponente adjudicatario extranjero sin sucursal en Colombia deberá gestionar los trámites requeridos ante las entidades competentes para la implementación de lo señalado en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y las demás normas que le apliquen para el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el</td>
<td>El contratista por ser una empresa de constitución colombiana según certificado de la cámara de comercio adjunta cumple con la normatividad colombiana en temas de SST, dando cumplimiento a la obligación, la certificación se encuentra en el informe 1 obligación 20.

... > 6- CONTRATO SCJ-1975-2024 ITELCA SERVICIOS TECNOLOGICOS > 03-EJECUCIÓN > Documentos ejecución del contratista >
<table>
<tr><th>Nombre</th><th>Modificado p...</th><th>Modificado</th><th>Tamaño de ar...</th><th>Estado de aprobación</th></tr>
<tr><td>CAMARA DE COMERCIO ITELCA EMPRESA ...</td><td>victor.orate@itelca.co</td><td>21 de febrero</td><td>176 KB</td><td></td></tr>
<tr><td>CAMARA DE COMERCIO ITELCA.pdf</td><td>victor.orate@itelca.co</td><td>21 de febrero</td><td>159 KB</td><td></td></tr>
<tr><td>Recuento 2</td><td></td><td></td><td>Recuento 2</td><td></td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

	cual llevaré a cabo en un término de veinte (20) días calendario una vez se informe la adjudicación del contrato.	
21	Controlar y reportar en su entidad o empresa cualquier condición insegura en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	Para la fecha del presente informe, el contratista no reporta condiciones inseguras durante la ejecución del periodo evaluado. La supervisión no identificó hallazgos que comprometieran la seguridad operativa en las actividades desarrolladas. Como respaldo, se adjunta certificación de cumplimiento emitida por el contratista, en la cual se declara la inexistencia de condiciones de riesgo que afecten la integridad del personal o de terceros vinculados al proyecto. ITELCA Bogotá, 09 de febrero de 2026 Señores: secretaria distrital de seguridad convivencia y justicia Proyecto RapidSOS Ciudad Asunto: Constancia – Actos y Condiciones Inseguras Por medio de la presente se deja constancia de que en el proyecto **RapidSOS Contrato SCJ-1975-202** no se registraron reportes de actos ni condiciones inseguras por parte de los trabajadores durante el periodo de **enero2026** Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, **ITELCA SAS** reafirma su compromiso con la prevenció recordando la importancia de mantener la observación constante y el reporte oportuno de cualqui situación que pueda representar un riesgo para la seguridad y la salud en el trabajo. Atentamente, LUIS ORLANDO MARTINEZ C.C. No 79910316 Coordinador SST Licencia No 25-1920 de 2016 ITELCA S.A.S.
22	Implementar y dar cumplimiento a las directrices del Decreto 1443 de 2014 ³Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de	El contratista ha realizado la entrega de los documentos correspondientes a su Sistema de Gestión, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 que compila el Decreto 1443 de 2014 y demás normativas aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). La supervisión pudo verificar la documentación, así como la implementación, los documentos fueron actualizados a la vigencia 2026. La documentación reposa en la carpeta de la obligación No 18.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y demás normas vigentes de higiene y salud y seguridad en el trabajo. Será responsabilidad del contratista tanto la vinculación del personal como cualquier contingencia que con referencia a dicho personal se pueda presentar durante la ejecución del contrato.</td>
<td> 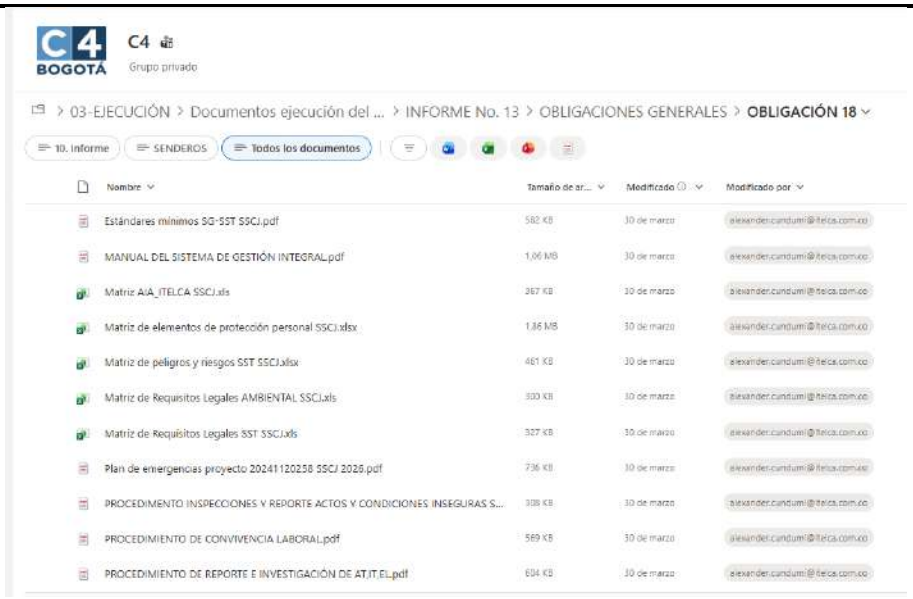
</td>
</tr>
<tr>
<td>23</td>
<td>Dar cumplimiento a los dispuesto en el Artículo 5° del Decreto 332 de 2020 expedido por la alcaldesa Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de prevenir el abuso y el acoso sexual y la obligación de denunciar las violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato. De igual forma evitar el lenguaje escrito, visual y audiovisual sexista. (Cuando Aplique).</td>
<td>El contratista de ITELCA entrego la certificación donde informa el cumplimiento de la obligación y relaciona el personal vinculado al contrato por género. Como evidencia del cumplimiento a esta obligación la certificación.

ITELCA

Comunicado No. ITELCA-SDMUJER-001-2025

BOGOTÁ D.C, 09 DE FEBRERO DE 2026

SEÑORES:
Secretaría Distrital de Convivencia y Justicia
CIUDAD: Bogota D.C

Asunto: SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GENERAL 23 ESTABLECIDA EN EL CONTRATO, EN EL MARCO DEL DECRETO 332

Respetados señores,

De la manera más atenta, Anexo respuesta generada por ITELCA al requerimiento a lo solicitud de la Secretaría Distrital de la Mujer, en cumplimiento de la obligación establecida en el contrato, en el marco del Decreto 332; la cantidad de personas para el mes de **enero 2026** en el proyecto por género son las siguientes:

6 mujeres:
- 1 profesional de Bienestar y Gestión Humana
- 1 profesional de SST y Ambiental
- 1 documentadora
- 1 profesional de Compras
- 1 supervisor de Logística
- 1 supervisor de Mesa de Servicio

6 hombres:
- 1 líder de Mesa de Servicio
- 4 técnicos de Soporte
- 1 ingeniero QA

Adicionalmente, adjunto el Sello de Igualdad de Género que adquirió Itelca en el 2024 ante la secretaría Distrital de la Mujer que nos reconoce como una empresa que tiene compromiso con los derechos humanos de las mujeres y que promueve acciones en pro de la igualdad de género.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional para facilitar el desarrollo del trámite.

Cordialmente,

Víctor Augusto Obate Daza
DIRECTOR DE PROYECTOS
Itelca SAS
311 5619943
victor.onate@itelca.com.co

01 219 4100 | Cll 94 # 47 – 25 La Castellana, Bogotá – CO | www.itelca.com.co</td>
</tr>
</table>

24	No ceder ni subcontratar el presente contrato, sin la previa autorización escrita de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	El contrato 1975-2024 suscrito con ITELCA SAS no registra solicitud de cesión ni subcontratación por parte del contratista.
25	Ejecutar sus actividades minimizando los riesgos para la salud y seguridad de su personal y de la población habitante del área de influencia de las plantas de producción, evitando o mitigando la generación de impactos ambientales, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales y normas distritales y nacionales.	La supervisión pudo verificar que el contratista ha dado cumplimiento a la obligación, ejecutando sus actividades minimizando los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente, conforme a las políticas y normativas vigentes. Se evidenció la existencia del Manual del Sistema de Gestión Integral, el cual incluye información relacionada con la implementación del área SG-SST (Carpeta 18 – Obligaciones generales). Durante el periodo revisado dentro del cronograma planteado no se llevaron a cabo capacitaciones en el componente ambiental; sin embargo, el contratista cuenta con su plan de capacitaciones y trabajo, y manifestó su compromiso en el cumplimiento del SG-SST. Como soporte de cumplimiento se adjunta la certificación correspondiente. ITELCA Bogotá, 09 de febrero 2026 Señores: secretaria distrital de seguridad convivencia y justicia Proyecto RapidSOS Ciudad Asunto: Programa de gestión Proyecto 20241120258 – SCJ-1975-2024 Por medio de la presente se deja constancia de que no se registraron actividades del programa de gestión Proyecto 20241120258 – SCJ-1975-2024 durante el periodo del mes de **enero 2026**. Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, **ITELCA SAS** reafirma su compromiso con la prevención y capacitación constante al personal de la mesa de ayuda RapidSOS sobre el sistema de seguridad y la salud en el trabajo. Atentamente, LUIS ORLANDO MARTINEZ C.C. No 79910316 Coordinador SST Licencia No 25-1920 de 2016 ITELCA S.A.S.

26	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	**<u>Condiciones técnicas:</u>** El contratista para este período cumplió con las condiciones establecidas en el anexo técnico y con los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) Durante el período evaluado, el servicio permaneció disponible de forma continua. Asimismo, el servicio de soporte técnico se prestó en modalidad 7x24x365, garantizando atención permanente y oportuna ante cualquier requerimiento o eventualidad presentada por la Entidad y agencias que interactúan con el sistema NUSE 123. Se realizaron diferentes pruebas aleatorias en el NUSE 123 con el fin de verificar disponibilidad del servicio. **<u>Condiciones operación</u>** El servicio estuvo disponible durante todo el mes **<u>Condiciones capacitación</u>** Durante este periodo se realizaron las capacitaciones del personal del sistema NUSE 123 y sus agencias de acuerdo con lo solicitado por la entidad, como se relaciona en la evidencia relacionada para este periodo, para las agencias, presentándose 37 capacitaciones presenciales y como capacitaciones virtuales, se realizaron, el día de 2 de febrero, 40 capacitaciones a la agencia CRUE (NOTA: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca, la app de grabación y el enlace de la agencia quien acompañó. El personal subrayado en naranja son personas que ingresaron tarde a la capacitación o se retiraron antes y que no se contabilizan) y el día 4 de febrero, 32 capacitaciones hacia la agencia CRUE (Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca y la app de grabación. El personal subrayado en naranja son personas que ingresaron tarde a la capacitación o se retiraron antes y no se contabilizan). 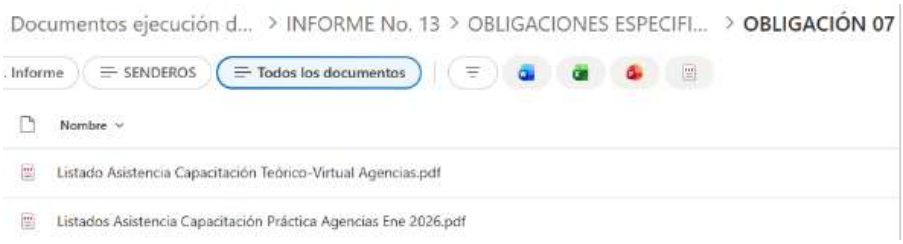

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [✓] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [✓] Lugar: Movilidad | Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Reparto | RESPONSABLE: Erick Pulido | FECHA: 8/01/2026 | HORA INICIO: 12 m | HORA FIN: 2 pm | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	Nº DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales
1	Moneb Gomez B	1193582350	SETRA	3132828096	moneb.gomez		X SI / NO
2	Jeonelu Ayus Perro	1102856428	SETRA	3113156225	[illegible]		X SI / NO
3	Angela Patricia Arrieto	1023876789	SETRA	3187235184	Angela.Arrieto		X SI / NO
4	Victor Morales Ramos	1024435575	Setra	3215484682	victor.morales		X SI / NO
5	Jorge Juan Romero	16161710	Setra	3144140669	jorge.romero		SI / NO
6	Angie Villadiego	1100306709	Setra	3224958159	ang.villadiego		X SI / NO
7	Lina Bonera M.	1121931068	Setra	3138099693	lina.bonera		X SI / NO
8	Juan Díaz	1077711601	Setra	3015065878	jd.diaz@movilidad		SI / NO
9	Fabio Vargas	80722861	SETRA	3204238865	fabio.vargas		X SI / NO
10	Maria Del Pilar Buitrago	1022420584	SETRA	3183033181	maria.buitrago		SI / NO
11	Edwar Lopez C	88697973	Setra	3005977088	edwar.lopez		SI / NO
12	Laura Sofia Bautista M.	1082802368	SETRA	3223808041	laura.bautista		SI / NO
13	María Muñoz B.	1032470245	SETRA	3177754444	maria.munoz		SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-Consultas y F-GCT-1139(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: SUR C4 | Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación telepeaje Reparto | RESPONSABLE: Julian Garzón | FECHA: 23/01/2026 | HORA INICIO: 8:00 am | HORA FIN: 9:00 am | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	Nº DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales
1	Yiviano Eugenio Lopez	1022.370.069	Bomberos	3208009875	yiviano.lopez		X SI / NO
2	Diego Armando Castañeda	1031125845	UAECOBB	3143141851	diegoarmando.castaneda		X SI / NO
3	Mateo Torres Osorio	1010237182	UAECOBB	3044440339	mateotorresosorio8396		X SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-Consultas y F-GCT-1139(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación
MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: Sala Capacitación Virtual [ ]
NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación RapidSOS
RESPONSABLE: Alexander Cundumi
FECHA: 28-Ene-2026
HORA INICIO: 9:00 AM
HORA FIN: 10:00 AM
HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales
1	Jordy Vargas Cordo	1035947503	PONAL	3104826207	jordy.vargas@		SI [X]
2	Jhoan Jair Ruiz Barun	1088834114	Ponal	3043365472	Jhoan1012@		SI [X]
3	Victor Hugo Buitrago	80725832	Ponal	3195272978	victor8_buitrago		[X] NO
4	Luis A Cortes Pérez	1013594608	Ponal	3152659606	alejandro.glodoson		[X] NO
5	Raul Enrique Gutierrez G.	1073613543	PONAL	3016707522	milpiloto99@hotmail.com		[X] NO
6	Kennedy Díaz Sanchez	1065953216	PONAL	3216396525	kennedy.diaz2020@		[X] NO
7	Albeiro Leon Sulkapor	1013948601	PONAL	3102411299	albeiro.leon1042		SI [X]
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.
Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-GCT-1139(Reclamos) y F-GCT-1136(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación
MODALIDAD: Presencial [✓] Lugar: Virtual [ ]
NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación RapidSOS
RESPONSABLE: Erika Rodina
FECHA: 27/01/2026
HORA INICIO: 2:00 PM
HORA FIN: 3:00 PM
HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales
1	Lina Fernanda Sierra Díaz	1193024640	Agencia Uno	3015019903	lfsierra@scj.gov.co		SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.
Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-GCT-1139(Reclamos) y F-GCT-1136(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V 1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: Sala [illegible] Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Rapidos | RESPONSABLE: [illegible] | FECHA: 5-02-2026 | HORA INICIO: [illegible] HORA FIN: [illegible]

HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autoriza el Tratamiento de Datos Personales
1	Hernan Hernando Novoa	7730597	Setra-Medoz	3202736786	hernan.novoa@		SI NO
2	Victor Manuel Ortiz	1024475515	Setra medoz	3219434687	victor.manuel@		SI NO
3	Angie Urrego Arboleda	1070619321	Setra - Medoz	3104331313	angie.urrego@		SI NO
4	Jolly Usuga Jaramillo	1094946621	Setra Medoz	3148363316	jolly.usuga@		SI NO
5	Anlly Milena Leon	1067806021	SETRA-MEDOZ	3013842901	anlly.leon@setra		SI NO
6	Damis Bautista	1081156819	SETRA-MEDOZ	3173737591	damis.bautista		SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO

Nota: Cuando se use un formulario firma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento la revocación de esta autorización podrá presentarlos a través de los formatos F-I (Consultas) y F-GCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V 1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: Sala bomberos Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Rapidos | RESPONSABLE: Duvan Forero | FECHA: 06-Feb-2026 | HORA INICIO: 5:00 PM HORA FIN: 6:00 PM

HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autoriza el Tratamiento de Datos Personales
1	Jorge Arnaldo M.	1010214668	CCC.	———	jbonaldo@bomb		SI NO
2	Camilo Ortiz L.	80838407	CCC	3822500	clizarazo@bomb		SI NO
3	Brian Bella	1022379535	CCC	3822500	bbella@bo		SI NO
4	Sergio Salamanca	1030570071	CCC	3822500	ssalamanca@b		SI NO
5	David Andres Henao	99987045	CCC	3172672028	dhenao@bo		SI NO
6	Byron A. Ruiz C	1018439392	CCC	3822500	Aruiz@bom		SI NO
7	Julian Camilo Vanegas	1026236237	CCC	3733466582	jvanegas@bom		SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO

Nota: Cuando se use un formulario firma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento la revocación de esta autorización podrá presentarlos a través de los formatos F-I (Consultas) y F-GCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

1. Resumen	
Titulo de la reunión	Capacitación RapidSOS Agencia CRUE
Participantes que asistieron	51
Hora de inicio	2/02/26, 2:50:53 PM
Hora de finalización	2/02/26, 4:11:29 PM
Duración de la reunión	1 h 20 min 26s
Tiempo medio de asistencia	44 min 22s

Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca,la IA de grabación y el enlace de la agencia quien nos acompaño. El personal subrayado en naranja es personas que ingreso tarde a la capacitación o se retiraronantes.
De acuerdo con esto la cifra total de personas capacitadas es de 40

2. Participantes				
Nombre	**Primera entrada**	**Ultima salida**	**Duración de la reunión**	**Correo electrónico**
Alexander Cundumi Clavijo	2/02/26, 2:56:58 PM	2/02/26, 4:11:28 PM	1 h 16 min 21s	alexander.cundumi@itelca.com.co
Luis Felipe Calvo Ospinosa	2/02/26, 2:56:59 PM	2/02/26, 4:11:02 PM	1 h 16 min 3s	luis.calvo@itelca.com.co
Jhoratan Giraldo (No comprobado)	2/02/26, 2:55:06 PM	2/02/26, 4:09:56 PM	1 h 14 min 49s	
caren Natalia Gómez (No comprobado)	2/02/26, 2:55:31 PM	2/02/26, 3:52:06 PM	56 min 35s	
Diana Juliet Roa Lugo (No comprobado)	2/02/26, 2:55:52 PM	2/02/26, 3:51:55 PM	56 min 3s	
Calidad SDS	2/02/26, 2:58:11 PM	2/02/26, 4:00:45 PM	1 h 2 min 34s	calidadsds@yeapdata.com
Hudai Investigrupo (No comprobado)	2/02/26, 2:59:06 PM	2/02/26, 4:06:06 PM	1 h 6 min 57s	
Jessika Dayanna Bellen Buitrago	2/02/26, 2:59:42 PM	2/02/26, 4:06:57 PM	1 h 7 min 14s	
Paula Andrea Gonzalez (No comprobado)	2/02/26, 3:00:16 PM	2/02/26, 3:52:07 PM	51 min 50s	
Andrea Carolina barrios gil (No comprobado)	2/02/26, 3:00:25 PM	2/02/26, 3:52:18 PM	51 min 53s	
YEAPDATA (No comprobado)	2/02/26, 3:01:19 PM	2/02/26, 4:10:23 PM	1 h 9 min 3s	
Paola Mahecha (No comprobado)	2/02/26, 3:01:21 PM	2/02/26, 3:39:47 PM	38 min 25s	
Dayana Espinosa (No comprobado)	2/02/26, 3:01:35 PM	2/02/26, 4:10:16 PM	1 h 8 min 40s	
Lina Suarez	2/02/26, 3:01:49 PM	2/02/26, 3:51:57 PM	50 min 8s	
carlos barragan	2/02/26, 3:02:06 PM	2/02/26, 3:59:19 PM	57 min 12s	
MILENA MORALES (No comprobado)	2/02/26, 3:02:09 PM	2/02/26, 4:06:20 PM	1 h 4 min 11s	
lingith capera	2/02/26, 3:03:08 PM	2/02/26, 4:11:05 PM	1 h 7 min 57s	
Paula Stephanie Vivas Peña	2/02/26, 3:03:30 PM	2/02/26, 3:57:18 PM	53 min 48s	pvivas@yeapdata.com
angie Carolina Carranza Rodriguez (No comprobado)	2/02/26, 3:03:31 PM	2/02/26, 3:59:44 PM	56 min 12s	
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/02/26, 3:05:11 PM	2/02/26, 3:19:46 PM	14 min 34s	
fancy saavedra (No comprobado)	2/02/26, 3:05:28 PM	2/02/26, 3:07:27 PM	1 min 58s	
Mónica Andrea Peña	2/02/26, 3:05:56 PM	2/02/26, 3:55:21 PM	49 min 24s	
Melissa Espinosa (No comprobado)	2/02/26, 3:06:19 PM	2/02/26, 3:52:02 PM	45 min 43s	
Angela Rodriguez	2/02/26, 3:06:39 PM	2/02/26, 4:10:46 PM	1 h 4 min 16s	
VIVIANA (No comprobado)	2/02/26, 3:06:39 PM	2/02/26, 4:08:07 PM	1 h 1 min 27s	
Johanna Andrea Rincon Guerrero (Externo)	2/02/26, 3:07:04 PM	2/02/26, 3:52:18 PM	44 min 13s	johanna.rincon@sdg.gov.co
Nicolas tabla (No comprobado)	2/02/26, 3:10:28 PM	2/02/26, 3:51:18 PM	40 min 49s	
Yolima Murcia (No comprobado)	2/02/26, 3:11:28 PM	2/02/26, 3:52:53 PM	41 min 25s	
RAQUEL ANDREA MENDIVELSO (No comprobado)	2/02/26, 3:11:28 PM	2/02/26, 3:56:01 PM	44 min 32s	
katerin martinez herrera (No comprobado)	2/02/26, 3:11:30 PM	2/02/26, 3:52:13 PM	40 min 43s	
Laura Camila Gonzalez (No comprobado)	2/02/26, 3:13:11 PM	2/02/26, 4:10:14 PM	57 min 3s	
fancy saavedra (No comprobado)	2/02/26, 3:13:48 PM	2/02/26, 3:54:17 PM	40 min 28s	
Erick Steven Quitian Pedroza (No comprobado)	2/02/26, 3:15:11 PM	2/02/26, 3:51:18 PM	36 min 5s	
Viviana Maria Bedoya Marroquin	2/02/26, 3:16:33 PM	2/02/26, 3:48:08 PM	31 min 34s	vbedoya@yeapdata.com
LUIS ANGEL HERNANDEZ FRANCO (Externo)	2/02/26, 3:16:51 PM	2/02/26, 3:52:01 PM	35 min 9s	lahernandezfr@unadvirtual.edu.co
ERNEY CACERES (No comprobado)	2/02/26, 3:16:57 PM	2/02/26, 3:54:10 PM	37 min 13s	
carmenza gamboa torero (No comprobado)	2/02/26, 3:17:24 PM	2/02/26, 3:53:36 PM	36 min 12s	
yeison Alejandro carrillo (No comprobado)	2/02/26, 3:18:02 PM	2/02/26, 4:10:12 PM	52 min 9s	
Sandra Vargas Hernández (No comprobado)	2/02/26, 3:19:03 PM	2/02/26, 4:10:53 PM	51 min 49s	
Sergio Rojas	2/02/26, 3:19:56 PM	2/02/26, 4:10:59 PM	51 min 3s	
leny ruiz (No comprobado)	2/02/26, 3:21:17 PM	2/02/26, 3:35:41 PM	14 min 24s	
Kathe Zapata (No comprobado)	2/02/26, 3:22:47 PM	2/02/26, 3:52:17 PM	29 min 29s	
Jesica Rubio (No comprobado)	2/02/26, 3:23:37 PM	2/02/26, 3:58:02 PM	34 min 25s	
Yaneth Patricia Triana (No comprobado)	2/02/26, 3:29:31 PM	2/02/26, 3:53:27 PM	23 min 55s	
Erika paola martinez (No comprobado)	2/02/26, 3:30:52 PM	2/02/26, 4:11:14 PM	40 min 22s	
Estefania Anzola Chinchilla (No comprobado)	2/02/26, 3:33:28 PM	2/02/26, 3:55:49 PM	22 min 21s	
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/02/26, 3:39:30 PM	2/02/26, 3:51:40 PM	12 min 9s	
leny ruiz (No comprobado)	2/02/26, 3:42:33 PM	2/02/26, 3:54:49 PM	12 min 16s	
Yuliath Rosario	2/02/26, 3:43:39 PM	2/02/26, 3:52:18 PM	8 min 39s	
Berral, William (No comprobado)	2/02/26, 3:50:52 PM	2/02/26, 4:10:51 PM	19 min 59s	
alexandra castro (No comprobado)	2/02/26, 3:52:51 PM	2/02/26, 3:54:13 PM	1 min 21s	

1. Resumen	
Título de la reunión	Capacitación RapidSOS Agencia CRUE
Participantes que asistieron	43
Hora de inicio	2/04/26, 9:54:49 AM
Hora de finalización	2/04/26, 11:06:57 AM
Duración de la reunión	1 h 12 min 7s
Tiempo medio de asistencia	42 min 19s

Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca y la IA de grabación. El personal subrayado en naranja es personas que ingreso tarde a la capacitación o se retiraron antes.
De acuerdo con esto la cifra total de personas capacitadas es de 32

2. Participantes				
Nombre	**Primera entrada**	**Ultima salida**	**Duración de la reunión**	**Correo electrónico**
Alexander Cundumi Consajal	2/04/26, 9:54:53 AM	2/04/26, 11:06:57 AM	1 h 12 min 4s	alexander_cundumi@itelca.com.co
Erick Anderson Padua Leon	2/04/26, 9:56:39 AM	2/04/26, 11:06:55 AM	1 h 8 min 15s	erick_padua@itelca.com.co
Grabación meeting notes (No comprobado)	2/04/26, 9:59:31 AM	2/04/26, 11:06:02 AM	1 h 5 min 31s	
William Santiago Diaz Beltran	2/04/26, 10:02:40 AM	2/04/26, 11:05:33 AM	58 min 20s	william_diaz@itelca.com.co
Viviana Maria Bedoya Marroquin	2/04/26, 10:03:45 AM	2/04/26, 10:56:43 AM	52 min 57s	vbedoya@yeapdata.com
Paula Stephanie Vivas Peña	2/04/26, 10:04:09 AM	2/04/26, 10:59:37 AM	55 min 27s	pvivas@yeapdata.com
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/04/26, 10:08:36 AM	2/04/26, 10:16:58 AM	8 min 22s	
Andres Ortega (No comprobado)	2/04/26, 10:08:37 AM	2/04/26, 10:57:54 AM	49 min 16s	
Heidy Tibaduiza (No comprobado)	2/04/26, 10:08:59 AM	2/04/26, 10:57:18 AM	48 min 18s	
Patricia Merchan Ruiz (No comprobado)	2/04/26, 10:09:08 AM	2/04/26, 11:05:34 AM	56 min 25s	
Sandra puentes (No comprobado)	2/04/26, 10:09:15 AM	2/04/26, 11:05:17 AM	56 min 2s	
Mansur Paez Barrozo	2/04/26, 10:09:42 AM	2/04/26, 11:05:48 AM	56 min 6s	mpaez@yeapdata.com
Estefania Anzola Chinchilla (No comprobado)	2/04/26, 10:09:58 AM	2/04/26, 11:05:34 AM	55 min 35s	
Andrea Gutiérrez (No comprobado)	2/04/26, 10:10:43 AM	2/04/26, 11:00:20 AM	49 min 36s	
Andres Rodriguez (No comprobado)	2/04/26, 10:11:06 AM	2/04/26, 10:59:01 AM	47 min 54s	
leidy dayana tavera (No comprobado)	2/04/26, 10:11:13 AM	2/04/26, 10:59:37 AM	48 min 24s	
Maria Paula Vanegas Cardenas	2/04/26, 10:11:18 AM	2/04/26, 11:01:25 AM	50 min 7s	mvanegas@yeapdata.com
JHON PAEZ (No comprobado)	2/04/26, 10:11:26 AM	2/04/26, 11:05:59 AM	54 min 32s	
Joann Soffia Torres Castellanos (No comprobado)	2/04/26, 10:11:33 AM	2/04/26, 11:05:50 AM	54 min 17s	
Raquel Mendivelso (No comprobado)	2/04/26, 10:12:03 AM	2/04/26, 11:00:01 AM	47 min 58s	
fabian andres numa hincapie	2/04/26, 10:12:23 AM	2/04/26, 10:59:55 AM	47 min 31s	
dinahoyos98@gmail.com (No comprobado)	2/04/26, 10:13:15 AM	2/04/26, 11:06:32 AM	53 min 17s	
Johan López (No comprobado)	2/04/26, 10:14:05 AM	2/04/26, 10:45:52 AM	31 min 47s	
Yulieth Rosario	2/04/26, 10:15:36 AM	2/04/26, 10:59:34 AM	43 min 57s	
ERNNEY CACERES AVILA (No comprobado)	2/04/26, 10:15:49 AM	2/04/26, 10:56:06 AM	40 min 17s	
leila castro (No comprobado)	2/04/26, 10:15:50 AM	2/04/26, 11:05:31 AM	49 min 40s	
Martha Sierra (No comprobado)	2/04/26, 10:16:56 AM	2/04/26, 10:58:06 AM	41 min 10s	
Juli Carolina Moreno Prieto (No comprobado)	2/04/26, 10:17:24 AM	2/04/26, 10:59:15 AM	41 min 50s	
Luis melo (No comprobado)	2/04/26, 10:18:11 AM	2/04/26, 11:06:03 AM	47 min 52s	
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/04/26, 10:18:11 AM	2/04/26, 10:55:55 AM	37 min 43s	
Pedro Huertas (No comprobado)	2/04/26, 10:18:28 AM	2/04/26, 10:58:17 AM	39 min 48s	
Karen Rodriguez (No comprobado)	2/04/26, 10:18:42 AM	2/04/26, 10:59:33 AM	40 min 50s	
Paula Lugo (No comprobado)	2/04/26, 10:19:11 AM	2/04/26, 10:57:24 AM	38 min 12s	
Dani Gonzalez Romero	2/04/26, 10:19:17 AM	2/04/26, 11:05:45 AM	46 min 28s	
Yuri cubillos (No comprobado)	2/04/26, 10:20:50 AM	2/04/26, 10:37:17 AM	16 min 26s	
Magaly A	2/04/26, 10:24:46 AM	2/04/26, 11:05:28 AM	40 min 42s	
Johanna Piza (No comprobado)	2/04/26, 10:27:10 AM	2/04/26, 11:00:01 AM	32 min 51s	
MARIA CAMILA GONZALEZ ARIAS (No comprobado)	2/04/26, 10:30:32 AM	2/04/26, 11:05:25 AM	34 min 52s	
Dr. Jonathan Trujillo (No comprobado)	2/04/26, 10:38:08 AM	2/04/26, 10:54:20 AM	16 min 12s	
Bernal, William (No comprobado)	2/04/26, 10:52:02 AM	2/04/26, 10:58:55 AM	6 min 52s	
William Hernandez (No comprobado)	2/04/26, 10:52:14 AM	2/04/26, 10:57:29 AM	5 min 15s	
Jonathan Alberto Trujillo Mejia	2/04/26, 10:55:33 AM	2/04/26, 11:01:52 AM	6 min 19s	jtrujillo@yeapdata.com
Bernal, William (No comprobado)	2/04/26, 10:59:20 AM	2/04/26, 11:05:34 AM	6 min 13s	

<u>Condiciones jurídicas</u>

Para este periodo, no se presentaron novedades de corte jurídico, manteniéndose las condiciones propuestas por el contratista en su oferta inicial para el desarrollo del contrato

<u>Condiciones económicas y Condiciones comerciales:</u>

De acuerdo con la oferta establecida, se realizó el trámite de pago del 70%, el 21 de julio de 2025, el cual fue pagado el 04/08/2025 mediante OP 7124, factura 16749, de acuerdo con el contrato y en la oferta económica presentada por el contratista.

		Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 2, correspondiente al 30% restante del valor del contrato, mediante OP 7281 del 22 de diciembre de 2025, cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta-forma de pago, factura No. BOG 16816 del 06/10/2025.
27	Adelantar el cargue de los informes de ejecución a través de la Plataforma SECOP II.	El contratista a corte de este informe ya cargó el informe aprobado para el período comprendido del 7 de enero al 6 de febrero de 2026.
28	Suscribir juntamente con la SDSCJ las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución del presente contrato.	Durante el período correspondiente, se realizó seguimiento a la ejecución del contrato, efectuando pruebas del servicio, de las cuales se generó el respectivo registro fotográfico como evidencia. 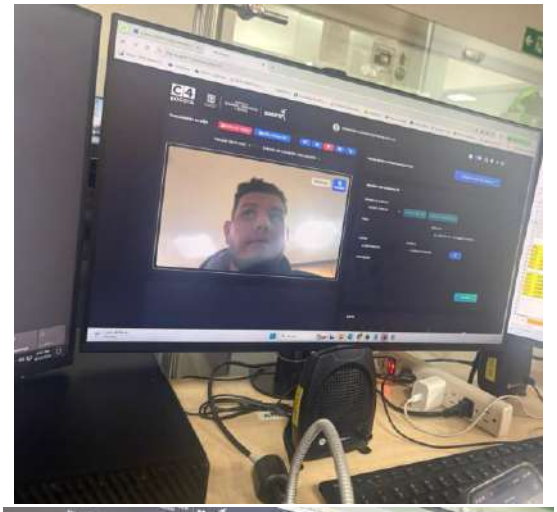 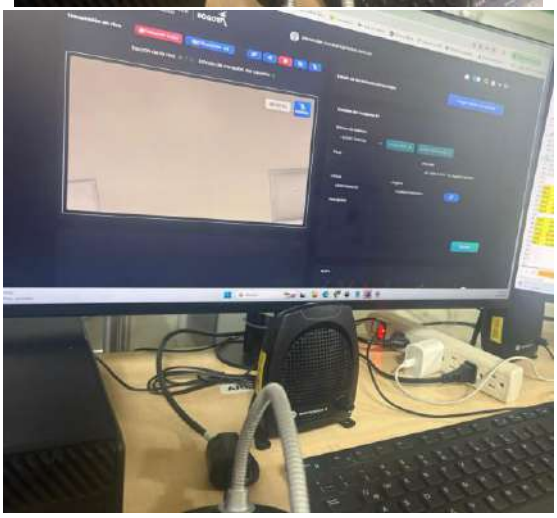

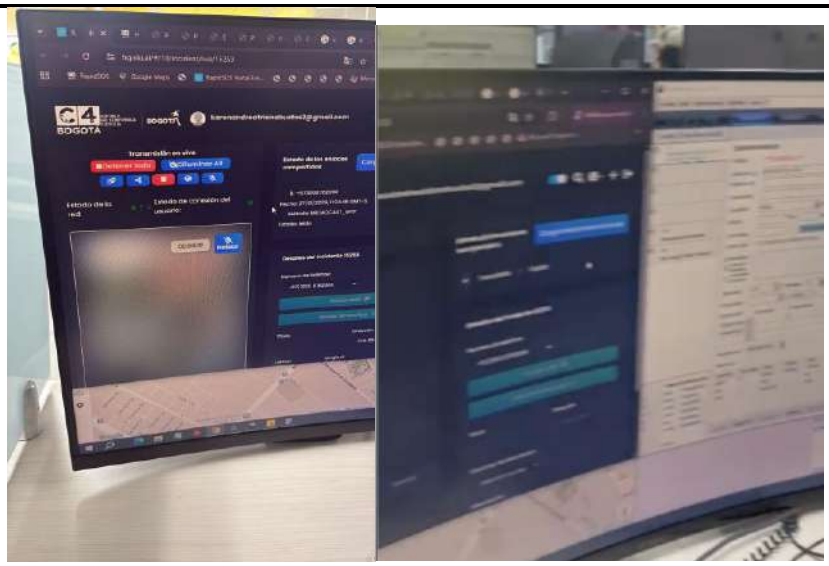

Así mismo, se llevó a cabo la reunión de ANS y seguridad de la información en conjunto con la SDSCJ, suscribiendo la respectiva acta.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

Fecha y Hora de la Reunión	22/01/202	Hora de Inicio: 7:30	Hora de Finalización: 8:00
Lugar de la Reunión	Virtual por Microsoft Teams	Tipo Reunión	Virtual ■ / Presencial ☐

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

Contrato SCJ-1975-2024 – Reunión para verificar y analizar posibles riesgos de seguridad de la información que pueda presentarse en la operación existentes al interior del NUSE 123.

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

Se abordaron varios temas relacionados con la seguridad de la información, con especial énfasis en la revisión y análisis del informe de las pruebas de bloqueo realizadas por las diferentes agencias. Durante esta revisión, se evaluaron los resultados obtenidos, el cumplimiento de los controles de seguridad establecidos y la efectividad de los mecanismos de bloqueo implementados para prevenir accesos no autorizados

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Alexander Cundumi Carvajal explicó el informe de las pruebas de bloqueo realizadas por las diferentes agencias. Durante esta revisión, se evaluaron los resultados obtenidos, el cumplimiento de los controles de seguridad establecidos y la efectividad de los mecanismos

CONCLUSIONES

A la fecha, no se han presentado riesgos y/o amenazas que afecten la infraestructura del Número Único de Seguridad y Emergencias.

Se requiere hacer periódicamente pruebas en la operación con el fin de detectar posibles riesgos a fin de reducir el impacto de posibles amenazas y garantizar la continuidad operativa del servicio al interior de la operación.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO

Página 1 de **2**

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

Confirmar los bloqueos sobre el sistema con Redes Nuse	ITELCA	22-02-2026	Ana Marino

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN				
N°	Nombre	Dependencia /Entidad	E-mail	Firma
1.	Ana Catherine Mariño	C4	Ana.marino@scj.gov.co	Ana Catherine Mariño Rincon
2.	Harold Casas	C4	harold.casas@scj.gov.co	
3.	Alexander Cundumi	ITELCA	alexander.cundumi@itelca.com.co	Alexander Cundumi C.
4.	Leidy Vargas	ITELCA	leidy.vargas@itelca.com.co	leidy vargas

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:
Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.
Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.

-Conciliación de ANS del periodo de este informe.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

Fecha y Hora de la Reunión	**13/03/2026**	Hora de Inicio: 09:30	Hora de Finalización: 10:30
Lugar de la Reunion	**C4**	Tipo Reunion	Virtual [x] Presencial [ ]

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

Realizar conciliación del 07 de enero al 06 de febrero de 2026 de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y ANS y en la minuta del contrato SCJ 1975-2024, cuyo objeto es "***SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo – C4***"

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

- Verificación de cada uno de los ítems del anexo durante el desarrollo del contrato
- Entrega oportuna y calidad de Informes semanales
- Respuesta requerimientos y/o solicitudes
- Entregables de acuerdo tiempos establecidos en el contrato.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 09:30 se realizó reunión entre el personal contratista de ITELCA al Contrato 1975-2024, y el grupo de apoyo a la supervisión del C4, para realizar la revisión de los documentos con el fin de cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio ANS que hacen parte integral del contrato.

1. Verificación de cada uno de los ítems del anexo durante el desarrollo del contrato.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIO	NO CUMPLIO	OBSERVACIONES
1. CIUDADANO			
El ciudadano identifica que esta situación de riesgo o que afecta su seguridad, bienestar y convivencia, o percibe una situación similar que afecta la comunidad, procede a reportar el evento a través de un dispositivo (fijo o móvil) a la línea 123.	No aplica		La herramienta permite interactuar a través de un dispositivo móvil que hace uso de la línea 123, la cual cuenta con sistemas misionales que reciben las llamadas que realiza el ciudadano.

Página **1** de **14**

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

NIVELES DE CRITICIDAD	ANS	MEDICIÓN ANS	FUENTE	TIEMPO MAXIMO DE SOLUCIÓN	SE APLICA PENALIDAD/ NO SE APLICA PENALIDAD
ALTA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio	45 MINUTOS	No aplica ANS
MEDIA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	*Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio	60 MINUTOS	No aplica ANS
BAJA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	*Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio *Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para en los informes *Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio *Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para los informes * Correos electrónicos y/o actas de reunión con los compromisos establecidos.	120 MINUTOS	No aplica ANS

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Se realizó la revisión de las actividades ejecutadas de acuerdo con lo establecido en el anexo, y se determinó que no aplica ANS durante el periodo, del 07 de enero 2025 al 06 de febrero de 2026 de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y ANS y en la minuta del contrato SCJ 1975-2024; sin embargo, en la columna de observaciones, se detallan los ajustes solicitados para el siguiente periodo. Para lo cual firman los participantes a esta reunión:

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

N°	Nombre	Dependencia/Entidad	E-mail	Firma
1	LEIDY VARGAS	ITELCA	Leidy.vargas@itelca.com.co	
2	ALEXANDER CUNDUMI	ITELCA	alexander.cundumi@itelca.com.co	
3	LORENA SANJUAN L	APOYO JURIDICO C4	Lorena.sanjuan@scj.gov.co	
4	LUISA F. SOSA	APOYO TECNICO C4	luisa.sosa@scj.gov.co	
5	HAROLD CASAS G	APOYO TECNICO C4	harold.casas@scj.gov.co	
6	JOSE GUILLEN G	APOYO TECNICO C4	jose.guillen@scj.gov.co	
7	JORGE E POTES G	APOYO TECNICO C4	Jorge.potes@scj.gov.co	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

8	MAURICIO DUARTE	APOYO TECNICO C4	Mauricio.duarte@scj.gov.co	
9	ANA C MARIÑO R	APOYO TECNICO C4	Ana.marino@scj.gov.co	
10	MARIA E MOJICA M	APOYO SST Y AMBIENTAL	Maria.mojica@scj.gov.co	
11	DIANA CAROLINA PERALTA	APOYO ADMINISTRATIVO	Diana.peralta@scj.gov.co	

LISTADO DE ASISTENCIA: N/A

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:
Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.
Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.

29	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	El contratista ha cumplido con la presente obligación, en razón que no ha informado de amenazas o denuncias, igualmente ha apoyado en el cumplimiento del objeto contractual, y no se ha detectado que sostenga acuerdos ilegales o por fuera del contrato.

II. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

No. Obligación	**Obligación**	**Actividades realizadas**
1	Entregar a satisfacción y activar las suscripciones y/o usuarios solicitados y/o ofertados en la propuesta.	El contratista configuró los usuarios de acuerdo con el rol que solicitó la entidad por medio de operaciones para la SUR y sus agencias. Cabe resaltar que el contratista entregó la información de acuerdo con el rol entregado por la entidad. Documentos ejecución d... > INFORME No. 13 > OBLIGACIONES ESPECIFI... > OBLIGACIÓN 01 Informe · SENDEROS · Todos los documentos Nombre REQUERIMIENTO - RQS-1700.pdf ITELCA **INFORME INDIVIDUAL POR CASO** **DATOS GENERALES DEL CASO** Código de Ticket: RQS-1700 Fecha de Registro: domingo, 11 de enero de 2026 Hora: 10:38:51 p. m. Tipo de Solicitud: REQUERIMIENTO Subcategoría: Creación de nuevos usuarios Prioridad: 5 Estado: Cerrado **DATOS DEL SOLICITANTE** Usuario: Mail Entidad: Oscar Herman Perez Vanegas Canal de registro: 46033,94172 **DESCRIPCIÓN DEL CASO**: Nombre Operador o Supervisor: Oscar Herman PérezAgencia: SUR Descripción del incidente:Buenos días. Favor crear en el sistema RapidSOS al usuarioROCIO TORO CRUZCC 1058058087Email rocio.toro@scj.gov.coRol RECEPCION Quedo atento a cualquier aclaración **NOTAS DEL CASO (SI APLICA)**: **SOLUCIÓN IMPLEMENTADA**: **TIEMPO DE RESPUESTA** Fecha y hora de atención inicial: 11/01/2026 22:36 Fecha y hora de cierre: 0/01/1900 0:00 Tiempo total invertido (min): 0 **RESPONSABLE TÉCNICO** Nombre: Julian David Garzon Moreno Grupo resolutor: Mesa de ayuda SCJ Firma: Victor Augusto Onate Daza DIRECTOR DE PROYECTOS Itelca SAS 311 5619943 victor.onate@itelca.com.co

2	Presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el cronograma de instalación y/o despliegue de las suscripciones y Plan de Trabajo de las actividades y capacitaciones a realizar durante la ejecución del contrato, todo para aprobación de la supervisión del contrato.	El contratista entregó el día 07/01/2025 el plan de trabajo y cronograma de instalación y plan de trabajo de las actividades, el cual fue aprobado por la supervisión el mismo día mediante acta de reunión. 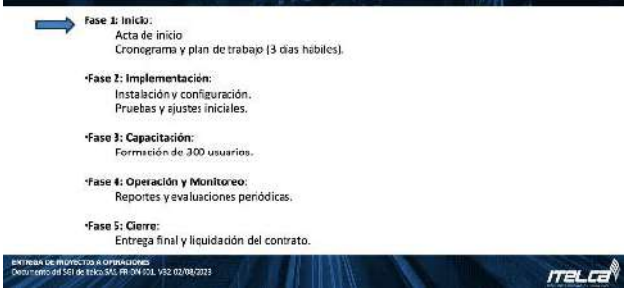 Acta de aprobación cronograma y plan de trabajo cto 1975-2024 (1).pdf CONTRATO SCJ-1975-2024- Plan de trabajo y Kickoff de Inicio de Proyecto.eml Cronograma Implementación Rapid SOS- V1.pdf Documento_firmado_Acta_C4Rapid.pdf plan_de_trabajo_-_c4_bogota_v1__ene_07_2025_.xlsx Propuesta de capacitación SUR V3.pptx TEAMS - REVISION DE DETALLE PLAN DE CAPACITACION RAPIDSOS.pdf
3	Garantizar la disponibilidad del servicio con un tiempo de actividad mínimo del 99.9999%.	Se presenta la usabilidad que se ha tenido del servicio de acuerdo con las disposiciones realizadas por el área de operaciones, así: **CONSOLIDADO USABILIDAD PLATAFORMA** **<u>SUR Y AGENCIAS:</u>**

TOTAL SUR Y AGENCIAS	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	4.362
TOTAL PERMISO DE VIDEO	2.719
TOTAL PERMISO AUDIO	2.719
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	2.558
TOTAL CHAT	99
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	35
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	3.031
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	5.896

TOTAL UBICACIONES ELS
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO
MPIO BOGOTA
143.257

SUR:

SUR	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	433
TOTAL PERMISO DE VIDEO	205
TOTAL PERMISO AUDIO	205
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	222
TOTAL CHAT	11
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	5
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	215
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	790

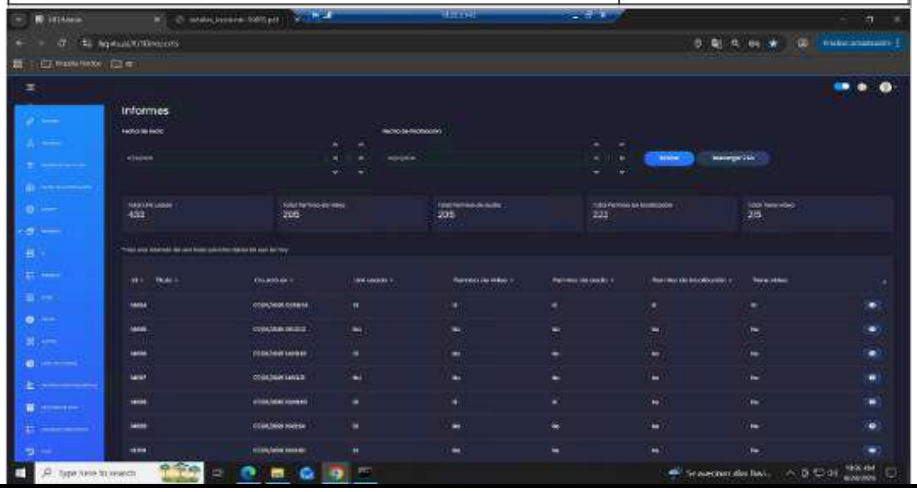

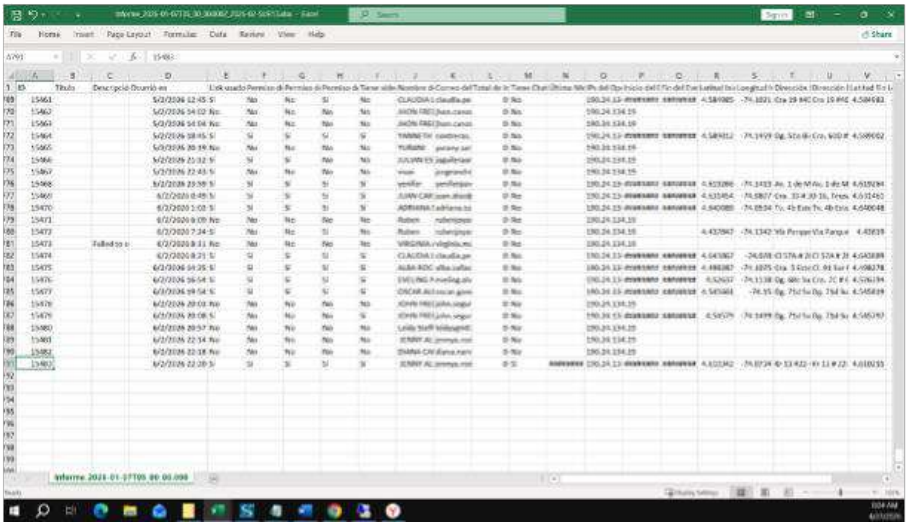

MEBOG

MEBOG	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	19
TOTAL PERMISO DE VIDEO	11
TOTAL PERMISO AUDIO	11
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	10
TOTAL CHAT	5
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	1
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	11
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	45

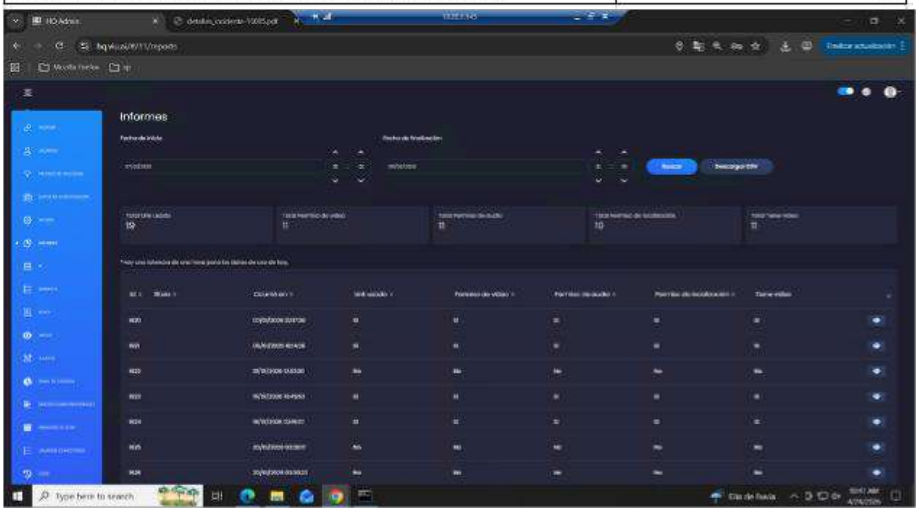

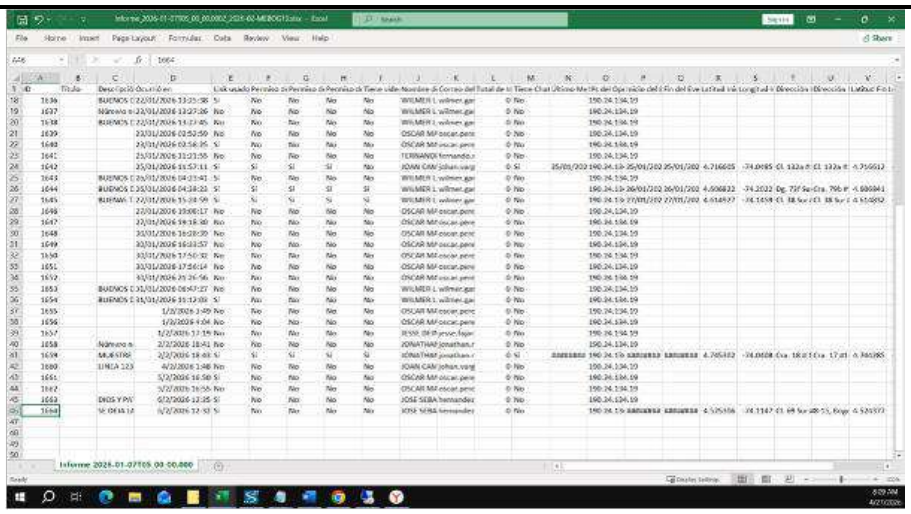

BOMBEROS

BOMBEROS	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	102
TOTAL PERMISO DE VIDEO	57
TOTAL PERMISO AUDIO	57
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	47
TOTAL CHAT	20
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	3
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	65
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	243

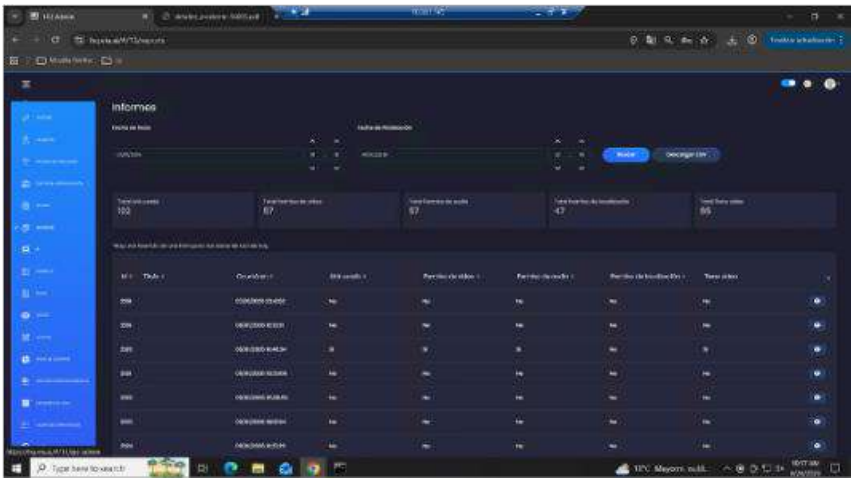

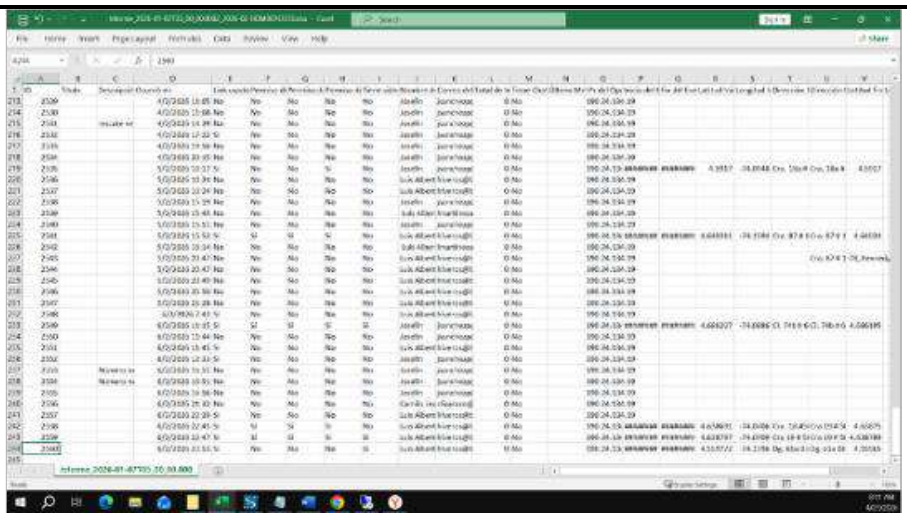

CRUE

CRUE	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	3.798
TOTAL PERMISO DE VIDEO	2.439
TOTAL PERMISO AUDIO	2.439
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	2.271
TOTAL CHAT	61
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	25
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	2.736
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	4.807

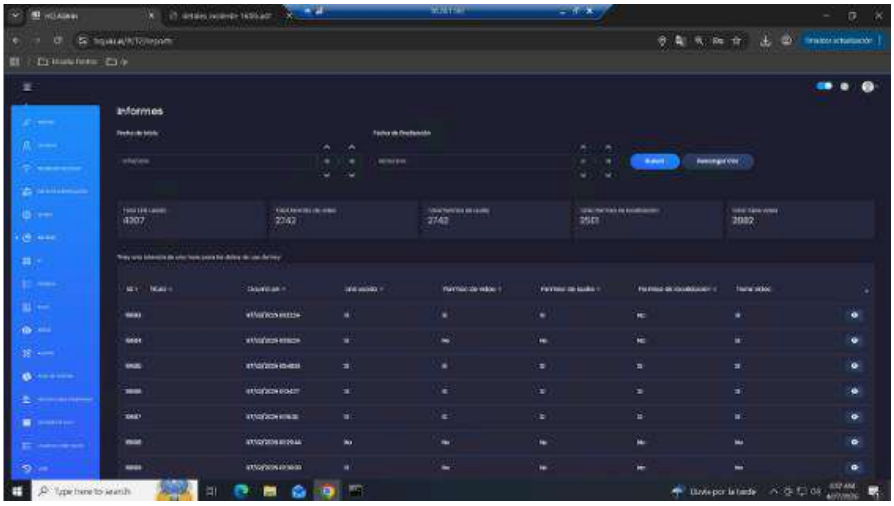

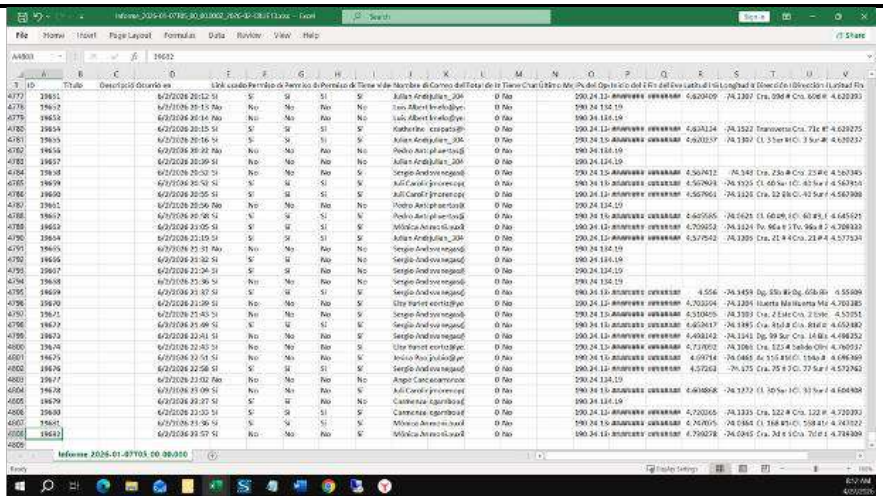

IDIGER

IDIGER	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	2
TOTAL PERMISO DE VIDEO	2
TOTAL PERMISO AUDIO	2
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	2
TOTAL CHAT	-
TOTAL IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	-
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	2

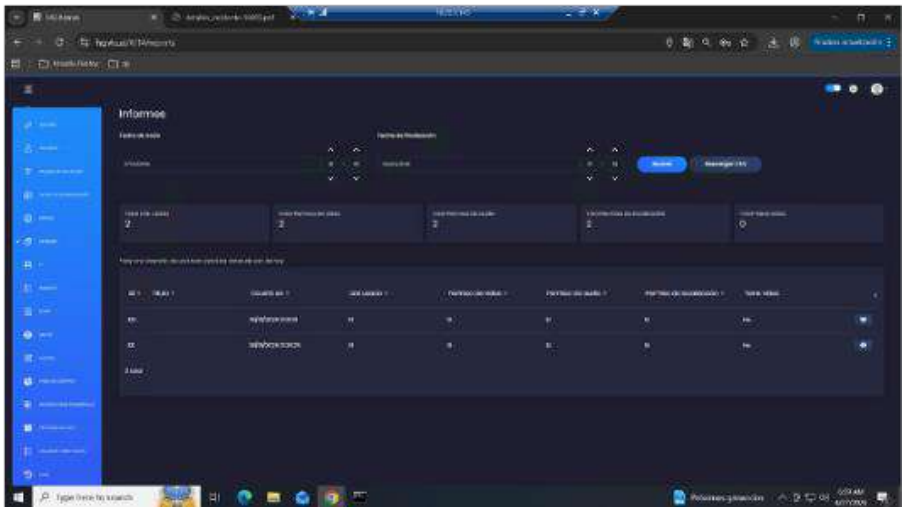

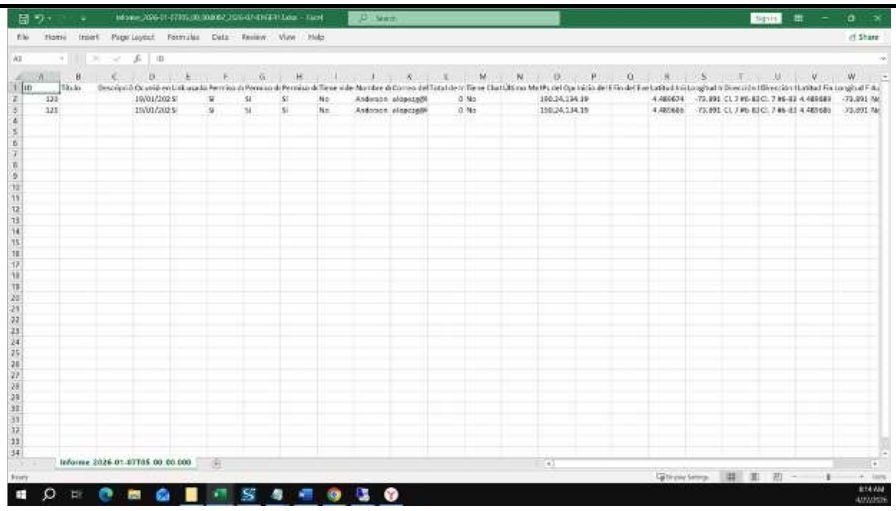

SMUJER:

SMUJER	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	1
TOTAL PERMISO DE VIDEO	1
TOTAL PERMISO AUDIO	1
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	1
TOTAL CHAT	-
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	1
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	1

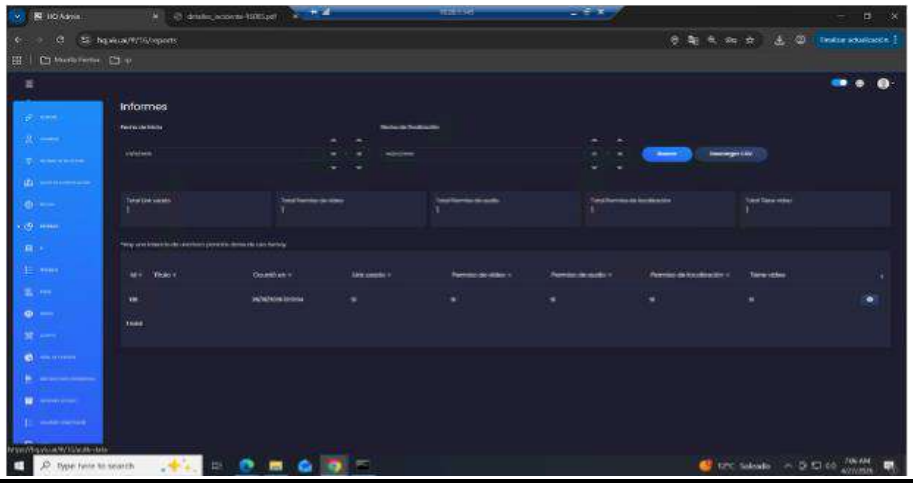

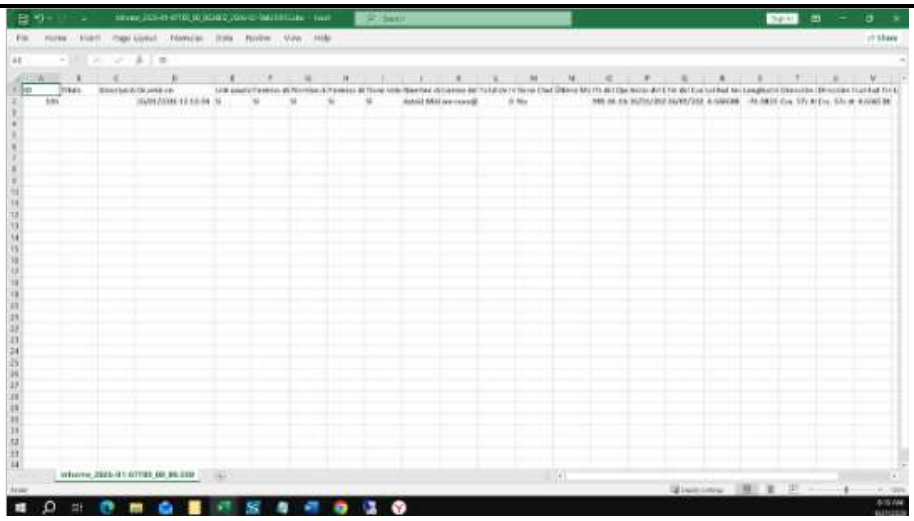

IDPYBA

IDPYBA	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	-
TOTAL PERMISO DE VIDEO	-
TOTAL PERMISO AUDIO	-
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	-
TOTAL CHAT	-
TOTAL IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	-
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	-

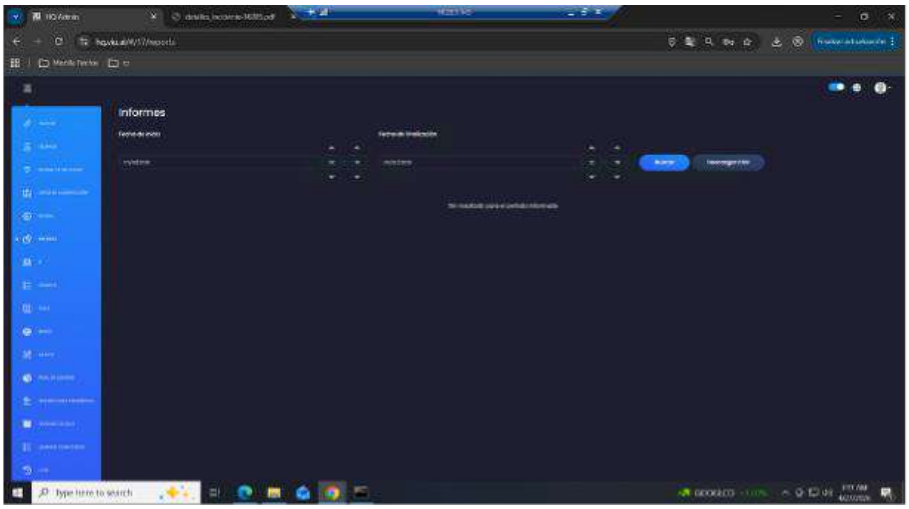

IDRD

IDRD	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	-
TOTAL PERMISO DE VIDEO	-
TOTAL PERMISO AUDIO	-
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	-
TOTAL CHAT	-
TOTAL IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	-
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	-

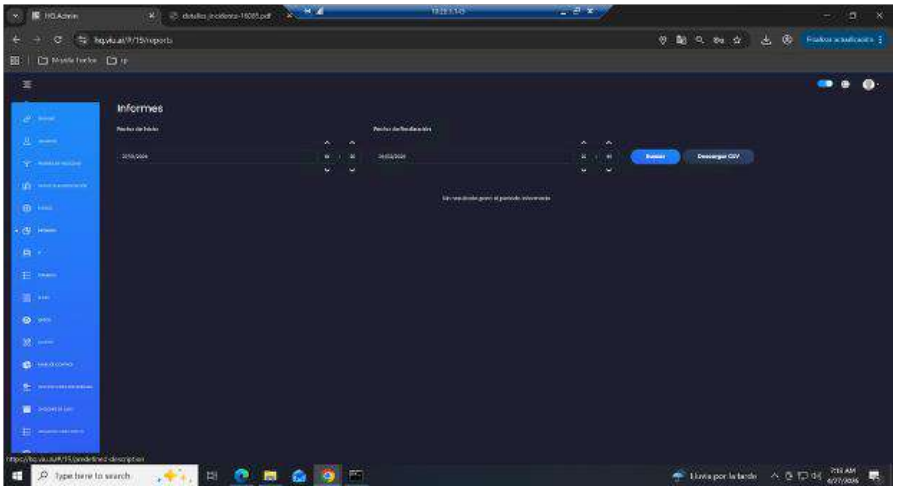

MOVILIDAD

MOVILIDAD	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	7
TOTAL PERMISO DE VIDEO	4
TOTAL PERMISO AUDIO	4
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	5
TOTAL CHAT	2
TOTAL IMAGENES	1
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	3
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	8

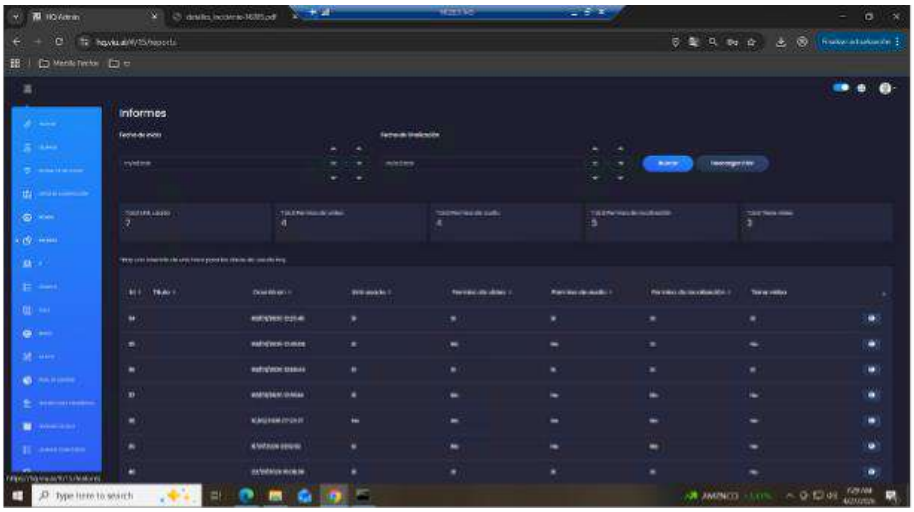
informes

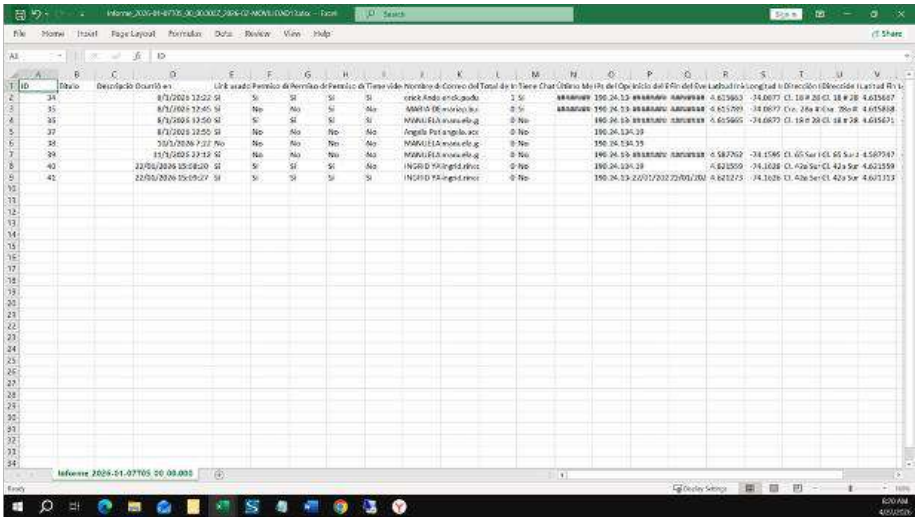

4	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo periódicamente, sobre la plataforma de suscripción, sin que esto implique tiempo muertos o fuera de servicio.	El contratista realizó monitoreo continuo. En la operación NUSE 123 se contó con un servicio en correcto funcionamiento de la plataforma. De igual forma en plataforma pudo realizarse el monitoreo a través de roles, usuarios conectados y logs entre otros. 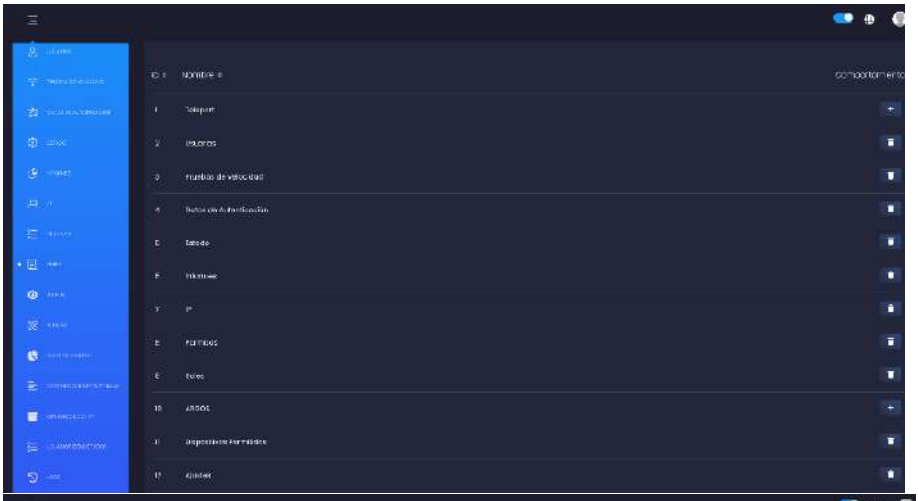
5	Proveer e instalar las actualizaciones de los servicios tecnológicos de manera automática o programada, garantizando mejoras en la seguridad y funcionalidad, durante el plazo de ejecución del contrato.	Para el presente período, el servicio no fue actualizado y la versión con que cuenta la operación es 1.17.0.

6	Suministrar actualización o reemplazo de servicios necesarios para el buen funcionamiento de la solución.	De acuerdo con la información suministrada por el contratista, la SDSCJ cuenta con la última versión de la solución, la cual es la versión 1.17.0.
7	Capacitar al personal del C4 en el uso de las tecnologías, incluyendo actualizaciones futuras o cuantas veces así lo requiera la supervisión del contrato durante el plazo de ejecución del mismo.	Durante este periodo se realizaron las capacitaciones del personal del sistema NUSE 123 y sus agencias de acuerdo con lo solicitado por la entidad, como se relaciona en la evidencia relacionada para este periodo, para las agencias, presentándose 37 capacitaciones presenciales y como capacitaciones virtuales, se realizaron, el día de 2 de febrero, 40 capacitaciones a la agencia CRUE (NOTA:El personal subrayado en rojo es personal de Itelca, la app de grabación y el enlace de la agencia quien acompañó. El personal subrayado en naranja son personas que ingresaron tarde a la capacitación o se retiraron antes y que no se contabilizan) y el día 4 de febrero, 32 capacitaciones hacia la agencia CRUE (Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca y la app de grabación. El personal subrayado en naranja son personas que ingresaron tarde a la capacitación o se retiraron antes y no se contabilizan).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [✓] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [✓] Lugar: Movilidad | Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Papel seguro | RESPONSABLE: Erick Pacha | FECHA: 8/01/2026 | HORA INICIO: 12 m | HORA FIN: 1 pm | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	Nº DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales
1	Moneb Gomez B	1193582350	SETRA	3132828496	moneb.gomez		X SI / NO
2	Jeanette Ayala Parra	1101856468	SETRA	3113156225			X SI / NO
3	Angela Patricia Acuña	1023916789	SETRA	3187235184	Angela.Acuna		X SI / NO
4	Victor Morales Ramos	1024435575	Setra	3215484682	victor.morales		X SI / NO
5	Jorge Juan Romero	16161710	Setra	3144140669	jorge.romero		SI / NO
6	Angie Villadiego	1100306709	Setra	3224958159	ang.villadiego		X SI / NO
7	Lina Bonera M.	1121931068	Setra	3135099693	lina.bonera		X SI / NO
8	Juan Díaz	1077711601	Setra	3015065818	j.diaz@10057		SI / NO
9	Fabio Vargas	80722861	SETRA	3204238865	fabio.vargas		X SI / NO
10	Maria Del Pilar Buitrago	1022420589	SETRA	3183033181	maria.buitrago		SI / NO
11	Edwar Lopez C	88697973	Setra	3085970880	edwar.lopez		SI / NO
12	Laura Sofia Bautista M.	1082802368	SETRA	3123845041	laura.bautista		SI / NO
13	María Muñoz B.	1057970245	SETRA	3177754444	maria.munoz		SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-C (Consultas) y F-QCT-1139(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: SUR C4 | Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación telepaint Bogotá | RESPONSABLE: Julian Gonzalez | FECHA: 23/01/2026 | HORA INICIO: 8:00 am | HORA FIN: 9:00 am | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	Nº DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales
1	Viviana Eugenia López	1022320069	Bomberos	3208009895	viviana.lopez		X SI / NO
2	Diego Armando Castañeda	1031258348	UAECOBB	3145141851	diego.castaneda@bomberos		SI / NO
3	Mateo Torres Osorio	1010237182	UAECOBB	3046140339	mateo.torres@bomberos		X SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO
							SI / NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-C (Consultas) y F-QCT-1139(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: Sala Capacitación | Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación RapidSOS | RESPONSABLE: Alexander Cundumi | FECHA: 28-Ene-2026 | HORA INICIO: 9:00 AM | HORA FIN: 10:00 AM | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
1	Jordy Vargas Cordo	1035947903	PONAL	3101826204	jordy.vargas@		SI	NO
2	Nicolas Jair Ruiz Barrun	1088884114	Ponal	3043365432	Jhrian1010		SI	NO
3	Victor Hugo Buitrago	80725832	Ponal	3155272978	victor8-buitrago		SI	NO
4	Luis A Cortes Pérez	1013594608	Ponal	3152039406	alejandro.gladoso		SI	NO
5	Raul Enrique Gutierrez G.	1032473543	PONAL	3504705522	raulgutierrez944@gmail.com		SI	NO
6	Kenneth Díaz Sanchez	1065903216	PONAL	3216366525	kenneth.diaz2@		SI	NO
7	Albeiro Leon Sulluzor	1037448601	PONAL	3102111294	albeiro.leon1042		SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-C (Consultas) y F-GCT-1138(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [✓] Lugar: [illegible] | Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Rapidsos | RESPONSABLE: Erica Rodina | FECHA: 29/01/2026 | HORA INICIO: 8:15 AM | HORA FIN: 9:15 AM | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
1	Lina Fernanda Sierra Díaz	1193024640	Agencia Ley	3215019903	l.sierra@scj.mapa.gov		SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-C (Consultas) y F-GCT-1138(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: Sala ... Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Rapidos | RESPONSABLE: Erick Rodríguez | FECHA: 5-02-2026 | HORA INICIO: 1:00 | HORA FIN: 1:30

HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales
1	Hernan Mauricio Novoa	7730597	Secretaría Hábitat	3202736286	hernan.novoa@		SI NO
2	Victor Morales Pérez	1014478515	Secretaría Hábitat	3213436687	victor.morales@sdp.gov		SI NO
3	Angie Urrego Arteaga	1070619331	Secretaría Hábitat	3114133733	angie.urrego@		SI NO
4	Jordy Uscátegui Solano	1104496621	Secretaría Hábitat	3118363816	jordy.uscategui@		SI NO
5	Nella Milena León	1057806021	SCRD-INCIBO	3013642901	nella.leon@scrd.gov		SI NO
6	Danis Bautista	1081156819	SCRD-MEBOG	3173737591	danis.bautista		SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlos a través de los formatos F-GCT-1134(Reclamos) Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: Sala bomberos Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Rapidos | RESPONSABLE: Duvan Forero | FECHA: 06-Feb-2026 | HORA INICIO: 5:00 PM | HORA FIN: 6:00 PM

HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales
1	Jorge Bernardes M.	1010214668	GCC	—	jbernardes@bomb		SI NO
2	Camilo Ortiz L.	80828407	CCC	3822500	clortiz120@bomb		SI NO
3	Brian Bella	1022374535	CCC	3822500	bbella@bo		SI NO
4	Sergio Salomonson	1030587071	CCC	3822500	ssalomonson@b		SI NO
5	David Andres Abanto	79987015	CCC	3172672028	dabanto@bo		SI NO
6	Byron A. Bustos C	1018434392	CCC	3822500	abustos@bom		SI NO
7	Juan Camilo Vargas	1026276237	CCC	3138466582	jvargas@bom		SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlos a través de los formatos F-GCT-1134(Reclamos) Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

1. Resumen	
Título de la reunión	Capacitación RapidSOS Agencia CRUE
Participantes que asistieron	51
Hora de inicio	2/02/26, 2:50:53 PM
Hora de finalización	2/02/26, 4:11:20 PM
Duración de la reunión	1 h 20 min 26s
Tiempo medio de asistencia	44 min 22s

Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca,la IA de grabación y el enlace de la agencia quien nos acompaño. El personal subrayado en naranja es personas que ingreso tarde a la capacitación o se retiraron antes.
De acuerdo con esto la cifra total de personas capacitadas es de 40

2. Participantes				
Nombre	**Primera entrada**	**Última salida**	**Duración de la reunión**	**Correo electrónico**
Alexander Cundum Cavagi	2/02/26, 2:56:56 PM	2/02/26, 4:11:20 PM	1 h 18 min 21s	alexander.cundum@itelca.com.co
Luis Felipe Cabra Ospinosa	2/02/26, 2:56:59 PM	2/02/26, 4:11:03 PM	1 h 16 min 8s	luis.cabra@itelca.com.co
Jhoratan Giraldo (No comprobado)	2/02/26, 2:55:06 PM	2/02/26, 4:09:56 PM	1 h 14 min 49s	
caren Natalia Gómez (No comprobado)	2/02/26, 2:55:31 PM	2/02/26, 3:52:06 PM	56 min 35s	
Diana Juliet Roa Lugo (No comprobado)	2/02/26, 2:55:52 PM	2/02/26, 3:51:55 PM	56 min 3s	
Calidad SDS	2/02/26, 2:58:11 PM	2/02/26, 4:00:45 PM	1 h 2 min 34s	calidadsds@yeapdata.com
Hudin Jimenez Ortiz (No comprobado)	2/02/26, 2:59:06 PM	2/02/26, 4:06:04 PM	1 h 6 min 57s	
Jessika Dayanna Bellen Buitrago	2/02/26, 2:59:42 PM	2/02/26, 4:06:57 PM	1 h 7 min 14s	
Paula Andrea Gonzalez (No comprobado)	2/02/26, 3:00:16 PM	2/02/26, 3:52:07 PM	51 min 50s	
Andrea Carolina barrios gil (No comprobado)	2/02/26, 3:00:25 PM	2/02/26, 3:52:18 PM	51 min 53s	
YEAPDATA (No comprobado)	2/02/26, 3:01:19 PM	2/02/26, 4:10:23 PM	1 h 9 min 3s	
Paola Mahecha (No comprobado)	2/02/26, 3:01:21 PM	2/02/26, 3:39:47 PM	38 min 25s	
Dayana Espinosa (No comprobado)	2/02/26, 3:01:35 PM	2/02/26, 4:10:16 PM	1 h 8 min 40s	
Lina Suarez	2/02/26, 3:01:49 PM	2/02/26, 3:51:57 PM	50 min 8s	
carlos barragan	2/02/26, 3:02:06 PM	2/02/26, 3:59:19 PM	57 min 12s	
MILENA MORALES (No comprobado)	2/02/26, 3:02:09 PM	2/02/26, 4:06:20 PM	1 h 4 min 11s	
Ingrith capera	2/02/26, 3:03:08 PM	2/02/26, 4:11:05 PM	1 h 7 min 57s	
Paula Stephanie Vivas Peña	2/02/26, 3:03:30 PM	2/02/26, 3:57:18 PM	53 min 48s	pvivas@yeapdata.com
angie Carolina Carranza Rodriguez (No comprobado)	2/02/26, 3:03:31 PM	2/02/26, 3:59:44 PM	56 min 12s	
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/02/26, 3:05:11 PM	2/02/26, 3:19:46 PM	14 min 34s	
fancy saavedra (No comprobado)	2/02/26, 3:05:28 PM	2/02/26, 3:07:27 PM	1 min 58s	
Mónica Andrea Peña	2/02/26, 3:05:56 PM	2/02/26, 3:55:21 PM	49 min 24s	
Melissa Espinosa (No comprobado)	2/02/26, 3:06:19 PM	2/02/26, 3:52:02 PM	45 min 43s	
Angela Rodriguez	2/02/26, 3:06:30 PM	2/02/26, 4:10:46 PM	1 h 4 min 16s	
VIVIANA (No comprobado)	2/02/26, 3:06:39 PM	2/02/26, 4:08:07 PM	1 h 1 min 27s	
Johanna Andrea Rincon Guevara (Externo)	2/02/26, 3:07:34 PM	2/02/26, 3:51:34 PM	44 min 10s	johanna.rincon@ucj.gov.co
Nicolas tabla (No comprobado)	2/02/26, 3:10:28 PM	2/02/26, 3:51:18 PM	40 min 49s	
Yolima Murcia (No comprobado)	2/02/26, 3:11:28 PM	2/02/26, 3:52:53 PM	41 min 25s	
RAQUEL ANDREA MENDIVELSO (No comprobado)	2/02/26, 3:11:28 PM	2/02/26, 3:56:01 PM	44 min 32s	
katerin martinez herrera (No comprobado)	2/02/26, 3:11:30 PM	2/02/26, 3:52:13 PM	40 min 43s	
Laura Camila Gonzalez (No comprobado)	2/02/26, 3:13:11 PM	2/02/26, 4:10:14 PM	57 min 3s	
fancy saavedra (No comprobado)	2/02/26, 3:13:48 PM	2/02/26, 3:54:17 PM	40 min 28s	
Erick Steven Quitian Pedroza (No comprobado)	2/02/26, 3:15:11 PM	2/02/26, 3:51:18 PM	36 min 5s	
Viviana Maria Bedoya Marroquin	2/02/26, 3:16:33 PM	2/02/26, 3:48:08 PM	31 min 34s	vbedoya@yeapdata.com
LUIS ANGEL HERNANDEZ FRANCO (Externo)	2/02/26, 3:16:51 PM	2/02/26, 3:52:01 PM	35 min 9s	lahernandezfr@unadvirtual.edu.co
ERNEY CACERES (No comprobado)	2/02/26, 3:16:57 PM	2/02/26, 3:54:10 PM	37 min 13s	
carmenza gamboa forero (No comprobado)	2/02/26, 3:17:24 PM	2/02/26, 3:53:36 PM	36 min 12s	
yeison Alejandro carrillo (No comprobado)	2/02/26, 3:18:02 PM	2/02/26, 4:10:12 PM	52 min 9s	
Sandra Vargas Hernández (No comprobado)	2/02/26, 3:19:03 PM	2/02/26, 4:10:53 PM	51 min 49s	
Sergio Rojas	2/02/26, 3:19:56 PM	2/02/26, 4:10:59 PM	51 min 3s	
leny ruiz (No comprobado)	2/02/26, 3:21:17 PM	2/02/26, 3:35:41 PM	14 min 24s	
Kathe Zapata (No comprobado)	2/02/26, 3:22:47 PM	2/02/26, 3:52:17 PM	29 min 29s	
Jesica Rubio (No comprobado)	2/02/26, 3:23:37 PM	2/02/26, 3:58:02 PM	34 min 25s	
Yaneth Patricia Triana (No comprobado)	2/02/26, 3:29:31 PM	2/02/26, 3:53:27 PM	23 min 55s	
Erika paola martinez (No comprobado)	2/02/26, 3:30:52 PM	2/02/26, 4:11:14 PM	40 min 22s	
Estefania Anzola Chinchilla (No comprobado)	2/02/26, 3:33:28 PM	2/02/26, 3:55:49 PM	22 min 21s	
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/02/26, 3:39:30 PM	2/02/26, 3:51:40 PM	12 min 9s	
leny ruiz (No comprobado)	2/02/26, 3:42:33 PM	2/02/26, 3:54:49 PM	12 min 16s	
Yulieth Rosario	2/02/26, 3:43:39 PM	2/02/26, 3:52:18 PM	8 min 39s	
Berral, William (No comprobado)	2/02/26, 3:50:52 PM	2/02/26, 4:10:51 PM	19 min 59s	
alexandra castro (No comprobado)	2/02/26, 3:52:51 PM	2/02/26, 3:54:13 PM	1 min 21s	

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>

1. Resumen	
Título de la reunión	Capacitación RapidSOS Agencia CRUE
Participantes que asistieron	43
Hora de inicio	2/04/26, 9:54:49 AM
Hora de finalización	2/04/26, 11:06:57 AM
Duración de la reunión	1 h 12 min 7s
Tiempo medio de asistencia	42 min 19s

Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca y la IA de grabación. El personal subrayado en naranja es personas que ingreso tarde a la capacitación o se retiraron antes.
De acuerdo con esto la cifra total de personas capacitadas es de 32

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Ultima salida	Duración de la reunión	Correo electrónico
Alexander Cundumi Consajal	2/04/26, 9:54:53 AM	2/04/26, 11:06:57 AM	1 h 12 min 4s	alexander_cundumi@itelca.com.co
Erick Anderson Padua Leon	2/04/26, 9:56:39 AM	2/04/26, 11:06:55 AM	1 h 8 min 15s	erick.padua@itelca.com.co
cred.ai meeting notes (No comprobado)	2/04/26, 9:59:31 AM	2/04/26, 11:06:02 AM	1 h 5 min 31s	
William Santiago Diaz Beltran	2/04/26, 10:02:40 AM	2/04/26, 11:05:33 AM	58 min 20s	william.diaz@itelca.com.co
Viviana Maria Bedoya Marroquin	2/04/26, 10:03:45 AM	2/04/26, 10:56:43 AM	52 min 57s	vbedoya@yeapdata.com
Paula Stephanie Vivas Peña	2/04/26, 10:04:09 AM	2/04/26, 10:59:37 AM	55 min 27s	pvivas@yeapdata.com
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/04/26, 10:08:36 AM	2/04/26, 10:16:58 AM	8 min 22s	
Andres Ortega (No comprobado)	2/04/26, 10:08:37 AM	2/04/26, 10:57:54 AM	49 min 16s	
Heidy Tibaduiza (No comprobado)	2/04/26, 10:08:59 AM	2/04/26, 10:57:18 AM	48 min 18s	
Patricia Merchan Ruiz (No comprobado)	2/04/26, 10:09:08 AM	2/04/26, 11:05:34 AM	56 min 25s	
Sandra puentes (No comprobado)	2/04/26, 10:09:15 AM	2/04/26, 11:05:17 AM	56 min 2s	
Mansur Paez Barrozo	2/04/26, 10:09:42 AM	2/04/26, 11:05:48 AM	56 min 6s	mpaez@yeapdata.com
Estefania Anzola Chinchilla (No comprobado)	2/04/26, 10:09:58 AM	2/04/26, 11:05:34 AM	55 min 35s	
Andrea Gutiérrez (No comprobado)	2/04/26, 10:10:43 AM	2/04/26, 11:00:20 AM	49 min 36s	
Andres Rodriguez (No comprobado)	2/04/26, 10:11:06 AM	2/04/26, 10:59:01 AM	47 min 54s	
leidy dayana tavera (No comprobado)	2/04/26, 10:11:13 AM	2/04/26, 10:59:37 AM	48 min 24s	
Maria Paula Vanegas Cardenas	2/04/26, 10:11:18 AM	2/04/26, 11:01:25 AM	50 min 7s	mvanegas@yeapdata.com
JHON PAEZ (No comprobado)	2/04/26, 10:11:26 AM	2/04/26, 11:05:59 AM	54 min 32s	
Joann Soffia Torres Castellanos (No comprobado)	2/04/26, 10:11:33 AM	2/04/26, 11:05:50 AM	54 min 17s	
Raquel Mendivelso (No comprobado)	2/04/26, 10:12:03 AM	2/04/26, 11:00:01 AM	47 min 58s	
fabian andres numa hincapie	2/04/26, 10:12:23 AM	2/04/26, 10:59:55 AM	47 min 31s	
dinahoyos98@gmail.com (No comprobado)	2/04/26, 10:13:15 AM	2/04/26, 11:06:32 AM	53 min 17s	
Johan López (No comprobado)	2/04/26, 10:14:05 AM	2/04/26, 10:45:52 AM	31 min 47s	
Yulieth Rosario	2/04/26, 10:15:36 AM	2/04/26, 10:59:34 AM	43 min 57s	
ERNNEY CACERES AVILA (No comprobado)	2/04/26, 10:15:49 AM	2/04/26, 10:56:06 AM	40 min 17s	
leila castro (No comprobado)	2/04/26, 10:15:50 AM	2/04/26, 11:05:31 AM	49 min 40s	
Martha Sierra (No comprobado)	2/04/26, 10:16:56 AM	2/04/26, 10:58:06 AM	41 min 10s	
Juli Carolina Moreno Prieto (No comprobado)	2/04/26, 10:17:24 AM	2/04/26, 10:59:15 AM	41 min 50s	
Luis melo (No comprobado)	2/04/26, 10:18:11 AM	2/04/26, 11:06:03 AM	47 min 52s	
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/04/26, 10:18:11 AM	2/04/26, 10:55:55 AM	37 min 43s	
Pedro Huertas (No comprobado)	2/04/26, 10:18:28 AM	2/04/26, 10:58:17 AM	39 min 48s	
Karen Rodriguez (No comprobado)	2/04/26, 10:18:42 AM	2/04/26, 10:59:33 AM	40 min 50s	
Paula Lugo (No comprobado)	2/04/26, 10:19:11 AM	2/04/26, 10:57:24 AM	38 min 12s	
Dani Gonzalez Romero	2/04/26, 10:19:17 AM	2/04/26, 11:05:45 AM	46 min 28s	
Yuri cubillos (No comprobado)	2/04/26, 10:20:50 AM	2/04/26, 10:37:17 AM	16 min 26s	
Magaly A	2/04/26, 10:24:46 AM	2/04/26, 11:05:28 AM	40 min 42s	
Johanna Piza (No comprobado)	2/04/26, 10:27:10 AM	2/04/26, 11:00:01 AM	32 min 51s	
MARIA CAMILA GONZALEZ ARIAS (No comprobado)	2/04/26, 10:30:32 AM	2/04/26, 11:05:25 AM	34 min 52s	
Dr. Jonathan Trujillo (No comprobado)	2/04/26, 10:38:08 AM	2/04/26, 10:54:20 AM	16 min 12s	
Bernal, William (No comprobado)	2/04/26, 10:52:02 AM	2/04/26, 10:58:55 AM	6 min 52s	
William Hernandez (No comprobado)	2/04/26, 10:52:14 AM	2/04/26, 10:57:29 AM	5 min 15s	
Jonathan Alberto Trujillo Mejia	2/04/26, 10:55:33 AM	2/04/26, 11:01:52 AM	6 min 19s	jtrujillo@yeapdata.com
Bernal, William (No comprobado)	2/04/26, 10:59:20 AM	2/04/26, 11:05:34 AM	6 min 13s	
</td>
</tr>
<tr>
<td>8</td>
<td>Ofrecer soporte técnico en sitio 24/7/365, con capacidad de atender y resolver problemas: críticos (Offline) en un tiempo máximo de 4 horas, Leves (Intermitencias inferiores a 5 min) en un tiempo máximo de 6 horas y medios (Intermitencias superiores a 5 min) en un tiempo máximo de 5 horas.</td>
<td>El servicio cuenta con soporte en sitio 7x24x365, incluye el soporte en sitio de un técnico de soporte 7x24 en la SUR o la agencia que requiera el cliente según sus necesidades Operativas con la cobertura del servicio de RapidSOS relacionado en el contrato.

Se anexa malla de turnos que cumplió el contratista en el lapso comprendido del 7 de enero al 6 de febrero de 2026.</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>

ENERO

AGENCIAS	SMUJER	SUR-IDPYBA	CRUE	MOVILIDAD	BOMBEROS	MEBOG	SUR-IDRD
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	29	30	31	1	2	3	4
06:00 - 14:00	Julián Garzón	Julián Garzón	Julián Garzón	Julián Garzón	Kevin Bermudez	Luis Felipe Cabra	Kevin Bermudez
14:00 - 22:00	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Kevin Bermudez	Erick Padua
22:00 - 6:00	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Julián Garzón
07:00 - 17:00- ADEN							

AGENCIAS	SMUJER	SUR-IDPYBA	CRUE	MOVILIDAD	BOMBEROS	MEBOG	SUR-IDRD
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	5	6	7	8	9	10	11
06:00 - 14:00	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua
14:00 - 22:00	Erick Padua	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra
22:00 - 6:00	Julián Garzón	Julián Garzón	Julián Garzón	Julián Garzón	Julián Garzón	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez
07:00 - 17:00- ADEN							

AGENCIAS	SMUJER	SUR-IDPYBA	CRUE	MOVILIDAD	BOMBEROS	MEBOG	SUR-IDRD
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	12	13	14	15	16	17	18
06:00 - 14:00	Erick Padua	Erick Padua	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra
14:00 - 22:00	Julián Garzón	Julián Garzón	Julián Garzón	Julián Garzón	Julián Garzón	Julián Garzón	Kevin Bermudez
22:00 - 6:00	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua
07:00 - 17:00- ADEN							

AGENCIAS	SMUJER	SUR-IDPYBA	CRUE	MOVILIDAD	BOMBEROS	MEBOG	SUR-IDRD
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	19	20	21	22	23	24	25
06:00 - 14:00	Luis Felipe Cabra	Julián Garzón	Julián Garzón	Julián Garzón	Julián Garzón	Julián Garzón	Julián Garzón
14:00 - 22:00	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Erick Padua	Erick Padua
22:00 - 6:00	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra
07:00 - 17:00- ADEN							

AGENCIAS	SMUJER	SUR-IDPYBA	CRUE	MOVILIDAD	BOMBEROS	MEBOG	SUR-IDRD
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	26	27	28	29	30	31	1
06:00 - 14:00	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Erick Padua
14:00 - 22:00	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra
22:00 - 6:00	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Julián Garzón	Julián Garzón	Julián Garzón	Julián Garzón	Julián Garzón
07:00 - 17:00- ADEN							

</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Monitorear continuamente la plataforma para identificar y corregir incidentes de manera proactiva.</td><td>

El contratista ha monitoreado el servicio contratado. De igual forma entregó los monitoreos correspondientes para el período evaluado.

RapidSOS

Weekly Vulnerability & Threat Intelligence Report

TLP: RED - Not for disclosure, restricted to participants only.

Section A: English Version

Customer: NUSE 123 Bogotá
Reporting Period: '11/07/2025' – '11/14/2025'
Prepared By: RapidSOS Information Security
Date Issued: Friday, '11/14/2025'

1. Executive Summary

This report outlines vulnerabilities and threat intelligence from CrowdStrike and Amazon GuardDuty /Detective affecting PSAP-related systems during the reporting period.

- **Total Threat Detections (CrowdStrike)**: 0
- **Total AWS GuardDuty/ Detective Findings**: 0
- **Critical Vulnerabilities**: 0
- **Remediation Status**: N/A
- **System Compromise Detected**: Yes ☐ No ☑

2. Tools & Data Sources

Tool	Description
CrowdStrike Falcon	EDR, threat detection, and vulnerability monitoring
Amazon GuardDuty /Detective	AWS-native threat detection for cloud environments

3. CrowdStrike Falcon Findings

3.1 Threat Detections

Date	Asset	Detection Name	Severity	Action Taken
06/27/2025	None	None	None	None

Sección B: Versión en Español

Cliente: NUSE 123 Bogotá
Periodo de Informe: '11/07/2025' – '11/14/2025'
Preparado por: Seguridad de la Información – RapidSOS
Fecha de Emisión: Viernes, '11/14/2025'

1. Resumen Ejecutivo

Este informe describe las vulnerabilidades y amenazas detectadas por CrowdStrike y Amazon GuardDuty/Detective que afectan los sistemas integrados con el PSAP durante el periodo analizado.

- **Total de Detecciones (CrowdStrike)**: 0
- **Total de Hallazgos (AWS GuardDuty/Detective)**: 0
- **Vulnerabilidades Críticas**: 0
- **Estado de Remediación**: N/A
- **Compromiso del Sistema Detectado**: Sí ☐ No ☑

2. Herramientas y Fuentes de Datos

Herramienta	Descripción
CrowdStrike Falcon	EDR, detección de amenazas y monitoreo de vulnerabilidades
Amazon GuardDuty/Detective	Detección nativa de amenazas en entornos AWS

3. Hallazgos de CrowdStrike Falcon

3.1 Detecciones de Amenazas

Fecha	Activo	Nombre de Detección	Severidad	Acción Tomada
06/27/2025	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

</td></tr>
</table>

10	Implementar medidas de seguridad robustas para proteger la información sensible, conforme a normatividad vigente.	El contratista generó actividades de monitoreo a través de los registros de acceso. RapidSOS **RapidSOS** SUBSCRIBE All components are Operational **Component Summary** Component Name / Component Status CONNECT - UK: Operational Data Connect: Operational IVR Verification: Operational Live Agent Chat: Operational Live Agent Voice: Operational Monitoring Services: Operational SMS Verification: Operational CONNECT - US: Operational 911 Call Routing: Operational Data Connect: Operational IVR Verification: Operational Live Agent Chat: Operational Live Agent Voice: Operational

Monitoring Services	Operational
SMS Verification	Operational
Integrations - UK	Operational
Alerts API	Operational
Integrated RapidSOS Portal	Operational
Integrations - US	Operational
Additional Data API (RAD-E)	Operational
Alerts API	Operational
Integrated RapidSOS Portal	Operational
Location APIs (LEI / LIS)	Operational
Webhooks API	Operational
UNITE	Operational
ANI/ALI	Operational
Additional Data	Operational
Admin Capabilities	Operational
Alerts	Operational
App Launchers	Operational
Device-Based Locations	Operational
Local GIS Data	Operational
Map Layers	Operational
Multimedia to 911	Operational
Text-to-911/Text-from-911	Operational
rapidsosportal.com	Operational

Adicional el contratista, entregó las certificaciones de ISO 27001, el cual certifica el cumplimiento al estándar de la seguridad de la información aprobado y publicado como estándar internacional

11	Asegurar la interoperabilidad con el sistema NUSE 123.	Se realizaron diferentes pruebas en las agencias, con el fin de asegurar la coexistencia de las plataformas tecnológicas; para lo cual, las pruebas realizadas fueron exitosas. 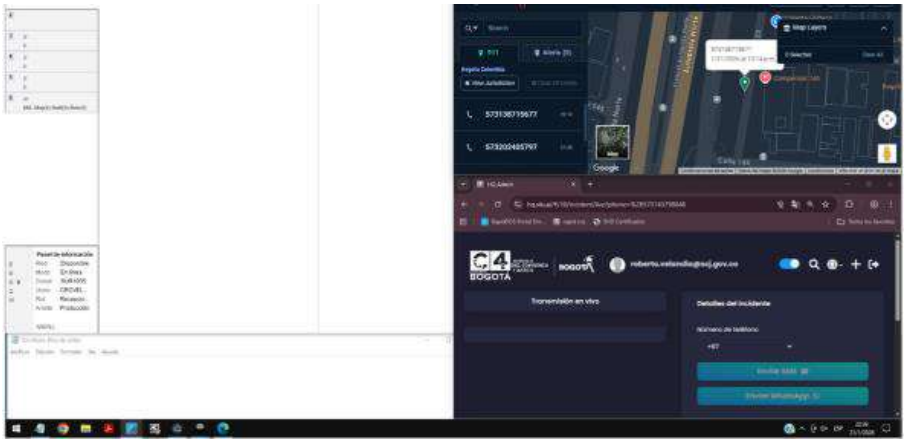
12	Garantizar la escalabilidad de la solución para adaptarse al crecimiento de la demanda sin comprometer la calidad del servicio.	El contratista a través de certificación garantiza que la solución RapidSOS ha sido diseñada bajo principios de arquitectura escalable y resiliente, permitiendo adaptar su capacidad de procesamiento y respuesta ante incrementos de demanda sin comprometer la disponibilidad, latencia o confiabilidad del servicio. Mediante la utilización de infraestructura cloud con monitoreo activo y pruebas de carga periódicas, se garantiza la continuidad operativa incluso en escenarios de alta concurrencia o emergencias masivas **Arquitectura** RapidSOS funciona en la nube mediante una arquitectura basada en microservicios, desplegada en infraestructura escalable como AWS, GCP o Azure. Utiliza procesamiento de datos en tiempo real con tecnologías como Apache Kafka o AWS Kinesis para el streaming de eventos de emergencia. La plataforma opera con APIs RESTful y WebSockets para integración con dispositivos IoT, apps y sistemas CAD de emergencia. Además, implementa almacenamiento distribuido y bases de datos optimizadas para consultas rápidas, garantizando alta disponibilidad, redundancia y cumplimiento de normativas como NENA i3 y HIPAA 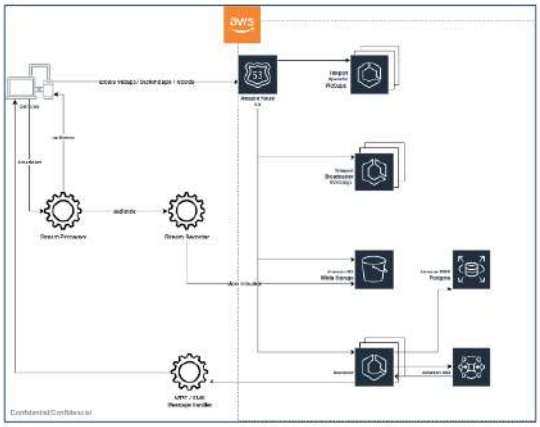
13	Desarrollar un plan de contingencia para garantizar la continuidad del servicio en caso de fallas críticas o desastres.	El contratista entregó el plan de contingencia solicitado, de acuerdo con lo establecido en la obligación, donde se, "*detalla la estrategia de recuperación de RapidSOS en caso de incidentes, describiendo cómo se implementan los sistemas redundantes y las medidas de resiliencia para mitigar el impacto de fallos.* *La información presentada se basa en los lineamientos de los documentos RapidSOS-2023-Type 2 SOC 2 + HIPAA-Final Report y Buenas Prácticas de Ciberseguridad de RapidSOS, garantizando así un enfoque estructurado y*

		alineado con estándares de seguridad internacionales". 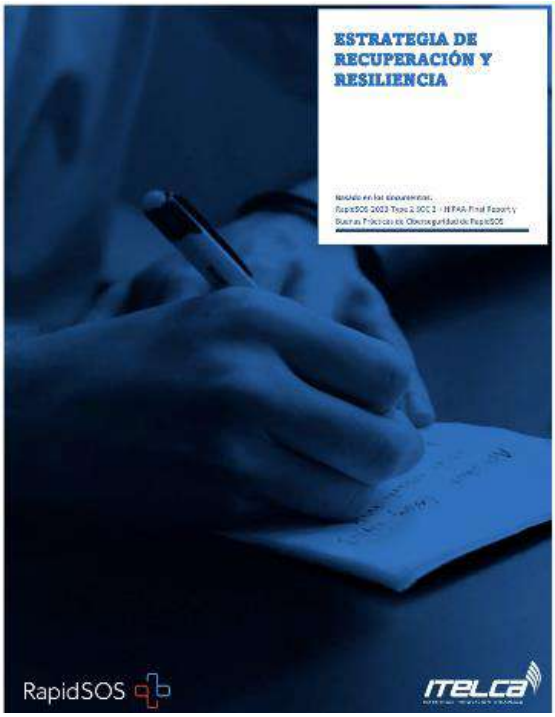 **4. Estrategia de Recuperación ante Eventos Disruptivos** Para garantizar la restauración efectiva de los servicios, RapidSOS ha desarrollado un Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) que establece un conjunto de acciones y procedimientos en caso de incidentes críticos. Este plan abarca desde la identificación del problema hasta la total restauración del servicio. La clave de esta estrategia radica en la combinación de backups automatizados, replicación de datos y pruebas periódicas de recuperación. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes. Elemento: Backups automatizados — Descripción: Copias de seguridad diarias y almacenamiento en múltiples ubicaciones seguras — Referencia en documento: Pág. 11 Elemento: Pruebas de recuperación — Descripción: Ejecución anual de simulaciones de fallos para validar tiempos de restauración — Referencia en documento: Pág. 123 Elemento: Monitoreo y alertas en tiempo real — Descripción: Implementación de AWS GuardDuty y Datadog para detección y respuesta rápida — Referencia en documento: Pág. 13
14	Cumplir con las normativas locales y nacionales relacionadas con la gestión de emergencias y protección de datos	El contratista da cumplimiento a la obligación aportando la certificación vigente de Bureau Veritas.

		 BUREAU VERITAS Certification **ITELCA S.A.S** Entidad Contratante: Calle 94 # 47-25 Bogotá D.C. Colombia *BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación* **ISO/IEC 27001:2013** *Alcance de Certificación* SUMINISTRO, DISEÑO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES Y SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA: • INFRAESTRUCTURA TI: CUADRILLAS EN CAMPO, CABLEADO ESTRUCTURADO, FIBRA ÓPTICA, REDES ELÉCTRICAS, POTENCIA E HIDRÁULICA, CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN (CCTV), CONTROL DE ACCESO, DATACENTER, REDES DE ACCESO Y TRANSPORTE LAN, WLAN, SDWAN Y GPON. • COMUNICACIONES UNIFICADAS: TELEFONÍA IP, GATEWAYS Y CONTACT CENTER. • CYBERSEGURIDAD: SOLUCIONES ENFOCADAS A LA SEGURIDAD PERIMETRAL Y PREVENCIÓN DE VULNERABILIDADES. • EMERGENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA: GESTIÓN Y MONITOREO DE SOLUCIONES DE EMERGENCIA, VIDEOVIGILANCIA E INTEGRACIÓN A CENTROS DE CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA. • MESA DE AYUDA: SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES Y EVENTOS RELACIONADOS CON IMPLEMENTACIONES DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES, SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO, SWITCHES Y FIREWALLS, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO, EQUIPOS DE CÓMPUTO, COMUNICACIÓN Y POSTVENTA DE SOFTWARE, CABLEADO ELÉCTRICO, ESTRUCTURADO Y POTENCIA. • INNOVACIÓN: SOLUCIONES INTELIGENTES PARA INTERNET DE LAS COSAS (IOT), INTEGRACIONES DE SOFTWARE, LICENCIAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Declaración de Aplicabilidad 31/08/2022 Versión 4. Exclusión de controles: A.8.3.3 A.14.1.3 Fecha de Inicio del Ciclo Original de Certificación: **16 diciembre 2022** Fecha de Vencimiento del ciclo previo: **N/A** Fecha de Auditoría de Certificación: **01 agosto 2022** Fecha de Inicio del ciclo de Certificación: **16 diciembre 2022** *Sujeto a la operación continua y satisfactoria del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el:* **15 diciembre 2025** **Certificado No.** **CO22.08387** Versión **No. 1** *Fecha de Revisión:* **16 diciembre 2022** Carolina Prieto Carolina Prieto Carrasco Gerente Técnico ONAC Oficina Local: BVQI Colombia Ltda. Carrera 15 No 97-40 Torre 1 Oficina 401 Bogotá D.C. – Colombia
15	Mantener un registro de incidentes técnicos, fallas del sistema y tiempos de respuesta para auditoría.	El contratista a través de la mesa de ayuda ARANDA, donde se registran los incidentes y/o novedades reportadas por la operación. Para el lapso comprendido del informe, se registraron 119 reportes en la mesa de ayuda, los cuales fueron resueltos sin contratiempo alguno.

Proyecto	Tipo de Caso	Numero de Caso	Categoría	Jerarquía	Servicio	Agencias	Descripción
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1061	Falla en extensión de Chrome (ventana emergente)	Problemas con extensiones o automatizaciones.Falla en extensión de Chrome (ventana emergente)	Problemas con extensiones o automatizaciones	SUR	Nombre Operador: [illegible] N° Estación: 1053 Agencia: SUR Descripción del incidente:Error en el funcionamiento del servicio de automatización
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1066	Falla en extensión de Chrome (ventana emergente)	Problemas con extensiones o automatizaciones.Falla en extensión de Chrome (ventana emergente)	Problemas con extensiones o automatizaciones	SUR	Nombre Operador: [illegible] N° Estación: 1028 Agencia: SUR Descripción del incidente:Falla en el funcionamiento del servicio RAPIDSOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1079	Falla en extensión de Chrome (ventana emergente)	Problemas con extensiones o automatizaciones.Falla en extensión de Chrome (ventana emergente)	Problemas con extensiones o automatizaciones	SUR	Nombre Operador: [illegible] N° Estación:SUR1040 N° Incidente: Agencia: No Aplica Agencia:sur Descripción del incidente:La extensión de WebSOS no aparece agregada dentro de las extensiones Jerarquía:el navegador de Google
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1078	Falla en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades.Falla en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades	SUR	Nombre Operador: [illegible] N° Estación: 1083 Agencia: Sur Descripción del incidente: No funciona correctamente el Servicio RapidSos
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1077	Falla en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades.Falla en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades	SUR	Nombre Operador o Supervisor: [illegible] N° Estación: 1083 Agencia: SUR Descripción del incidente: Error en el funcionamiento del servicio de RapidSOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1076	Falla en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades.Falla en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades	SUR	Nombre Operador: [illegible] N° Estación: 1027 Agencia: SUR Descripción del incidente: Error en el

Proyecto	Tipo de Caso	Numero de Caso	Categoría	Jerarquía	Servicio	Agencias	Descripción
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1057	Falla en extensión de chrome (ventana emergente)	Rapid SOS Problemas con extensiones o automatizaciones.Falla en extensión de chrome (ventana emergente)	Problemas con extensiones o automatizaciones	SUR	Nombre Operador: "Maria Y Wolff" Estación: 1045Agencia: SurDescripción del incidente: No funciona correctamente el Servicio Rapid Sos
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1036	Falla en la ubicación (manual o automática)	Rapid SOS Funcionalidades.Falla en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades	SUR	Nombre Operador: [illegible] Estación:SUR1080N° Incidente: Agencia:SurDe acuerdo del incidente de acuerdo a verificación de la plataforma RapidSOS Limbo cuando a cual aparece un error (Direccion no mostrada debido al simple hecho de mostrarnos) cuando se posicionan un número.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	REQUERIMIENTO	REQ-1089	Solicitud de capacitación adicional	Rapid SOS Capacitación.Solicitud de capacitación adicional	Capacitación	SUR	Nombre Operador: [illegible] Estación: RCN1Agencia: MovilidadDescripción del requerimiento: SOLICITUD de capacitación
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	REQUERIMIENTO	REQ-1083	Creación de nuevos usuarios	Rapid SOS Administración de usuarios.Creación de nuevos usuarios	Administración de usuarios	SUR	Nombre Operador o Supervisor: [illegible] Agencia: SUR Descripción del incidente:Buenas tardes, Favor crear en la cuenta Rapidsos el usuario:NIVICIO TORO CRUZCO [illegible] RESPONSIÓN: Quedo atento a cualquier solicitud

Los casos reportados se encuentran en las siguientes categorías:

- Bloqueo de Usuario
- Creación de nuevos usuarios
- Error inicio de sesión
- Error en la dirección de Google
- Modificación de roles o permisos

		• No se visualiza botón • Restablecimiento de contraseña • Solicitud de capacitación adicional
16	Proporcionar informes periódicos (mensuales y trimestrales) de desempeño del sistema y del cumplimiento de los niveles de servicio acordados (SLA)	El contratista entregó el informe mensual e informes semanales del periodo de acuerdo las instrucciones, con lo requerido en el anexo técnico.
17	Actualizar el sistema conforme a los cambios regulatorios que afecten la gestión de emergencias y seguridad ciudadana	A la fecha del presente informe, no se han realizado actualizaciones al sistema relacionadas con cambios regulatorios que afecten la gestión de emergencias y seguridad ciudadana.
18	Ofrecer un canal de comunicación directa para notificaciones de incidentes o emergencias.	El contratista cuenta con canal de comunicación 7x24x365 para las notificaciones de eventos y/o novedades del servicio. 3. APERTURA DE CASOS Existen tres opciones para registrar una solicitud de Servicio: 310 3400178 mesarapidsos@itelca.com.co https://aranda.itelca.com.co/US DKV8/#!/login/?tokenBranding= Horario 7x24x365 ITELCA Para atender su solicitud rápidamente, es conveniente que tenga la siguiente información antes de contactar a nuestra Mesa de Servicios: • Número de serial del equipo. • Número de contrato. • Persona de contacto y teléfono. • Descripción del problema. • Acciones previas realizadas. a. El horario de la Mesa de Servicios es de 7x24x365 b. Se recomienda que los clientes a los que se les haya asignado un usuario y contraseña en la plataforma ARANDA, registren directamente la apertura de los casos, y realicen el seguimiento de estos por este medio.
19	Proporcionar herramientas de análisis de datos en tiempo real para la toma de decisiones durante emergencias.	El contratista para el lapso comprendido a corte 6 de febrero, esta desarrollando las mejoras de acuerdo a requerimientos.

20	Garantizar la redundancia del sistema, asegurando la duplicación de recursos críticos para evitar interrupciones del servicio.	El contratista entregó el documento Estrategia de Recuperación y Resiliencia; en él se detalla la estrategia de recuperación del servicio en caso de incidentes **SEÑORES:** **Secretaría Distrital de Convivencia y Justicia** **Ciudad** **Asunto:** ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA Respetados señores, De la manera más atenta, se realiza entrega del documento ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, La capacidad de una organización para recuperarse de eventos disruptivos y garantizar la continuidad operativa es fundamental en la gestión de riesgos tecnológicos. Este documento detalla la estrategia de recuperación de RapidSOS en caso de incidentes, describiendo cómo se implementan los sistemas redundantes y las medidas de resiliencia para mitigar el impacto de fallos. La información presentada se basa en los lineamientos de los documentos RapidSOS-2023-Type 2 SOC 2 + HIPAA-Final Report y Buenas Prácticas de Ciberseguridad de RapidSOS que se incluye como anexo, garantizando así un enfoque estructurado y alineado con estándares de seguridad internacionales ; es de aclarar que este documento fue enviado el día 8 de enero de 2025 de acuerdo con el compromiso contractual del anexo técnico item 4.6 Seguridad de la información, como se puede evidenciar en la imagen que se adjunta del correo.
21	Brindar soporte para la configuración personalizada de los	De acuerdo con la solicitud generada por la entidad, el servicio fue configurado por los roles requeridos para la operación.

	sistemas, adaptados a las necesidades del C4.	Para lo cual se evidencia en plataforma la configuración del servicio de acuerdo con la matriz de roles.
22	Realizar pruebas periódicas de la solución adquirida e implementada, incluyendo pruebas de estrés, para asegurar su capacidad de respuesta en situaciones críticas. Estas pruebas se deben realizar con acompañamiento y supervisión del C4.	El contratista realizó pruebas de estrés, para asegurar su capacidad de respuesta en situaciones críticas: CONFIDENTIAL RapidSOS **Backend Stress Test Report** February 10, 2026 This report presents the results of a **stress test executed against a small-scale replica** of the VIUAI backend environment. The test simulated **200 concurrent users** continuously creating incidents, updating records, and receiving **real-time WebSocket notifications** — non-stop for 2 minutes. It is important to note that **our production environment is substantially larger** than the replica used in this test. The production infrastructure is designed to handle significantly higher loads and **scales automatically** to meet demand, ensuring consistent performance under peak traffic conditions. **6,142** TOTAL REQUESTS **100%** SUCCESS RATE **0** ERRORS **49.4/s** REQUESTS / SECOND **Test Parameters** PARAMETER — VALUE Duration — **2 minutes** (124 seconds) Simulated Concurrent Users — **200** RapidSOS

Test Mode	Duration-based (unlimited operations)
Operations Tested	User CRUD, Incident CRUD, Real-time WebSocket Events
Environment	Isolated Docker replica (single-node PostgreSQL, single backend instance)

User Operations

OPERATION	TOTAL	SUCCESS RATE	AVG RESPONSE	P50	P95	P99
User Creation	1,077	100%	2,143 ms	2,229 ms	3,562 ms	3,899 ms
User Update	524	100%	2,690 ms	2,739 ms	4,540 ms	4,848 ms

Incident Operations

OPERATION	TOTAL	SUCCESS RATE	AVG RESPONSE	P50	P95	P99
Incident Creation	2,553	100%	3,071 ms	3,135 ms	4,714 ms	5,150 ms
Incident Update	1,988	100%	5,052 ms	4,293 ms	10,484 ms	13,410 ms

Real-Time WebSocket Events

METRIC	VALUE
Persistent Connections	1 Active
Connection Drops	0

RapidSOS

		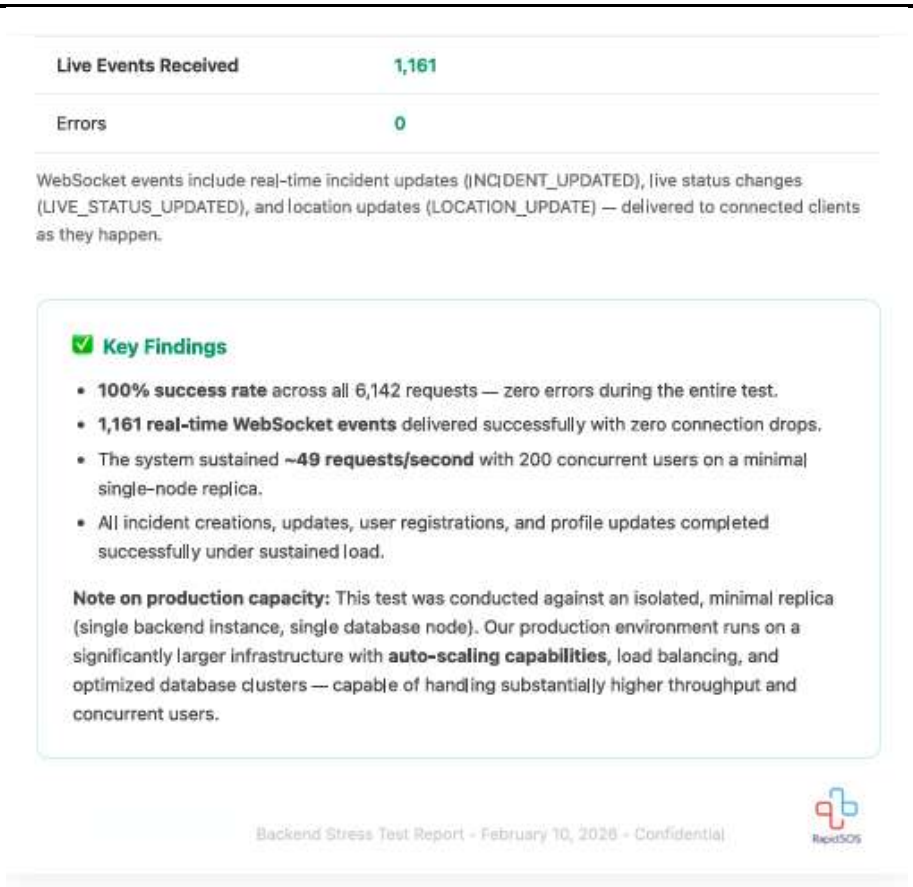 Live Events Received 1,161 Errors 0 WebSocket events include real-time incident updates (INCIDENT_UPDATED), live status changes (LIVE_STATUS_UPDATED), and location updates (LOCATION_UPDATE) — delivered to connected clients as they happen. **Key Findings** • **100% success rate** across all 6,142 requests — zero errors during the entire test. • **1,161 real-time WebSocket events** delivered successfully with zero connection drops. • The system sustained **~49 requests/second** with 200 concurrent users on a minimal single-node replica. • All incident creations, updates, user registrations, and profile updates completed successfully under sustained load. **Note on production capacity:** This test was conducted against an isolated, minimal replica (single backend instance, single database node). Our production environment runs on a significantly larger infrastructure with **auto-scaling capabilities**, load balancing, and optimized database clusters — capable of handling substantially higher throughput and concurrent users. Backend Stress Test Report - February 10, 2026 - Confidential RapidSOS
23	Facilitar la generación automática de reportes de actividades, emergencias atendidas y tiempos de respuesta	La herramienta permite generar informes por la SUR y sus agencias, allí puede evidenciarse la usabilidad que ha tenido la herramienta, así: 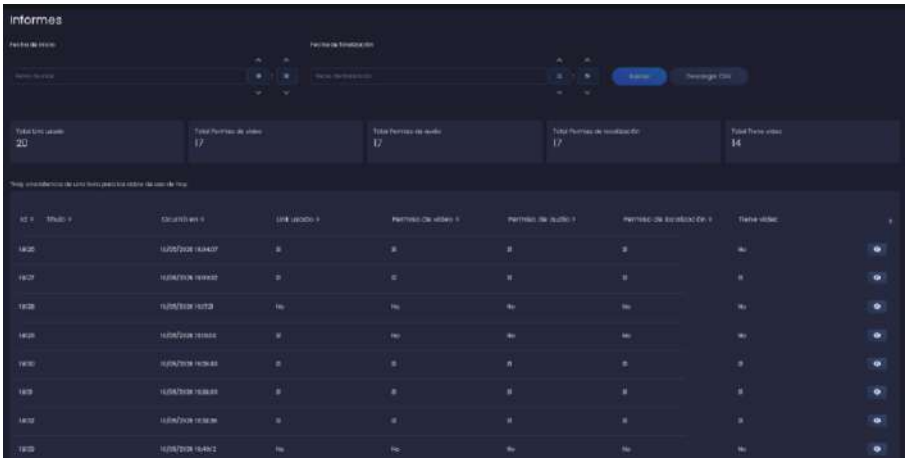

24	Asegurar el cumplimiento de políticas de privacidad y protección de datos, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 (Colombia) y otras normativas.	Se realizó socialización y sensibilización de las políticas y seguridad de la información al contratista, adicional el personal que integra el proyecto por parte del contratista firmaron los formatos de confidencialidad, el cual para este periodo no se dió ningún cambio en el recurso, por lo cual no aparece ningún formato diligenciado.
25	Garantizar la georreferenciación y localización en tiempo real de las emergencias y recursos disponibles	La solución ha garantizado la georreferenciación del llamante, tal como puede apreciarse en las siguientes capturas de pantalla. Ubicación por enlace 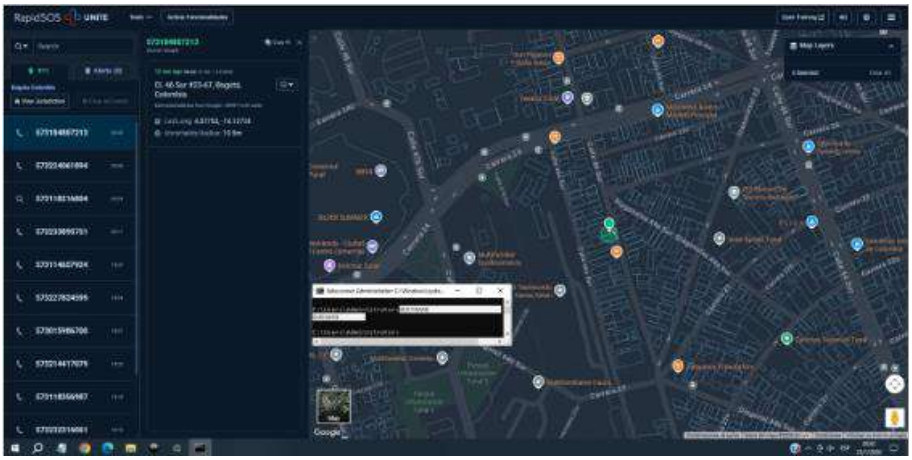 Ubicación automática, el formato de la fecha para este sistema de información es mes, día, año, así:
26	Garantizar que la configuración de la solución implementada no genere conflictos en los sistemas misionales de las diferentes agencias del C4 (CRUE,	A la fecha el servicio implementado coexiste con los sistemas misionales del NUSE 123. De igual forma, la línea de emergencias no ha presentado fallas ni novedad alguna. Este servicio está configurado para todos los operadores de recepción y despacho de acuerdo con los roles generados autorizados por la operación.

	Bomberos, Policía, IDIGER, entre otras	Se anexa captura de pantalla, donde se evidencia que la solución coexiste con los sistemas misionales del NUSE 123. 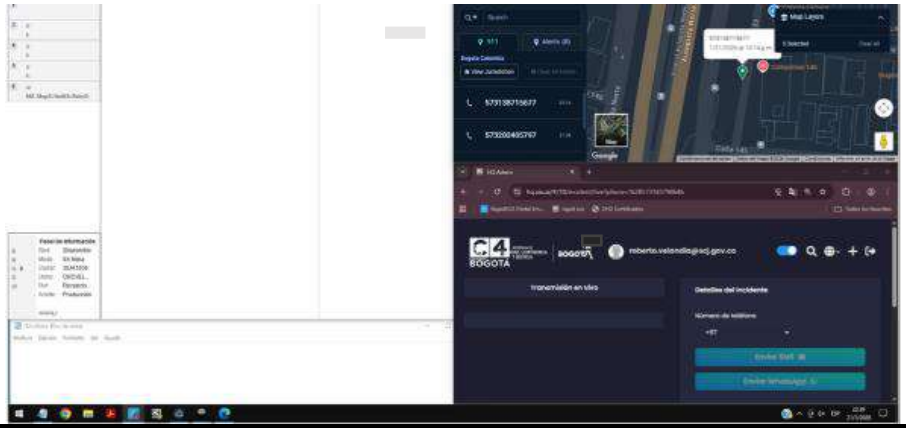
27	Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas definidas en el Anexo 1 Especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación y del contrato	Para el presente período, el contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas establecidas para el presente contrato.
28	Corregir problemas de los servicios tecnológicos que impidan su funcionamiento durante la vigencia de uso de la suscripción.	Durante el presente periodo evaluado, el servicio contratado operó de manera continua, estable y conforme a los parámetros establecidos en el contrato y los niveles de servicio. No se registraron incidencias, interrupciones ni fallas técnicas que afectaran la disponibilidad, funcionalidad o desempeño del sistema. En consecuencia, no se han requerido acciones de corrección o soporte adicionales fuera de las condiciones normales del servicio.
29	Mantener disponibilidad de atención y canales de comunicación con el supervisor previamente acordado por las partes, durante el periodo de garantía establecido de acuerdo con los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas y demás documentos que hacen	El contratista cuenta con canal de comunicación 7x24x365 para las notificaciones de eventos y/o novedades del servicio.

	parte integral del proceso de contratación y del contrato.	 3. APERTURA DE CASOS Existen tres opciones para registrar una solicitud de Servicio: 310 3406178 mesacapidiax@itelca.com.co https://arandaitelca.com.co/UI DIKV0/#!/login/?tokenBranding= Horario 7x24x365 ITELCA Para atender su solicitud rápidamente, es conveniente que tenga la siguiente información antes de contactar a nuestra Mesa de Servicios: • Número de serial del equipo. • Número de contrato. • Persona de contacto y teléfono. • Descripción del problema. • Acciones previas realizadas. a. El horario de la Mesa de Servicios es de 7x24x365 b. Se recomienda que los clientes a los que se les haya asignado un usuario y contraseña en la plataforma ARANDA, registren directamente la apertura de los casos, y realicen el seguimiento de estos por este medio.
30	Asumir los costos derivados de las actividades y el personal que vincule para la correcta ejecución del objeto contractual.	El contratista, informó a la supervisión que no se han presentado costos adicionales que puedan afectar el presupuesto asignado para este proyecto
31	Realizar la facturación de acuerdo con los precios ofrecidos en la propuesta, verificados por el supervisor del contrato, los cuales deben mantenerse durante la ejecución del contrato	El contratista a corte de este informe ha emitió y pagado 2 facturas una vez fueron revisados los requisitos técnicos (operación y capacitación), administrativos, jurídicos, SST y ambientales. - Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 1, mediante OP 7124 del 21 de julio de 2025, pagada el 04/08/2025, con la factura No. BOG 16749 ya que, cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta-forma de pago. - Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 2, correspondiente al 30% restante del valor del contrato, mediante OP 7281 del 22 de diciembre de 2025, cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta-forma de pago, factura No. BOG 16816 del 06/10/2025. - Para este corte no se han emitido facturas nuevas.
32	Atender, la solicitud de fallas y/o errores presentados durante la activación y/o uso de la suscripción; dentro de los tiempos estipulados en las especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación y del contrato.	En la mesa de servicio se registraron 119 tickets las cuales todos se solucionaron sin inconveniente alguno.

33	Entregar al supervisor del contrato los documentos y manuales en los que se realizan las descripciones funcionales para el uso de las suscripciones y/o usuarios.	El contratista entregó a la supervisión y al área de operaciones 2 documentos los cuales están siendo usados para la capacitación de ELS: 1. Guía rápida para operadores ELS 2. Guía rápida para supervisores ELS
34	Garantizar la calidad y soporte de los servicios contratados.	El contratista da cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la reunión de ANS, el acta queda cargada en el repositorio dispuesto para tal fin. Adicionalmente se prestó servicio técnico en la SUR y las Agencias 7x24.
35	Entregar el informe final en el que se describa la totalidad de actividades desarrolladas en el marco de ejecución del contrato.	Esta obligación se dará cumplimiento una vez finalicé el contrato.
36	Cumplir con la normatividad ambiental aplicable a sus actividades, en específico lo relacionado con la gestión integral de los residuos ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosas, sin que la Secretaría le realice requerimiento expreso.	La supervisión pudo verificar que el contratista entregó la información requerida para dar cumplimiento a la normatividad ambiental, conforme a lo establecido en el contrato. En la revisión se evidenció que no se generaron residuos que requieran tratamiento o disposición final mediante gestor especializado. El contratista manifestó su compromiso con la sostenibilidad ambiental, indicando que en caso de generarse residuos que requieran manejo integral, se dará cumplimiento a los procedimientos internos y a la normatividad ambiental colombiana vigente. Como evidencia se adjunta certificación que soporta su compromiso.

		Bogotá, 09 de febrero del 2026 Señores **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia** Asunto: Respuesta a la Obligación Específica 36 – Generación y disposición de residuos. Respetados señores, En atención a la Obligación Específica 36 establecida en el contrato suscrito entre nuestras partes, y relacionada con la generación y disposición de residuos derivados de la ejecución contractual, nos permitimos informar lo siguiente: Durante el desarrollo de las actividades ejecutadas del mes de **enero 2026** no se generan residuos sólidos o líquidos con características especiales o peligrosas que requieran tratamiento o disposición final a través de un gestor especializado. La única excepción puede corresponder a algunos residuos sólidos aprovechables producidos de manera ocasional por el personal en las instalaciones. Estos residuos son depositados en los puntos ecológicos internos de las instalaciones y son gestionados y dispuestos internamente por ustedes, a través del personal de servicios generales. Reiteramos, asimismo, nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental. En caso de que en el futuro se llegaran a generar residuos que requieran un manejo integral para su uso o disposición final, garantizamos que se dará cumplimiento a nuestros procedimientos internos y a la normatividad ambiental colombiana vigente. Cordialmente **Magda de Greiff Rodriguez** **Orlando Martinez.** **Jefe G.I** **Coordinador SST** **ITELCA SAS** **ITELCA SAS**
37	El contratista deberá reducir al máximo el uso de papel en todas las actividades relacionadas con la ejecución del contrato, priorizando medios digitales para la entrega de informes, manuales y demás documentos. En caso de que sea necesaria la entrega de documentos físicos, estos deberán estar impresos en papel 100% ecológico, reciclado, o en papel fabricado a partir de madera proveniente de plantaciones forestales sostenibles, que cuente	La supervisión pudo verificar que el contratista hizo entrega de la documentación necesaria para dar cumplimiento a la obligación contractual y a la normatividad ambiental vigente. De igual manera, se evidenció el compromiso del contratista con la sostenibilidad ambiental, indicando que, en caso de ser estrictamente necesaria la entrega de documentos físicos, se garantizará el cumplimiento de las condiciones exigidas. Como evidencia se adjunta certificación de cumplimiento.

	con la certificación de manejo forestal responsable (como FSC o PEFC), y que esté 100% libre de cloro elemental (ECF). Adicionalmente, el papel utilizado deberá cumplir con el Sello Ambiental Colombiano, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 6019. El contratista deberá presentar los certificados correspondientes que acrediten el cumplimiento de estas condiciones para cada entrega de documentos físicos.	Bogotá, 09 de febrero del 2026 Señores **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia** Asunto: Respuesta a la Obligación Específica 37 – Uso de medios digitales y uso responsable de papel mes de **enero 2026** Respetados señores, En atención a la **Obligación Específica 37** establecida en el contrato suscrito entre nuestras partes, y relacionada con la reducción del uso de papel en las actividades derivadas de la ejecución contractual, nos permitimos informar lo siguiente: Desde el inicio del contrato, hemos priorizado el uso de medios digitales como práctica habitual en los procesos de sensibilización, evaluación y comunicación. Las siguientes actividades se desarrollan de manera virtual: • Las sesiones de sensibilización son registradas a través de formularios digitales (Forms). • La evaluación de conocimientos y participación también se realiza exclusivamente mediante herramientas digitales. • Las comunicaciones formales son enviadas vía correo electrónico institucional, lo cual garantiza trazabilidad, oportunidad y cero impresiones de papel. La única excepción corresponde al formato físico entregado por ustedes, el cual diligenciamos siguiendo sus lineamientos específicos, dado que este documento no ha sido habilitado en versión digital por parte de su entidad. De igual manera, reiteramos nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental, y en caso de ser estrictamente necesaria la entrega de documentos físicos, aseguramos que se cumplirán las condiciones exigidas: uso de papel 100% ecológico, con certificaciones FSC o PEFC, libre de cloro elemental (ECF) y con cumplimiento de la NTC 6019 y el Sello Ambiental Colombiano. En tal caso, se adjuntarán los certificados correspondientes. Cordialmente **Luis Orlando Martinez.** **Coordinador SST** **ITELCA SAS**

II. DE LOS COMPONENTES DEL CONTRATO

Componente Financiero – Situación Actual

A continuación, se relaciona el estado financiero de la ejecución del contrato SCJ-1975-2024.

- ✓ Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 1, correspondente al 70% mediante OP 7124 del 21 de julio de 2025, pagada el 04/08/2025, con la factura No. BOG 16749 ya que, cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas, de acuerdo con lo estabelecido en la cláusula sexta-forma de pago

- ✓ Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 2, correspondiente al 30% restante del valor del contrato, mediante OP 7281 del 22 de diciembre de 2025, cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta-forma de pago, factura No. BOG 16816 del 06/10/2025.

ANALISIS DE EJECUCIÒN FINANCIERO	
Fecha acta de inicio	07-01-2025
Fecha de terminación	18-03-2026
Fecha de corte	06-02-2026
Valor inicial del contrato	$ 8.874.000.000,00
Valor adiciones	$ 00,00
Valor total del contrato	$ 8.874.000.000,00
Valor Ejecutado	$ 8.874.000.000,00
Valor facturado	$ 8.874.000.000,00
Valor pagado	$ 8.874.000.000,00
Valor pendiente por pagar	$ 00,00
Valor pendiente por ejecutar	$ 00,00
Porcentaje (%) de ejecución	100%

Pagos realizados al contratista:

No.	AÑO	ORDEN DE PAGO No.	FECHA DE ORDEN	VALOR BRUTO	CONCEPTO	DESDE	HASTA
1	2025	7124	21/07/2025	$ 6.211.800.000,00	Primer pago 70%	07-01-2025	06-06-2025
2	2025	7281	22/12/2025	$ 2.662.200.000,00	Segundo pago 30%	07-06-2025	06-10-2025
Total, pagos realizados				**$ 8.874.000.000,00**			

Componente Técnico – Situación Actual

- ✓ Se cumplieron las obligaciones de carácter técnico de acuerdo con los términos definidos en el anexo
- ✓ La supervisión realizó pruebas y constató la disponibilidad del servicio demostrando que las funcionalidades operan correctamente
- ✓ El servicio de soporte técnico ha estado disponible en sitio dentro de la operación del NUSE 123 7x24.
- ✓ En el período evaluado no se presentaron fallas ni indisponibilidad en el servicio.
- ✓ Se recalca que esta herramienta es de apoyo a los sistemas misionales con que cuenta el NUSE 123
- ✓ El servicio se encuentra activo, disponible y operando de manera estable

Componente Operaciones – Situación Actual

- ✓ La operación del sistema NUSE, no se vio afectada durante este periodo evaluado.

Componente Capacitación – Situación Actual

- ✓ Durante este periodo se realizaron las capacitaciones del personal del sistema NUSE 123 y sus agencias de acuerdo con lo solicitado por la entidad, como se relaciona en la evidencia relacionada para este periodo, para las agencias, presentándose 37 capacitaciones presenciales y como capacitaciones virtuales, se realizaron, el día de 2 de febrero, 40 capacitaciones a la agencia CRUE (NOTA:El personal subrayado en rojo es personal de Itelca, la app de grabación y el enlace de la agencia quien acompañó. El personal subrayado en naranja son personas que ingresaron tarde a la capacitación o se retiraron antes y que no se contabilizan) y el día 4 de febrero, 32 capacitaciones hacia la agencia CRUE (Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca y la app de grabación. El personal subrayado en naranja son personas que ingresaron tarde a la capacitación o se retiraron antes y no se contabilizan).

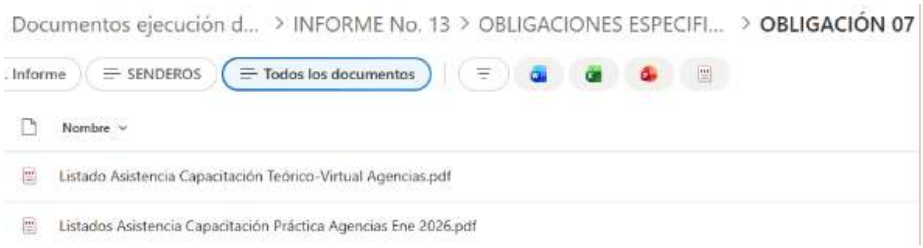

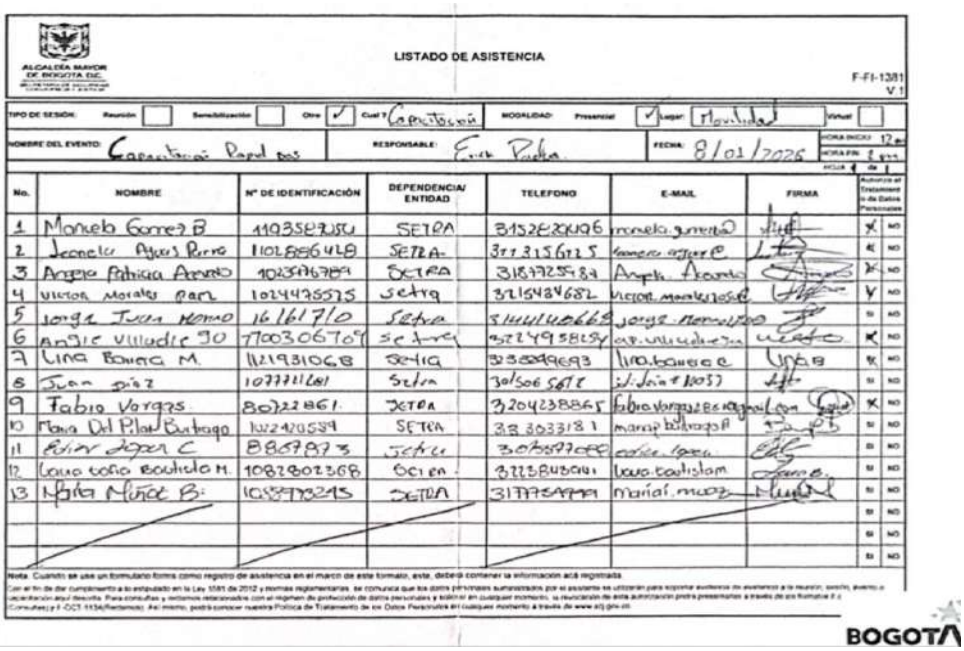

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [✓] Cual? Capacitación
MODALIDAD: Presencial [✓] Lugar: Montículo Virtual [ ]
NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Papel bos
RESPONSABLE: Erick Pacha
FECHA: 8/01/2026
HORA INICIO: 12 m
HORA FIN: 2 pm
HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autoriza el Tratamiento de Datos Personales	
1	Maneb Gomez B	1193582350	SETRA	3152820196	maneb.gomez		X	NO
2	Jeanelu Ayala Parra	1102886428	SETRA	3113156225	[illegible]		X	NO
3	Angela Patricia Arango	1023916799	SETRA	3187259829	Angela Arango		X	NO
4	Victor Morales Ramos	1024425575	Setra	3215434682	victor.morales		X	NO
5	Jorge Juan Romero	16161710	Setra	3144140669	jorge.romero		X	NO
6	Angie Villadiego	1100306708	Setra	3124958189	[illegible]		X	NO
7	Lina Bonilla M.	1121931068	SETRA	3138899693	lina.bonilla		X	NO
8	Juan Díaz	1077711601	Setra	3015065878	[illegible]		X	NO
9	Fabio Vargas	80722861	SETRA	3204238865	fabio.vargas		X	NO
10	Maria Del Pilar Buitrago	1022420589	SETRA	3183033181	maria.buitrago		X	NO
11	Edwar Lopez C	8869873	Setra	3015897088	edwar.lopez		X	NO
12	Laura Sofia Bautista M.	1082802368	SETRA	3223848041	laura.bautista		X	NO
13	María Muñoz B.	1013973245	SETRA	3177544999	maria.munoz		X	NO
							X	NO
							X	NO
							X	NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para reportar evidencia de evidencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y habeas en cualquier momento, la revocatoria de esta autorización podrá presentarse a través de los formatos F-GCT-1139(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: SUAL C4 | Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación telefonía RapidSOS | RESPONSABLE: Julian Garzón | FECHA: 23/01/2026 | HORA INICIO: 8:00 am | HORA FIN: 8:00 am | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
1	Viviana Eugenia Lopez	1022.330.069	Bombero	3208009875	villia [illegible]	[illegible]	SI	NO
2	Diego Armando Castañeda	1031125848	UAECOBB	3145141151	[illegible]	[illegible]	SI	NO
3	Mateo Torres Osorio	1010237182	UAECOBB	3044140339	[illegible]	[illegible]	SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO

Nota: Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-C (Consultas) y F-QCT-1136(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: Sala Capacitación | Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación RapidSOS | RESPONSABLE: Alexander Cundum | FECHA: 28-Ene-2026 | HORA INICIO: 9:00 AM | HORA FIN: 10:00 AM | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
1	Jaider Vargas Gordo	1033947903	PONAL	3104826207	jaider.vargas[illegible]	[illegible]	SI	NO
2	Nicolas Javier Ruiz Barrun	1058834114	Ponal	3043363472	[illegible]	[illegible]	SI	NO
3	Victor Hugo Buitrago	80725832	Ponal	3155127978	[illegible]	[illegible]	SI	NO
4	Luis A Galindo Pérez	1013594608	Ponal	3152659605	alejandro.galindo[illegible]	[illegible]	SI	NO
5	Raul Enrique Gutierrez G.	1031617543	PONAL	3504705522	[illegible]	[illegible]	SI	NO
6	Kenneth Paez Sanchez	1065903216	PONAL	3216365225	kenneth.paez[illegible]	[illegible]	SI	NO
7	Albeiro Leon Sulayar	1027148601	PONAL	3102111249	albeiro.leon11042	[illegible]	SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO

Nota: Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-C (Consultas) y F-QCT-1136(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [✓] Lugar: Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Reportes | RESPONSABLE: Erick Rodríguez | FECHA: 29/01/2026 | HORA INICIO: 8:16 AM | HORA FIN: 8:16 AM | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autoriza el Tratamiento de Datos Personales
1	Lina Fernanda Sierra Díaz	1193024640	Ingeniera Hoy	3215919903	lfsierradiaz@magisterio.gov.co		SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.
Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-GCT-1139(Consultas) y F-GCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: Ciudad Bolívar | Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Reportes | RESPONSABLE: Erick Rodríguez | FECHA: 5-02-2026 | HORA INICIO: 8:00 | HORA FIN: 11:00 | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autoriza el Tratamiento de Datos Personales
1	Hernan Hernando Moreno	7730597	Secretaría Hábitat	3202726286	hernan.moreno@		SI NO
2	Víctor Manuel Pérez	1014478515	Secretaría Hábitat	3215436687	victor.manuel.perez		SI NO
3	Angie Lucía Arboleda	1070619331	Secretaría - Hábitat	3104339133	angie.lucia@		SI NO
4	Jolly Uscátegui Solano	1109496621	Secretaría Hábitat	3118163316	jolly.uscategui@		SI NO
5	Nolly Milena León	1067806021	Secretaría - Hábitat	3138422901	nolly.leonsa@		SI NO
6	Damis Bautista	1081156819	Secretaría - Hábitat	3173737591	damis.bautista		SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.
Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-GCT-1139(Consultas) y F-GCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación. MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: Sala bomberos Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Rapid.SOS RESPONSABLE: Duvan Forero FECHA: 06-Feb-2026 HORA INICIO: 9:00 AM HORA FIN: 4:00 PM HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autoriza el Tratamiento de Datos Personales
1	Jorge Benavides A.	1010214668	CCC	—	Jbenavides@bomb		SI NO
2	Clemente Ortiz Z.	80828407	CCC	3822500	clzuzuzo@bomb		SI NO
3	Brian Bella	1022374535	CCC	3822500	bbella@bo		SI NO
4	Sergio Salomon	1030576071	CCC	3822500	SSalomon@bo		SI NO
5	David Andres Abril	79981045	CCC	3172672028	dabril@bo		SI NO
6	Dayana A. Pineda C	1084734397	CCC	3822500	Apineda@bom		SI NO
7	Juan Camilo Vargas	1026276237	CCC	3733466582	JVargas@bom		SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO

Nota: Cuando se use un formulario Forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este debera contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para remitir invitaciones de anuncios a la reunión, evento, eventos, capacitación, aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento la revocatoria de esta autorización podrá presentarlos a través de los formatos F-GCT-1134(Reclamos) y F-GCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

1. Resumen	
Titulo de la reunión	Capacitación RapidSOS Agencia CRUE
Participantes que asistieron	51
Hora de inicio	2/02/26, 2:50:53 PM
Hora de finalización	2/02/26, 4:11:20 PM
Duración de la reunión	1 h 20 min 26s
Tiempo medio de asistencia	44 min 22s

Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Helica,la IA de grabación y el enlace de la agencia quien nos acompaño. El personal subrayado en naranja es personas que ingreso tarde a la capacitación o se retiraron antes.
De acuerdo con esto la cifra total de personas capacitadas es de 40

2. Participantes				
Nombre	**Primera entrada**	**Ultima salida**	**Duración de la reunión**	**Correo electrónico**
Alexander Cordoba Cardigal	2/02/26, 2:56:36 PM	2/02/26, 4:11:20 PM	1 h 16 min 21s	alexander.cordoba@helica.com.co
[illegible]	2/02/26, 2:55:06 PM	2/02/26, 4:11:20 PM	1 h 14 min 13s	[illegible]
Jhonatan Giraldo (No comprobado)	2/02/26, 2:55:06 PM	2/02/26, 4:09:56 PM	1 h 14 min 49s	
caren Natalia Gómez (No comprobado)	2/02/26, 2:55:31 PM	2/02/26, 3:52:06 PM	56 min 35s	
Diana Juliet Roa Lugo (No comprobado)	2/02/26, 2:55:52 PM	2/02/26, 3:51:55 PM	56 min 3s	
Calidad SDS	2/02/26, 2:58:11 PM	2/02/26, 4:00:45 PM	1 h 2 min 34s	calidadsds@yeapdata.com
[illegible]	2/02/26, 2:59:06 PM	2/02/26, 4:06:04 PM	1 h 6 min 57s	
Jessika Dayanna Bolleri Buitrago	2/02/26, 2:59:42 PM	2/02/26, 4:06:57 PM	1 h 7 min 14s	
Paula Andrea Gonzalez (No comprobado)	2/02/26, 3:00:16 PM	2/02/26, 3:52:07 PM	51 min 50s	
Andrea Carolina barrios gil (No comprobado)	2/02/26, 3:00:25 PM	2/02/26, 3:52:18 PM	51 min 53s	
YEAPDATA (No comprobado)	2/02/26, 3:01:19 PM	2/02/26, 4:10:23 PM	1 h 9 min 3s	
Paola Mahecha (No comprobado)	2/02/26, 3:01:21 PM	2/02/26, 3:39:47 PM	38 min 25s	
Dayana Espinosa (No comprobado)	2/02/26, 3:01:35 PM	2/02/26, 4:10:16 PM	1 h 8 min 40s	
Lina Suarez	2/02/26, 3:01:49 PM	2/02/26, 3:51:57 PM	50 min 8s	
carlos barragan	2/02/26, 3:02:06 PM	2/02/26, 3:59:19 PM	57 min 12s	
MILENA MORALES (No comprobado)	2/02/26, 3:02:09 PM	2/02/26, 4:06:20 PM	1 h 4 min 11s	
brigith capera	2/02/26, 3:03:08 PM	2/02/26, 4:11:05 PM	1 h 7 min 57s	
Paula Stephanie Vivas Peña	2/02/26, 3:03:30 PM	2/02/26, 3:57:18 PM	53 min 48s	pvivas@yeapdata.com
angie Carolina Carranza Rodriguez (No comprobado)	2/02/26, 3:03:31 PM	2/02/26, 3:59:44 PM	56 min 12s	
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/02/26, 3:05:11 PM	2/02/26, 3:19:46 PM	14 min 34s	
Fancy saavedra (No comprobado)	2/02/26, 3:05:28 PM	2/02/26, 3:07:27 PM	1 min 58s	
Mónica Andrea Peña	2/02/26, 3:05:56 PM	2/02/26, 3:55:21 PM	49 min 24s	
Melissa Espinosa (No comprobado)	2/02/26, 3:06:19 PM	2/02/26, 3:52:02 PM	45 min 43s	
Angela Rodriguez	2/02/26, 3:06:30 PM	2/02/26, 4:10:46 PM	1 h 4 min 16s	
VIVIANA (No comprobado)	2/02/26, 3:06:39 PM	2/02/26, 4:08:07 PM	1 h 1 min 27s	
[illegible]	2/02/26, 3:07:34 PM	2/02/26, 3:51:04 PM	44 min 30s	[illegible]
Nicolas tabla (No comprobado)	2/02/26, 3:10:28 PM	2/02/26, 3:51:18 PM	40 min 49s	
Yolima Murcia (No comprobado)	2/02/26, 3:11:28 PM	2/02/26, 3:52:53 PM	41 min 25s	
RAQUEL ANDREA MENDIVELSO (No comprobado)	2/02/26, 3:11:28 PM	2/02/26, 3:56:01 PM	44 min 32s	
katerin martinez herrera (No comprobado)	2/02/26, 3:11:30 PM	2/02/26, 3:52:13 PM	40 min 43s	
Laura Camila Gonzalez (No comprobado)	2/02/26, 3:13:11 PM	2/02/26, 4:10:14 PM	57 min 3s	
fancy saavedra (No comprobado)	2/02/26, 3:13:48 PM	2/02/26, 3:54:17 PM	40 min 28s	
Erick Steven Quitian Pedroza (No comprobado)	2/02/26, 3:15:11 PM	2/02/26, 3:51:18 PM	36 min 8s	
Viviana Maria Bedoya Marroquin	2/02/26, 3:16:33 PM	2/02/26, 3:48:08 PM	31 min 34s	vbedoya@yeapdata.com
LUIS ANGEL HERNANDEZ FRANCO (Externo)	2/02/26, 3:16:51 PM	2/02/26, 3:52:01 PM	35 min 9s	lahernandezf@unadvirtual.edu.co
ERNEY CACERES (No comprobado)	2/02/26, 3:16:57 PM	2/02/26, 3:54:10 PM	37 min 13s	
carmenza gamboa forero (No comprobado)	2/02/26, 3:17:24 PM	2/02/26, 3:53:36 PM	36 min 12s	
yeison Alejandro carrillo (No comprobado)	2/02/26, 3:18:02 PM	2/02/26, 4:10:12 PM	52 min 9s	
Sandra Vargas Hernández (No comprobado)	2/02/26, 3:19:03 PM	2/02/26, 4:10:53 PM	51 min 49s	
Sergio Rojas	2/02/26, 3:19:56 PM	2/02/26, 4:10:59 PM	51 min 3s	
leny ruiz (No comprobado)	2/02/26, 3:21:17 PM	2/02/26, 3:35:41 PM	14 min 24s	
Kathe Zapata (No comprobado)	2/02/26, 3:22:47 PM	2/02/26, 3:52:17 PM	29 min 29s	
Jesica Rubio (No comprobado)	2/02/26, 3:23:37 PM	2/02/26, 3:58:02 PM	34 min 25s	
Yaneth Patricia Triana (No comprobado)	2/02/26, 3:26:31 PM	2/02/26, 3:53:27 PM	23 min 55s	
Erika paola martinez (No comprobado)	2/02/26, 3:30:52 PM	2/02/26, 4:11:14 PM	40 min 22s	
Estefania Anzola Chinchilla (No comprobado)	2/02/26, 3:33:28 PM	2/02/26, 3:55:49 PM	22 min 21s	
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/02/26, 3:39:30 PM	2/02/26, 3:51:40 PM	12 min 9s	
leny ruiz (No comprobado)	2/02/26, 3:42:33 PM	2/02/26, 3:54:49 PM	12 min 16s	
Yulieth Rosario	2/02/26, 3:43:39 PM	2/02/26, 3:52:18 PM	8 min 39s	
Bernal, William (No comprobado)	2/02/26, 3:50:52 PM	2/02/26, 4:10:51 PM	19 min 59s	
alexandra castro (No comprobado)	2/02/26, 3:52:51 PM	2/02/26, 3:54:13 PM	1 min 21s	

1. Resumen	
Título de la reunión	Capacitación RapidSOS Agencia CRUE
Participantes que asistieron	43
Hora de inicio	2/04/26, 9:54:49 AM
Hora de finalización	2/04/26, 11:06:57 AM
Duración de la reunión	1 h 12 min 7s
Tiempo medio de asistencia	42 min 19s

Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca y la IA de grabación. El personal subrayado en naranja es personas que ingreso tarde a la capacitación o se retiraron antes.
De acuerdo con esto la cifra total de personas capacitadas es de 32

2. Participantes				
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico
Alexander Cundumi Canaspi	2/04/26, 9:54:53 AM	2/04/26, 11:06:57 AM	1 h 12 min 4s	alexander.cundumi@itelca.com.co
Erick Anderson Padua Leon	2/04/26, 9:58:39 AM	2/04/26, 11:06:55 AM	1 h 8 min 15s	erick.padua@itelca.com.co
(read.ai meeting notes (No comprobado)	2/04/26, 9:59:33 AM	2/04/26, 11:06:02 AM	1 h 5 min 31s	
William Santiago Diaz Beltran	2/04/26, 10:02:40 AM	2/04/26, 11:00:32 AM	56 min 20s	william.diaz@itelca.com.co
Viviana Maria Bedoya Marroquin	2/04/26, 10:03:45 AM	2/04/26, 10:56:43 AM	52 min 57s	vbedoya@yeapdata.com
Paula Stephanie Vivas Peña	2/04/26, 10:04:09 AM	2/04/26, 10:59:37 AM	55 min 27s	pvivas@yeapdata.com
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/04/26, 10:08:36 AM	2/04/26, 10:16:58 AM	8 min 22s	
Andres Ortega (No comprobado)	2/04/26, 10:08:37 AM	2/04/26, 10:57:54 AM	49 min 16s	
Heidy Tibaduiza (No comprobado)	2/04/26, 10:08:59 AM	2/04/26, 10:57:18 AM	48 min 18s	
Patricia Merchan Ruiz (No comprobado)	2/04/26, 10:09:08 AM	2/04/26, 11:05:34 AM	56 min 25s	
Sandra puentes (No comprobado)	2/04/26, 10:09:15 AM	2/04/26, 11:05:17 AM	56 min 2s	
Mansur Paez Barrozo	2/04/26, 10:09:42 AM	2/04/26, 11:05:48 AM	56 min 6s	mpaez@yeapdata.com
Estefania Anzola Chinchilla (No comprobado)	2/04/26, 10:09:58 AM	2/04/26, 11:05:34 AM	55 min 35s	
Andrea Gutiérrez (No comprobado)	2/04/26, 10:10:43 AM	2/04/26, 11:00:20 AM	49 min 36s	
Andres Rodriguez (No comprobado)	2/04/26, 10:11:06 AM	2/04/26, 10:59:01 AM	47 min 54s	
leidy dayana tavera (No comprobado)	2/04/26, 10:11:13 AM	2/04/26, 10:59:37 AM	48 min 24s	
Maria Paula Vanegas Cardenas	2/04/26, 10:11:18 AM	2/04/26, 11:01:25 AM	50 min 7s	mvanegas@yeapdata.com
JHON PAEZ (No comprobado)	2/04/26, 10:11:26 AM	2/04/26, 11:05:59 AM	54 min 32s	
Joann Soffia Torres Castellanos (No comprobado)	2/04/26, 10:11:33 AM	2/04/26, 11:05:50 AM	54 min 17s	
Raquel Mendivelso (No comprobado)	2/04/26, 10:12:03 AM	2/04/26, 11:00:01 AM	47 min 58s	
fabian andres numa hincapie	2/04/26, 10:12:23 AM	2/04/26, 10:59:55 AM	47 min 31s	
dinahoyos98@gmail.com (No comprobado)	2/04/26, 10:13:15 AM	2/04/26, 11:06:32 AM	53 min 17s	
Johan López (No comprobado)	2/04/26, 10:14:05 AM	2/04/26, 10:45:52 AM	31 min 47s	
Yulieth Rosario	2/04/26, 10:15:36 AM	2/04/26, 10:59:34 AM	43 min 57s	
ERNNEY CACERES AVILA (No comprobado)	2/04/26, 10:15:49 AM	2/04/26, 10:56:06 AM	40 min 17s	
leila castro (No comprobado)	2/04/26, 10:15:50 AM	2/04/26, 11:05:31 AM	49 min 40s	
Martha Sierra (No comprobado)	2/04/26, 10:16:56 AM	2/04/26, 10:58:06 AM	41 min 10s	
Juli Carolina Moreno Prieto (No comprobado)	2/04/26, 10:17:24 AM	2/04/26, 10:59:15 AM	41 min 50s	
Luis melo (No comprobado)	2/04/26, 10:18:11 AM	2/04/26, 11:06:03 AM	47 min 52s	
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/04/26, 10:18:11 AM	2/04/26, 10:55:55 AM	37 min 43s	
Pedro Huertas (No comprobado)	2/04/26, 10:18:28 AM	2/04/26, 10:58:17 AM	39 min 48s	
Karen Rodriguez (No comprobado)	2/04/26, 10:18:42 AM	2/04/26, 10:59:33 AM	40 min 50s	
Paula Lugo (No comprobado)	2/04/26, 10:19:11 AM	2/04/26, 10:57:24 AM	38 min 12s	
Dani Gonzalez Romero	2/04/26, 10:19:17 AM	2/04/26, 11:05:45 AM	46 min 28s	
Yuri cubillos (No comprobado)	2/04/26, 10:20:50 AM	2/04/26, 10:37:17 AM	16 min 26s	
Magaly A	2/04/26, 10:24:46 AM	2/04/26, 11:05:28 AM	40 min 42s	
Johanna Piza (No comprobado)	2/04/26, 10:27:10 AM	2/04/26, 11:00:01 AM	32 min 51s	
MARIA CAMILA GONZALEZ ARIAS (No comprobado)	2/04/26, 10:30:32 AM	2/04/26, 11:05:25 AM	34 min 52s	
Dr. Jonathan Trujillo (No comprobado)	2/04/26, 10:38:08 AM	2/04/26, 10:54:20 AM	16 min 12s	
Bernal.William (No comprobado)	2/04/26, 10:52:02 AM	2/04/26, 10:58:55 AM	6 min 52s	
William Hernandez (No comprobado)	2/04/26, 10:52:14 AM	2/04/26, 10:57:29 AM	5 min 15s	
Jonathan Alberto Trujillo Mejia	2/04/26, 10:55:33 AM	2/04/26, 11:01:52 AM	6 min 19s	jtrujillo@yeapdata.com
Bernal.William (No comprobado)	2/04/26, 10:59:20 AM	2/04/26, 11:05:34 AM	6 min 13s	

Componente Administrativo – Situación Actual

- ✓ Se cumplieron las obligaciones de carácter administrativo, de acuerdo con los términos definidos contractualmente.
- ✓ La Supervisión realizó las reuniones de conjuntas con el contratista.
- ✓ Se verificó el repositorio y las evidencias entregadas en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- ✓ Se valido la correspondencia cruzada entre el contratista y la SDSCJ

Componente jurídico:

- ✓ El contrato se suscribió el 24 de diciembre de 2024.
- ✓ El 07 de enero de 2025, se firmó acta de inicio entre las partes.
- ✓ Las garantías del contrato se encuentran vigentes y actualizadas conforme al acta de inicio y modificaciones suscritas al periodo del informe.
- ✓ Se verificó de acuerdo con lo indicado por cada componente el cumplimiento a las obligaciones generales y específicas del periodo.
- ✓ Se suscribió aclaratorio No. 1 al contrato el 31 de julio de 2025.
- ✓ Se suscribió prórroga No. 1 al contrato el 29 de diciembre de 2025, por el término de 72 días calendario con fecha final de 18 de marzo de 2026.
- ✓ Para este periodo no se aplicó ANS.

Componente Ambiental y SST

- ✓ La supervisión ha verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales conforme a la normatividad vigente, junto con el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y de los lineamientos ambientales.
- ✓ El contratista ha dado cumplimiento a su programa y plan de trabajo, demostrando resultados mediante la entrega de evidencias y la presentación de la documentación correspondiente a su SG-SST para el periodo del presente informe y con la vigencia 2026 el contratista presento su plan de trabajo actualizado.
- ✓ Se efectuó seguimiento al avance y ejecución de las actividades programadas, garantizando el logro de los objetivos establecidos, el contratista presento la autoevaluación de estándares mínimos vigencia 2025 con la obtención de un cumplimiento del 98.75%
- ✓ Para el periodo relacionado del informe, la supervisión constato que no se generaron residuos que requieran tratamiento o disposición final mediante un gestor especializado.
- ✓ Es importante resaltar que, durante el periodo, la supervisión verificó que no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo, lo cual evidencia la efectividad de las medidas de prevención implementadas y el compromiso de las partes involucradas con la protección de la salud y seguridad de los trabajadores.

OBSERVACIONES ADICIONALES DEL SUPERVISOR:

Con base en lo hasta aquí expuesto, como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato; por tal motivo certifico que el Contratista cumplió con el objeto y las obligaciones específicas y generales contractuales pactadas durante el periodo del informe correspondiente a todas las actividades del contrato.

Cada uno de los que firman los informes de supervisión de acuerdo con su rol de apoyo a la supervisión, intervinieron dentro de los términos de su contrato de prestación de servicios.

Fecha de elaboración del informe: 29/04/2026

ADA LUZ SANDOVAL HERAZO
Jefe de Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo – C4
Supervisor Contrato No.1975-2024

LUISA FERNANDA SOSA
Apoyo técnico a la supervisión

SADY SOFIA MORENO
Apoyo técnico a la supervisión

JOSÉ LUIS GUILLEN
Apoyo técnico a la supervisión

JORGE ENRIQUE POTES
Apoyo técnico de operación a la supervisión

FAAQ

FABIO ANDRES ALBORNOZ
Apoyo técnico a la supervisión

MAURICIO DUARTE LUQUE
Apoyo técnico a la supervisión

JAVIER FELIPE ESPELETA
Apoyo administrativo a la supervisión

DIANA CAROLINA PERALTA
Apoyo financiero a la supervisión

HAROLD O. CASAS G
Apoyo técnico de operación a la supervisión

MARIA ELENA MOJICA M
Apoyo ambiental y SST a la supervisión

Ana Catherine Mariño Rincon

ANA CATHERINE MARIÑO
Apoyo técnico a la supervisión

Lorena Sanjuan

LORENA SANJUAN
Apoyo jurídico a la supervisión

FABIO GALLEGO VALBUENA
Apoyo jurídico a la supervisión

13 informe de Supervisión Contrato SCJ-1975-2024

PERÍODO: 07 DE ENERO 2026 AL 06 DE FEBRERO DE 2026

Objeto:

"CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4"

Responsable: DRA. ADA LUZ SANDOVAL HERAZO

Bogotá D. C., Marzo 2026

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. RESUMEN EJECUTIVO 6
3. OBJETIVO DEL INFORME 8
4. METODOLOGÍA 9
5. AVANCE DEL CONTRATO 9
5.1 Técnico 9
5.2 ESTADISTICAS DE USO 23
- **SUR 25**

MEBOG 26
- **BOMBEROS 28**
- **CRUE 29**
- **IDIGER 30**
- **SMUJER 32**
- **IDPYBA 33**

5.3 INFORME BASE DE DATOS 36
5.4 SOPORTE TECNICO 37
5.6 CANTIDAD DE USUARIOS EN PLATAFORMA 39
5.7 SEGUIMIENTO ELS (SERVICIO DE LOCALIZACION PARA EMERGENCIA DE GOOGLE) 39
5.8 TABLEROS DE CONTROL 41
7. Administrativa 50
7.1 Repositorio digital 50
10. AMBIENTAL Y SST 109
11. Conclusiones 109

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Distrital –PDD- 2024-2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA", adoptado mediante Acuerdo Distrital No 927 de 7 de junio de 2024, instrumento donde se definen los objetivos, estrategias, líneas de acción, programas y proyectos, contempla como objetivo general "*Nuestro plan, acorde con nuestra visión de ciudad, teniendo presente el diagnóstico y partiendo de la construcción de confianza, buscará mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles el ejercicio pleno de sus derechos una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos; fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y colaboración, aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional*".

El Plan de Desarrollo Distrital –PDD- "BOGOTA CAMINA SEGURA", contempla cinco (5) objetivos estratégicos alineados con el programa de gobierno.

Las actividades de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia están enmarcadas en el objetivo estratégico 5.1. Bogotá avanza en seguridad, el cual define "*Bogotá debe ser una ciudad en la que cada uno pueda vivir sin miedos, y sin necesidades, en dónde todos sus habitantes se puedan desplazar tranquilamente en los ámbitos urbano, rural y regional; disfrutar del espacio público, vivir, trabajar y soñar sin restricciones; donde especialmente las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, las personas con discapacidad, puedan caminar y moverse sin sentir miedo y no haya espacio para el accionar delincuencial y violento. Para ello, se debe construir una ciudad en la que se respete la vida, la diferencia, la propiedad y donde se construyan y fortalezcan lazos de confianza y convivencia entre las personas, así como entre la ciudadanía y sus instituciones. De esta manera se garantiza el bienestar de las personas y el desarrollo del potencial de la ciudadanía". y 5.5. Bogotá confía en su gobierno el cual define una "ciudad pujante, en la que se quiera vivir, requiere un Gobierno que atienda las necesidades, garantice los derechos de las personas, especialmente de los niños, niñas y adolescentes, y brinde un servicio amable, ágil y oportuno en todo el territorio, con un gasto eficiente. Un Gobierno en el que la ciudadanía crea y confíe. Lograr un Gobierno con este talante es un trabajo de todas y todos: de las entidades del sector público y de la ciudadanía. Sin embargo, cinco sectores en especial deben trabajar articuladamente para generar las condiciones con tal propósito: Gobierno, Gestión Pública, Gestión Jurídica, Planeación y Hacienda".*

El Plan de Desarrollo Distrital se desarrolló sobre cinco (5) objetivos estratégicos. El Acuerdo Distrital No 927 de 7 de junio de 2024, en su Parte I, Título I, capítulo I "Bogotá avanza en seguridad", se enfoca en la construcción de una Bogotá con entornos seguros, equipando a los organismos de seguridad con capacidades humanas, logísticas y tecnológica, con el fin de garantizar respuesta oportuna ante el accionar delictivo de las organizaciones al margen de la ley que van en contra de la vida y el patrimonio de los bogotanos, promoviendo un modelo de seguridad de acciones conjuntas entre el gobierno nacional, entidades publico administrativas, fuerza pública, sector privado y la ciudadanía, enfocados en la construcción del tejido social, recuperación del orden urbano, así como

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

del control del territorio, la protección de las personas y los espacios donde conviven, la prevención y anticipación frente a dinámicas y fenómenos delictivos que afectan la vida, la convivencia y los derechos fundamentales.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia es un organismo de nivel central del orden distrital, creado mediante el Acuerdo 637 de 2016 del Concejo de Bogotá, según el cual, con cargo a los recursos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia los bienes y servicios que la entidad requiere para el cabal cumplimiento de su misión y las autoridades competentes requieran para optimizar la seguridad de todos los habitantes de Bogotá. La presente necesidad se alinea a los parámetros de la estrategia Nro. 3 antes citada, así como del programa del objetivo estratégico No. 5 correspondiente a “Espacio público seguro e inclusivo”.

El Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia de Bogotá (PISCCJ) 2024- 2027, es la principal herramienta de planeación estratégica y hoja de ruta para priorizar acciones, optimizar el uso de los recursos, realizar una coordinación interinstitucional, y mejorar el proceso de seguimiento y evaluación de las estrategias de seguridad ciudadana, convivencia y acceso a la justicia en el distrito. Así, resulta ser instrumento orientado a la articulación de esfuerzos Interinstitucionales con el objeto de dar respuestas integrales a problemáticas, cuya naturaleza y complejidad demandan de acciones ajustadas a la singularidad de los contextos territoriales y poblacionales; es el escenario propicio para que las entidades públicas armonicen sus tareas, esfuerzos y recursos, con el objetivo de construir con las comunidades y sociedad respuestas cercanas, amplias y coherentes que mejoren la convivencia y la seguridad.

En la formulación del PISCCJ, se establece la importancia de garantizar el presupuesto necesario y evaluar de modo permanente el gasto en dotación y equipamiento que permite atender a todos los ciudadanos en materia de seguridad y hacer frente a todos los factores de riesgo existentes, como un factor primordial en la oferta institucional brindada al ciudadano contribuyendo a mejorar la percepción de seguridad y la satisfacción de las necesidades de tranquilidad y convivencia de los habitantes de la ciudad de Bogotá.

El presente requerimiento se encuentra amparado en el PISCCJ 2024-2027 donde se reconoce la importancia de garantizar las políticas de seguridad actuales, para lo cual El modelo de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad del Distrito se fundamenta en estrategias integrales y colaborativas que abordan la prevención y desarticulación de redes criminales, la promoción de una cultura de paz y respeto, y el acceso efectivo a la justicia. Estas estrategias se basan en la cooperación entre instituciones gubernamentales, fuerzas de seguridad, organizaciones comunitarias, empresas privadas y ciudadanos, creando un entorno urbano más seguro y resiliente.

De esta forma, el PISCCJ 2024-2027 es un instrumento orientado a la articulación de esfuerzos Interinstitucionales con el objeto de dar respuestas integrales a problemáticas, cuya naturaleza y complejidad demandan de acciones creativas, particulares y ajustadas a la singularidad de los contextos territoriales y poblacionales. Este escenario es propicio para que las entidades públicas

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

armonicen sus tareas, esfuerzos y recursos, con el objetivo de construir con las comunidades y sociedad respuestas cercanas, amplias y coherentes que mejoren la convivencia y la seguridad.

Entre los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia que respaldarán el presente proceso, se encuentra el Proyecto de inversión 8177:

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS DE VIGILANCIA POLICIAL, FUNCIONES MILITARES Y OTRAS DE APOYO A LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN BOGOTA D.C. **El cual tiene como objetivo general: "*Lograr que los organismos de seguridad cuenten con las capacidades y activos tecnológicos que permitan mejorar la seguridad de la ciudad y el desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales*.", y especifico "*Garantizar la dotación y bienestar de personal uniformado idóneo en el Distrito de acuerdo con las necesidades identificadas.*"**

Por medio del **proyecto de inversión 8177** se adelantarán acciones tendientes a fortalecer y mejorar la seguridad en la ciudad de Bogotá D.C., mediante la pronta ejecución de estrategias, acciones y programas tendientes a incrementar la percepción de seguridad ciudadana y a reducir los índices de criminalidad, mediante el apoyo logístico requerido para asegurar la presencia de los organismos de seguridad en la ciudad.

Dentro de la estructura orgánica de la SDSCJ, se encuentra el Centro de Comando Control, Comunicaciones y Computo -C4, establecido como un sistema a través del Decreto 510 del 2019, el cual se fundamenta en integrar las entidades de seguridad y emergencias que hacen parte del C4 y aquellas entidades públicas y privadas relacionadas que se puedan incorporar para dar respuesta oportuna y efectiva a los incidentes reportados de seguridad y emergencias.

Es por ello que el C4 debe articular los mecanismos necesarios para recolectar, centralizar, procesar, compartir y analizar la información proveniente de la operación a través de los diferentes subsistemas (Número Único de Seguridad y Emergencias – NUSE 123, sistema de videovigilancia ciudadana, sistema de comunicación, sistema de Despacho de casos – CAD y demás sistemas de información) para actuar con efectividad y oportunidad en la atención de los diferentes incidentes de emergencia y seguridad.

El Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123), es un Sistema Integrado que se encarga de recibir las llamadas de los ciudadanos o las entidades solicitando ayuda en asuntos relacionados con SEGURIDAD y EMERGENCIAS con el fin de brindar una respuesta eficiente y rápida en cada uno de los escenarios.

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

En desarrollo de lo expuesto, desde el mes de julio de la vigencia 2023, la SDSCJ contaba una solución para la gestión de emergencias y seguridad ciudadana para el Número Único de Seguridad y Emergencias NUSE 123 de Bogotá, suministrada a través del contrato SCJ 1743 de 2023 suscrito con la empresa Blue Skies World Colombia SAS, (proveedor exclusivo para esa época), cuya fecha de terminación fue el 15 de agosto de 2024.

A partir de esta situación, el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) desarrolló un protocolo detallado para el uso de la solución. Este protocolo se establece como un acuerdo formal entre las diversas agencias involucradas en la gestión y operación de la herramienta. En virtud de este acuerdo, cada entidad asume la responsabilidad de sus propios procedimientos operativos internos, asegurando la correcta implementación de estos procedimientos y llevando a cabo evaluaciones continuas de sus operaciones para garantizar la eficacia y eficiencia del sistema.

2. RESUMEN EJECUTIVO

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ, dentro del marco del cumplimiento del contrato celebrado, para su ejecución designó a la Jefe de la Oficina del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4, como supervisora del contrato, cuyo objeto es *"CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4",* para lo cual, se realiza el siguiente resumen del contrato, así:

Tabla 1 Ficha técnica y financiera del contrato

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
Razón Social	ITELCA SAS
Identificación	800.002.942-4
Contrato No	SCJ-1975-2024
Objeto Del Contrato	*"CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4"*
Clase Contrato	Prestación de servicios
Suscripción	24/12/2024
Plazo inicial del contrato	Doce (12) meses
Fecha De Inicio	07/01/2025
Fecha de terminación inicial	06/01/2026
Prórroga No.1	72 días calendario
Fecha de terminación	18/03/2026

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	
ÍTEMS	VALOR
Número del CDP	886
CRP No	1432
Valor Inicial del contrato	$ 8.874.000.000,00
Valor ejecutado	$8.874.000.000,00
Pendiente por ejecutar	$ 00,00

Elaboración de la SCJ

A continuación, se genera la siguiente tabla de los supervisores que estuvieron a cargo del contrato:

Tabla 2 Supervisores del contrato

SUPERVISORES DEL CONTRATO (Si aplica) (Indicar el listado de supervisores que ha tenido el contrato)			
NOMBRE	**CARGO**	**DESDE**	**HASTA**
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFEOFICINACENTRO COMANDOCONTROL COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4	24/12/2024	29/12/2024
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFEDEOFICINACENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	30/12/2024	03/01/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4.	04/01/2025	13/04/2025
HENRY MEDINA VALDERRAMA	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4. (E)	14/04/2025	16/04/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4.	17/04/2025	21/06/2025
JULIAN PONTON SILVA	JEFE DEOFICINA CENTRO COMANDO CONTROL COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	22/06/2025	27/06/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	28/06/2025	24/07/2025
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFEDEOFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	25/07/2025	11/08/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	12/08/2025	05/10/2025
HENRY MEDINA	JEFEDEOFICINACENTRO DE COMANDO,	06/10/2025	07/10/2025

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

VALDERRAMA	CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)		
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	08/10/2025	28/12/2025
JULIAN PONTON SILVA	JEFE DEOFICINA CENTRO COMANDO CONTROL COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	29/12/2025	02/01/2026
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	03/01/2026	09/03/2026
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFEDEOFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	10/03/2026	15/03/2026
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	16/03/2026	29/03/2026
JAVIER TUBERQUIA	JEFEDEOFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	30/03/2026	01/04/2026
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	02/04/2026	17/04/2026
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFEDEOFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	18/04/2026	23/04/2026
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	24/04/2026	HASTA LA FECHA

Fuente: Elaboración de la SCJ

3. OBJETIVO DEL INFORME

Generar el informe de las actividades ejecutadas del contrato SCJ-1975-2024 *"CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4".*

a. Objetivos específicos:

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

- Documentar el resultado de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato SCJ-1975-2024 por el contratista ITELCA SAS.

- Presentar el resultado de las actividades realizadas durante la supervisión del contrato en el periodo del 07 de enero al 06 de febrero de 2026 de los componentes técnicos, jurídicos, administrativos y financieros.

4. METODOLOGÍA

Con el fin de documentar las actividades ejecutadas en el contrato SCJ-1975-2024 cuyo objeto es la ***"CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4"***, se genera el presente informe el cual contiene aspectos tales como

- ✓ Técnicos
- ✓ Financieros
- ✓ Administrativos
- ✓ Jurídicos

Los mencionados aspectos se documentan con el fin de soportar las diferentes actividades adelantadas durante la ejecución del proyecto como son los informes técnicos, actas de reuniones, mesas de trabajo y demás actividades realizadas para la ejecución del contrato SCJ-1975-2024**.**

5. AVANCE DEL CONTRATO

5.1 Técnico

La siguiente tabla muestra el avance de cumplimiento de cada una de las características de la solución. Verde es el cumplimiento al 100% y Gris que se encuentra en proceso de ejecución de conformidad con el cronograma establecido.

Tabla 3 Avance cumplimiento de la solución

ASPECTOS GENERALES DE LA SOLUCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
La suscripción de los servicios tecnológicos para la gestión de emergencias y seguridad ciudadana descritos en esta ficha técnica, estarán soportados en una solución cuyo acceso sea a través de internet para los diferentes usuarios (operadores de recepción, operadores de despacho y administradores). Se aclara, que se excluyen las soluciones On Premise.			

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

Esta solución debe coexistir con los sistemas misionales de telefonía y CAD. En el caso de C4 Bogotá, se utilizan las plataformas PremierOne y VESTA.			El servicio coexiste con la tecnología disponible en el NUSE 123 y funcionó correctamente.
Ubicación: La herramienta debe asegurar la ubicación exacta de las llamadas mediante dispositivos móviles, de forma manual por enlace (mensaje de texto y WhatsApp) y/o automática mediante el protocolo AML, una vez ingrese el número telefónico a la solución.			La solución genera la ubicación a través de enlace (mensaje de texto y/o WhatsApp) y/o a través de protocolo AML.
El tiempo máximo de captura de coordenadas debe ser de 10 segundos, cuando el ciudadano este en movimiento			Las coordenadas del llamante se almacenan cuando la llamada dura más de 10 segundos.
Video en vivo: La solución debe asegurar la funcionalidad de video en vivo junto con su audio correspondiente.			
Los operadores de la recepción y despacho, al evaluar la necesidad de activar esta funcionalidad, enviarán un enlace al llamante, mediante mensaje instantáneo (mensaje de texto y/o WhatsApp), para que éste, al hacer clic, autoriza compartir el video en vivo			Teniendo en cuenta el protocolo de operación el operador de recepción y despacho utiliza el servicio para la atención del incidente y/o evento
Intercambio de mensajes electrónicos instantáneo a través de internet (chat): La herramienta debe asegurar la disponibilidad de la función de intercambio de mensajes electrónicos instantáneos a través de internet.			
Lo operadores de la recepción y despacho, al evaluar la necesidad de activar esta funcionalidad, enviarán un enlace al llamante, para que este al hacer clic, autoriza iniciar el intercambio de mensajes electrónicos instantáneo a través de internet.			El operador de acuerdo con el protocolo de operación envía al ciudadano el enlace para acceder a las funcionalidades del servicio.
Los mensajes instantáneos enviados al ciudadano deben ser sin notificaciones audibles			
Fotos, imagen y video: Los operadores de la recepción y despacho, al evaluar la necesidad de			

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

activar esta funcionalidad, enviarán un enlace al llamante, para que éste, al hacer clic, autoriza para que el operador reciba mediante el chat, las fotos y videos			
Audio: La solución tiene que garantizar la integridad de audio cuando se active la funcionalidad de video. En consecuencia, el contratista deberá suministrar el medio que se requiere para el uso de esta funcionalidad.			
1.CIUDADANO			
El ciudadano identifica que esta situación de riesgo o que afecta su seguridad, bienestar y convivencia, o percibe una situación similar que afecta la comunidad, procede a reportar el evento a través de un dispositivo (fijo o móvil) a la línea 123.			
El ciudadano recibe, bien sea por WhatsApp o mensaje de texto, la solicitud de autorización para acceder a la ubicación y demás funcionalidades (video en vivo, mensajería instantánea a través de internet (chat) sin notificación audible, compartir video e imágenes). Este mensaje debe tener el logo que identifique la Línea 123, al igual que el portal de bienvenida al que accede el ciudadano para otorgar permisos. El título será proporcionado por la Secretaría			
Es necesario que el dispositivo del llamante cuente con datos o esté conectado a internet para utilizar la ubicación. Además, para acceder a las funcionalidades de video en vivo, mensajería instantánea a través de internet (chat) sin notificación audible, e imágenes, es indispensable tener conexión a internet			
2. PRIMER RESPONDIENTE / OPERADOR LINEA NUSE 123			
La solución recibe el número de teléfono del llamante en VESTA de forma automática; cabe resaltar que esta configuración la debe hacer el contratista.			Las llamadas ingresan a la planta telefónica y se registra automáticamente el número del llamante y lo transfiere a la solución
La solución recibe la ubicación automática y precisa, a través del protocolo AML, la cual debe reflejarse inmediatamente en el mapa.			La solución a través del protocolo AML, entrega la ubicación del dispositivo móvil.

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

El operador envía mensaje al ciudadano, bien sea por WhatsApp o mensaje de texto.			
La solución recibe la ubicación del GPS del dispositivo móvil del llamante, la cual debe reflejarse inmediatamente en el mapa			
Si la llamada se interrumpe, el operador puede digitar manualmente un número telefónico, inmediatamente la herramienta se despliega.			
En la duración de la llamada, el operador podrá observar la ubicación del ciudadano cada 10 segundos mientras se mueve.			
La herramienta debe asegurar que solo los usuarios asignados por el C4 puedan acceder simultáneamente a toda la información de la llamada, incluyendo mensajería instantánea a través de internet (chat) sin notificación audible, ubicación, video en vivo, audio y fotos o imágenes.			El contratista configuró y realizó seguimiento a los usuarios creados en plataforma de acuerdo con la matriz de roles entregada por la entidad. Se crearon más usuarios en plataforma de acuerdo con las necesidades de la operación
2.2 Servicio de mapas			
Para la ubicación de las llamadas, esta herramienta debe asegurar que pueda ser visualizada, utilizando mapas de Google, en su vista básica o en imágenes satelitales.			A través del visor de los mapas de Google, la herramienta permite visualizar la ubicación del llamante.
La solución debe asegurar la creación de mapas por densidades, mostrando las áreas de mayor atención en la ubicación de las llamadas que realicen los ciudadanos a la línea 123, que permita realizar análisis y diagnóstico de lo que pasa en la ciudad. Estos mapas deben realizarse de acuerdo con las variables que solicite el C4.			
El contratista deberá garantizar que cuando se presente novedad respecto a la ubicación del ciudadano, se requiere gestión ante Google para corregir la inconsistencia detectada; para lo que el contratista entregará soportes (correos electrónicos e informe técnico detallado) al C4 en 48 horas.			Cada vez que se presenta novedad, el contratista realizó la gestión ante Google y la informó al C4 a través del formato para reporte de dirección a Google.
3. AGENCIAS			
La solución debe permitir que una vez cualquiera de las agencias que integran el C4, realizada la rellamada, pueda enviar mediante enlace de WhatsApp y/o mensaje de texto, para solicitar			Cada agencia en cumplimiento de sus protocolos emplea el servicio atendiendo a los requerimientos particulares de cada evento, para

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

autorización al ciudadano y activar las funcionalidades de ubicación, video en vivo, mensajería instantánea a través de internet (chat) sin notificación audible y compartir video o Imágenes.			lo cual activa las funcionalidades que requiera.
4. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO TECNICO			
4.1 Herramienta de administración			
Se debe garantizar el almacenamiento del historial de la información de las llamadas que se reciben y que salen del Número Único de Seguridad y Emergencias NUSE 123.			Se almacena el historial de la información de las llamadas que ingresan al NUSE 123.
El contratista debe garantizar que la información contenida en este módulo es inmodificable y debe permanecer durante la vigencia del contrato.			La información contenida en la herramienta es inmodificable
De igual forma, se requiere que este módulo cuente con lo siguiente: Número de llamada Hora de la llamada Duración de la llamada Número de incidente y/o evento Relación de video, chat, audio e imágenes (cuando aplique) Coordenadas geográficas (Latitud – Longitud) del dispositivo móvil. Si hay movimiento del ciudadano durante la llamada, debe guardarse la trazabilidad cada 10 segundos. La herramienta solución debe permitir la visualización de cada uno de los registros que estén ocurriendo en el ese momento. La plataforma puede comparar y analizar la información ingresada en el sistema en función de variables establecidas por el usuario			El servicio cuenta con la información solicitada para este ítem.
Esta herramienta permitirá la configuración de roles para cada administrador que el C4 defina. El contratista debe garantizar que, según el papel asignado, permita acceder a la información de los eventos creados, mitigando el riesgo de acceso no autorizado y fuga de información de la entidad.			El servicio dispone de la configuración exigida, asegurando la confidencialidad de la información

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

La herramienta de administración y monitoreo debe permitir filtrar y extraer todos los eventos creados en la solución mediante aplicación de filtros tales como Ubicación AML Ubicación enviada por link cuando la ubicación no ingresa de manera automática Estación de origen del evento. Por agencias Por funcionalidad (video – imágenes - chat – audio) Fechas Ubicación Pruebas (Estas deben tener autorización previa de la Jefatura del C4). Ambiente training o capacitación. Se necesita consultar y extraer cada uno de los logs que sean realizadas por cada una de las acciones del operador recepción despacho y coadministradores			La herramienta permite filtrar la información de acuerdo con los parámetros establecidos en este ítem. De acuerdo con el requerimiento de la entidad, se eleva nuevo requerimiento para optimizar la herramienta de administración y monitoreo.
El contratista debe garantizar el acceso al servicio 7x24x365 en las estaciones de trabajo, de acuerdo con la distribución que el C4 entregue.			
4.2 Herramienta de extracción de datos			
Según las necesidades operacionales del C4, se requiere que la solución entregue la información hacia una base de datos que determine el C4. Para tal efecto se requiere lo siguiente:			
Se contarán 60 días desde el establecimiento y configuración del servicio, para que la solución suministre la información de cada evento en una base de datos definida por el C4; así, la información registrada en la interfaz de usuario del operador de recepción y despacho migre automáticamente a una base de datos del C4. 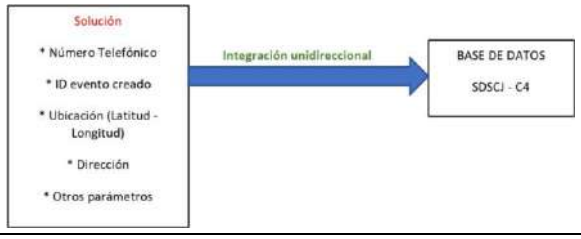 			

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

Se requiere semanalmente entregar informe detallado técnico y administrativo del avance de la integración.			
4.3 Data asociada con la llamada			
La solución debe asegurar la integridad, confidencialidad y protección de la información asociada a la llamada. Esta información no puede ser manipulada ni borrada.			
Igualmente, debe asegurar el registro total de las interacciones entre el operador y el llamante, vinculándolas a la llamada y al evento creado (video en vivo, imágenes, chat, audio, ubicación y traza de las geolocalizaciones).			
4.4 Condiciones de almacenamiento			
La información debe estar accesible y disponible siempre en la estructura definida por el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C4.			El contratista presentó avances dentro del repositorio para este ítem, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad en cuanto a la estructura de archivos.
Todos los eventos creados en la solución deben contar con redundancia y ser almacenados utilizando protocolos de encriptación, con un mínimo de 256 bits AES			
La solución debe garantizar que el almacenamiento de la información sea escalable, seguro y de alta disponibilidad.			
La herramienta debe asegurar que la gestión de los datos se realice en centros de datos operativos.			
El contratista debe asegurar que, al finalizar el contrato, la información se entregue al C4, conforme a la coordinación con el supervisor del contrato y a la estructura establecida por la entidad.			De acuerdo con la guía metodológica que entregó la entidad, se recibirá la información por parte del contratista cuando finalice el contrato.
El contratista deberá entregar la gestión de identidades y accesos para controlar qué perfil puede acceder a la información, según lo solicitado por el C4			El contratista entregó la relación de usuarios que utilizan el servicio
4.5 Data a entregar a C4			
La solución debe asegurar el acceso a la información en tiempo real, en cualquier modo y lugar, las 24			

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

horas del día, los 7 días de la semana, y durante toda la vigencia del contrato			
Los datos que se produzcan mediante la solución deben ser entregados mensualmente al C4. El medio de entrega será dispuesto por el contratista.			
La solución debe permitir que la SDSCJ acceda y extraiga los datos para transferirlos a los repositorios del C4, como bodegas de datos y bases de datos entre otros.			
La data generada por el contratista debe cumplir estrictamente la estructura que se indique por parte del C4, donde se evidencia cada componente de información que se genera para cada uno de los eventos.			
El contratista debe garantizar el debido almacenamiento y disponibilidad de la información por la vigencia del contrato.			
4.6 Seguridad de la información			
La solución debe utilizar protocolos de cifrado como TLS para proteger los datos durante la transmisión y cifrado AES para proteger los datos almacenados			
El contratista debe garantizar al C4 que la solución cumple con las buenas prácticas, seguro, adecuada gestión eficaz de cambios, entornos de desarrollo, producción y la realización de pruebas.			
El contratista debe asegurar que la solución cumpla con las normativas establecidas por la entidad a través de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información PO GT-01 V.6, establecida por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, para la mitigación de riesgos en confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, servicios contratados y otros aspectos que incluye la política.			
Cuando el contratista firme el acta de inicio, debe proporcionar en dos (2) días hábiles el plan de seguridad de la información, que garantice cómo establecerá el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información que garanticen la confidencialidad, integralidad y disponibilidad. El mencionado plan deberá ser avalado por la entidad.			

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

El contratista debe garantizar que mensualmente se reunirá con el equipo que determine la entidad, con el fin de analizar y monitorear la solución en términos de seguridad de la información.			Se realizan reuniones con el fin de verificar, analizar y monitorear la solución, reuniones lideradas por la oficial de seguridad de la información del C4.
El contratista deberá entregar el documento que trate de la estrategia de recuperación cuando hallan eventos disruptivos; así mismo, se requiere detallar a través de documento la estrategia para los sistemas redundantes y medidas de resiliencia para minimizar el impacto de fallos.			
El contratista debe garantizar que la solución tenga herramientas de ciberseguridad, que deben ser compatibles con los recursos de la entidad.			
4.7 Capacitación			
El contratista presentará un plan de capacitación que será avalado por el C4, donde se transferirá conocimiento al personal asignado por la entidad. Este plan, debe involucrar el funcionamiento de la solución y el servicio que se utilizará. Esta capacitación se deberá realizar cada vez que la entidad lo requiera y sin límite de funcionarios.			Para el periodo el contratista realizo las capacitaciones solicitadas por la entidad.
Cuando se libere alguna actualización, se debe informar a la supervisión, capacitar y entregar detalladamente por escrito las mejoras de la versión.			
4.8 Documentos			
El contratista deberá entregar informes semanales al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo donde especifiqué y detalle: Monitoreo para detectar actividades que no son usuales y no autorizadas en puntos de acceso y salida. Evaluación de nodos de la red. Estadística diaria, semanal y mensual de la usabilidad de los diferentes aplicativos			La entidad revisó los informes semanales emitidos por el contratista.
Configurar alertas en tiempo real relacionadas a intrusión y eventos críticos en un sistema IDS/IPS para notificar inmediatamente a la entidad. Intentos de intrusión no autorizada (cuando se presente debe informarse de manera inmediata al			

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

canal de comunicación que indique el C4; de igual forma debe reportarse al correo soporte.tecnico@scj.gov.co de la Dirección TICS de la Secretaría). Métricas de rendimiento Reportes de incidentes junto con las acciones correctivas implementadas a través de correo electrónico e informe del incidente con la trazabilidad completa en un tiempo máximo de 24 horas. Evaluación y revisión semanal para la detección de vulnerabilidades y resolución de estas. Se debe especificar la herramienta con que se hace esta evaluación. Métricas de inactividad cuando el operador de la Sala Única de Recepción o las agencias no empleen la solución Métricas de actividad e inactividad del servicio. Informe semanal detallando cada una de las acciones y/o actividades que se generaron durante la semana, de acuerdo con el acompañamiento generado para la solución Informe trimestral de la cantidad de eventos generados en la solución detallando cada una de las agencias Nota: Es necesario notificar al C4 de inmediato (en un tiempo máximo de Diez (10) minutos), si se presenta alguna de las situaciones previamente descritas. El contratista debe proporcionar los manuales necesarios para: Operador, administrador, mesa de ayuda y otros roles que indique el C4, para el funcionamiento de la herramienta.			
5. EVALUACION DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO			
5.1 Configuración y puesta en marcha de la solución			
Tras la firma del acta de inicio, el contratista debe asegurar la configuración de la solución dentro de un tiempo establecido de hasta 15 días hábiles.			
El contratista deberá garantizar a través de certificación, que una vez se active la solución se dispondrá del servicio ELS (Servicio de Localización para Emergencias de Google) en un tiempo de 45			

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

días para Bogotá. Gestión que debe reportar semanalmente al C4 para verificar avance.			
El contratista realizará cada actividad y trámite requerido para solicitar el despliegue del servicio AML (Localización móvil avanzada) correspondiente a IOS, para Bogotá. Gestión que debe reportar semanalmente al C4 para verificar avance.			
El contratista deberá instalar y configurar físicamente el servicio de acuerdo con la necesidad presentada por la Dirección del C4. Se aclara que las Agencias tienen una dirección distinta a la de la Sala Única de Recepción (S.U.R.).			
5.2 Tableros de control			
Se requiere acceso a un tablero de control, donde se pueda consultar la información en tiempo real de la usabilidad de la solución, para cada usuario y puestos de trabajo, para la Sala Única de Recepción (SUR) y Agencias del C4			El contratista da continuidad a las actividades relacionadas con el desarrollo del requerimiento formulado por la entidad.
Este tablero, debe permitir mostrar la información durante toda la vigencia del contrato, donde se refleje cada usuario activo e inactivo y se pueda filtrar por parámetros de fecha hora y agencias.			
5.3 Otros requerimientos			
El contratista deberá garantizar por el tiempo de la vigencia del contrato, que la SDSCJ cuente con todas las versiones y actualizaciones del servicio.			
El contratista debe garantizar que la solución no generará afectación con la plataforma tecnológicacon que cuenta el NUSE 123 en su normal operación.			La solución coexiste con los sistemas misionales del NUSE 123
El contratista nombrará un punto de contacto para coordinar los trámites y gestiones relacionados con la ejecución de este contrato.			
El contratista debe cumplir los requerimientos solicitados por el C4.			

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

El contratista debe garantizar que el ambiente de producción de la solución no se debe usar para ningún tipo de pruebas. Estas deben garantizarse que su desarrollo se ejecutará en ambiente de pruebas.			
Se debe definir parámetros de estadísticas, criterios como: Cuando la duración de la llamada es de cero (0) segundos, estos no se deben tener en cuenta, para no duplicar información en el Registro total de eventos Usabilidad de la herramienta Se requiere estadísticas de eventos creados por AML vs eventos creados por link enviado al llamante			
El contratista debe informar aquellas llamadas que ingresen a la línea 123 fuera de la cobertura para la ciudad de Bogotá			El contratista está entregando la información en los informes semanales.
5.4 Soporte técnico			
El soporte técnico se brindará conforme a los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) establecidos. El contratista será responsable de proporcionar el soporte solicitado por el C4 durante todo el período del contrato, con una disponibilidad de 24/7/365, en un tiempo de respuesta máximo de 5 minutos, independientemente del canal de comunicación, para suministrar el número de ticket y seguir el caso.			
El contratista debe asegurar que el mantenimiento, formación y el servicio de atención al C4 es de 24/7/365.			
Se requiere soporte técnico en sitio 7x24x365 en sala SUR o donde se requiera de acuerdo con las necesidades de la operación.			El soporte estuvo disponible de manera presencial 7x24 durante el mes.
Se requiere estricto cumplimiento al cronograma de acompañamiento del uso de la plataforma en la sala SUR y agencias.			El contratista cumplió con el cronograma establecido.

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

El contratista deberá cumplir en tiempo, modo y lugar cada una de las especificaciones técnicas de la solución; de igual forma, deberá cumplir cada uno de los requerimientos solicitados por el C4, lo cual afectaran los ANS.			
El personal de soporte técnico debe acatar y cumplir con la normatividad del C4 y Agencias para su ingreso. La entidad no se hace responsable de asignar parqueadero al personal que brinda este servicio.			
El personal técnico tiene prohibido el ingreso de dispositivos móviles a la SUR y Agencias que conforman el C4; además, debe cumplir con lo estipulado en el acuerdo confidencialidad de la información. No puede grabar ni tomar fotografías dentro de las instalaciones, ni acceder a la información con diferentes al monitoreo del servicio.			
5.5 Acuerdo nivel de servicio			
5.5.1 Generalidades			
El contratista debe asegurar que la herramienta configurada e instalada en el C4 mantenga un nivel de servicio del 99.999%.			
El contratista debe asegurar la existencia de zonas redundantes para mantener todos los servicios de la herramienta. Se deben implementar procedimientos para la recuperación automática, al presentarse alguna falla en el sistema.			
El contratista debe asegurar la alta disponibilidad del servicio para prevenir la pérdida de información.			
El contratista debe garantizar monitoreo activo de la funcionalidad total del servicio adquirido; así mismo, debe emitir las alertas y reportar al C4 en un tiempo no mayor a 5 minutos presentado el evento			
Si se presenta el traslado y/o desastre en la Sala Única de Recepción (SUR) o en cualquiera de sus Agencias, el contratista debe asegurar que los servicios de la herramienta continúen disponibles. Además, se requiere que la solución pueda ser configurada tantas veces como sea necesario, según las disposiciones operacionales del C4			

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

El contratista deberá presentar una vez firmado el contrato en un tiempo no mayor a 7 días, un plan de trabajo detallado que involucre planeación, implementación, puesta en marcha, capacitación, soporte que la SDSCJ- C4 crean necesarios. Este plan será verificado y avalado por el C4 una vez cumplan con lo requerido por el C4.			
5.5.2 Niveles de criticidad			
Para la suscripción de servicios tecnológicos para la gestión de emergencias y seguridad ciudadana, destinados al Número Único de Seguridad y Emergencias NUSE 123 de Bogotá, se definieron los diferentes niveles de criticidad, así: Criticidad Alta: Esta criticidad se genera cuando se presenten los siguientes eventos: Cuando el servicio presenta una interrupción completa. Cuando se presenta riesgo y vulnerabilidad en la seguridad del sistema y la información. Cuando no hay coordenadas del llamante o presente fallas en su ubicación. Cuando el sistema no permite la interacción de múltiples usuarios. Cuando la herramienta de monitoreo y control no cuente con la información de un evento en particular, o que esta haya sido modificada Criticidad Media: Esta criticidad se genera cuando se presenten los siguientes eventos: Cuando el servicio es intermitente y los servicios complementarios no se puede acceder (video – mensajería instantánea a través de internet (chat) sin notificación audible - envío de imágenes y video). Cuando no hay acceso a la herramienta de monitoreo. Cuando no haya soporte en sitio de manera inmediata (garantizar la disponibilidad del personal técnico en sitio y remoto para la solución de la falla presentada en la sala SUR y Agencias). Cuando la solución se bloquee algunos de los sistemas de información de la operación Criticidad Baja: Esta criticidad se genera cuando se presenten los siguientes eventos:			

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

Impacto mínimo (interrupción continua del servicio por un tiempo máximo de cinco (5) minutos) en una de las funcionalidades no esenciales (video – mensajería instantánea a través de internet (chat) sin notificación audible - envío de imágenes o video).
Incumplimiento a los compromisos establecidos en las reuniones de coordinación y de seguimiento técnico.

En consecuencia, se detallan las actividades técnicas que se realizaron desde el 07 de enero hasta el 06 de febrero de 2026, así:

Teniendo en cuenta que el servicio se encuentra configurado y disponible, se presenta la siguiente estadística, información que se genera desde la herramienta dispuesta para el NUSE 123.

5.2 ESTADISTICAS DE USO

Tabla 4 Uso total de la solución

TOTAL SUR Y AGENCIAS	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	4.362
TOTAL PERMISO DE VIDEO	2.719
TOTAL PERMISO AUDIO	2.719
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	2.558
TOTAL CHAT	99
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	35
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	3.031
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	5.896

Elaboración de la SCJ

Tabla 5 Total eventos ELS

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

TOTAL UBICACIONES ELS
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO
MPIO BOGOTA
143.257

Elaboración de la SCJ

Imagen 1: Captura de pantalla plataforma RapidSOS – SUR

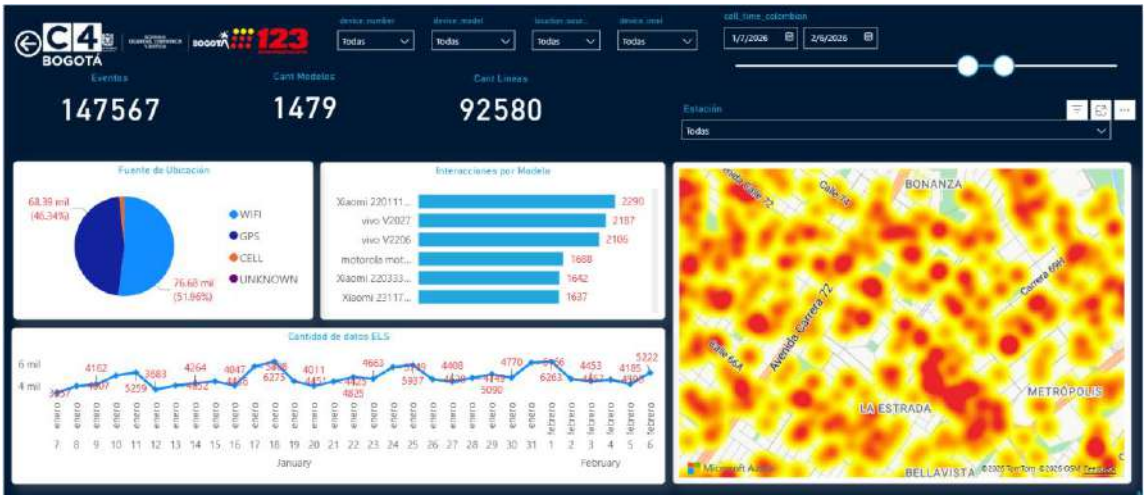

Elaboración de la SCJ

Imagen 2: Captura de pantalla plataforma RapidSOS

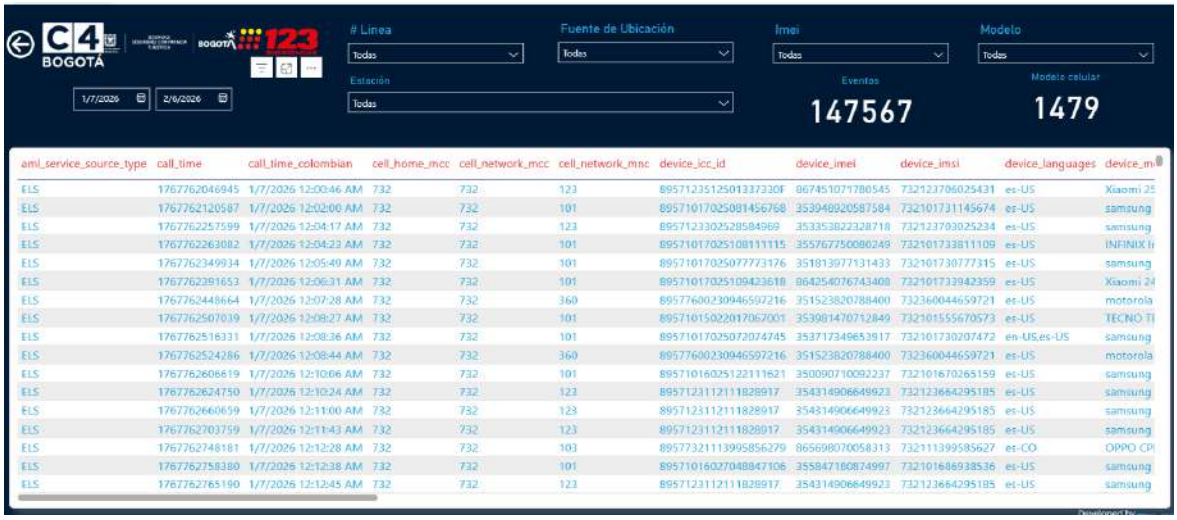

ami_service_source_type	call_time	call_time_colombian	cell_home_mcc	cell_network_mcc	cell_network_mnc	device_icc_id	device_imei	device_imsi	device_languages	device_m
ELS	1767762046945	1/7/2026 12:00:46 AM	732	732	123	8957123512503337330F	867451077786545	732123706025431	es-US	Xiaomi 25
ELS	1767762120587	1/7/2026 12:02:00 AM	732	732	101	89571017025081456768	353940920587584	732101731145674	es-US	samsung
ELS	1767762257599	1/7/2026 12:04:17 AM	732	732	123	8957123302528584969	353353822328718	732123703025234	es-US	samsung
ELS	1767762263082	1/7/2026 12:04:23 AM	732	732	101	89571017025108111115	355767750080249	732101733811109	es-US	INFINIX I
ELS	1767762349934	1/7/2026 12:05:49 AM	732	732	101	89571017025077773176	351813977131433	732101730777315	es-US	samsung
ELS	1767762391653	1/7/2026 12:06:31 AM	732	732	101	89571017025109423618	864254076743408	732101733942359	es-US	Xiaomi 24
ELS	1767762448664	1/7/2026 12:07:28 AM	732	732	360	8957760023094659721 6	351523820788400	732360044659721	es-US	motorola
ELS	1767762507039	1/7/2026 12:08:27 AM	732	732	101	89571015022017067001	353981470712849	732101555670573	es-US	TECNO T
ELS	1767762516331	1/7/2026 12:08:36 AM	732	732	101	89571017025072074745	353717349653917	732101730207472	en-US,es-US	samsung
ELS	1767762524286	1/7/2026 12:08:44 AM	732	732	360	8957760023094659721 6	351523820788400	732360044659721	es-US	motorola
ELS	1767762606619	1/7/2026 12:10:06 AM	732	732	101	89571016025122111621	350090710092237	732101670265159	es-US	samsung
ELS	1767762624750	1/7/2026 12:10:24 AM	732	732	123	8957123112111828917	354314906649923	732123664295185	es-US	samsung
ELS	1767762660659	1/7/2026 12:11:00 AM	732	732	123	8957123112111828917	354314906649923	732123664295185	es-US	samsung
ELS	1767762703759	1/7/2026 12:11:43 AM	732	732	123	8957123112111828917	354314906649923	732123664295185	es-US	samsung
ELS	1767762748181	1/7/2026 12:12:28 AM	732	732	103	8957732111399585627 9	865698070058313	732111399585627	es-CO	OPPO CP
ELS	1767762758380	1/7/2026 12:12:38 AM	732	732	101	89571016027048847106	355847180874997	732101686938536	es-US	samsung
ELS	1767762765190	1/7/2026 12:12:45 AM	732	732	123	8957123112111828917	354314906649923	732123664295185	es-US	samsung

Elaboración de la SCJ

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

BOGOTÁ

Imagen 3: Captura de pantalla plataforma RapidSOS

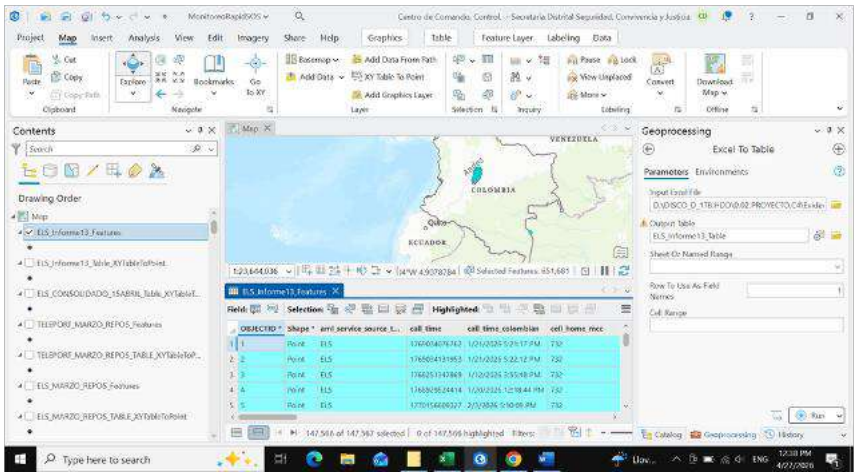

Elaboración de la SCJ

- **SUR**

Tabla 6 Uso total de la solución en SUR

SUR	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	433
TOTAL PERMISO DE VIDEO	205
TOTAL PERMISO AUDIO	205
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	222
TOTAL CHAT	11
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	5
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	215
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	790

Elaboración de la SCJ

Imagen 4: Captura de pantalla plataforma RapidSOS – SUR

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

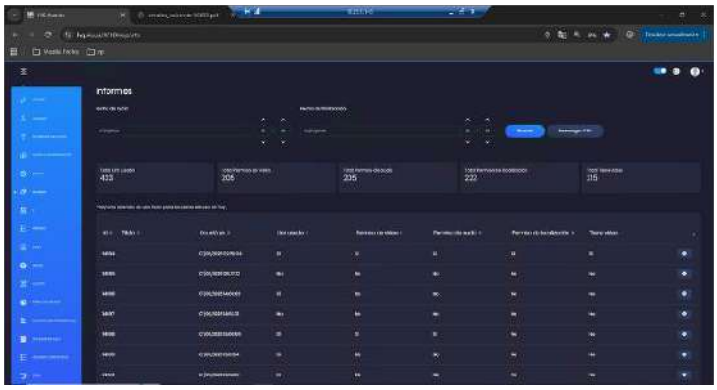

Fuente: Plataforma RapidSOS

Imagen 5: Captura de pantalla CSV plataforma RapidSOS – SUR

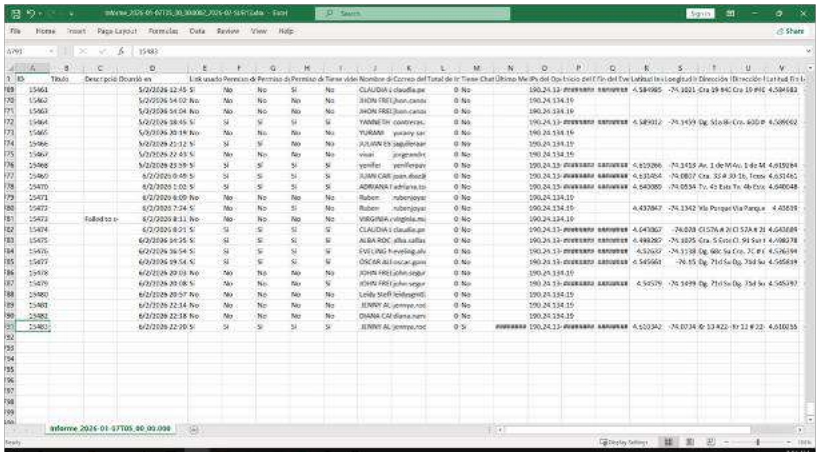

Fuente: Plataforma RapidSOS

MEBOG

Tabla 7 Uso total de la solución en MEBOG

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

MEBOG	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	19
TOTAL PERMISO DE VIDEO	11
TOTAL PERMISO AUDIO	11
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	10
TOTAL CHAT	5
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	1
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	11
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	45

Elaboración de la SCJ

Imagen 6: Captura de pantalla plataforma RapidSOS – MEBOG

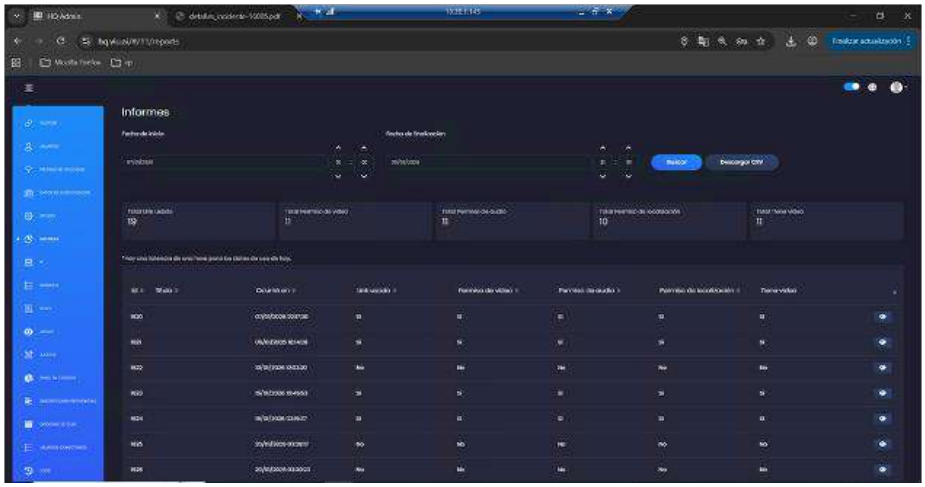

Fuente: Plataforma RapidSOS

Imagen 7: Captura de pantalla CSV plataforma RapidSOS – MEBOG

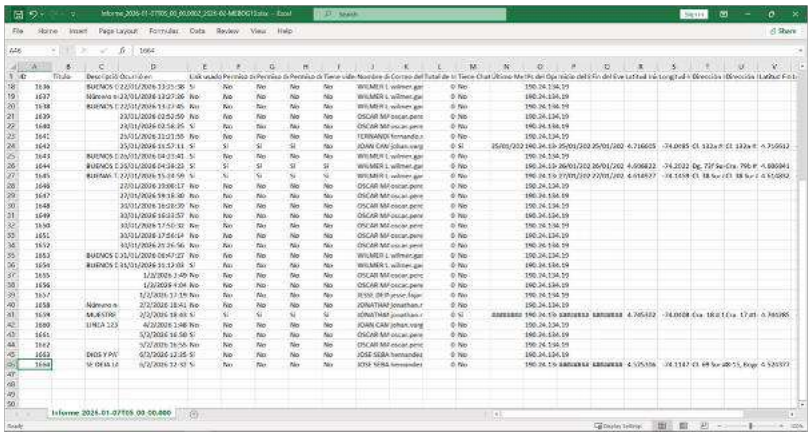

Fuente: Elaboración de la SCJ

- **BOMBEROS**

Tabla 8 Uso total de la solución en BOMBEROS

BOMBEROS	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	102
TOTAL PERMISO DE VIDEO	57
TOTAL PERMISO AUDIO	57
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	47
TOTAL CHAT	20
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	3
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	65
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	243

Elaboración de la SCJ

Imagen 8: Captura de pantalla plataforma RapidSOS - BOMBEROS

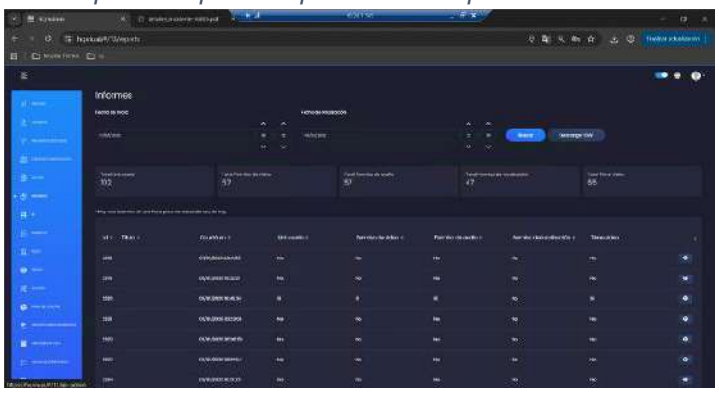

Fuente: Elaboración de la SCJ

Imagen 9: Captura de pantalla CSV plataforma RapidSOS – BOMBEROS

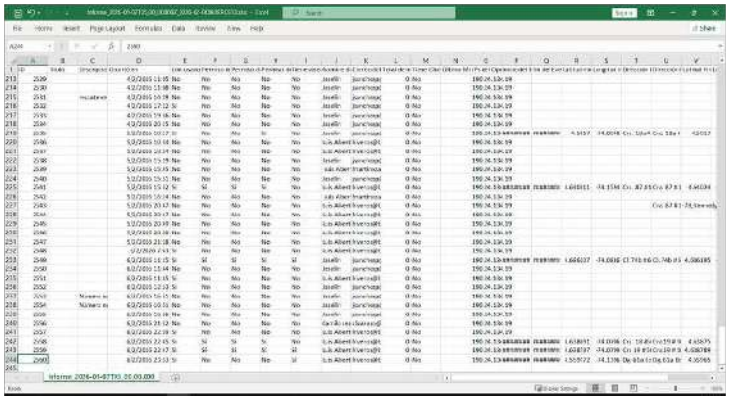

Fuente: Elaboración de la SCJ

- **CRUE**

Tabla 9 Uso total de la solución en CRUE

CRUE	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	3.798
TOTAL PERMISO DE VIDEO	2.439
TOTAL PERMISO AUDIO	2.439
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	2.271
TOTAL CHAT	61
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	25
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	2.736
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	4.807

Fuente: Elaboración de la SCJ

Imagen 10: Captura de pantalla plataforma RapidSOS – CRUE

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

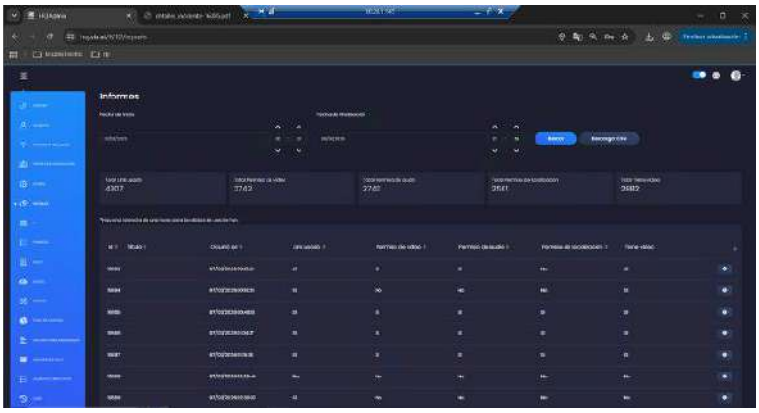

Fuente: Elaboración de la SCJ

Imagen 11: Captura de pantalla CSV plataforma RapidSOS – CRUE

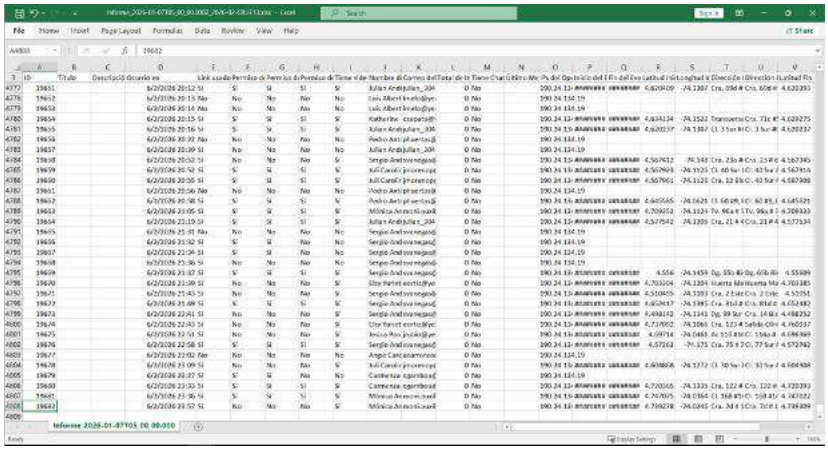

Fuente: Elaboración de la SCJ

- **IDIGER**

Tabla 10 Uso total de la solución en IDIGER

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

IDIGER	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	2
TOTAL PERMISO DE VIDEO	2
TOTAL PERMISO AUDIO	2
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	2
TOTAL CHAT	-
TOTAL IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	-
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	2

Elaboración de la SCJ

Imagen 12: Captura de pantalla plataforma RapidSOS – IDIGER

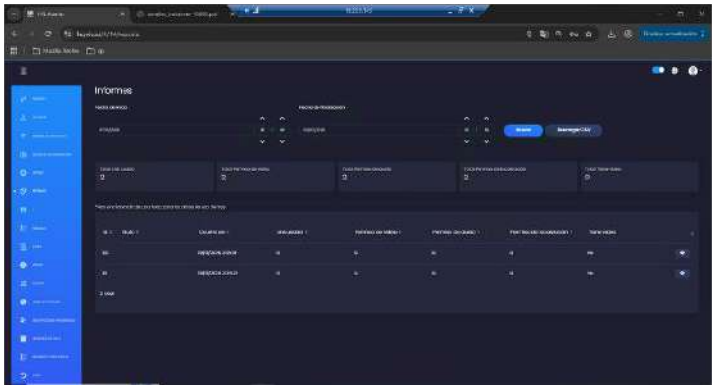

Fuente: Elaboración de la SCJ

Imagen 13: Captura de pantalla plataforma RapidSOS - SMUJER

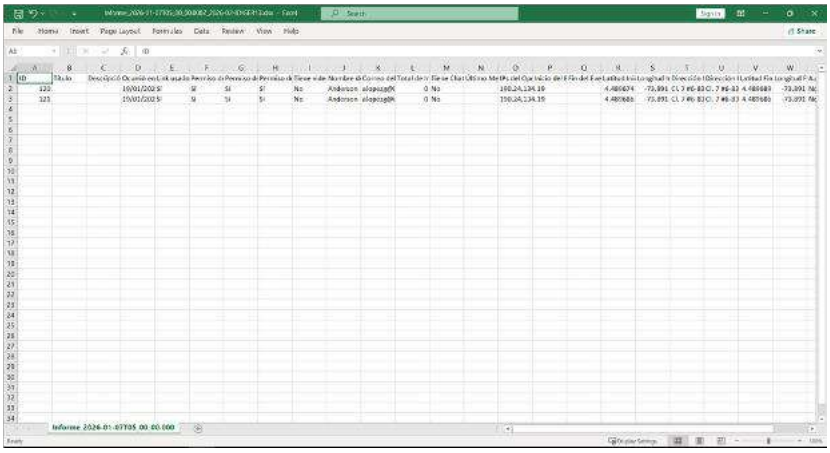

Elaboración de la SCJ

- **SMUJER**

Tabla 11 Uso total de la solución en SMUJER

SMUJER	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	1
TOTAL PERMISO DE VIDEO	1
TOTAL PERMISO AUDIO	1
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	1
TOTAL CHAT	-
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	1
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	1

Elaboración de la SCJ

Imagen 14: Captura de pantalla plataforma RapidSOS – SMUJER

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

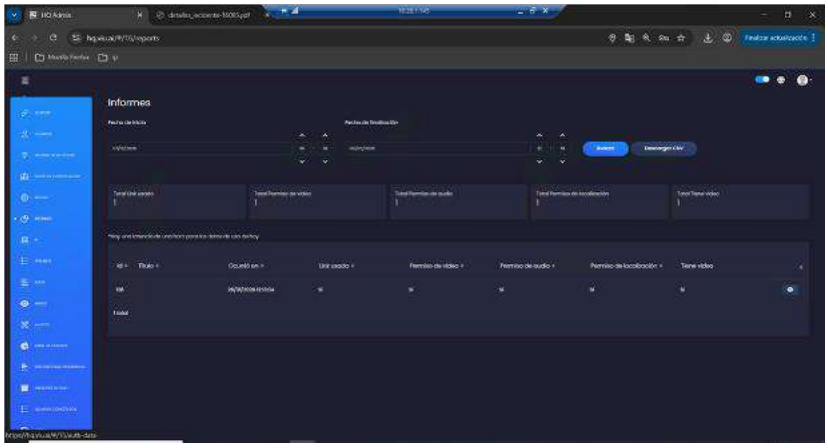

Elaboración de la SCJ

Imagen 15: Captura de pantalla CSV plataforma RapidSOS – SMUJER

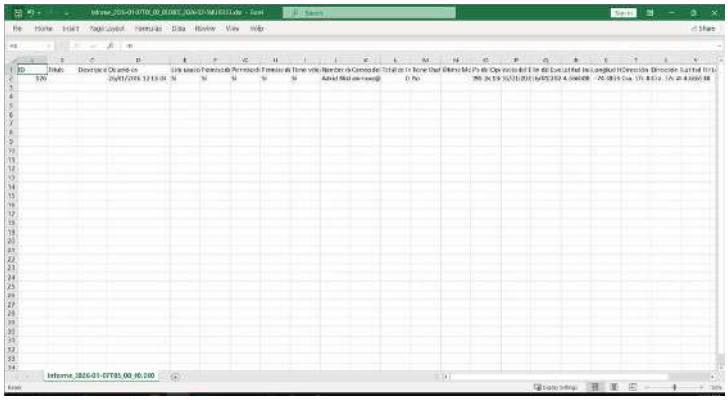

Elaboración de la SCJ

- **IDPYBA**

Tabla 13 Uso total de la solución en IDPYBA

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

IDPYBA	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	-
TOTAL PERMISO DE VIDEO	-
TOTAL PERMISO AUDIO	-
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	-
TOTAL CHAT	-
TOTAL IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	-
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	-

Elaboración de la SCJ

Imagen 16: Captura de pantalla plataforma RapidSOS – IDPYBA

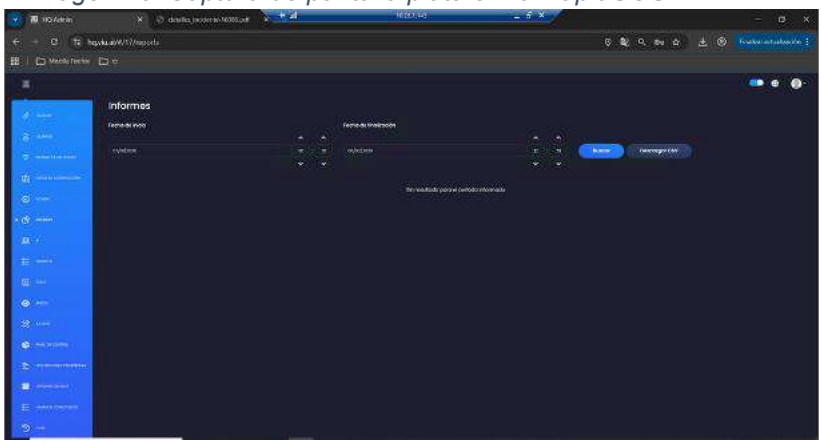

Elaboración de la SCJ

- ***IDRD***

Tabla 13 Uso total de la solución en IDRD

IDRD	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	-
TOTAL PERMISO DE VIDEO	-
TOTAL PERMISO AUDIO	-
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	-
TOTAL CHAT	-
TOTAL IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	-
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	-

Elaboración de la SCJ

Imagen 17: Captura de pantalla plataforma RapidSOS - IDRD

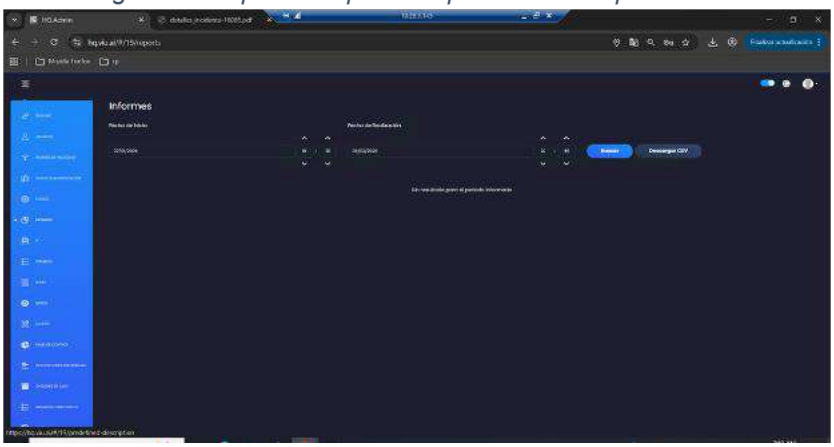

Fuente: Elaboración de la SCJ

- ***MOVILIDAD***

Tabla 14 Uso total de la solución en Movilidad

MOVILIDAD	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	7
TOTAL PERMISO DE VIDEO	4
TOTAL PERMISO AUDIO	4
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	5
TOTAL CHAT	2
TOTAL IMAGENES	1
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	3
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	8

Imagen 15: Captura de pantalla plataforma RapidSOS – MOVILIDAD

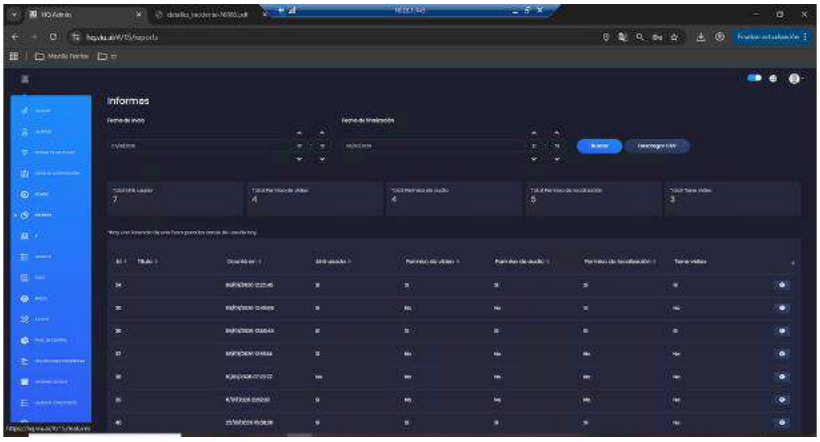

Fuente: Elaboración de la SCJ

Imagen 16: Captura de pantalla CSV plataforma RapidSOS – Movilidad

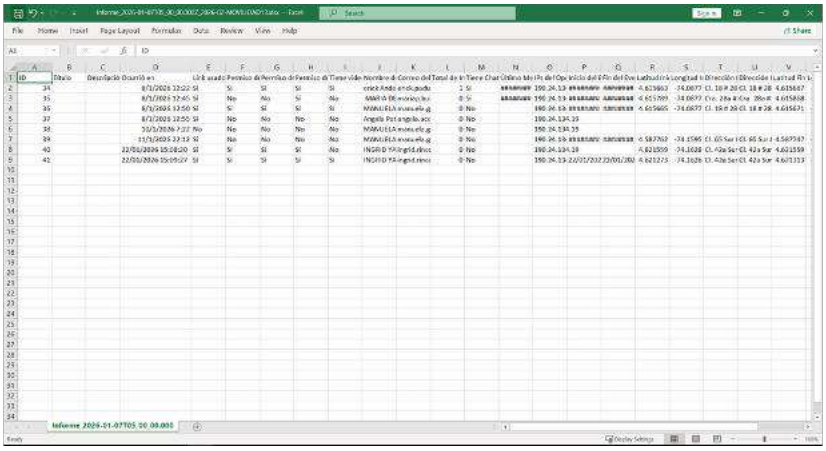

Fuente: Elaboración de la SCJ

Como puede evidenciarse, el servicio para este mes estuvo operativo y disponible, cumpliendo con las necesidades de la operación.

5.3 INFORME BASE DE DATOS

La entidad ya cuenta con el desarrollo de base de datos donde se almacena la data que se recibe a través de las API's entregadas por el contratista.

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

Imagen 16: Captura desarrollo realizado por la entidad

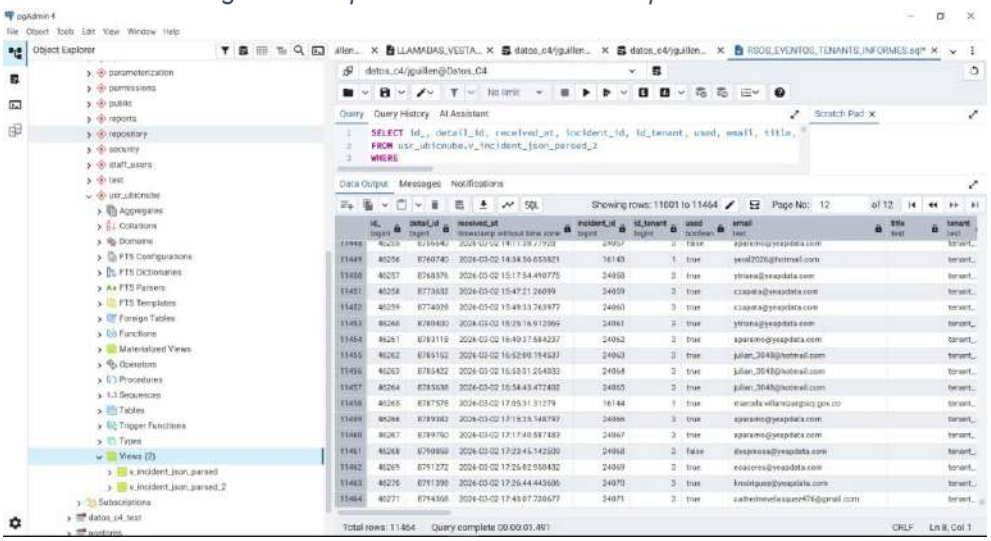

Fuente: Elaboración de la SDSJ

5.4 SOPORTE TECNICO

Teniendo en cuenta el requerimiento técnico 5.4 del anexo técnico, el contratista ha cumplido con lo solicitado por la entidad, para lo cual, se anexa como evidencia la programación de turnos por parte del contratista para el presente lapso, así:

Imagen 17: Captura malla de turnos

De: Alexander Cundumi Carvajal <alexander.cundumi@itelca.com.co>
Enviado: martes, 30 de diciembre de 2025 9:59
Para: Harold Oswaldo Casas Guerrero <harold.casas@scj.gov.co>; Jorge Enrique Potes Gonzalez <jorge.potes@scj.gov.co>; Oscar Hernan Perez Vanegas <oscar.perez@scj.gov.co>; Oscar Leonardo Romero Clavijo <oscar.romeroc@scj.gov.co>; Johanna Andrea Pinzon Guerrero <johanna.pinzon@scj.gov.co>
Cc: Mesa de Ayuda RapidSOS <Mesarapidsos@itelca.com.co>; Diego Farfan Bonilla <diego.farfan@itelca.com.co>
Asunto: Malla de turnos Enero 2026 Mesa RapidSOS

Buenas días, ingenieros

envío malla de turnos para el mes de Enero 2026 al igual que los datos de los técnicos junto y los míos para el respecto ingreso a C4 y agencias.

ENERO

AGENCIAS	SMUJER	SUR-IDPYBA	CRUE	MOVILIDAD	BOMBEROS	MEBOG	SUR-IDRD
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	29	30	31	1	2	3	4
06:00 - 14:00	Julian Garzon	Julian Garzon	Julian Garzon	Julian Garzon	Kevin Bermudez	Luis Felipe Cabra	Kevin Bermudez
14:00 - 22:00	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Kevin Bermudez	Erick Padua
22:00 - 6:00	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Julian Garzon
07:00 - 17:00- AGEN							

AGENCIAS	SMUJER	SUR-IDPYBA	CRUE	MOVILIDAD	BOMBEROS	MEBOG	SUR-IDRD
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	5	6	7	8	9	10	11
06:00 - 14:00	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua
14:00 - 22:00	Erick Padua	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra
22:00 - 6:00	Julian Garzon	Julian Garzon	Julian Garzon	Julian Garzon	Julian Garzon	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez
07:00 - 17:00- AGEN							

AGENCIAS	SMUJER	SUR-IDPYBA	CRUE	MOVILIDAD	BOMBEROS	MEBOG	SUR-IDRD
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	12	13	14	15	16	17	18
06:00 - 14:00	Erick Padua	Erick Padua	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra
14:00 - 22:00	Julian Garzon	Julian Garzon	Julian Garzon	Julian Garzon	Julian Garzon	Julian Garzon	Kevin Bermudez
22:00 - 6:00	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua
07:00 - 17:00- AGEN							

AGENCIAS	SMUJER	SUR-IDPYBA	CRUE	MOVILIDAD	BOMBEROS	MEBOG	SUR-IDRD
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	19	20	21	22	23	24	25
06:00 - 14:00	Luis Felipe Cabra	Julian Garzon	Julian Garzon	Julian Garzon	Julian Garzon	Julian Garzon	Julian Garzon
14:00 - 22:00	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Erick Padua	Erick Padua
22:00 - 6:00	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra
07:00 - 17:00- AGEN							

AGENCIAS	SMUJER	SUR-IDPYBA	CRUE	MOVILIDAD	BOMBEROS	MEBOG	SUR-IDRD
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	26	27	28	29	30	31	1
06:00 - 14:00	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Erick Padua
14:00 - 22:00	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra
22:00 - 6:00	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Julian Garzon	Julian Garzon	Julian Garzon	Julian Garzon	Julian Garzon
07:00 - 17:00- AGEN							

Fuente: Correo electrónico enviado por el contratista

- La disponibilidad de soporte en sitio ha facilitado el uso de la herramienta para la recepción y despacho, permitiendo evidenciar los siguientes resultados:
- Cumplimiento de la programación de turnos en la SUR y en las Agencias por parte del equipo técnico.
- Soporte directo a los operadores, contribuyendo a una mejor comprensión funcional de la solución.

5.5 TICKETS

A través de la mesa de servicios, el contratista entrega la información detallada de cada uno de los casos y/o soportes solicitados en la operación. Este servicio puntualiza cada uno de los tickets generados. A través de la mesa de servicios, se centraliza el contacto entre los operadores del NUSE 123 y el equipo de soporte técnico, que busca resolver los eventos reportados y garantizar la continuidad de la operación. Para este período se generaron 119 tiquetes en la mesa de ayuda de Aranda.

Algunas de las categorías en que se generaron requerimientos fueron:

- ✓ Bloqueo de Usuario

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

- ✓ Creación de nuevos usuarios
- ✓ Error inicio de sesión
- ✓ Error en la dirección de Google
- ✓ Modificación de roles o permisos
- ✓ No se visualiza botón
- ✓ Restablecimiento de contraseña
- ✓ Solicitud de capacitación adicional

5.6 CANTIDAD DE USUARIOS EN PLATAFORMA

Con corte al 6 de febrero de 2026, se contaba con los siguientes usuarios en plataforma:

Tabla 15 Usuarios en plataforma

AGENCIA	CANTIDAD
SUR	346
IDIGER	12
IDPYBA	12
MEBOG	111
BOMBEROS	32
CRUE	138
MOVILIDAD	22
SMUJER	29
IDRD	11
TOTAL	**713**

Elaboración de la SCJ

5.7 SEGUIMIENTO ELS (SERVICIO DE LOCALIZACION PARA EMERGENCIA DE GOOGLE)

La entidad dispone del 100% de esta funcionalidad implementada en la operación. La captura a continuación demuestra el correcto funcionamiento del servicio ELS, sin inconvenientes reportados.

Imagen 18: Captura ELS

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

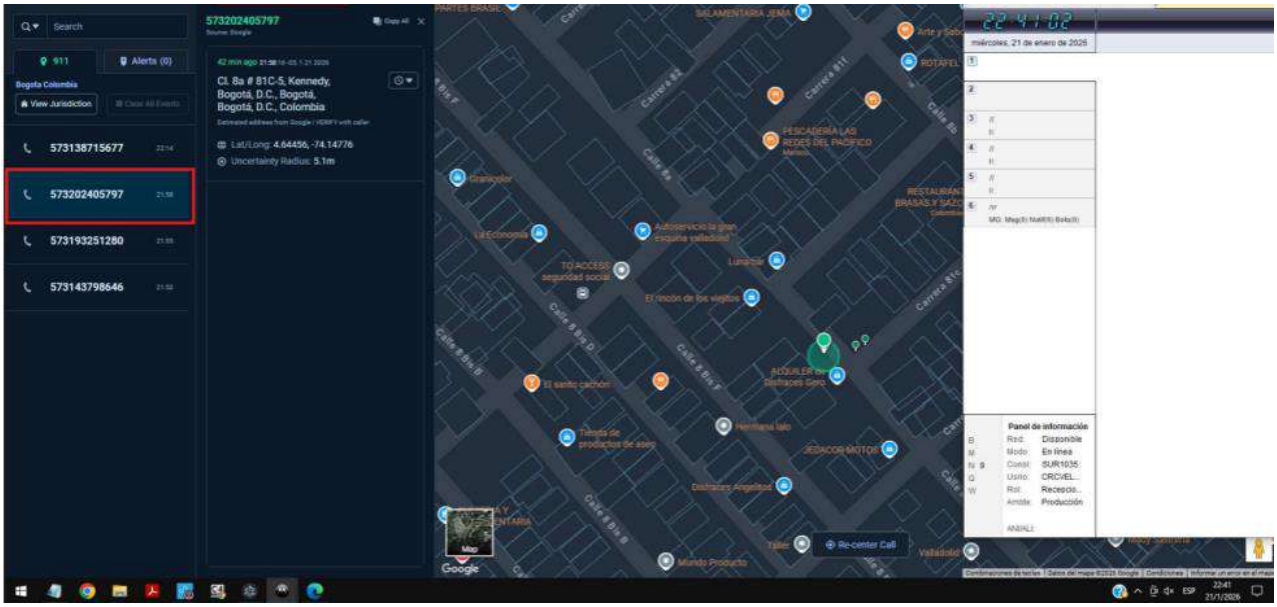

Elaboración de la SCJ

Imagen 19: Captura ELS

Elaboración de la SCJ

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

BOGOTÁ

5.8 TABLEROS DE CONTROL

Los tableros consolidan los datos de la solución adquirida de la herramienta presentándolos de forma gráfica y visual. Esta herramienta se utiliza para la extracción de estadísticas y análisis de usabilidad en la operación NUSE 123.

Imagen 20: Tablero de control

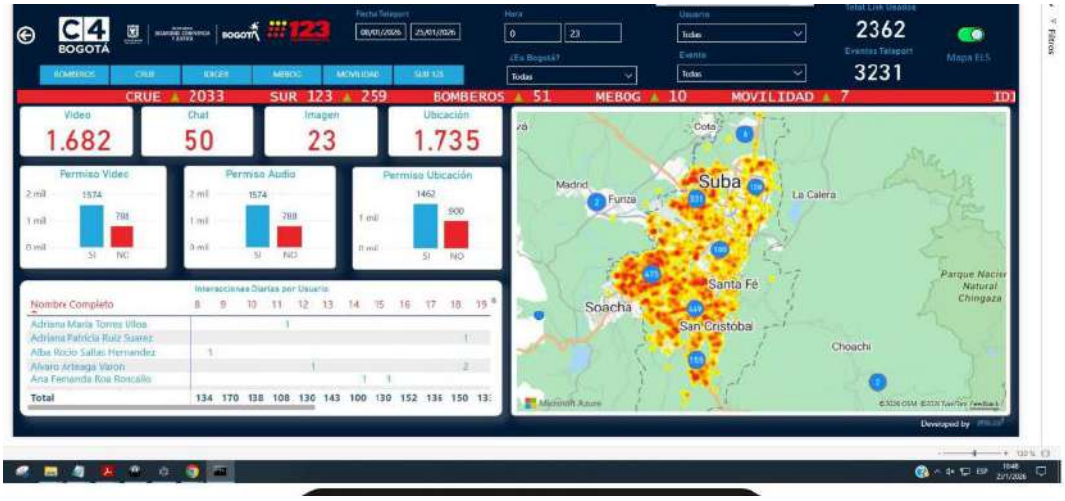

Elaboración de la SCJ

Imagen 21 : Tablero de control

Elaboración de la SCJ

6. CAPACITACIÓN

Av. Calle 26 # 57-41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

Durante este periodo se realizaron las capacitaciones del personal del sistema NUSE 123 y sus agencias de acuerdo con lo solicitado por la entidad, como se relaciona en la evidencia relacionada para este periodo, para las agencias, presentándose 37 capacitaciones presenciales, y como capacitaciones virtuales, se realizaron, el día de 2 de febrero, 40 capacitaciones a la agencia CRUE (NOTA:El personal subrayado en rojo es personal de Itelca, la app de grabación y el enlace de la agencia quien acompañó. El personal subrayado en naranja son personas que ingresaron tarde a la capacitación o se retiraron antes y que no se contabilizan) y el día 4 de febrero, 32 capacitaciones hacia la agencia CRUE (Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca y la app de grabación. El personal subrayado en naranja son personas que ingresaron tarde a la capacitación o se retiraron antes y no se contabilizan).

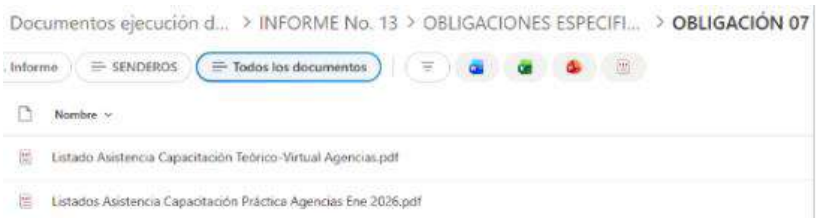

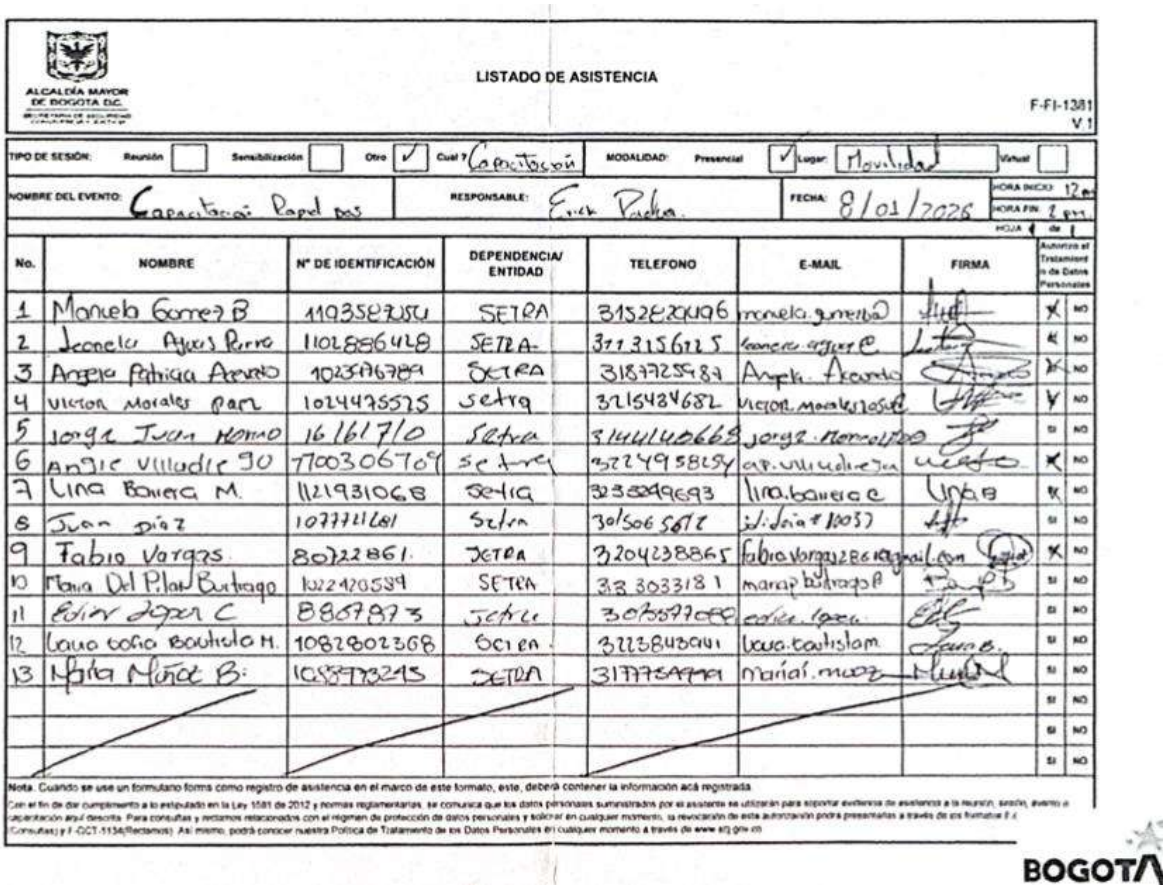

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [✓] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [✓] Lugar: Movilidad | Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Papel bas | RESPONSABLE: Erick Pacha | FECHA: 8/01/2026 | HORA INICIO: 12 m | HORA FIN: 2 pm | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autoriza el Tratamiento de Datos Personales	
1	Manela Gomez B	1193587054	SETRA	3152820496	manela.gomezb		X	NO
2	Leonela Ayala Parra	1102886428	SETRA	3173156225	leonela.ayala		X	NO
3	Angela Patricia Acuña	1023976789	SETRA	3187725989	Angela.Acuna		X	NO
4	Victor Morales Pari	1024475575	Setra	3215434682	victor.morales		X	NO
5	Jorge Juan Romero	1616170	Setra	3144140668	jorge.romero		SI	NO
6	Angie Villadiego	1100306709	Setra	3224958254	ang.villadiego		X	NO
7	Lina Barrera M.	1121931068	Setra	3235849693	lina.barrera c		X	NO
8	Juan Díaz	1077711681	Setra	3015065872	j.diaz@10037		SI	NO
9	Fabio Vargas	80722861	SETRA	3204238865	fabio.vargas286@gmail.com		X	NO
10	Maria Del Pilar Buitrago	1022420589	SETRA	3133033181	mariap.buitrago		SI	NO
11	Edwar Lopez C	8867873	Setra	3015577099	edwar.lopez		SI	NO
12	Laura Sofia Bautista M.	1082802368	SETRA	3223843041	laura.bautistam		SI	NO
13	María Muñoz B.	1055973215	SETRA	3177754999	maria.munoz		SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-C (Consultas) y F-QCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

Av. Calle 26 # 57-41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: SUR C4 Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación telepent Rapiscan | RESPONSABLE: Julian Gorzón | FECHA: 23/01/2026 | HORA INICIO: 8:00 am | HORA FIN: 9:00 am | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
1	Viviana Eugenia Lopez	1022 370.069	Bomberos	3208009875	vilopez@bomberosbog.com		SI	NO
2	Diego Armando Castañeda	1031125845	UAECOBB	3145114151	dcastaneda@bomberos		SI	NO
3	Mateo Torres Osorio	1010237182	UAECOBB	3046440333	matodoinosorio@gmail		SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO

Nota. Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlos a través de los formatos F-C (Consultas) y F-OL-1.113b(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: Sala Capacitación Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación RapidSOS | RESPONSABLE: Alexander Cundumi | FECHA: 28-Ene-2026 | HORA INICIO: 9:00 AM | HORA FIN: 10:00 AM | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autoriza el Tratamiento de Datos Personales	
1	Jaider Vargas Gordo	1033747803	PONAL	3104826207	jaider.vargas@		SI	NO
2	Yheisson Javier Ruiz Ramirez	1082834114	Ponal	3045365432	yheisson.ramirez		SI	NO
3	Victor Hugo Bulnogo	80758332	Ponal	3005272978	victor8-bulnogo		SI	NO
4	Luis A Galindo Pérez	1013594608	Ponal	3125203906	alejandro.galindo2021		SI	NO
5	Raul Enrique Gutierrez G.	1073617543	PONAL	3504705522	raulgutierrez994@gmail.com		SI	NO
6	Kenneth Díaz Sanchez	1065903216	PONAL	3216386525	kenneth.diaz@ponal		SI	NO
7	Alber Ilion Sulazar	1027948601	PONAL	3102111299	albo.ilion1042		SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO

Nota. Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-C (Consultas) y F-GCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

Av. Calle 26 # 57-41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V 1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [✓] Lugar: Virtual | Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Rapidísos | RESPONSABLE: Erica Rodua | FECHA: 28/01/2026 | HORA INICIO: 2:00 AM | HORA FIN: 3:15 PM | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
1	Lina Fernanda Sierra Díaz	1193029640	Ingeniería Hug	3215019903	lfsierraa@simpar.gov	[illegible]	SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO

Nota. Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-GCT-1134 (Consultas) y F-GCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V 1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación

MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: CH Sala ave Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Rapidos

RESPONSABLE: Erick Rocha

FECHA: 5-02-2026

HORA INICIO: 10:00
HORA FIN: 11:00
HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autoriza el Tratamiento de Datos Personales	
1	Hernan Mauricio Novoa	7730597	Setra-Mebog	3202726286	hernan.novoa@		SI	NO
2	Victor Morales Pozo	1014475515	Setra-mebog	3215436687	victor.morales2050		SI	NO
3	Angie Urcia Arteaga	1070619301	Setra - Mebog	3104539130	angie.urcia@		SI	NO
4	Jordy Usche Jaramillo	1109496621	Setra mebog	3118963316	jordy.usche@		SI	NO
5	Anllu Milena León	1067806021	SETRA-MEBOG	3013842901	Anllu.leon@setra		SI	NO
6	Danis Bautista	1081156819	SETRA-MEBOG	3113737591	danis.bautista		SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-CC-1134(Reclamos) y F-CC-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V 1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: Sala bomberos Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Rapidos | RESPONSABLE: Duvan Forero | FECHA: 06-Feb-2026 | HORA INICIO: 5:00 PM | HORA FIN: 6:00 PM | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
1	Jorge Benavides A.	1010214668	GCC.	—	Jbenavides@bomb		SI	NO
2	Camilo Ortiz L.	80828407	CCC	3822500	clortiz120@bomb		SI	NO
3	Brian Bella	1022379535	CCC	3822500	bbella@bo		SI	NO
4	Sergio Salamanca	1030587051	CCC	3822500	SSalamanca@b		SI	NO
5	David Andres Abreu	79987045	CCC	3172672028	dabreu@bo		SI	NO
6	Byron A. Fuentes C	1018434392	CCC	3822500	Afuentes@bom	Byron F.	SI	NO
7	Juan Camilo Vanegas	1026276237	CCC	3138466582	JVANEGAS@bom	Juan Camilo	SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO

Nota. Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, debera contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencias de asistencia a la reunión, acción, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-FI-1134(Consultas) y F-GCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

Av. Calle 26 # 57-41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

BOGOTÁ

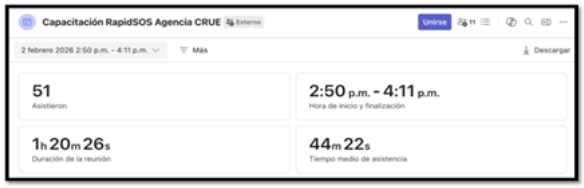

1. Resumen	
Título de la reunión	Capacitación RapidSOS Agencia CRUE
Participantes que asistieron	51
Hora de inicio	2/02/26, 2:50:53 PM
Hora de finalización	2/02/26, 4:11:20 PM
Duración de la reunión	1 h 20 min 26s
Tiempo medio de asistencia	44 min 22s

Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca,la IA de grabación y el enlace de la agencia quien nos acompaño. El personal subrayado en naranja es personas que ingreso tarde a la capacitación o se retiraron antes.
De acuerdo con esto la cifra total de personas capacitadas es de 40

2. Participantes				
Nombre	**Primera entrada**	**Última salida**	**Duración de la reunión**	**Correo electrónico**
Alexander Cundumi Carvajal	2/02/26, 2:54:58 PM	2/02/26, 4:11:20 PM	1 h 16 min 21s	alexander.cundumi@itelca.com.co
Luis Felipe Cabra Organista	2/02/26, 2:54:59 PM	2/02/26, 4:11:02 PM	1 h 16 min 3s	luis.cabra@itelca.com.co
Jhonatan Giraldo (No comprobado)	2/02/26, 2:55:06 PM	2/02/26, 4:09:56 PM	1 h 14 min 49s	
caren Natalia Gómez (No comprobado)	2/02/26, 2:55:31 PM	2/02/26, 3:52:06 PM	56 min 35s	
Diana Juliet Roa Lugo (No comprobado)	2/02/26, 2:55:52 PM	2/02/26, 3:51:55 PM	56 min 3s	
Calidad SDS	2/02/26, 2:58:11 PM	2/02/26, 4:00:45 PM	1 h 2 min 34s	calidadsds@yeapdata.com
read.ai meeting notes (No comprobado)	2/02/26, 2:59:06 PM	2/02/26, 4:06:04 PM	1 h 6 min 57s	
Jessika Dayanna Ballen Buitrago	2/02/26, 2:59:42 PM	2/02/26, 4:06:57 PM	1 h 7 min 14s	
Paula Andrea Gonzalez (No comprobado)	2/02/26, 3:00:16 PM	2/02/26, 3:52:07 PM	51 min 50s	
Andrea Carolina barrios gil (No comprobado)	2/02/26, 3:00:25 PM	2/02/26, 3:52:18 PM	51 min 53s	
YEAPDATA (No comprobado)	2/02/26, 3:01:19 PM	2/02/26, 4:10:23 PM	1 h 9 min 3s	
Paola Mahecha (No comprobado)	2/02/26, 3:01:21 PM	2/02/26, 3:39:47 PM	38 min 25s	
Dayana Espinosa (No comprobado)	2/02/26, 3:01:35 PM	2/02/26, 4:10:16 PM	1 h 8 min 40s	
Lina Suarez	2/02/26, 3:01:49 PM	2/02/26, 3:51:57 PM	50 min 8s	
carlos barragan	2/02/26, 3:02:06 PM	2/02/26, 3:59:19 PM	57 min 12s	
MILENA MORALES (No comprobado)	2/02/26, 3:02:09 PM	2/02/26, 4:06:20 PM	1 h 4 min 11s	
brigith capera	2/02/26, 3:03:08 PM	2/02/26, 4:11:05 PM	1 h 7 min 57s	
Paula Stephanie Vivas Peña	2/02/26, 3:03:30 PM	2/02/26, 3:57:18 PM	53 min 48s	pvivas@yeapdata.com
angie Carolina Carranza Rodriguez (No comprobado)	2/02/26, 3:03:31 PM	2/02/26, 3:59:44 PM	56 min 12s	
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/02/26, 3:05:11 PM	2/02/26, 3:19:46 PM	14 min 34s	
francy saavedra (No comprobado)	2/02/26, 3:05:28 PM	2/02/26, 3:07:27 PM	1 min 58s	
Mónica Andrea Peña	2/02/26, 3:05:56 PM	2/02/26, 3:55:21 PM	49 min 24s	
Melissa Espinosa (No comprobado)	2/02/26, 3:06:19 PM	2/02/26, 3:52:02 PM	45 min 43s	
Angela Rodriguez	2/02/26, 3:06:30 PM	2/02/26, 4:10:46 PM	1 h 4 min 16s	
VIVIANA (No comprobado)	2/02/26, 3:06:39 PM	2/02/26, 4:08:07 PM	1 h 1 min 27s	
Johanna Andrea Pinzon Guerrero (Externo)	2/02/26, 3:07:54 PM	2/02/26, 3:52:04 PM	44 min 10s	johanna.pinzon@scj.gov.co
Nicolas tabla (No comprobado)	2/02/26, 3:10:28 PM	2/02/26, 3:51:18 PM	40 min 49s	
Yolima Murcia (No comprobado)	2/02/26, 3:11:28 PM	2/02/26, 3:52:53 PM	41 min 25s	
RAQUEL ANDREA MENDIVELSO (No comprobado)	2/02/26, 3:11:28 PM	2/02/26, 3:56:01 PM	44 min 32s	
katerin martinez herrera (No comprobado)	2/02/26, 3:11:30 PM	2/02/26, 3:52:13 PM	40 min 43s	
Laura Camila Gonzalez (No comprobado)	2/02/26, 3:13:11 PM	2/02/26, 4:10:14 PM	57 min 3s	
francy saavedra (No comprobado)	2/02/26, 3:13:48 PM	2/02/26, 3:54:17 PM	40 min 28s	
Erick Steven Quitian Pedroza (No comprobado)	2/02/26, 3:15:11 PM	2/02/26, 3:51:18 PM	36 min 6s	
Viviana Maria Bedoya Marroquin	2/02/26, 3:16:33 PM	2/02/26, 3:48:08 PM	31 min 34s	vbedoya@yeapdata.com
LUIS ANGEL HERNANDEZ FRANCO (Externo)	2/02/26, 3:16:51 PM	2/02/26, 3:52:01 PM	35 min 9s	lahernandezfr@unadvirtual.edu.co
ERNEY CACERES (No comprobado)	2/02/26, 3:16:57 PM	2/02/26, 3:54:10 PM	37 min 13s	
carmenza gamboa forero (No comprobado)	2/02/26, 3:17:24 PM	2/02/26, 3:53:36 PM	36 min 12s	
yeison Alejandro carrillo (No comprobado)	2/02/26, 3:18:02 PM	2/02/26, 4:10:12 PM	52 min 9s	
Sandra Vargas Hernández (No comprobado)	2/02/26, 3:19:03 PM	2/02/26, 4:10:53 PM	51 min 49s	
Sergio Rojas	2/02/26, 3:19:56 PM	2/02/26, 4:10:59 PM	51 min 3s	
teny ruiz (No comprobado)	2/02/26, 3:21:17 PM	2/02/26, 3:35:41 PM	14 min 24s	
Kathe Zapata (No comprobado)	2/02/26, 3:22:47 PM	2/02/26, 3:52:17 PM	29 min 29s	
Jesica Rubio (No comprobado)	2/02/26, 3:23:37 PM	2/02/26, 3:58:02 PM	34 min 25s	
Yaneth Patricia Triana (No comprobado)	2/02/26, 3:29:31 PM	2/02/26, 3:53:27 PM	23 min 55s	
Erika paola martinez (No comprobado)	2/02/26, 3:30:52 PM	2/02/26, 4:11:14 PM	40 min 22s	
Estafania Anzola Chinchilla (No comprobado)	2/02/26, 3:33:28 PM	2/02/26, 3:55:49 PM	22 min 21s	
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/02/26, 3:39:30 PM	2/02/26, 3:51:40 PM	12 min 9s	
teny ruiz (No comprobado)	2/02/26, 3:42:33 PM	2/02/26, 3:54:49 PM	12 min 16s	
Yulieth Rosario	2/02/26, 3:43:39 PM	2/02/26, 3:52:18 PM	8 min 39s	
Bernal.William (No comprobado)	2/02/26, 3:50:52 PM	2/02/26, 4:10:51 PM	19 min 59s	
alexandra castro (No comprobado)	2/02/26, 3:52:51 PM	2/02/26, 3:54:13 PM	1 min 21s	

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

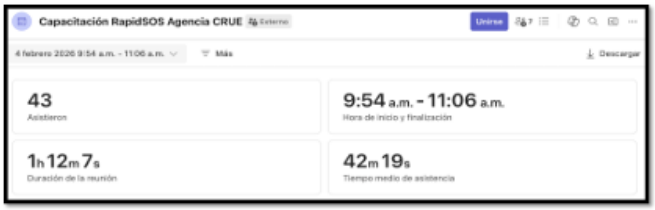

1. Resumen	
Título de la reunión	Capacitación RapidSOS Agencia CRUE
Participantes que asistieron	43
Hora de inicio	2/04/26, 9:54:49 AM
Hora de finalización	2/04/26, 11:06:57 AM
Duración de la reunión	1 h 12 min 7s
Tiempo medio de asistencia	42 min 19s

Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca y la IA de grabación. El personal subrayado en naranja es personas que ingreso tarde a la capacitación o se retiraron antes.
De acuerdo con esto la cifra total de personas capacitadas es de 32

2. Participantes				
Nombre	**Primera entrada**	**Ultima salida**	**Duración de la reunión**	**Correo electrónico**
Alexander Cundumi Carvajal	2/04/26, 9:54:53 AM	2/04/26, 11:06:57 AM	1 h 12 min 4s	alexander.cundumi@itelca.com.co
Erick Anderson Padua Leon	2/04/26, 9:58:39 AM	2/04/26, 11:06:55 AM	1 h 8 min 15s	erick.padua@itelca.com.co
read.ai meeting notes (No comprobado)	2/04/26, 9:59:31 AM	2/04/26, 11:05:02 AM	1 h 5 min 31s	
William Santiago Diaz Beltran	2/04/26, 10:02:40 AM	2/04/26, 11:05:32 AM	56 min 20s	william.diaz@itelca.com.co
Viviana Maria Bedoya Marroquin	2/04/26, 10:03:45 AM	2/04/26, 10:56:43 AM	52 min 57s	vbedoya@yeapdata.com
Paula Stephanie Vivas Peña	2/04/26, 10:04:09 AM	2/04/26, 10:59:37 AM	55 min 27s	pvivas@yeapdata.com
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/04/26, 10:08:36 AM	2/04/26, 10:16:58 AM	8 min 22s	
Andres Ortega (No comprobado)	2/04/26, 10:08:37 AM	2/04/26, 10:57:54 AM	49 min 16s	
Heidy Tibaduiza (No comprobado)	2/04/26, 10:08:59 AM	2/04/26, 10:57:18 AM	48 min 18s	
Patricia Merchan Ruiz (No comprobado)	2/04/26, 10:09:08 AM	2/04/26, 11:05:34 AM	56 min 25s	
Sandra puentes (No comprobado)	2/04/26, 10:09:15 AM	2/04/26, 11:05:17 AM	56 min 2s	
Mansur Paez Barrozo	2/04/26, 10:09:42 AM	2/04/26, 11:05:48 AM	56 min 6s	mpaez@yeapdata.com
Estefania Arzola Chinchilla (No comprobado)	2/04/26, 10:09:58 AM	2/04/26, 11:05:34 AM	55 min 35s	
Andrea Gutiérrez (No comprobado)	2/04/26, 10:10:43 AM	2/04/26, 11:00:20 AM	49 min 36s	
Andres Rodriguez (No comprobado)	2/04/26, 10:11:06 AM	2/04/26, 10:59:01 AM	47 min 54s	
leidy dayana tavera (No comprobado)	2/04/26, 10:11:13 AM	2/04/26, 10:59:37 AM	48 min 24s	
Maria Paula Vanegas Cardenas	2/04/26, 10:11:18 AM	2/04/26, 11:01:25 AM	50 min 7s	mvanegas@yeapdata.com
JHON PAEZ (No comprobado)	2/04/26, 10:11:26 AM	2/04/26, 11:05:59 AM	54 min 32s	
Joann Soffia Torres Castellanos (No comprobado)	2/04/26, 10:11:33 AM	2/04/26, 11:05:50 AM	54 min 17s	
Raquel Mendivelso (No comprobado)	2/04/26, 10:12:03 AM	2/04/26, 11:00:01 AM	47 min 58s	
fabian andres numa hincapie	2/04/26, 10:12:23 AM	2/04/26, 10:59:55 AM	47 min 31s	
dinahoyos98@gmail.com (No comprobado)	2/04/26, 10:13:15 AM	2/04/26, 11:06:32 AM	53 min 17s	
Johan López (No comprobado)	2/04/26, 10:14:05 AM	2/04/26, 10:45:52 AM	31 min 47s	
Yulieth Rosario	2/04/26, 10:15:36 AM	2/04/26, 10:59:34 AM	43 min 57s	
ERNNEY CACERES AVILA (No comprobado)	2/04/26, 10:15:49 AM	2/04/26, 10:56:06 AM	40 min 17s	
leila castro (No comprobado)	2/04/26, 10:15:50 AM	2/04/26, 11:05:31 AM	49 min 40s	
Martha Sierra (No comprobado)	2/04/26, 10:16:56 AM	2/04/26, 10:58:06 AM	41 min 10s	
Juli Carolina Moreno Prieto (No comprobado)	2/04/26, 10:17:24 AM	2/04/26, 10:59:15 AM	41 min 50s	
Luis melo (No comprobado)	2/04/26, 10:18:11 AM	2/04/26, 11:06:03 AM	47 min 52s	
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/04/26, 10:18:11 AM	2/04/26, 10:55:55 AM	37 min 43s	
Pedro Huertas (No comprobado)	2/04/26, 10:18:28 AM	2/04/26, 10:58:17 AM	39 min 48s	
Karen Rodriguez (No comprobado)	2/04/26, 10:18:42 AM	2/04/26, 10:59:33 AM	40 min 50s	
Paula Lugo (No comprobado)	2/04/26, 10:19:11 AM	2/04/26, 10:57:24 AM	38 min 12s	
Dani Gonzalez Romero	2/04/26, 10:19:17 AM	2/04/26, 11:05:45 AM	46 min 28s	
Yuri cubillos (No comprobado)	2/04/26, 10:20:50 AM	2/04/26, 10:37:17 AM	16 min 26s	
Magaly A	2/04/26, 10:24:46 AM	2/04/26, 11:05:28 AM	40 min 42s	
Johanna Piza (No comprobado)	2/04/26, 10:27:10 AM	2/04/26, 11:00:01 AM	32 min 51s	
MARIA CAMILA GONZALEZ ARIAS (No comprobado)	2/04/26, 10:30:32 AM	2/04/26, 11:05:25 AM	34 min 52s	
Dr. Jonathan Trujillo (No comprobado)	2/04/26, 10:38:08 AM	2/04/26, 10:54:20 AM	16 min 12s	
Bernal.William (No comprobado)	2/04/26, 10:52:02 AM	2/04/26, 10:58:55 AM	6 min 52s	
William Hernandez (No comprobado)	2/04/26, 10:52:14 AM	2/04/26, 10:57:29 AM	5 min 15s	
Jonathan Alberto Trujillo Mejia	2/04/26, 10:55:33 AM	2/04/26, 11:01:52 AM	6 min 19s	jtrujillo@yeapdata.com
Bernal.William (No comprobado)	2/04/26, 10:59:20 AM	2/04/26, 11:05:34 AM	6 min 13s	

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

7. Administrativa

Se relaciona las actividades administrativas y los registros realizados durante el periodo 07 de enero de 2026 al 06 de febrero de 2026 del contrato 1975-2024 (SCJ-SIF-SASI-010- 2024) con los siguientes temas:

7.1 Repositorio digital

Como instrumento de control y seguimiento documental la supervisión estableció el repositorio en el SharePoint de la Entidad y el instructivo guía para conservar la estructura del repositorio digital contractual a fin de caracterizar clasificar y archivar correctamente el expediente digital.

Imagen 22 Carpeta SharePoint contrato 1975-2024

Fuente: Repositorio SharePoint-C4

Tabla 22 Descripción de Carpeta SharePoint 1975-2024

Carpeta	Descripción de soportes adjuntos
1. C4	
2. Documentos	
3. 1. GRUPO DE APOYO	
4. 2 ARAD	
2.GESTIÓNCONTRACTUALJURÍDICA	
1. PROYECTOS	
1.NUSE 123	
CONTRATO SCJ1975-2024	
1. PRECONTRACTUAL	En esta carpeta se encuentran los archivos digitales los siguientes documentos: 002- Estudios previos

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

								004-Certificado de disponibilidad presupuestal CDP Anexo 01. Especificaciones técnicas y ANS Anexo 02. Matriz de riesgos Anexo 03. Procedimiento subasta Anexo 04. Análisis del sector y estudios previos Otros anexos
							2. CONTRACTUAL	Dentro de esta carpeta se encuentran los siguientes archivos digitales: -Contrato -Certificado de disponibilidad presupuestal CRP -Aprobación de pólizas -Comunicación de legalización 046- Acta de inicio - ACLARARORIO No. 1 - Prorroga No. 1 - Adición No. 1 Prorroga No.2
							3. EJECUCION	Adjunto a la carpeta reposan las evidencias de ejecución del contrato. Documentos de ejecución del contratista: INFORME No. 1 -Gestión de correspondencia -Informe mensual -Informes semanales -Obligaciones Especificas -Obligaciones Generales INFORME No. 2 -Gestión de correspondencia -Informe mensual -Informes semanales -Obligaciones Especificas -Obligaciones Generales INFORME No.3

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

								-Gestión de correspondencia -Informe mensual -Informes semanales -Obligaciones Especificas -Obligaciones Generales INFORME No. 4 -Gestión de correspondencia -Informe mensual -Informes semanales -Obligaciones Especificas -Obligaciones Generales INFORME No. 5 -Gestión de correspondencia -Informe mensual -Informes semanales -Obligaciones Especificas -Obligaciones Generales INFORME No. 6 -Gestión de correspondencia -Informe mensual -Informes semanales -Obligaciones Especificas -Obligaciones Generales INFORME No. 7 -Gestión de correspondencia -Informe mensual -Informes semanales -Obligaciones Especificas -Obligaciones Generales INFORME No. 8 -Gestión de correspondencia -Informe mensual -Informes semanales

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

								-Obligaciones Especificas -Obligaciones Generales INFORME No. 9 -Gestión de correspondencia -Informe mensual -Informes semanales -Obligaciones Especificas -Obligaciones Generales INFORME No. 10 -Gestión de correspondencia -Informe mensual -Informes semanales -Obligaciones Especificas -Obligaciones Generales INFORME No. 11 -Gestión de correspondencia -Informe mensual -Informes semanales -Obligaciones Especificas -Obligaciones Generales INFORME No. 12 -Gestión de correspondencia -Informe mensual -Informes semanales -Obligaciones Especificas -Obligaciones Generales INFORME No. 13 -Gestión de correspondencia -Informe mensual -Informes semanales -Obligaciones Especificas -Obligaciones Generales

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

Carpeta								Descripción de soportes adjuntos
								Dentro de la carpeta existe una subestructura definida para clasificar los documentos: -Componente operativo -Componente Tecnológico -Implementación de seguimiento y control -Plan de comunicaciones -Documentos de ejecución del contratista.
							1. INFORMESDE SUPERVISIÓN	Dentro de la carpeta existe una subestructura definida para clasificar los documentos: 1. INFORME MENSUAL 7NERO- 6 FEBRERO 2025 2. INFORME MENSUAL 7 FEBRERO- 6 MARZO 2025 3. INFORME MENSUAL 7 DE MARZO – 6 ABRIL 2025 4. INFORME MENSUAL 7 DE ABRIL- 6 MAYO 2025 5. INFORME MENSUAL 7 MAYO- 6 JUNIO 2025 6. INFORME MENSUAL 7 JUNIO – 6 JULIO 2025 7. INFORME MENSUAL 7 JULIO- 6 AGOSTO 2025 8. INFORME MENSUAL 7 AGOSTO- 6 SEPTIEMBRE 2025 9. INFORME MENSUAL 7 SEPTIEMBRE- 6 OCTUBRE 2025 10. INFORME MENSUAL 7 OCTUBRE- 6 NOVIEMBRE 2025 11. INFORME MENSUAL 7 NOVIEMBRE- 6 DICIEMBRE 2025 12. INFORME MENSUAL 7 DICIEMBRE- 6 ENERO 2026 13. INFORME MENSUAL 7 ENERO- 6 FEBRERO 2026
							2. COMUNICADOS	Dentro de la carpeta existe una subestructura definida para clasificar los documentos: -Actas de reuniones -Oficios

Fuente: Elaboración de la SCJ

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

7.2 Informes entregados por el proveedor:

Durante el periodo 07 de enero al 06 de febrero de 2026 del Contrato 1975-2024, se entregaron por parte del proveedor diferentes informes que daban cumplimiento a las obligaciones específicas del contrato. A continuación, se describen los diferentes Informes entregados por el proveedor y las actas:

Tabla 23 Informes contrato del proveedor 1975-2024

Ítem	**Mes**	**Fecha inicio**	**Fecha fin**	**Almacenamiento en repositorio**
Informe semanal No.53	Enero	*05/01/2026*	*11/01/2026*	CONTRATO SCJ-1975-2024 ITELCA SERVICIOSTECNOLOGICO/EJECUCIÓN/DOCUMENTOS EJECUCIÓN DELCONTRATISTA/INFORME No.13/INFORMES SEMANALES/INFORME AVANCES SEMANALES
Informe semanal No.54	Enero	*12/01/2026*	*18/01/2026*	CONTRATO SCJ-1975-2024 ITELCA SERVICIOSTECNOLOGICO/EJECUCIÓN/DOCUMENTOS EJECUCIÓN DELCONTRATISTA/INFORME No.13/INFORMES SEMANALES/INFORME AVANCES SEMANALES
Informe semanal No. 55	Enero	*19/01/2026*	*25/01/2026*	CONTRATO SCJ-1975-2024 ITELCA SERVICIOSTECNOLOGICO/EJECUCIÓN/DOCUMENTOS EJECUCIÓN DELCONTRATISTA/INFORME No.13/INFORMES SEMANALES/INFORME AVANCES SEMANALES
Informe semanal No.56	*Enero*	*26/01/2026*	*01/02/2026*	CONTRATO SCJ-1975-2024 ITELCA SERVICIOSTECNOLOGICO/EJECUCIÓN/DOCUMENTOS EJECUCIÓN DELCONTRATISTA/INFORME No.13/INFORMES SEMANALES/INFORME AVANCES SEMANALES
informe semanal No.57	*Enero*	*02/02/2026*	*08/02/2026*	CONTRATO SCJ-1975-2024 ITELCA SERVICIOSTECNOLOGICO/EJECUCIÓN/DOCUMENTOS EJECUCIÓN DELCONTRATISTA/INFORME No.13/INFORMES SEMANALES/INFORME AVANCES SEMANALES

Fuente: Elaboración de la SCJ

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

7.2.1 Aplicativo SECOP II

Durante el periodo del 07 de enero al 06 de febrero de 2026, la supervisión y el contratista cargaron en la plataforma de contratación pública – SECOP II, la información correspondiente al Contrato de 1975-2024 (SCJ-SIF-SASI-010-2024) con el fin de generar transparencia de la información, y de acuerdo con el periodo reportado, no se presentó una modificación para aclarar el número del proceso.

- Precontractual: Pliego de condiciones, estudio previo, adendas, anexos, viabilidad presupuestal y CDP
- Contractual: Contrato, generación de garantías y modificaciones contractuales.
- Ejecución: acta de inicio, CRP y aprobación de garantías

A continuación, se ilustra el cargue en la plataforma del contrato:

Imagen 23 Secop II Etapa Precontractual Contrato 1975-2024

Documentación

Nombre del documento	
FORMATOS NUSE 123.zip	Descargar
008-ProyectoPliegoCondiciones.pdf	Descargar
007-AvisoConvocatoria.pdf	Descargar
004-CertificadoDisponibilidadPresupuestalCDP.pdf	Descargar
003-ViabilizacionSolicitudCertificadoDisponibilidadPresupuestal.pdf	Descargar
002-EstudioPrevioAnexos.zip	Descargar
002-EstudioPrevio.pdf	Descargar
001-SolicitudContratacion.pdf	Descargar
Resolucion 0268 SCJ-SIF-SASI-010-202425-11-2024-190648.pdf	Descargar
pliegoDefinitivoSASI10.pdf	Descargar
PLIEGO NUSE 123 - PDF EDITABLE.pdf	Descargar

Fuente: SECOP II

Imagen 24 Pantallazo de Secop II- Contractual aprobación de pólizas

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.1974742Q	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	10.400.212.500 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/09/2029 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada
CO1.WRT.1879921Z	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	6.961.300.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO	19/03/2029 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada
CO1.WRT.1879517B	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	6.211.300.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO	19/03/2029 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Rechazada
CO1.WRT.1879584B	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	650.000.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO	19/03/2029 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Rechazada
CO1.WRT.1740521Z	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	650.000.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO	1/07/2026 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada

Fuente: SECOP II

Imagen 25 Pantallazo de Secop II- Contractual -Ejecución del contrato

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	
Minuta cto 1975-2024 ITELCA.pdf	Minuta cto 1975-2024 ITELCA.pdf	Desca
Resolucion 0345 SCJ-SIF-SASI-010-202423-12-2024-165405 (1).pdf	Resolucion 0345 SCJ-SIF-SASI-010-202423-12-2024-165405 (1).pdf	Desca
AclaratorioCto.1975-2024ITELCA.pdf	AclaratorioCto.1975-2024ITELCA.pdf	Desca
DocumentosSoporte.zip	DocumentosSoporte.zip	Desca
DocumentosSoporte.zip	DocumentosSoporte.zip	Desca
017-OtrosiAdicionProrroga_1975_itelca.pdf	017-OtrosiAdicionProrroga_1975_itelca.pdf	Desca
017-OtrosiAdicionyProrroga-SCJ-1975-2024.pdf	017-OtrosiAdicionyProrroga-SCJ-1975-2024.pdf	Desca
DocumentosSoporteAdicionNo.1.zip	DocumentosSoporteAdicionNo.1.zip	Desca

Fuente: SECOP II

Imagen 28 Secop II- Documentos ejecución del contrato y plan de pagos

Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
BOG 16749	-	8/07/2025 11:31 AM (UTC -5 horas)	8/07/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	6.211.800.000 COP	Pagado	Detalle
bog 16816	-	6/10/2025 7:55 AM (UTC -5 horas)	6/10/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.862.200.000 COP	Pagado	Detalle

	04. Informe de Supervisión Contrato SDJ - SCJ 1975-2024.pdf	04. Informe de Supervisión Contrato SDJ - SCJ 1975-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	FACTURA BOG 16749.pdf	FACTURA BOG 16749.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	PARAFISCALES SEC DE SEGURIDAD JULIO.pdf	PARAFISCALES SEC DE SEGURIDAD JULIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	04. Informe de Supervisión Contrato SDJ - SCJ 1975-2024 (2).pdf	04. Informe de Supervisión Contrato SDJ - SCJ 1975-2024 (2).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	5 Informe de Supervisión Contrato SCJ.docx.pdf	Microsoft Word - Informe de Supervisión Contrato SCJ.docx.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	6. Informe mensual junio 2025 V5.pdf	6. Informe mensual junio 2025 V5.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	7. Informe mensual Julio 2025 V3.pdf	7. Informe mensual Julio 2025 V3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	8. Informe mensual Agosto 2025 V2.pdf	8. Informe mensual Agosto 2025 V2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	1er Pago del 70%	Informe de gestión - Pago hito 1 SCJ-1975-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	1er Pago del 70%	PARAFISCALES SEC DE SEG CONVIVENCIA Y JUS.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	9. Informe mensual Septiembre 2025 V2.pdf	9. Informe mensual Septiembre 2025 V2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	06. INFORMES DE SUPERVISIÓN DE JUNIO 2025 CTO 1975-2024.pdf	06. INFORMES DE SUPERVISIÓN DE JUNIO 2025 CTO 1975-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	07. INFORMES DE SUPERVISIÓN JULIO CTO 1975-2024.pdf	07. INFORMES DE SUPERVISIÓN JULIO CTO 1975-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	08. Informes de supervisión septiembre CTO 1975-2025 (4).pdf	08. Informes de supervisión septiembre CTO 1975-2025 (4).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	09. Informes de supervisión octubre CTO 1975-2025 (1).pdf	09. Informes de supervisión octubre CTO 1975-2025 (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	Póliza Cumplimiento Estatal_CU_18-44-101103738 5.pdf	Póliza Cumplimiento Estatal_CU_18-44-101103738 5.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Póliza Responsabilidada Civil RCE_18-40-101076055 5.pdf	Póliza Responsabilidada Civil RCE_18-40-101076055 5.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	10. Informe mensual Octubre 2025 V2.pdf	10. Informe mensual Octubre 2025 V2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	11. Informe mensual Noviembre 2025 V2.pdf	11. Informe mensual Noviembre 2025 V2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	12. Informe mensual Diciembre 2025 V1.pdf	12. Informe mensual Diciembre 2025 V1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	12. Informe mensual Enero 2026 V2.pdf	13. Informe mensual Enero 2026 V2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

6. Informe mensual junio 2025 V5.pdf	6. Informe mensual junio 2025 V5.pdf	Proveedor	Descar
7. Informe mensual Julio 2025 V3.pdf	7. Informe mensual Julio 2025 V3.pdf	Proveedor	Descar
8. Informe mensual Agosto 2025 V2.pdf	8. Informe mensual Agosto 2025 V2.pdf	Proveedor	Descar
9. Informe mensual Septiembre 2025 V2.pdf	9. Informe mensual Septiembre 2025 V2.pdf	Proveedor	Descar
ACTA DE INICIO CTO 1975-24. Formato. F-GCT-1136.1975 (004)-FirmadoC4.pdf	ACTA DE INICIO CTO 1975-24. Formato. F-GCT-1136.1975 (004)-FirmadoC4.pdf	Entidad Estatal	Descar
FACTURA BOG 16749.pdf	FACTURA BOG 16749.pdf	Proveedor	Descar
INFORME 1 SUPERVSION FEBRERO 1975.pdf	INFORME 1 SUPERVSION 1975.pdf	Entidad Estatal	Descar
INFORME 2 SUPERVISION MARZO 1975.pdf	INFORME 2 SUPERVISION 1975.pdf	Entidad Estatal	Descar
INFORME 3 SUPERVISION ABRIL 1975.pdf	INFORME 3 SUPERVISION 1975.pdf	Entidad Estatal	Descar
PARAFISCALES SEC DE SEGURIDAD JULIO.pdf	PARAFISCALES SEC DE SEGURIDAD JULIO.pdf	Proveedor	Descar
Póliza Cumplimiento Estatal_CU_18-44-101103738 5.pdf	Póliza Cumplimiento Estatal_CU_18-44-101103738 5.pdf	Proveedor	Descar
Póliza Responsabilidada Civil RCE_18-40-101076055 5.pdf	Póliza Responsabilidada Civil RCE_18-40-101076055 5.pdf	Proveedor	Descar

Fuente: SECOP II

8 Financiero y Contable

Este capítulo presenta un resumen del período en el cual, en cumplimiento de las obligaciones tanto del contratista como de la supervisión, quien actúa como aprobador del informe de ejecución y del certificado de cumplimiento necesario para el trámite de pago.

Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 1, correspondiente al 70% mediante OP 7124 del 21 de julio de 2025, pagada el 04/08/2025, con la factura No. BOG 16749 ya que, cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta-forma de pago

Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 2, correspondiente al 30% restante del valor del contrato, mediante OP 7281 del 22 de diciembre de 2025, cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta-forma de pago, factura No. BOG 16816 del 06/10/2025

Tabla 24. Ejecución del contrato para el 07 de enero de 2026 y hasta el 06 de febrero de 2026

ANALISIS DE EJECUCIÒN FINANCIERO	
Fecha acta de inicio	07-01-2025
Fecha de terminación	18-03-2026
Fecha de corte	06-02-2026
Valor inicial del contrato	$ 8.874.000.000,00
Valor adiciones	$ 00,00
Valor total del contrato	$ 8.874.000.000,00
Valor Ejecutado	$ 8.874.000.000,00
Valor facturado	$ 8.874.000.000,00
Valor pagado	$ 8.874.000.000,00
Valor pendiente por pagar	$ 00,00
Valor pendiente por ejecutar	$ 00,00
Porcentaje (%) de ejecución	100%

Fuente: Elaboración de la SCJ

Pagos realizados al contratista:

No.	AÑO	ORDEN DE PAGO No.	FECHA DE ORDEN	VALOR BRUTO	CONCEPTO	DESDE	HASTA
1	2025	7124	21/07/2025	$ 6.211.800.000,00	Primer pago 70%	07-01-2025	06-06-2025
2	2025	7281	22/12/2025	$ 2.662.200.000,00	Segundo pago 30%	07-06-2025	06-10-2025
Total, pagos realizados				**$ 8.874.000.000,00**			

Fuente: Elaboración de la SCJ

9 Jurídico

El componente jurídico aborda aspectos de carácter legal sobre la ejecución del contrato, en el cual se hace el seguimiento al cumplimiento contractual desde el perfeccionamiento del contrato hasta su liquidación. Este seguimiento conlleva firma de acta de inicio, verificación de vigencia de las garantías contractuales establecidas, obligaciones generales y específicas y análisis y firma de modificaciones contractuales cuando a ello hubiere lugar.

9.1.1.1 Garantías del contrato

Tabla 25 Datos póliza Inicial Contrato 1975-2024

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA APROBACIÓN**
18-44-101103738 Anexo 0	Seguros del estado S.A.	27-12-2024	02-01-2025
EVENTO:	CREACIÓN (X)		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	**%**	**VALOR AMPARADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	1.774.800.000,00	24-12-2024	24-12-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CALIDAD DEL SERVICIO	10%	887.400.000,00	24-12-2024	24-12-2028
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	1.774.800.000,00	24-12-2024	24-12-2026
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20%	1.774.800.000,00	24-12-2024	24-12-2026

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA APROBACIÓN**
18-40-101076055 Anexo 0	Seguros del estado S.A.	27-12-2024	02-01-2025
EVENTO:	CREACIÓN (X)		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	**SMLMV**	**VALOR AMPARADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	500	650.000.000,00	24-12-2025	24-12-2025
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		650.000.000,00	25-12-2025	24-12-2025
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		650.000.000,00	25-12-2025	24-12-2025

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA APROBACIÓN**
18-44-101103738 Anexo 2	Seguros del estado S.A.	04-07-2025	20-08-2025
EVENTO:	ACTULAZACION VIGENCA (X)		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	**%**	**VALOR AMPARADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	07-01-2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEM DAD DE LOS ELEMENTOS NIZACIONES LABORALES	10%	887.400.000,00	07-01-2025	07-01-2029
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	07-01-2027
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	07-01-2027

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA APROBACIÓN**
18-40-101076055 ANEXO 2	Seguros del estado S.A.	04-07-2025	20-08-2025
EVENTO:	ACTUALIZACIÓN VIGENCIA (X)		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	**SMLMV**	**VALOR AMPARADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	500	650.000.000,00	07-01-2025	07-01-2026
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		650.000.000,00	07-01-2025	07-01-2026
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		650.000.000,00	07-01-2025	07-01-2026

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA APROBACIÓN**
18-44-101103738 Anexo 5	Seguros del estado S.A.	30-12-2025	02-01-2026

EVENTO:	PRORROGA N.1 (X)			
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	**%**	**VALOR AMPARADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	18-03-2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEM DAD DE LOS ELEMENTOS NIZACIONES LABORALES	10%	887.400.000,00	07-01-2025	18-03-2029
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	18-03-2027
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	18-03-2027

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
PÓLIZA No.	**ASEGURADORA**	**FECHA EXPEDICIÓN**		**FECHA APROBACIÓN**
18-40-101076055 ANEXO 5	Seguros del estado S.A.	30-12-2025		02-01-2026
EVENTO:	PRORROGA N.1 (X)			
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	**SMLMV**	**VALOR AMPARADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	500	650.000.000,00	07-01-2025	18-03-2026
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		650.000.000,00	07-01-2025	18-03-2026
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		650.000.000,00	07-01-2025	18-03-2026

Tabla 26 Obligaciones del Contrato 1975-2024

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
I. DE LAS OBLIGACIONES GENERALES CONTRACTUALES		
No. Obligación	**Obligación**	**Actividades realizadas**
1	Suscribir el ACTA DE INICIO una vez se dé cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	El contratista suscribió el acta de inicio de ejecución del contrato el 07 de enero de 2025, para lo cual cumplió con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
2	Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación de acuerdo con la ley, y normas legales vigentes. Se adjuntan como evidencia certificación firmada por el representante legal.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONTRATOS

F-GCT-1136
V.1

CONTRATO No.	1975	Del Año:	2024
NOMBRE CONTRATISTA	ITELCA SAS RL. NOHORA INES ALBORNOZ BELLO		
NIT /CÉDULA DEL CONTRATISTA	NIT: 800.002.942-4 CC: 41.785.094		
OBJETO	15665-CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4).		
VALOR TOTAL	OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MICTE ($8.874.000.000), CUANDO ELLO HUBIERE LUGAR, Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL Y DEMÁS CONTRIBUCIONES Y/O DISTRITALES LEGALES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, Y DEMÁS QUE APLIQUEN		
PLAZO	DOCE (12) MESES		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (Día/mes/año)	24/12/2024		
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA (Día/mes/año)	2/01/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN (Día/mes/año)	6/01/2026		

El siete (7) de enero de 2025, se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C., los suscritos, mayores de edad, a saber: **Ada Luz Sandoval Herazo** en su calidad de jefe de oficina del centro de de comando, control, comunicaciones y cómputo (C4) de la **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia**, identificada con **NIT 899.999.061-9**, actuando como supervisora del presente contrato, de una parte; y por la otra, **NOHORA INES ALBORNOZ BELLO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41.785.094 expedida en Bogotá D.C, en su calidad de representante legal de **ITELCA SAS** con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en mención.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el siete (7) del enero de 2025.

ADA LUZ SANDOVAL HERAZO
Supervisor del Contrato
C.C. No. 50.931.793
Jefe de Oficina oficina del centro de de comando, control, comunicaciones y cómputo (C4) - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

NOHORA INES ALBORNOZ BELLO
Contratista
CC. No 41.785.094
Representante Legal de **ITELCA SAS**
Nit 800.002.942-4

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

BOGOTÁ

3	Cumplir con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones técnicas, así como en la propuesta presentada.	Se realizaron diferentes requerimientos ante el operador tecnológico, como se muestra en las 31 comunicaciones generadas por parte de la entidad para este período, y 20 recibidas por parte del contratista. 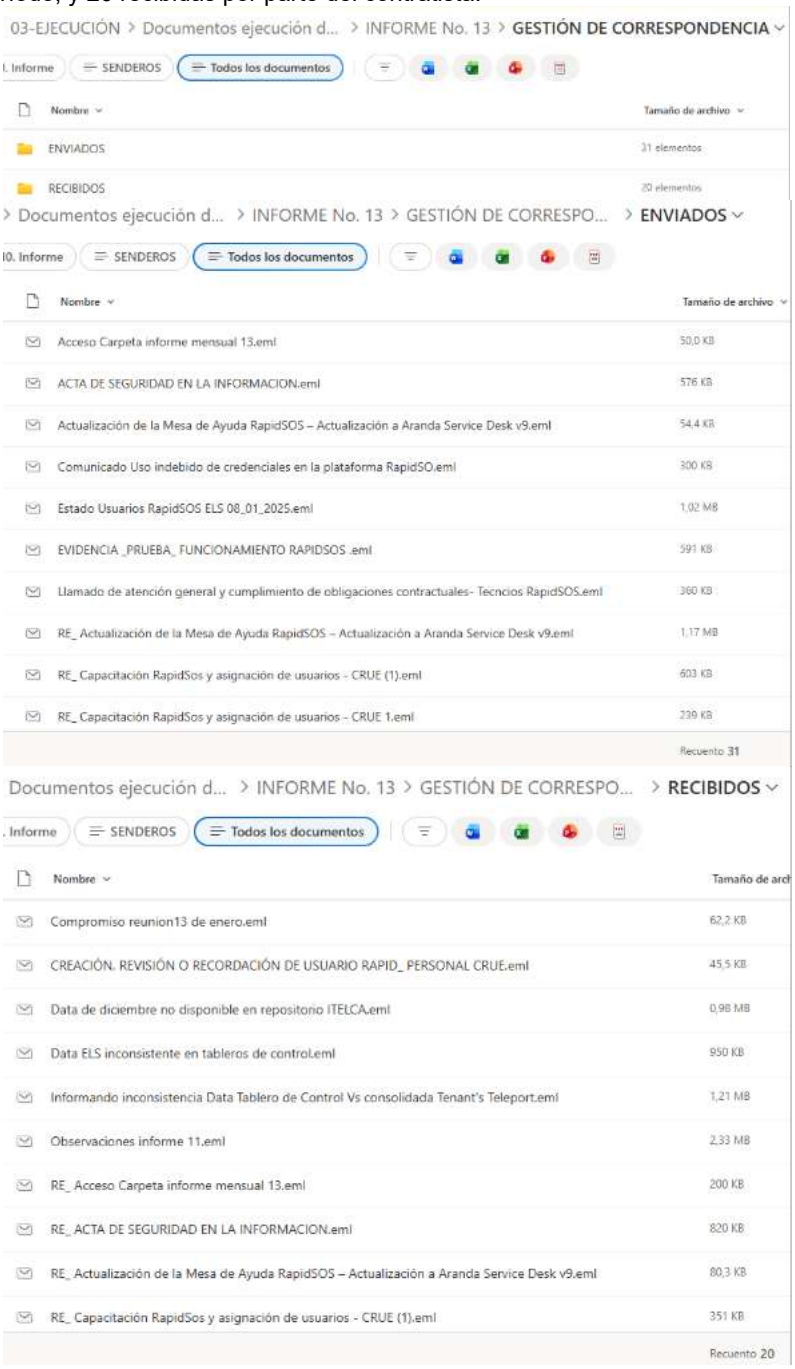 03-EJECUCIÓN > Documentos ejecución d... > INFORME No. 13 > GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA Nombre / Tamaño de archivo ENVIADOS — 31 elementos RECIBIDOS — 20 elementos > Documentos ejecución d... > INFORME No. 13 > GESTIÓN DE CORRESPO... > ENVIADOS Nombre / Tamaño de archivo Acceso Carpeta informe mensual 13.eml — 50,0 KB ACTA DE SEGURIDAD EN LA INFORMACION.eml — 576 KB Actualización de la Mesa de Ayuda RapidSOS – Actualización a Aranda Service Desk v9.eml — 54,4 KB Comunicado Uso indebido de credenciales en la plataforma RapidSO.eml — 300 KB Estado Usuarios RapidSOS ELS 08_01_2025.eml — 1,02 MB EVIDENCIA _PRUEBA_ FUNCIONAMIENTO RAPIDSOS .eml — 591 KB Llamado de atención general y cumplimiento de obligaciones contractuales- Tecncios RapidSOS.eml — 360 KB RE_ Actualización de la Mesa de Ayuda RapidSOS – Actualización a Aranda Service Desk v9.eml — 1,17 MB RE_ Capacitación RapidSos y asignación de usuarios - CRUE (1).eml — 603 KB RE_ Capacitación RapidSos y asignación de usuarios - CRUE 1.eml — 239 KB Recuento 31 Documentos ejecución d... > INFORME No. 13 > GESTIÓN DE CORRESPO... > RECIBIDOS Nombre / Tamaño de arch Compromiso reunion13 de enero.eml — 62,2 KB CREACIÓN, REVISIÓN O RECORDACIÓN DE USUARIO RAPID_ PERSONAL CRUE.eml — 45,5 KB Data de diciembre no disponible en repositorio ITELCA.eml — 0,98 MB Data ELS inconsistente en tableros de control.eml — 950 KB Informando inconsistencia Data Tablero de Control Vs consolidada Tenant's Teleport.eml — 1,21 MB Observaciones informe 11.eml — 2,33 MB RE_ Acceso Carpeta informe mensual 13.eml — 200 KB RE_ ACTA DE SEGURIDAD EN LA INFORMACION.eml — 820 KB RE_ Actualización de la Mesa de Ayuda RapidSOS – Actualización a Aranda Service Desk v9.eml — 80,3 KB RE_ Capacitación RapidSos y asignación de usuarios - CRUE (1).eml — 351 KB Recuento 20 El contratista realizó y presentó los informes semanales el lapso comprendido; adicionalmente, cumplió con lo establecido en el ANEXO Nro. 01 Especificaciones Técnicas.

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

		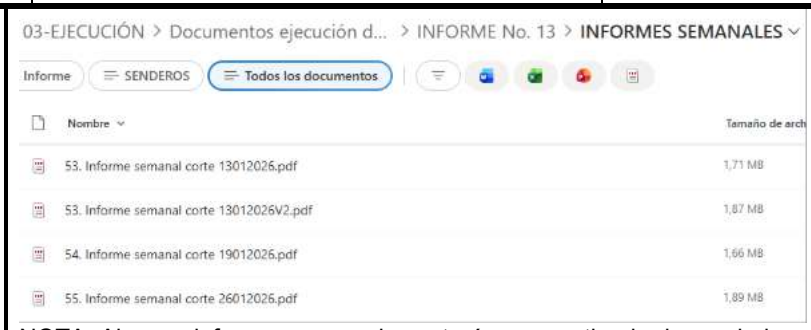 03-EJECUCIÓN > Documentos ejecución d... > INFORME No. 13 > INFORMES SEMANALES Informe · SENDEROS · Todos los documentos Nombre · Tamaño de arch 53. Informe semanal corte 13012026.pdf 1,71 MB 53. Informe semanal corte 13012026V2.pdf 1,87 MB 54. Informe semanal corte 19012026.pdf 1,66 MB 55. Informe semanal corte 26012026.pdf 1,89 MB NOTA: Algunos informes semanales estarán compartiendo dos periodos en los informes de supervisión y de cumplimiento.
4	Dar cumplimiento a las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social, Salud, pensión, aportes parafiscales, cuando haya lugar, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen complementen o modifiquen	Durante el periodo evaluado, el contratista presentó los soportes de pago correspondientes al Sistema de Seguridad Social. La evidencia entregada consiste en certificación emitida por el revisor fiscal o representante legal, conforme a lo establecido en la normatividad. ITELCA Bogotá D.C., 09 de febrero de 2026 Señores **SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIENCIA Y JUSTICIA** Ciudad **REF: Certificación de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales Como requisito del Articulo 50 Ley 789 de 2002. ITELCA S.A.S. NIT 800.002.942-4** Apreciados Señores: Para dar cumplimiento al requisito del articulo 50 ley 789 del 2002, y la Ley 1150 de 2007, yo **NESTOR ANDRES RINCON CASTILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.725.257** y con Tarjeta Profesional No. 162487-T, en mi calidad de Revisor Fiscal principal de la Compañía **ITELCA S.A.S**, **NIT 800.002.942-4**, de acuerdo con la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo juramento que: **ITELCA S.A.S.**, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a ***paz y salvo*** con los pagos de los aportes a los sistemas de Seguridad Social en: Fondos Obligatorios de Pensiones, Entidades promotoras de Salud EPS, Administradora de Riesgos Laborales ARL (Sura), Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, de todo el personal que se encuentra laborando dentro de **ITELCA S.A.S.**; así mismo certifico que ITELCA se encuentra al día con el pago de la nómina y demás obligaciones laborales. Cordialmente, **NESTOR ANDRES RINCON CASTILLO** **C.C. No. 80.725.257** **T.P. No. 162487 -T** **Revisor Fiscal** **Delegado por DN INTERNATIONAL S.A.S** **TR-2578** 501 219 4100 Cll 94 # 47 – 25 La Castellana, Bogotá – CO www.itelca.com.co
5	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato electrónico, deberá constituir las garantías pactadas en el mismo y proceder a su cargue en la plataforma Secop II.	El contratista dentro del término establecido constituyó las garantías contractuales solicitadas siendo expedidas con fecha de 27 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del contrato de 24 de diciembre de 2024.

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por NATALIA ROMAN 02-01-2025 12:11

Id de la garantía CO1.WRT.16053197

Referencia de la garantía

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [x] Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
- [x] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

Póliza 18-44-101103738

Tomador ITELCA SAS

Beneficiario SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTA DC

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.774.800.000 COP	24/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	887.400.000 COP	24/12/2028 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá,

DETALLE DE LA GARANTÍA

Número de póliza 18-44-101103738

Tomador ITELCA SAS

Beneficiario SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTA DC

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.774.800.000,00 COP	24/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	887.400.000,00 COP	24/12/2028 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	1.774.800.000,00 COP	24/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	1.774.800.000,00 COP	24/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	650.000.000,00 COP	24/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA_18_44_101103738_20241227054644 cumplimiento.pdf	POLIZA_18_44_101103738_20241227054644 cumplimiento.pdf	Descargar	Detalle
☐	POLIZA_18_40_101076055_20241227054354 RCE.pdf	POLIZA_18_40_101076055_20241227054354 RCE.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *Nohora Ines Albornoz Bello* 31/12/2024 9:45 AM *(UTC -5 horas)*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101103738	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2024	24	12	2024	00:00	24	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101076055	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2024	24	12	2024	00:00	24	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

6	Garantizar la calidad de los bienes y/o servicios contratados y responder por ello	Para el presente periodo se garantiza la calidad de los servicios contratados, como constancia se cargan diferentes evidencias referentes al componente técnico.

Se realizó la conciliación de ANS del periodo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

Fecha y Hora de la Reunión	**13/03/2026**	Hora de Inicio: 09:30	Hora de Finalización: 10:30
Lugar de la Reunión	**C4**	Tipo Reunión	Virtual [x] Presencial [ ]

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

Realizar conciliación del 07 de enero al 06 de febrero de 2026 de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y ANS y en la minuta del contrato SCJ 1975-2024, cuyo objeto es '***SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo – C4***'

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

- Verificación de cada uno de los ítems del anexo durante el desarrollo del contrato
- Entrega oportuna y calidad de Informes semanales
- Respuesta requerimientos y/o solicitudes
- Entregables de acuerdo tiempos establecidos en el contrato.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 09:30 se realizó reunión entre el personal contratista de ITELCA al Contrato 1975-2024, y el grupo de apoyo a la supervisión del C4, para realizar la revisión de los documentos con el fin de cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio ANS que hacen parte integral del contrato.

1. Verificación de cada uno de los ítems del anexo durante el desarrollo del contrato.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIO	NO CUMPLIO	OBSERVACIONES
1. CIUDADANO			
El ciudadano identifica que esta situación de riesgo o que afecta su seguridad, bienestar y convivencia, o percibe una situación similar que afecta la comunidad, procede a reportar el evento a través de un dispositivo (fijo o móvil) a la línea 123.	No aplica		La herramienta permite interactuar a través de un dispositivo móvil que hace uso de la línea 123, la cual cuenta con sistemas misionales que reciben las llamadas que realiza el ciudadano.

Página 1 de 14

BOGOTÁ

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

NIVELES DE CRITICIDAD	ANS	MEDICIÓN ANS	FUENTE	TIEMPO MAXIMO DE SOLUCIÓN	SE APLICA PENALIDAD/ NO SE APLICA PENALIDAD
ALTA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio	45 MINUTOS	No aplica ANS
MEDIA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	*Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio	60 MINUTOS	No aplica ANS
BAJA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	*Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio *Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para en los informes *Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio *Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para los informes * Correos electrónicos y/o actas de reunión con los compromisos establecidos.	120 MINUTOS	No aplica ANS

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Se realizó la revisión de las actividades ejecutadas de acuerdo con lo establecido en el anexo, y se determinó que no aplica ANS durante el periodo, del 07 de enero 2025 al 06 de febrero de 2026 de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y ANS y en la minuta del contrato SCJ 1975-2024; sin embargo, en la columna de observaciones, se detallan los ajustes solicitados para el siguiente periodo. Para lo cual firman los participantes a esta reunion:

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

N°	Nombre	Dependencia/Entidad	E-mail	Firma
1	LEIDY VARGAS	ITELCA	Leidy.vargas@itelca.com.co	leidy.vargas
2	ALEXANDER CUNDUMI	ITELCA	alexander.cundumi@itelca.com.co	Alexander Cundumi C.
3	LORENA SANJUAN L	APOYO JURIDICO C4	Lorena.sanjuan@scj.gov.co	Lorena Sanjuan
4	LUISA F. SOSA	APOYO TECNICO C4	luisa.sosa@scj.gov.co	
5	HAROLD CASAS G	APOYO TECNICO C4	harold.casas@scj.gov.co	
6	JOSE GUILLEN G	APOYO TECNICO C4	jose.guillen@scj.gov.co	
7	JORGE E POTES G	APOYO TECNICO C4	Jorge.potes@scj.gov.co	

Página **13** de **14**

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

8	MAURICIO DUARTE	APOYO TECNICO C4	Mauricio.duarte@scj.gov.co	
9	ANA C MARIÑO R	APOYO TECNICO C4	Ana.marino@scj.gov.co	
10	MARIA E MOJICA M	APOYO SST Y AMBIENTAL	Maria.mojica@scj.gov.co	
11	DIANA CAROLINA PERALTA	APOYO ADMINISTRATIVO	Diana.peralta@scj.gov.co	

LISTADO DE ASISTENCIA: N/A

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:
Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.
Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.

7	Colaborar con la entidad para que el objeto contratado cumpla y que éste sea el de mejor calidad.	La entidad realizó diferentes pruebas del servicio evidenciando que el servicio disponible funcionó correctamente. El servicio técnico estuvo en sitio apoyando a los operadores en el NUSE 123 7x24.

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

8	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta por conducto del supervisor del contrato, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse.	Durante el presente periodo, el contratista acato las directrices impartidas por la entidad. actuando con lealtad y buena fe.
9	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	El contratista no reportó ninguna novedad o anomalía durante el periodo de este informe. El contratista, dio seguimiento a los incidentes presentados, generando 119 tickets y dando solución a los mismos. 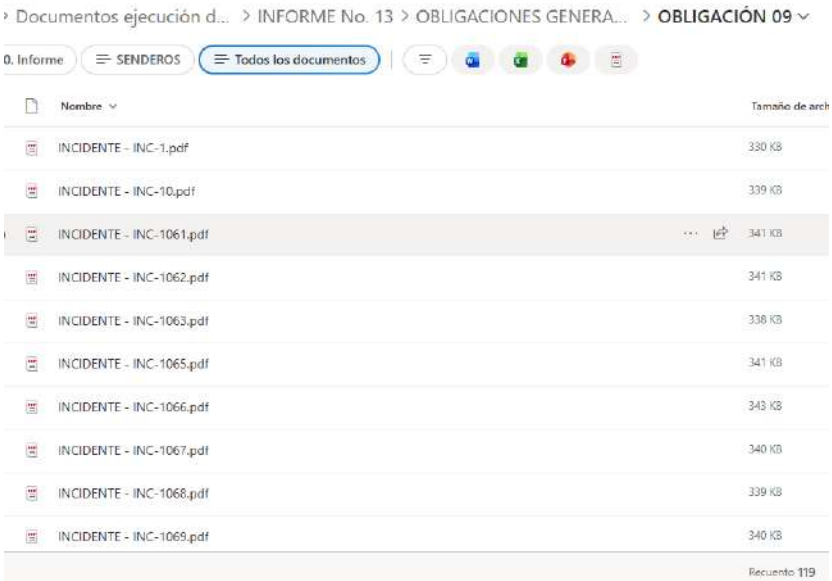
10	Asumir, por su cuenta y riesgo, todos los costos directos, indirectos, el pago de salarios, honorarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal, que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y todos los gastos necesarios para la ejecución del presente contrato.	El contratista, informó a la supervisión que; no se han presentado costos adicionales que puedan afectar para la entidad el presupuesto asignado para este proyecto.
11	Guardar total reserva de la información que por razón de la ejecución del contrato obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y solo salvo	Para este periodo el contratista del contrato 1975-2024, incorporo un técnico a la mesa de ayuda RapidSOS, NO requiere aprobación de hoja de vida de acuerdo con el anexo, se requiero al contratista firmar el formato de confidencialidad de la entidad.

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

	expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	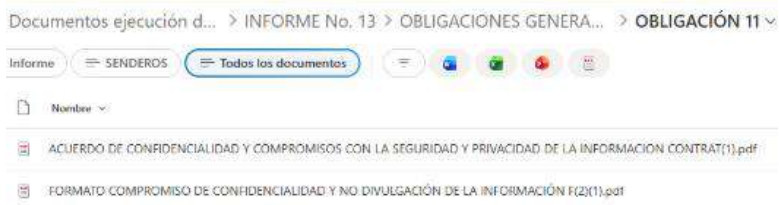
12	Tener disponible y vincular para la ejecución del presente contrato los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el presente contrato. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso.	El contratista expidió certificación emitida por representante legal por el cual se compromete a dar cumplimiento a la Directiva Distrital No. 003 del 2012, obligándose a: a) El contratista expidió certificación emitida por representante legal por el cual se compromete a dar cumplimiento a la Directiva Distrital No. 003 del 2012, obligándose a:Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores b) Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

ITELCA

Bogotá D.C; febrero 09 de 2026

Señora
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO
JEFE DE OFICINA C4
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Ciudad

ASUNTO: CONTRATO SCJ-1975-2024 - CERTIFICACIÓN CUMPLIMENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS CONTRATO SCJ-SIF-1975-2024 DEL MES DE ENERO DEL 2026.

Respetados señores;

De manera atenta me permito certificar respecto del periodo correspondiente al mes de enero del 2026, el cumplimiento de aquellas obligaciones generales y especificas del contrato SCJ-SIF-1975-2024 que no disponen de evidencia documental; esto de acuerdo con lo solicitado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia:

Obligaciones Generales:

1. **(2)** Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.
2. **(7)** Colaborar con la entidad para que el objeto contratado cumpla y que éste sea de mejor calidad.
3. **(8)** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta por conducto del supervisor del contrato, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse.
4. **(12)** Tener disponible y vincular para la ejecución del presente contrato los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el presente contrato. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso.

		ITELCA 5. **(13)** Dar cumplimento a los dispuesto en la Circular No.1 de 2011 expedida por el alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagra los derechos de los niños. 6. **(26)** Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. 7. **(29)** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5o de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. **Obligaciones Específicas:** 1. **(17)** Actualizar el sistema conforme a cambios regulatorios que afecten la gestión de emergencia y seguridad ciudadana. Cordialmente; Nohora Albornoz **Nohora Inés Albornoz Bello** Gerente General **ITELCA S.A.S.**
13	Dar cumplimiento a los dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños	El contratista suscribió certificación emitida por representante legal por el cual se comprometió a dar cumplimiento a los dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia.

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

ITELCA

Bogotá D.C; febrero 09 de 2026

Señora
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO
JEFE DE OFICINA C4
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Ciudad

ASUNTO: CONTRATO SCJ-1975-2024 - CERTIFICACIÓN CUMPLIMENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS CONTRATO SCJ-SIF-1975-2024 DEL MES DE ENERO DEL 2026.

Respetados señores;

De manera atenta me permito certificar respecto del periodo correspondiente al mes de enero del 2026, el cumplimiento de aquellas obligaciones generales y especificas del contrato SCJ-SIF-1975-2024 que no disponen de evidencia documental; esto de acuerdo con lo solicitado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia:

Obligaciones Generales:

1. **(2)** Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.
2. **(7)** Colaborar con la entidad para que el objeto contratado cumpla y que éste sea de mejor calidad.
3. **(8)** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta por conducto del supervisor del contrato, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse.
4. **(12)** Tener disponible y vincular para la ejecución del presente contrato los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el presente contrato. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso.

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

		ITELCA 5. **(13)** Dar cumplimento a los dispuesto en la Circular No.1 de 2011 expedida por el alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagra los derechos de los niños. 6. **(26)** Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. 7. **(29)** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5o de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. **Obligaciones Específicas:** 1. **(17)** Actualizar el sistema conforme a cambios regulatorios que afecten la gestión de emergencia y seguridad ciudadana. Cordialmente; Nohora Albornoz **Nohora Inés Albornoz Bello** Gerente General **ITELCA S.A.S.**
14	Implementar herramientas para prevenir el abuso y el acoso sexual y promover su denuncia y de las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.	El contratista informó el cumplimiento de la obligación, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009 contractual, entregando el procedimiento de convivencia laboral.
15	Dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia frente a este Sistema.	El contratista da cumplimiento a la obligación del SG-SST, anexando la certificación de calificación de los estándares mínimos reportados al ministerio de trabajo con vigencia 2025, así como los documentos que soportan el cumplimiento al SG SST la supervisión pudo realizar esta verificación con la revisión de los documentos actualizados para la vigencia 2026. Se adjunta la evidencia.

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

Rename file

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 1034500 - 2025 - 1**

Nombre de la Empresa :	ITELCA SAS		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	800002942
Nombre Representante Legal :	NOHORA INES ALBORNOZ BELLO		
Responsable SG-SST :	LUIS ORLANDO MARTINEZ CONTRERAS	Correo SG-SST :	orlando.martinez@itelca.com.co
Periodo Correspondiente :	2025	Número Telefónico fijo :	6012194100
Correo Electrónico :	gestion.integral@itelca.com.co	Cantidad Trabajadores :	164

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
2465201	**Riesgo II**	**COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS, ELECTRÓNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES, INCLUYE VÁLVULAS, TUBOS ELECTRÓNICOS, DISPOSITIVOS DE SEMICONDUCTORES, MICROCHIPS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y ESTAMPADOS, PARTES Y PIEZASDE COMPUTADORES, EQUIPO TELEFÓNICO, PARTES Y ACCESORIOS, CONMUTADORES Y EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES.**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e Implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	Cumple totalmente	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						98.75

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 4/7/2025 9:05 AM
Fecha de Diligenciamiento : 4/7/2025

16	Reportar cualquier incidente, accidente o emergencia durante la ejecución del contrato, al supervisor del mismo y al correo electrónico: salud.trabajo@scj.gov.co. (Cuando Aplique).	La supervisión pudo evidenciar que el contratista, para el periodo evaluado, no ha reportado incidentes ni accidentes laborales. Como respaldo, se presenta la certificación emitida por la ARL SURA correspondiente al periodo del informe, en la cual consta la inexistencia de eventos reportables. Esta documentación permite verificar el cumplimiento de la obligación contractual en materia de prevención y reporte. ARL | sura Medellín, 2 de febrero de 2026 **SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.** **HACE CONSTAR** Que la empresa ITELCA S A S, NIT N800002942, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de enero de 2026 hasta el 31 de enero de 2026. La presente constancia se expide a solicitud de la empresa. Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51 Atentamente, Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente Dirección IP: 190.27.197.66, 192.230.104.15, 172.16.42.57. **Página 1 de 1** VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
17	Participar en las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (Cuando Aplique).	A la fecha del presente informe la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia., no realizó actividades en temas de SST en las cuales fueran requeridos.
18	Poner a disposición de la Secretaría para el inicio del contrato y durante la ejecución del mismo, copia del certificado de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo junto con los anexos requeridos, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 o la norma que lo sustituya y de la Resolución 0312	La supervisión desde el inicio del contrato verifico los documentos requeridos para el cumplimiento de la obligación los cuales reposan en la carpeta de: obligaciones generales numeral 18 del presente informe donde se evidencia el cumplimiento por parte del contratista documentos actualizados para la vigencia 2026.

	de 2019, tales como: Manual o SG-SST, Plan de Emergencias, Programa de Capacitaciones, Programa de Elementos de Protección Personal, Programa de Inspecciones, Matriz de peligros y riesgos, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Autoevaluación de estándares mínimos de SST bajo la Resolución 312 de2019 de vigencia anterior y Matriz legal.; todos estos documentos vigentes, actualizados y firmados por el responsable del SG-SST. (Cuando Aplique).	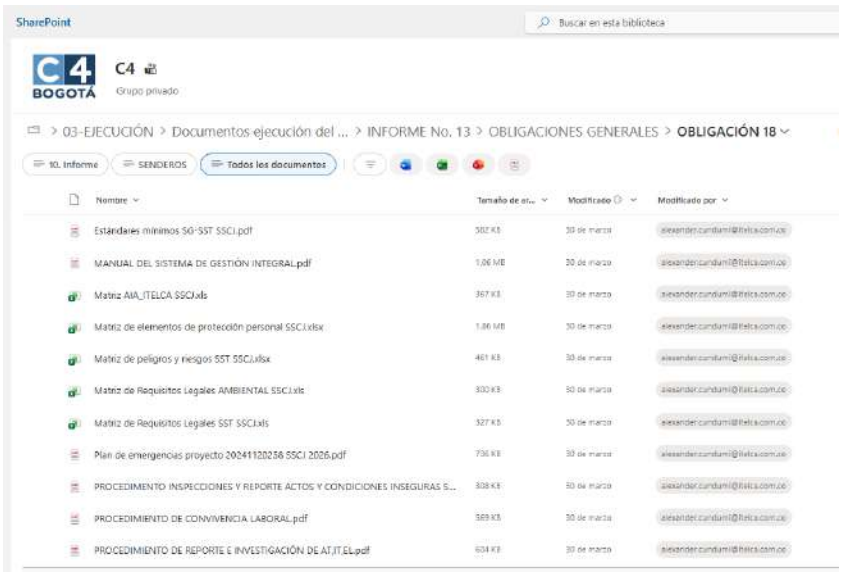
19	Poner a disposición de la Secretaría para el inicio del contrato y durante la ejecución del mismo, el plan de trabajo y cronograma de capacitaciones para la ejecución de las actividades del SGSST a ejecutar en la vigencia 2024, el cual será firmado por el representante legal y el responsable de SST.	La supervisión desde el inicio del contrato verifico los documentos requeridos para el cumplimiento de la obligación los cuales reposan en la carpeta de obligaciones generales numeral 18, donde se evidencia el cumplimiento por parte del contratista en cada periodo de ejecución. Adicionalmente como cumplimiento la supervisión realiza seguimiento del documento (Programa de gestión Proyecto 20241120258 – SSCJ) mes a mes para constatar el cumplimiento del contratista, que se encuentra disponible en la carpeta correspondiente a la obligación. . 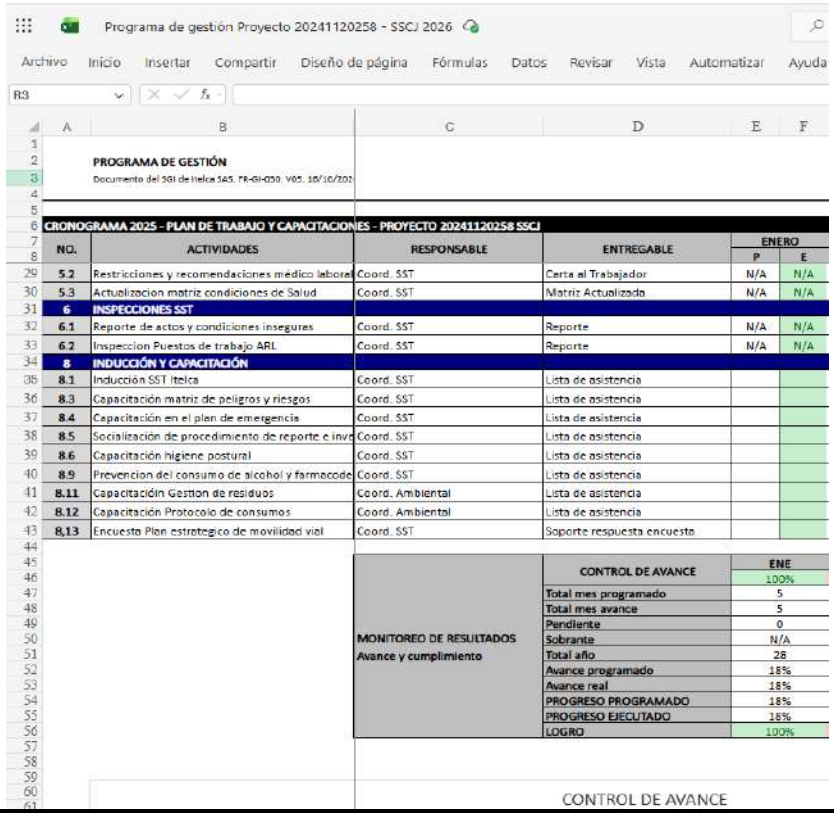

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

20	En caso de ser un proponente adjudicatario extranjero sin sucursal en Colombia deberá gestionar los trámites requeridos ante las entidades competentes para la implementación de lo señalado en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y las demás normas que le apliquen para el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual llevaré a cabo en un término de veinte (20) días calendario una vez se informe la adjudicación del contrato.	El contratista por ser una empresa de constitución colombiana según certificado de la cámara de comercio adjunta cumple con la normatividad colombiana en temas de SST, dando cumplimiento a la obligación, la certificación se encuentra en el informe 1 obligación 20. 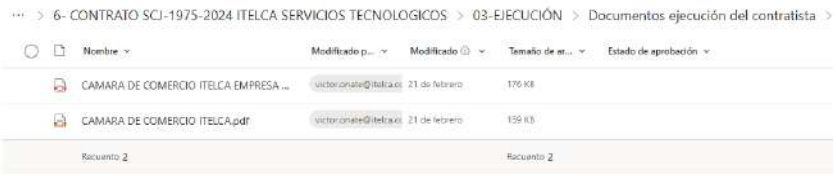 ··· > 6- CONTRATO SCJ-1975-2024 ITELCA SERVICIOS TECNOLOGICOS > 03-EJECUCIÓN > Documentos ejecución del contratista > Nombre | Modificado p... | Modificado | Tamaño de ar... | Estado de aprobación CAMARA DE COMERCIO ITELCA EMPRESA ... | victorconate@itelca.co | 21 de febrero | 176 KB CAMARA DE COMERCIO ITELCA.pdf | victorconate@itelca.co | 21 de febrero | 159 KB Recuento: 2 | Recuento: 2
21	Controlar y reportar en su entidad o empresa cualquier condición insegura en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	Para la fecha del presente informe, el contratista no reporta condiciones inseguras durante la ejecución del periodo evaluado. La supervisión no identificó hallazgos que comprometieran la seguridad operativa en las actividades desarrolladas. Como respaldo, se adjunta certificación de cumplimiento emitida por el contratista, en la cual se declara la inexistencia de condiciones de riesgo que afecten la integridad del personal o de terceros vinculados al proyecto.

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

		ITELCA Bogotá, 09 de febrero de 2026 Señores: secretaria distrital de seguridad convivencia y justicia Proyecto RapidSOS Ciudad Asunto: Constancia – Actos y Condiciones Inseguras Por medio de la presente se deja constancia de que en el proyecto **RapidSOS Contrato SCJ-1975-202** no se registraron reportes de actos ni condiciones inseguras por parte de los trabajadores durante el periodo de **enero2026** Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, **ITELCA SAS** reafirma su compromiso con la prevenció recordando la importancia de mantener la observación constante y el reporte oportuno de cualqui situación que pueda representar un riesgo para la seguridad y la salud en el trabajo. Atentamente, LUIS ORLANDO MARTINEZ C.C. No 79910316 Coordinador SST Licencia No 25-1920 de 2016 ITELCA S.A.S.
22	Implementar y dar cumplimiento a las directrices del Decreto 1443 de 2014 ³Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y demás normas vigentes de higiene y salud y seguridad en el trabajo. Será responsabilidad del contratista tanto la vinculación del personal como cualquier contingencia que con referencia a dicho personal se pueda presentar durante la ejecución del contrato.	El contratista ha realizado la entrega de los documentos correspondientes a su Sistema de Gestión, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 que compila el Decreto 1443 de 2014 y demás normativas aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). La supervisión pudo verificar la documentación, así como la implementación, los documentos fueron actualizados a la vigencia 2026. La documentación reposa en la carpeta de la obligación No 18.

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

		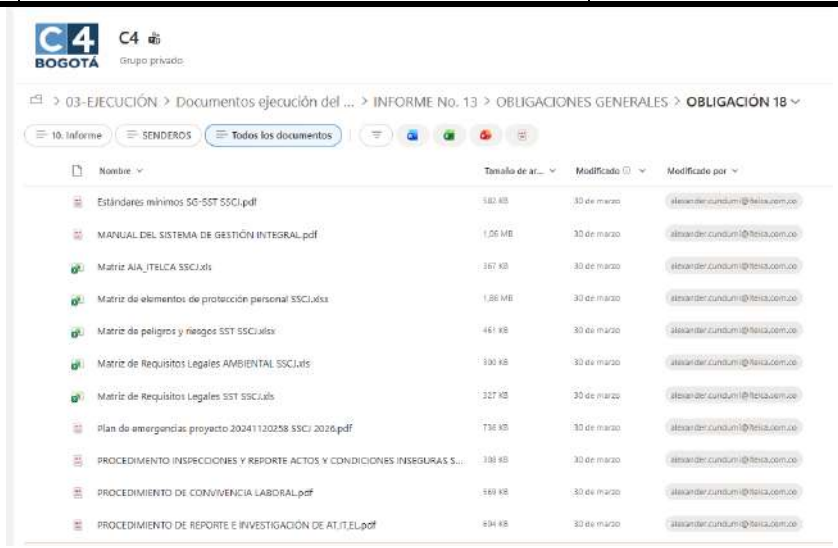
23	Dar cumplimiento a los dispuesto en el Artículo 5° del Decreto 332 de 2020 expedido por la alcaldesa Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de prevenir el abuso y el acoso sexual y la obligación de denunciar las violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato. De igual forma evitar el lenguaje escrito, visual y audiovisual sexista. (Cuando Aplique).	El contratista de ITELCA entrego la certificación donde informa el cumplimiento de la obligación y relaciona el personal vinculado al contrato por género. Como evidencia del cumplimiento a esta obligación la certificación. ITELCA Comunicado No. ITELCA-SDMUJER-001-2025 BOGOTÁ D.C, 09 DE FEBRERO DE 2026 SEÑORES: Secretaria Distrital de Convivencia y Justicia CIUDAD: Bogota D.C Asunto: SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GENERAL 23 ESTABLECIDA EN EL CONTRATO, EN EL MARCO DEL DECRETO 332 Respetados señores, De la manera más atenta, Anexo respuesta generada por ITELCA al requerimiento a lo solicitud de la Secretaría Distrital de la Mujer, en cumplimiento de la obligación establecida en el contrato, en el marco del Decreto 332; la cantidad de personas para el mes de enero 2026 en el proyecto por género son las siguientes: 6 mujeres: - 1 profesional de Bienestar y Gestión Humana - 1 profesional de SST y Ambiental - 1 documentadora - 1 profesional de Compras - 1 supervisor de Logística - 1 supervisor de Mesa de Servicio 6 hombres: - 1 líder de Mesa de Servicio - 4 técnicos de Soporte - 1 ingeniero QA Adicionalmente, adjunto el Sello de Igualdad de Género que adquirió Itelca en el 2024 ante la secretaría Distrital de la Mujer que nos reconoce como una empresa que tiene compromiso con los derechos humanos de las mujeres y que promueve acciones en pro de la igualdad de género. Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional para facilitar el desarrollo del trámite. Cordialmente, Víctor Augusto Oñate Daza DIRECTOR DE PROYECTOS Itelca SAS 311 5619943 victor.onate@itelca.com.co 31 219 4100 Cl 94 # 47 – 25 La Castellana, Bogotá – CO www.itelca.com.co
24	No ceder ni subcontratar el presente contrato, sin la previa autorización escrita de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	El contrato 1975-2024 suscrito con ITELCA SAS no registra solicitud de cesión ni subcontratación por parte del contratista.
25	Ejecutar sus actividades minimizando los riesgos para la	La supervisión pudo verificar que el contratista ha dado cumplimiento a la obligación, ejecutando sus actividades minimizando los riesgos para la salud, la

	salud y seguridad de su personal y de la población habitante del área de influencia de las plantas de producción, evitando o mitigando la generación de impactos ambientales, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales y normas distritales y nacionales.	seguridad y el medio ambiente, conforme a las políticas y normativas vigentes. Se evidenció la existencia del Manual del Sistema de Gestión Integral, el cual incluye información relacionada con la implementación del área SG-SST (Carpeta 18 – Obligaciones generales). Durante el periodo revisado dentro del cronograma planteado no se llevaron a cabo capacitaciones en el componente ambiental; sin embargo, el contratista cuenta con su plan de capacitaciones y trabajo, y manifestó su compromiso en el cumplimiento del SG-SST. Como soporte de cumplimiento se adjunta la certificación correspondiente. ITELCA Bogotá, 09 de febrero 2026 Señores: secretaria distrital de seguridad convivencia y justicia Proyecto RapidSOS Ciudad Asunto: Programa de gestión Proyecto 20241120258 – SCJ-1975-2024 Por medio de la presente se deja constancia de que no se registraron actividades del programa de gestión Proyecto 20241120258 – SCJ-1975-2024 durante el periodo del mes de **enero 2026.** Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, **ITELCA SAS** reafirma su compromiso con la prevención y capacitación constante al personal de la mesa de ayuda RapidSOS sobre el sistema de seguridad y la salud en el trabajo. Atentamente, LUIS ORLANDO MARTINEZ C.C. No 79910316 Coordinador SST Licencia No 25-1920 de 2016 ITELCA S.A.S.
26	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	**Condiciones técnicas:** El contratista para este período cumplió con las condiciones establecidas en el anexo técnico y con los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) Durante el período evaluado, el servicio permaneció disponible de forma continua. Asimismo, el servicio de soporte técnico se prestó en modalidad 7x24x365, garantizando atención permanente y oportuna ante cualquier requerimiento o

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

eventualidad presentada por la Entidad y agencias que interactúan con el sistema NUSE 123.

Se realizaron diferentes pruebas aleatorias en el NUSE 123 con el fin de verificar disponibilidad del servicio.

Condiciones operación

El servicio estuvo disponible durante todo el mes

Condiciones capacitación

Durante este periodo se realizaron las capacitaciones del personal del sistema NUSE 123 y sus agencias de acuerdo con lo solicitado por la entidad, como se relaciona en la evidencia relacionada para este periodo, para las agencias, presentándose 37 capacitaciones presenciales y como capacitaciones virtuales, se realizaron, el día de 2 de febrero, 40 capacitaciones a la agencia CRUE (NOTA: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca, la app de grabación y el enlace de la agencia quien acompañó. El personal subrayado en naranja son personas que ingresaron tarde a la capacitación o se retiraron antes y que no se contabilizan) y el día 4 de febrero, 32 capacitaciones hacia la agencia CRUE (Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca y la app de grabación. El personal subrayado en naranja son personas que ingresaron tarde a la capacitación o se retiraron antes y no se contabilizan).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otra [✓] Cual? Capacitación
MODALIDAD: Presencial [✓] Lugar: Manzanares Virtual [ ]
NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Reporte DDS
RESPONSABLE: Erick Pulka
FECHA: 8/01/2026
HORA INICIO: 12 m
HORA FIN: 1 pm
HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autoriza el Tratamiento de Datos Personales
1	Manuela Gomez B	1193582064	SETRA	3152820496	manuela.gomezb		X SI NO
2	Jeremy Ayala Pinto	1018586468	SETRA	3113136125	jeremy.ayala		X SI NO
3	Angie Patricia Arango	1013846789	SETRA	3181723587	Angie.Arango		X SI NO
4	Victor Morales Ruiz	1014435575	Setra	3215484682	victor.morales		X SI NO
5	Jorge Juan Moreno	1616170	Setra	3101140665	jorge.moreno		SI NO
6	Angie Villadiego	1003067069	Setra	3022495829	angie.villadiego		X SI NO
7	Lina Barrera M.	1121931068	Setra	3138049693	lina.barrera		X SI NO
8	Juan Díaz	1077111601	Setra	3015065076	juldiaz1003		SI NO
9	Fabio Vargas	80222861	SETRA	3204233865	fabio.vargas		X SI NO
10	Maria Del Pilar Buitrago	1012470589	SETRA	3183033181	maria.buitrago		SI NO
11	Edwy López C	88697873	SETRA	3076897066	edwy.lopez		SI NO
12	Laura Sofia Bautista M	1082802368	SETRA	3223840841	laura.bautista		SI NO
13	María Miñoz B.	1055970243	SETRA	3177754999	maria.munoz		SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación (ej.: Escrita, Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales o solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlos a través de los formatos F-CC-1134(Reclamos), Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otra [X] Cual? Capacitación
MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: SUM C4 Virtual [ ]
NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación telepert Reporte DDS
RESPONSABLE: Julian Garzón
FECHA: 23/01/2026
HORA INICIO: 8:00 am
HORA FIN: 9:00 am
HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autoriza el Tratamiento de Datos Personales
1	Yuvisma Eugenia Lopez	1022370069	Bomberos	3208609873	yuvisma.lopez		X SI NO
2	Diego Armando Cristiano	1031128398	UAECOBB	3143914151	cristiano@bomberos		X SI NO
3	Mario Torres Ospino	1010231142	UAECOBB	3046140533	mario.torres@bomberos		X SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación (ej.: Escrita, Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales o solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlos a través de los formatos F-CC-1134(Reclamos), Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

BOGOTÁ

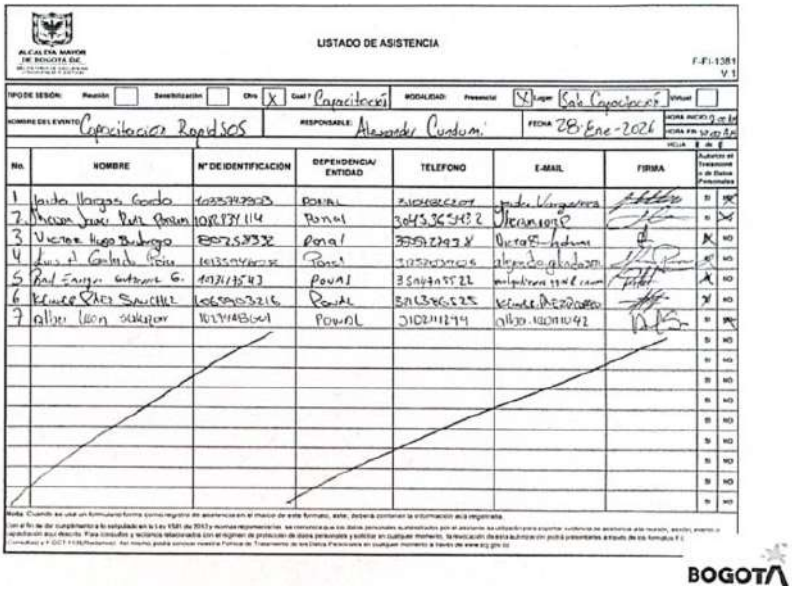

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V 1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación
MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: Sala Capacitación Virtual [ ]
NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Rapid SOS
RESPONSABLE: Alexander Cundumi
FECHA: 28-Ene-2026
HORA INICIO: 9:00 AM
HORA FIN: 10:00 AM
HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autoriza el Tratamiento de Datos Personales
1	Jaidy Vargas Gordo	1033747923	Ponal	3101862204	jaidy.vargas@		SI X NO
2	Brayan Javier Ruiz Ramos	1082837114	Ponal	3043365472	Jbrayan1097@		SI X NO
3	Victor Hugo Buitrago	80725332	Ponal	3057272977	victor85-hotmail		X SI NO
4	Luis A. Galindo Gómez	1013594605	Ponal	3152037605	alejandro.galindo@		X SI NO
5	Raul Enrique Gutierrez G.	1073173743	Ponal	3504745522	raulgutierrez1984@gmail.com		X SI NO
6	Kelvin Díaz Sánchez	1069903216	Ponal	3213365525	kelvin.diaz@hotmail		X SI NO
7	Allison León Salazar	1027418604	Ponal	3102411294	allison.1027@hotmail		X SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información aquí registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para expedir evidencia de asistencia a la reunión, acción, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-C-Consultas y F-OCI-1104(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

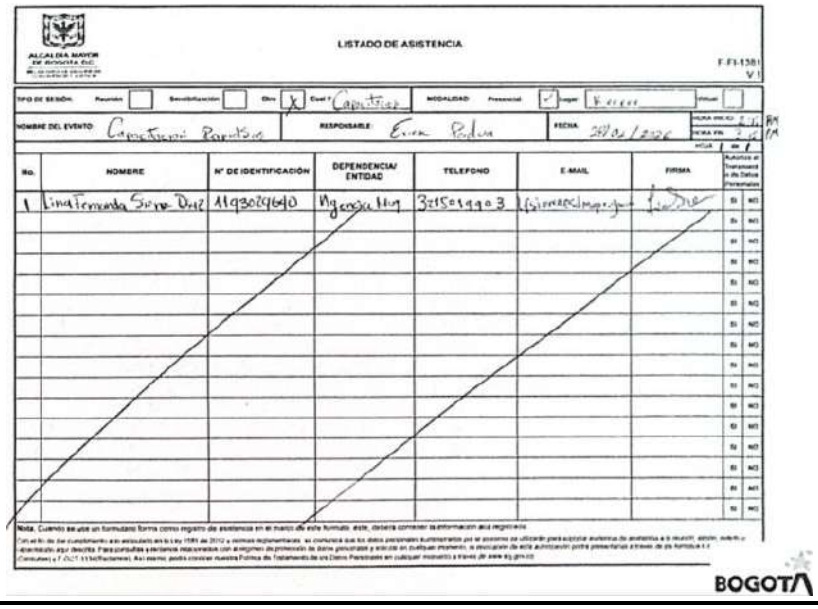

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V 1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación
MODALIDAD: Presencial [✓] Lugar: [illegible] Virtual [ ]
NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Rapid SOS
RESPONSABLE: Erica Padua
FECHA: 28/01/2026
HORA INICIO: 8:00 AM
HORA FIN: 9:00 AM
HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autoriza el Tratamiento de Datos Personales
1	Lina Fernanda Sierra Díaz	1193026640	Ingeniería Hog	3215099903	lsierra001@unipanamericana		SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información aquí registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para expedir evidencia de asistencia a la reunión, acción, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-C-Consultas y F-OCI-1104(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V 1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otra [X] Cual? Capacitación

MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: Sala bomberos Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Rapidos

RESPONSABLE: Duvan Forero

FECHA: 06-Feb-2026

HORA INICIO: 9:00 AM
HORA FIN: 11:00 AM
HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales
1	Jorge Barrios M.	1002149608	OCC	—	Jbarrios@bomb		SI NO
2	Olmb Ortiz Z.	80828407	CCC	3822500	elizuerzo@bomb		SI NO
3	Brian Bella	1022374535	CCC	3822500	bbello@bo		SI NO
4	Sergio Salamanca	1030576071	CCC	3822500	SSalamanca@b		SI NO
5	David Andres Abello	79487045	CCC	3173632028	abbello@bo		SI NO
6	Byron A. Rigales C	1084341572	CCC	3822500	Arigales@bom		SI NO
7	Johan Camilo Vargas	1026276237	CCC	3133416587	JVARGAS@bom		SI NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la sesión, actividad, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y sobre el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocatoria de la autorización para el tratamiento de sus datos personales, puede presentarlos a través de los formatos F-GC-1114 (Reclamos) y F-GC-1134 (Consultas) y F-GC-1134 (Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V 1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otra [X] Cual? Capacitación

MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: Sala bomberos Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Rapidos

RESPONSABLE: Duvan Forero

FECHA: 06-Feb-2026

HORA INICIO: 9:00 AM
HORA FIN: 6:00 PM
HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales
1	Jorge Barrios M.	1002149608	OCC	—	Jbarrios@bomb		SI NO
2	Olmb Ortiz Z.	80828407	CCC	3822500	elizuerzo@bomb		SI NO
3	Brian Bella	1022374535	CCC	3822500	bbello@bo		SI NO
4	Sergio Salamanca	1030576071	CCC	3822500	SSalamanca@b		SI NO
5	David Andres Abello	79487045	CCC	3173632028	abbello@bo		SI NO
6	Byron A. Rigales C	1084341572	CCC	3822500	Arigales@bom		SI NO
7	Johan Camilo Vargas	1026276237	CCC	3133416587	JVARGAS@bom		SI NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la sesión, actividad, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y sobre el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocatoria de la autorización para el tratamiento de sus datos personales, puede presentarlos a través de los formatos F-GC-1114 (Reclamos) y F-GC-1134 (Consultas) y F-GC-1134 (Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

1. Resumen	
Título de la reunión	Capacitación RapidSOS Agencia CRUE
Participantes que asistieron	51
Hora de inicio	2/02/26, 2:50:53 PM
Hora de finalización	2/02/26, 4:11:20 PM
Duración de la reunión	1 h 20 min 26s
Tiempo medio de asistencia	44 min 22s

Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Helca, la IA de grabación y el enlace de la agencia quien nos acompaño. El personal subrayado en naranja es personas que ingresó tarde a la capacitación o se retiraron antes.

De acuerdo con esta la cifra total de personas capacitadas es de 40

2. Participantes				
Nombre	**Primera entrada**	**Última salida**	**Duración de la reunión**	**Correo electrónico**
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
Jhonatan Giraldo (No comprobado)	2/02/26, 2:58:06 PM	2/02/26, 4:09:56 PM	1 h 14 min 49s	
carren Natalia Gomez (No comprobado)	2/02/26, 2:55:31 PM	2/02/26, 3:52:06 PM	56 min 35s	
Diana Juliet Ros Lugo (No comprobado)	2/02/26, 2:58:52 PM	2/02/26, 3:51:50 PM	56 min 3s	
CelidoEDDS	2/02/26, 2:58:11 PM	2/02/26, 4:00:45 PM	1 h 2 min 34s	celidoedds@yeapdata.com
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	
Jessika Dayanna Bulber Buitrago	2/02/26, 3:56:43 PM	2/02/26, 4:06:57 PM	1 h 7 min 14s	
Paula Andrea Gonzalez (No comprobado)	2/02/26, 3:06:16 PM	2/02/26, 3:57:07 PM	51 min 50s	
Andrea Carolina barrios gil (No comprobado)	2/02/26, 3:06:25 PM	2/02/26, 3:52:18 PM	51 min 53s	
YEAPDATA (No comprobado)	2/02/26, 3:01:19 PM	2/02/26, 4:10:23 PM	1 h 9 min 3s	
Paola Mahecha (No comprobado)	2/02/26, 3:01:21 PM	2/02/26, 3:39:47 PM	38 min 25s	
Dayana Espinosa (No comprobado)	2/02/26, 3:01:35 PM	2/02/26, 4:10:16 PM	1 h 8 min 40s	
Lina Suarez	2/02/26, 3:01:49 PM	2/02/26, 3:51:57 PM	50 min 8s	
carlos barragan	2/02/26, 3:02:06 PM	2/02/26, 3:59:19 PM	57 min 12s	
HILENA MORALES (No comprobado)	2/02/26, 3:02:09 PM	2/02/26, 4:06:20 PM	1 h 4 min 11s	
ingeth caperia	2/02/26, 3:02:08 PM	2/02/26, 4:11:00 PM	1 h 7 min 57s	
Paula Stephanie Vivas Peña	2/02/26, 3:02:30 PM	2/02/26, 3:57:18 PM	53 min 48s	pvivas@yeapdata.com
angie Geraldine Cerrezua Rodriguez (No comprobado)	2/02/26, 3:03:31 PM	2/02/26, 3:59:44 PM	56 min 12s	
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/02/26, 3:05:11 PM	2/02/26, 3:59:46 PM	54 min 34s	
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	
Mónica Andrea Peña	2/02/26, 3:05:56 PM	2/02/26, 3:55:21 PM	49 min 24s	
Melissa Espinosa (No comprobado)	2/02/26, 3:06:19 PM	2/02/26, 3:52:02 PM	45 min 43s	
Angela Rodriguez	2/02/26, 3:06:30 PM	2/02/26, 4:10:46 PM	1 h 4 min 16s	
VIVIANA (No comprobado)	2/02/26, 3:06:39 PM	2/02/26, 4:08:07 PM	1 h 1 min 27s	
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
Nicolas tabla (No comprobado)	2/02/26, 3:10:28 PM	2/02/26, 3:51:18 PM	40 min 49s	
Tatiana Rueda (No comprobado)	2/02/26, 3:11:28 PM	2/02/26, 3:52:53 PM	41 min 25s	
RAQUEL ANDREA MENERVILSO (No comprobado)	2/02/26, 3:11:28 PM	2/02/26, 3:56:01 PM	44 min 32s	
katerin martinez herrera (No comprobado)	2/02/26, 3:11:30 PM	2/02/26, 3:52:13 PM	40 min 43s	
Laura Camila Gonzalez (No comprobado)	2/02/26, 3:13:11 PM	2/02/26, 4:10:14 PM	57 min 3s	
Yenny saavedra (No comprobado)	2/02/26, 3:13:48 PM	2/02/26, 3:54:17 PM	40 min 28s	
Erick Steven Quitian Pedraza (No comprobado)	2/02/26, 3:15:11 PM	2/02/26, 3:51:18 PM	36 min 6s	
Viviana Maria Bedoya Marroquin	2/02/26, 3:16:33 PM	2/02/26, 3:48:08 PM	31 min 34s	vbedoya@yeapdata.com
LUIS ANGEL HERNANDEZ FRANCO (Externo)	2/02/26, 3:16:51 PM	2/02/26, 3:52:01 PM	35 min 9s	lahernandezfr@unadvirtual.edu.co
ERNEY CACERES (No comprobado)	2/02/26, 3:16:57 PM	2/02/26, 3:54:10 PM	37 min 13s	
carmenza jiamboa torero (No comprobado)	2/02/26, 3:17:24 PM	2/02/26, 3:53:36 PM	36 min 12s	
jeisson Alejandro carrillo (No comprobado)	2/02/26, 3:18:02 PM	2/02/26, 4:10:12 PM	52 min 9s	
Sandra Yanjes Hernández (No comprobado)	2/02/26, 3:19:03 PM	2/02/26, 4:10:53 PM	51 min 48s	
Sergio Rojas	2/02/26, 3:19:56 PM	2/02/26, 4:10:59 PM	51 min 3s	
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	
Kathe Zapata (No comprobado)	2/02/26, 3:22:47 PM	2/02/26, 3:52:17 PM	29 min 29s	
Jessica Rubio (No comprobado)	2/02/26, 3:23:37 PM	2/02/26, 3:58:02 PM	34 min 25s	
Tareth Patricia Triana (No comprobado)	2/02/26, 3:25:31 PM	2/02/26, 3:53:27 PM	28 min 56s	
Erika paola martinez (No comprobado)	2/02/26, 3:36:52 PM	2/02/26, 4:11:14 PM	46 min 22s	
Estefania Arcila Chinchilla (No comprobado)	2/02/26, 3:33:26 PM	2/02/26, 3:55:46 PM	22 min 21s	
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	
Berral, William (No comprobado)	2/02/26, 3:56:52 PM	2/02/26, 4:10:51 PM	19 min 59s	
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

1. Resumen	
Título de la reunión	Capacitación RapidSOS Agencia CRUE
Participantes que asistieron	43
Hora de inicio	2/04/26, 9:54:49 AM
Hora de finalización	2/04/26, 11:06:57 AM
Duración de la reunión	1h 12min7s
Tiempo medio de asistencia	42 min 19s

Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca y la IA de grabación. El personal subrayado en naranja es personas que ingresó tarde a la capacitación o se retiraron antes.
De acuerdo con esto la cifra total de personas capacitadas es de 32

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Ultima salida	Duración de la reunión	Correo electrónico
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
Viviana Maria Bedoya Mercoquin	2/04/26, 10:03:45 AM	2/04/26, 10:56:43 AM	52 min 57s	vbedoya@yeapdata.com
Paula Stephanie Vivas Peña	2/04/26, 10:04:09 AM	2/04/26, 10:59:37 AM	55 min 27s	pvivas@yeapdata.com
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/04/26, 10:06:36 AM	2/04/26, 10:10:58 AM	8min 22s	
Andres Ortega (No comprobado)	2/04/26, 10:08:37 AM	2/04/26, 10:57:54 AM	49 min 16s	
Heidy Tibaduiza (No comprobado)	2/04/26, 10:08:59 AM	2/04/26, 10:57:18 AM	48 min 18s	
Patricia Merchan Ruiz (No comprobado)	2/04/26, 10:09:08 AM	2/04/26, 11:05:34 AM	56 min 25s	
Sandra puentes (No comprobado)	2/04/26, 10:00:15 AM	2/04/26, 11:06:17 AM	56 min 2s	
Marsur Ruiz Barrios	2/04/26, 10:09:42 AM	2/04/26, 11:05:48 AM	55 min 6s	mpaez@yeapdata.com
Estefania Arzola Chinchilla (No comprobado)	2/04/26, 10:09:58 AM	2/04/26, 11:05:34 AM	55 min 35s	
Andrea Gutierrez (No comprobado)	2/04/26, 10:10:43 AM	2/04/26, 11:00:20 AM	49 min 36s	
Andres Rodriguez (No comprobado)	2/04/26, 10:11:06 AM	2/04/26, 10:59:01 AM	47 min 54s	
leidy dayana tarera (No comprobado)	2/04/26, 10:11:13 AM	2/04/26, 10:59:37 AM	48 min 24s	
Maria Paula Vanegas Cordenas	2/04/26, 10:11:18 AM	2/04/26, 11:01:25 AM	50 min 7s	mvanegas@yeapdata.com
JHON RAEZ (No comprobado)	2/04/26, 10:11:36 AM	2/04/26, 11:06:50 AM	54 min 13s	
Joann Sofia Torres Castellanos (No comprobado)	2/04/26, 10:11:33 AM	2/04/26, 11:05:50 AM	54 min 17s	
Raquel Mendivelso (No comprobado)	2/04/26, 10:12:03 AM	2/04/26, 11:00:01 AM	47 min 58s	
fabian andres numa hincapie	2/04/26, 10:12:23 AM	2/04/26, 10:59:55 AM	47 min 31s	
dinahoyos98@gmail.com (No comprobado)	2/04/26, 10:13:15 AM	2/04/26, 11:06:32 AM	53 min 17s	
Johan López (No comprobado)	2/04/26, 10:14:05 AM	2/04/26, 10:45:32 AM	31 min 47s	
Yuleth Rosario	2/04/26, 10:15:06 AM	2/04/26, 10:59:34 AM	43 min 57s	
ERNNEY CACERES AVILA (No comprobado)	2/04/26, 10:15:49 AM	2/04/26, 10:56:06 AM	40 min 17s	
leila castro (No comprobado)	2/04/26, 10:15:50 AM	2/04/26, 11:05:31 AM	49 min 40s	
Martha Sierra (No comprobado)	2/04/26, 10:16:56 AM	2/04/26, 10:58:06 AM	41 min 10s	
Juli Carolina Moreno Prieto (No comprobado)	2/04/26, 10:17:24 AM	2/04/26, 10:59:15 AM	41 min 50s	
Luis melo (No comprobado)	2/04/26, 10:18:11 AM	2/04/26, 11:06:03 AM	47 min 52s	
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/04/26, 10:18:11 AM	2/04/26, 10:55:50 AM	37 min 40s	
Pedro Huertas (No comprobado)	2/04/26, 10:18:28 AM	2/04/26, 10:58:17 AM	39 min 48s	
Karen Rodriguez (No comprobado)	2/04/26, 10:18:42 AM	2/04/26, 10:59:31 AM	40 min 50s	
Paula Lujo (No comprobado)	2/04/26, 10:19:11 AM	2/04/26, 10:57:24 AM	38 min 12s	
Dani Gonzalez florero	2/04/26, 10:19:17 AM	2/04/26, 11:05:45 AM	46 min 28s	
Yuli cuellar (No comprobado)	2/04/26, 10:20:50 AM	2/04/26, 10:37:17 AM	16 min 26s	
Magaly A	2/04/26, 10:24:46 AM	2/04/26, 11:05:28 AM	40 min 42s	
Johanna Pisa (No comprobado)	2/04/26, 10:27:10 AM	2/04/26, 11:00:01 AM	32 min 51s	
MARIA CAMILA GONZALEZ ARIAS (No comprobado)	2/04/26, 10:30:32 AM	2/04/26, 11:05:26 AM	34 min 53s	
Dr. Jonathan Trujillo (No comprobado)	2/04/26, 10:38:08 AM	2/04/26, 10:54:20 AM	16 min 12s	
Bernal William (No comprobado)	2/04/26, 10:52:02 AM	2/04/26, 10:58:55 AM	6min 53s	
William Hernandez (No comprobado)	2/04/26, 10:52:14 AM	2/04/26, 10:57:29 AM	5min 15s	
Jonathan Alberto Trujillo Meja	2/04/26, 10:55:33 AM	2/04/26, 11:01:32 AM	6min 19s	jtrujillo@yeapdata.com
Bernal William (No comprobado)	2/04/26, 10:59:20 AM	2/04/26, 11:05:34 AM	6min 13s	

Condiciones jurídicas

Para este periodo, no se presentaron novedades de corte jurídico, manteniéndose las condiciones propuestas por el contratista en su oferta inicial para el desarrollo del contrato

Condiciones económicas y Condiciones comerciales:

De acuerdo con la oferta establecida, se realizó el trámite de pago del 70%, el 21 de julio de 2025, el cual fue pagado el 04/08/2025 mediante OP 7124, factura 16749, de acuerdo con el contrato y en la oferta económica presentada por el contratista.

Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 2, correspondiente al 30% restante del valor del contrato, mediante OP 7281 del 22 de diciembre de 2025, cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta-forma de pago, factura No. BOG 16816 del 06/10/2025.

27	Adelantar el cargue de los informes de ejecución a través de la Plataforma SECOP II.	El contratista a corte de este informe ya cargó el informe aprobado para el período comprendido del 7 de enero al 6 de febrero de 2026.

28	Suscribir juntamente con la SDSCJ las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución del presente contrato.	Durante el período correspondiente, se realizó seguimiento a la ejecución del contrato, efectuando pruebas del servicio, de las cuales se generó el respectivo registro fotográfico como evidencia. 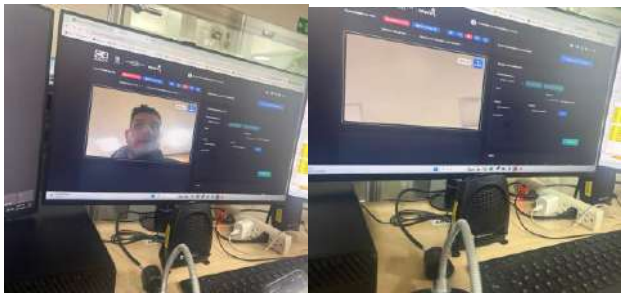 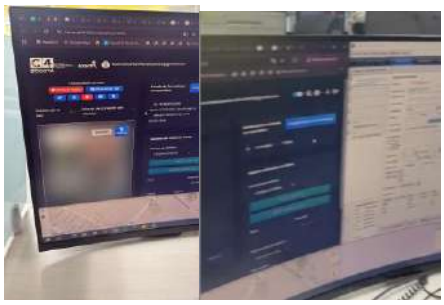 Así mismo, se llevó a cabo la reunión de ANS y seguridad de la información en conjunto con la SDSCJ, suscribiendo la respectiva acta.
29	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	El contratista ha cumplido con la presente obligación, en razón que no ha informado de amenazas o denuncias, igualmente ha apoyado en el cumplimiento del objeto contractual, y no se ha detectado que sostenga acuerdos ilegales o por fuera del contrato.

II. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

No. Obligación	**Obligación**	**Actividades realizadas**
1	Entregar a satisfacción y activar las suscripciones y/o usuarios solicitados y/o ofertados en la propuesta.	El contratista configuró los usuarios de acuerdo con el rol que solicitó la entidad por medio de operaciones para la SUR y sus agencias. Cabe resaltar que el contratista entregó la información de acuerdo con el rol entregado por la entidad.

Av. Calle 26 # 57-41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
ITELCA INFORME INDIVIDUAL POR CASO

DATOS GENERALES DEL CASO	
Código de Ticket:	RQS-1700
Fecha de Registro:	domingo, 11 de enero de 2026
Hora:	10:38:51 p. m.
Tipo de Solicitud:	REQUERIMIENTO
Subcategoría:	Creación de nuevos usuarios
Prioridad:	5
Estado:	Cerrado

DATOS DEL SOLICITANTE	
Usuario	Mail
Entidad	Oscar Heman Perez Vanegas
Canal de registro	46033,94172

DESCRIPCIÓN DEL CASO	Nombre Operador o Supervisor: Oscar Heman PerezAgencia: SUR Descripción del Incidente:Buenos días. Favor crear en el sistema RapidSOS al usuarioROCIO TORO CRUZDC 1058058067Email rocio.toro@scj.gov.coRol RECEPCION Quedo atento a cualquier aclaración

NOTAS DEL CASO (SI APLICA)	

SOLUCIÓN IMPLEMENTADA	

TIEMPO DE RESPUESTA	
Fecha y hora de atención inicial	11/01/2026 22:36
Fecha y hora de cierre	0/01/1900 0:00
Tiempo total invertido (min)	0

RESPONSABLE TÉCNICO	
Nombre	Julian David Garzon Moreno
Grupo resolutor	Mesa de ayuda SCJ
Firma	Victor Augusto Onate Daza DIRECTOR DE PROYECTOS Itelca SAS 311 5619943 victor.onate@itelca.com.co
</td>
</tr>
<tr>
<td>2</td>
<td>Presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el cronograma de instalación y/o despliegue de las suscripciones y Plan de Trabajo de las actividades y capacitaciones a realizar durante la ejecución del contrato, todo para aprobación de la supervisión del contrato.</td>
<td>
El contratista entregó el día 07/01/2025 el plan de trabajo y cronograma de instalación y plan de trabajo de las actividades, el cual fue aprobado por la supervisión el mismo día mediante acta de reunión.

</td>
</tr>
</table>

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

		 5. FASES DEL PROYECTO **Fase 1: Inicio:** Acta de inicio Cronograma y plan de trabajo (3 días hábiles). •**Fase 2: Implementación:** Instalación y configuración. Pruebas y ajustes iniciales. •**Fase 3: Capacitación:** Formación de 300 usuarios. •**Fase 4: Operación y Monitoreo:** Reportes y evaluaciones periódicas. •**Fase 5: Cierre:** Entrega final y liquidación del contrato. Acta de aprobación cronograma y plan de trabajo cto 1975-2024 (1).pdf CONTRATO SCJ-1975-2024- Plan de trabajo y Kickoff de Inicio de Proyecto.eml Cronograma Implementación Rapid SOS- V1.pdf Documento_firmado_Acta_C4Rapid.pdf plan_de_trabajo_-_c4_bogota_v1__ene_07_2025_.xlsx Propuesta de capacitación SUR V3.pptx TEAMS - REVISION DE DETALLE PLAN DE CAPACITACION RAPIDSOS.pdf
3	Garantizar la disponibilidad del servicio con un tiempo de actividad mínimo del 99.9999%.	Se presenta la usabilidad que se ha tenido del servicio de acuerdo con las disposiciones realizadas por el área de operaciones, así: **CONSOLIDADO USABILIDAD PLATAFORMA** **<u>SUR Y AGENCIAS:</u>**

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

TOTAL SUR Y AGENCIAS	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	4.362
TOTAL PERMISO DE VIDEO	2.719
TOTAL PERMISO AUDIO	2.719
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	2.558
TOTAL CHAT	99
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	35
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	3.031
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	5.896

TOTAL UBICACIONES ELS
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO
MPIO BOGOTA
143.257

SUR:

SUR	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	433
TOTAL PERMISO DE VIDEO	205
TOTAL PERMISO AUDIO	205
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	222
TOTAL CHAT	11
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	5
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	215
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	790

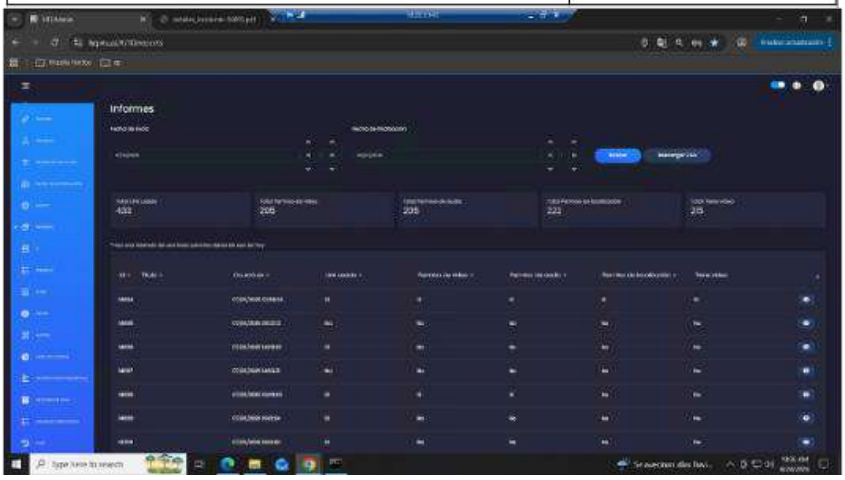

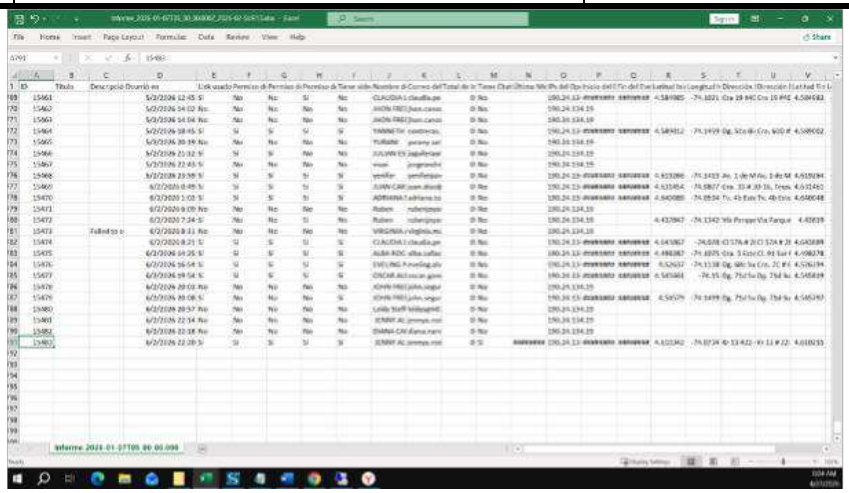

MEBOG

MEBOG	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	19
TOTAL PERMISO DE VIDEO	11
TOTAL PERMISO AUDIO	11
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	10
TOTAL CHAT	5
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	1
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	11
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	45

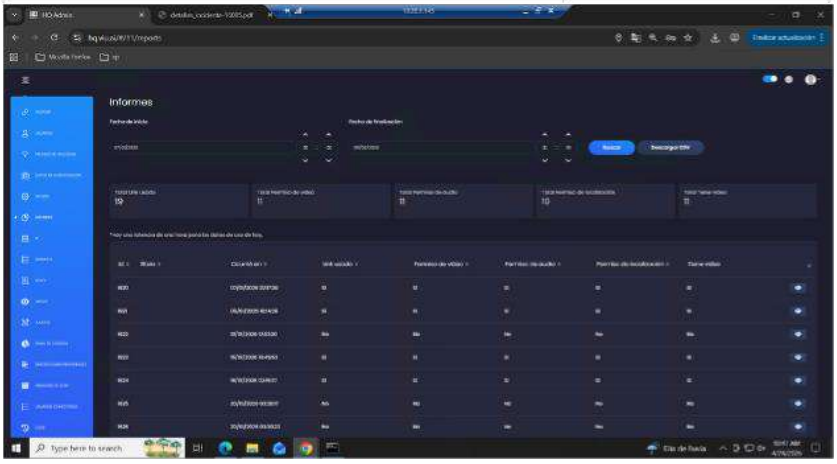

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

BOGOTÁ

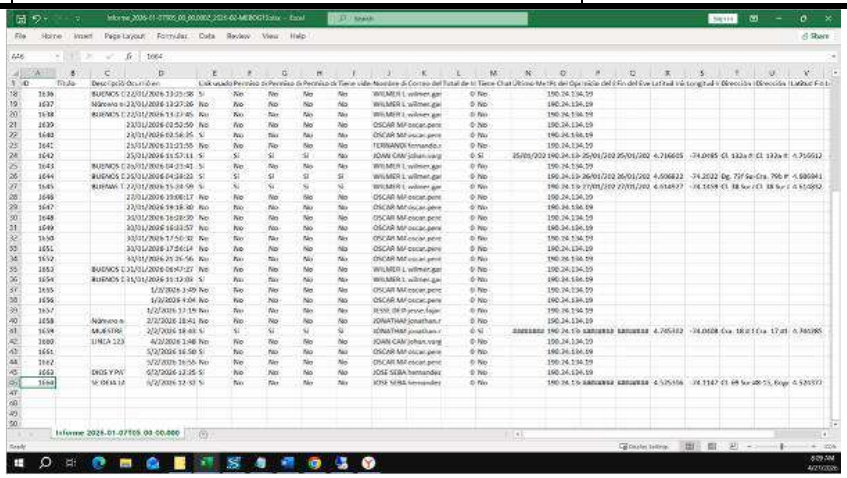

BOMBEROS

BOMBEROS	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	102
TOTAL PERMISO DE VIDEO	57
TOTAL PERMISO AUDIO	57
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	47
TOTAL CHAT	20
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	3
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	65
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	243

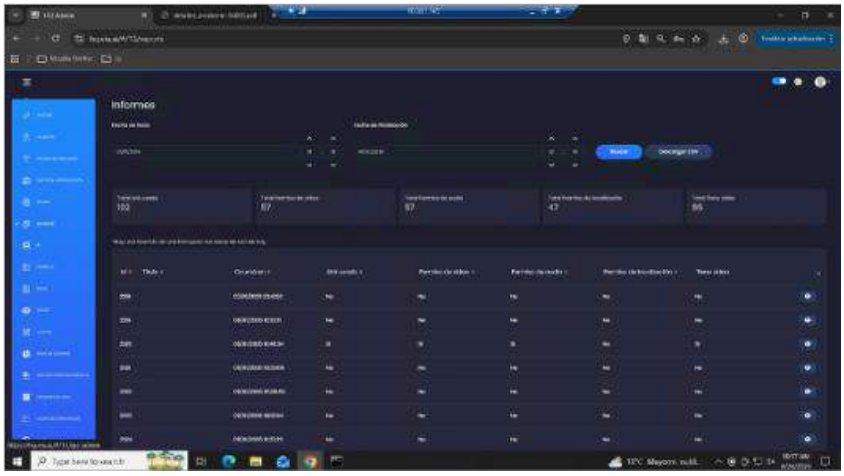

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

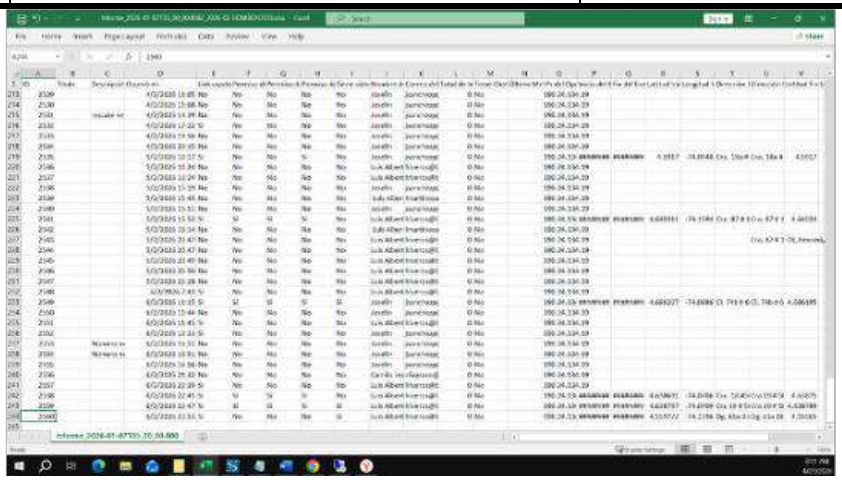

CRUE

CRUE	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	3.798
TOTAL PERMISO DE VIDEO	2.439
TOTAL PERMISO AUDIO	2.439
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	2.271
TOTAL CHAT	61
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	25
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	2.736
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	4.807

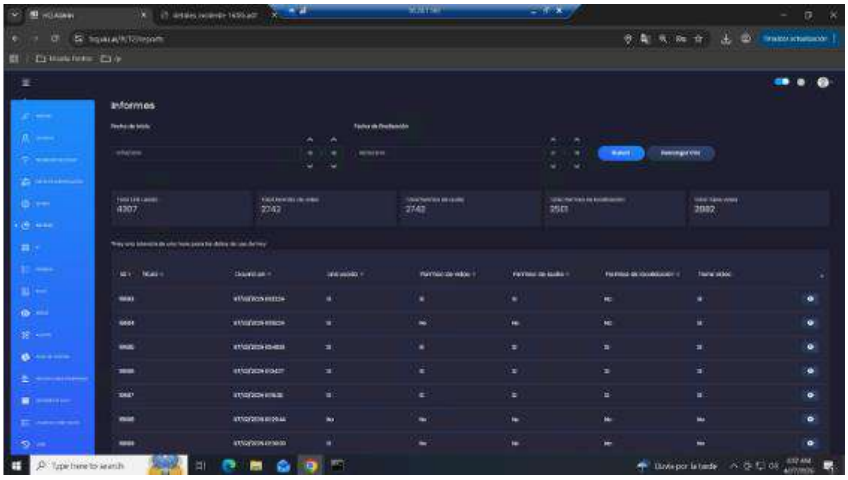

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

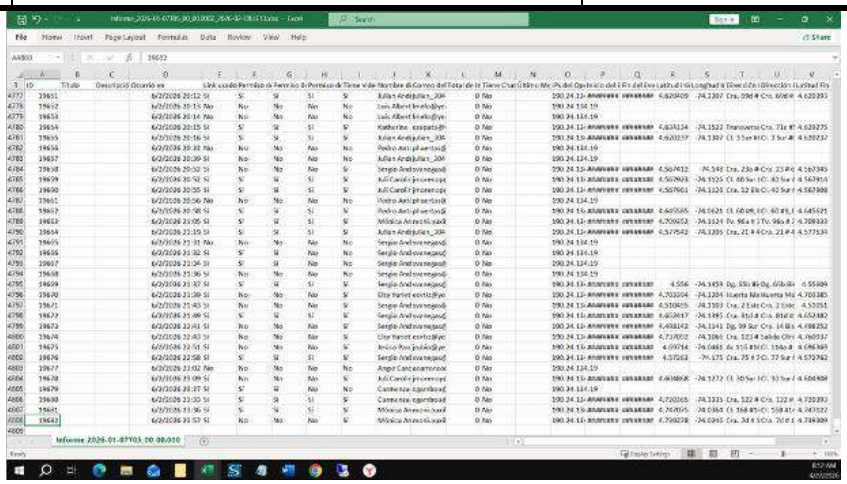

IDIGER

IDIGER	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	2
TOTAL PERMISO DE VIDEO	2
TOTAL PERMISO AUDIO	2
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	2
TOTAL CHAT	-
TOTAL IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	-
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	2

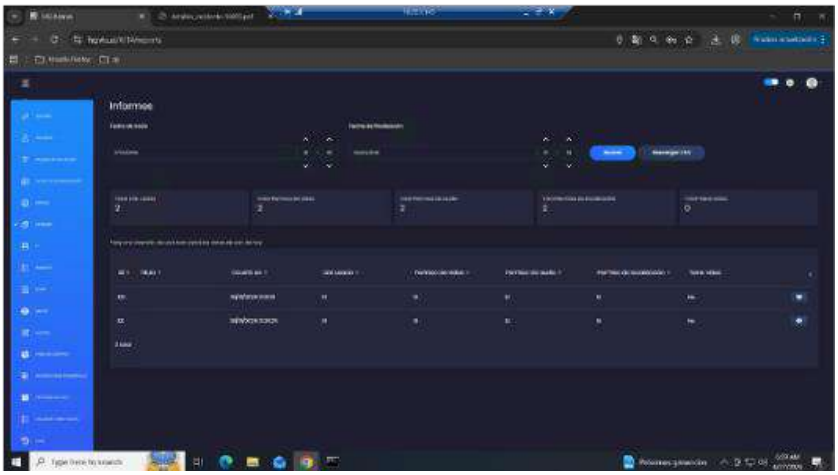

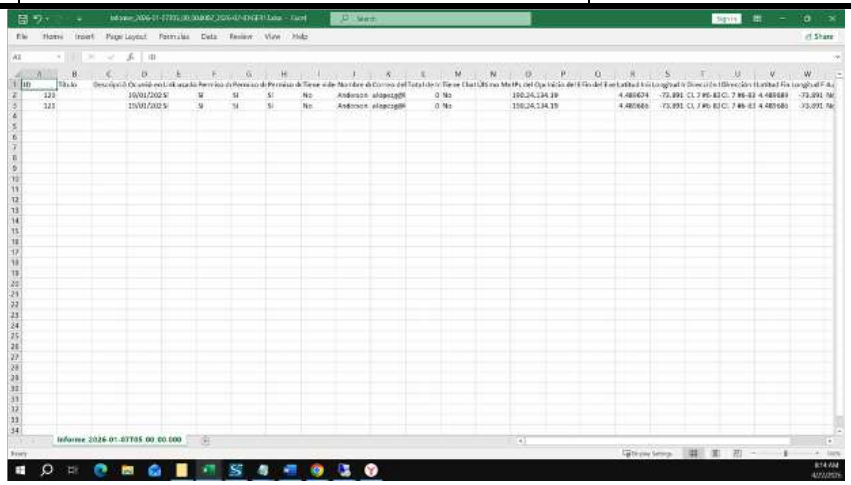

SMUJER:

SMUJER	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	1
TOTAL PERMISO DE VIDEO	1
TOTAL PERMISO AUDIO	1
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	1
TOTAL CHAT	-
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	1
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	1

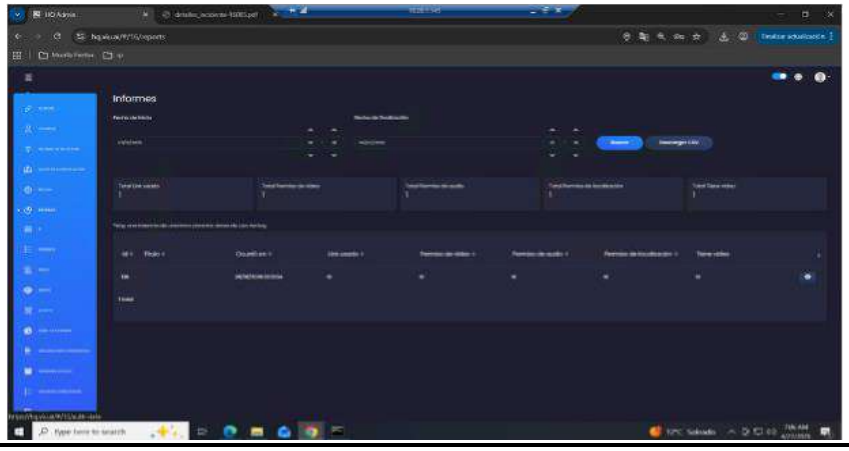

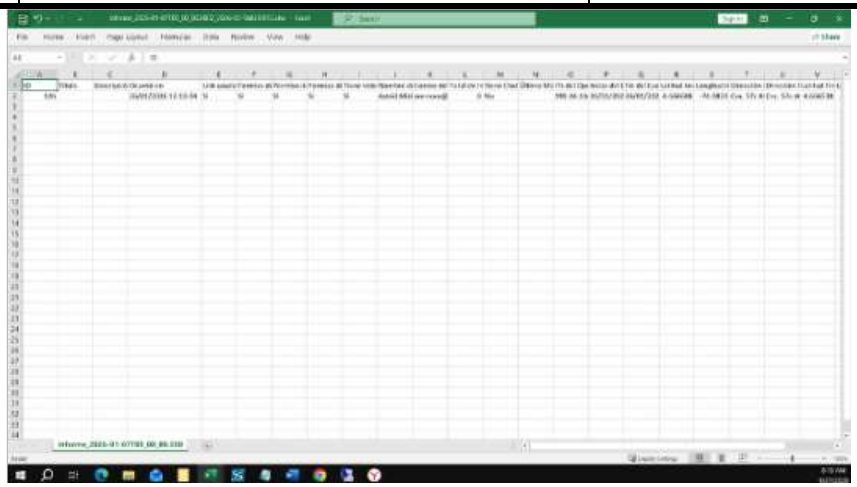

IDPYBA

IDPYBA	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	-
TOTAL PERMISO DE VIDEO	-
TOTAL PERMISO AUDIO	-
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	-
TOTAL CHAT	-
TOTAL IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	-
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	-

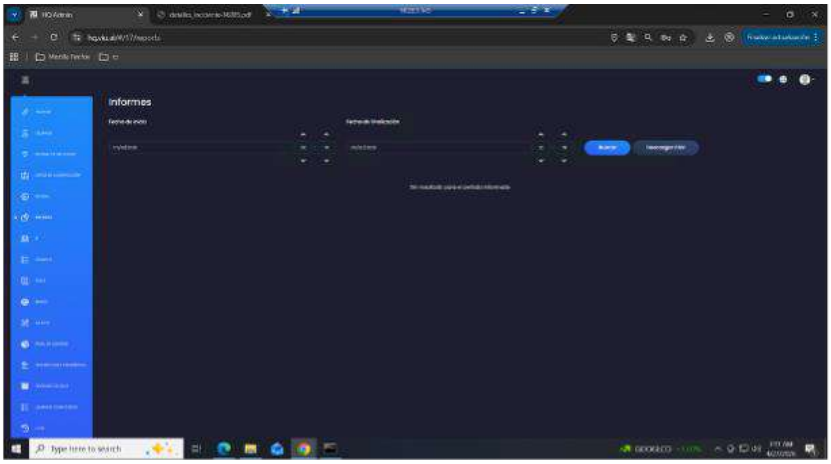

IDRD

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

IDRD	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	-
TOTAL PERMISO DE VIDEO	-
TOTAL PERMISO AUDIO	-
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	-
TOTAL CHAT	-
TOTAL IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	-
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	-

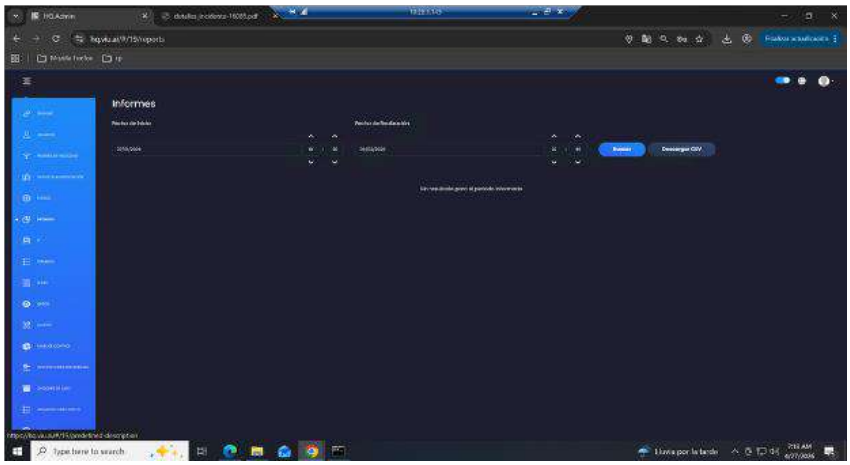

MOVILIDAD

MOVILIDAD	
CORTE 07 DE ENERO AL 06 DE FEBRERO	
TOTAL LINK USADO	7
TOTAL PERMISO DE VIDEO	4
TOTAL PERMISO AUDIO	4
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	5
TOTAL CHAT	2
TOTAL IMAGENES	1
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	3
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	8

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

		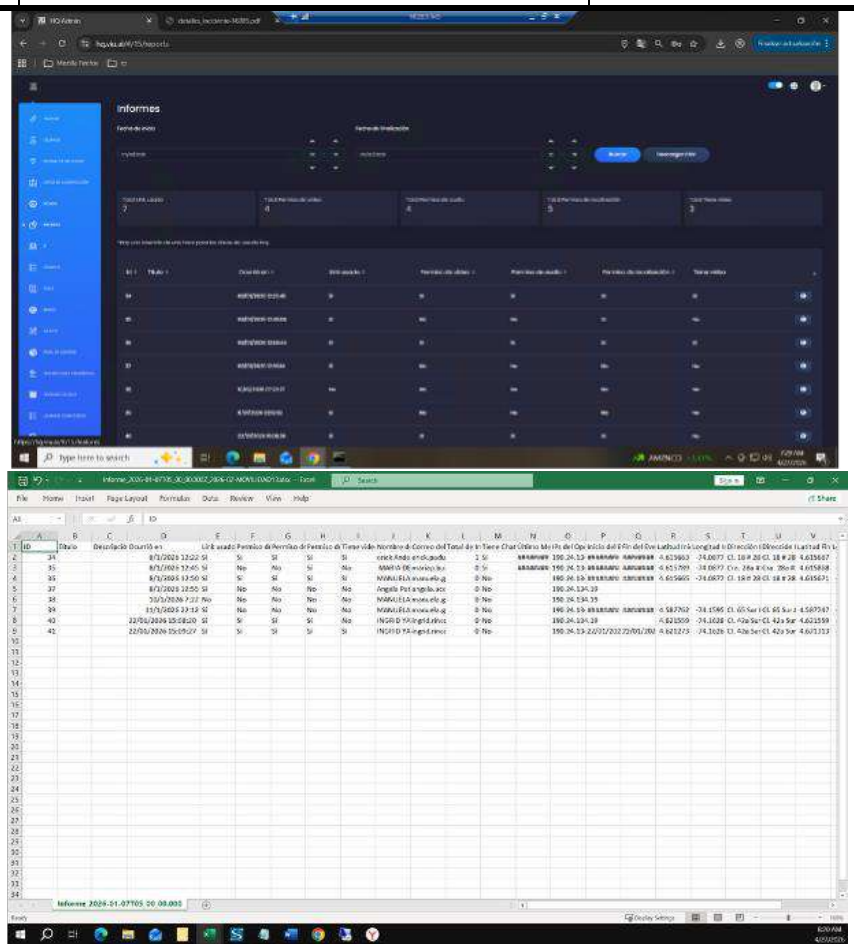
4	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo periódicamente, sobre la plataforma de suscripción, sin que esto implique tiempo muertos o fuera de servicio.	contratista realizó monitoreo continuo. En la operación NUSE 123 se contó con un servicio en correcto funcionamiento de la plataforma. De igual forma en plataforma pudo realizarse el monitoreo a través de roles, usuarios conectados y logs entre otros.
5	Proveer e instalar las actualizaciones de los servicios tecnológicos de manera automática o programada, garantizando mejoras en la seguridad y funcionalidad, durante el plazo de ejecución del contrato.	Para el presente período, el servicio no fue actualizado y la versión con que cuenta la operación es 1.17.0.
6	Suministrar actualización o reemplazo de servicios necesarios para el buen funcionamiento de la solución.	De acuerdo con la información suministrada por el contratista, la SDSCJ cuenta con la última versión de la solución, la cual es la versión 1.17.0.

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

7	Capacitar al personal del C4 en el uso de las tecnologías, incluyendo actualizaciones futuras o cuantas veces así lo requiera la supervisión del contrato durante el plazo de ejecución del mismo.	Durante este periodo se realizaron las capacitaciones del personal del sistema NUSE 123 y sus agencias de acuerdo con lo solicitado por la entidad, como se relaciona en la evidencia relacionada para este periodo, para las agencias, presentándose 37 capacitaciones presenciales y como capacitaciones virtuales, se realizaron, el día de 2 de febrero, 40 capacitaciones a la agencia CRUE (NOTA:El personal subrayado en rojo es personal de Itelca, la app de grabación y el enlace de la agencia quien acompañó. El personal subrayado en naranja son personas que ingresaron tarde a la capacitación o se retiraron antes y que no se contabilizan) y el día 4 de febrero, 32 capacitaciones hacia la agencia CRUE (Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca y la app de grabación. El personal subrayado en naranja son personas que ingresaron tarde a la capacitación o se retiraron antes y no se contabilizan). 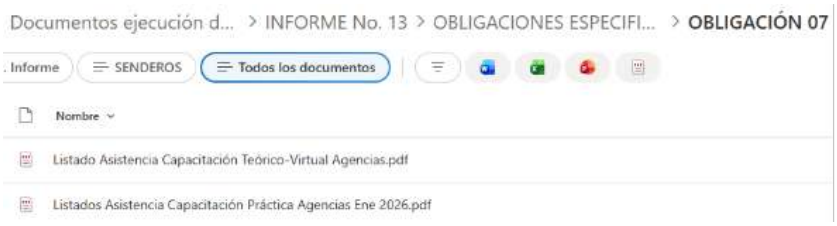
8	Ofrecer soporte técnico en sitio 24/7/365, con capacidad de atender y resolver problemas: críticos (Offline) en un tiempo máximo de 4 horas, Leves (Intermitencias inferiores a 5 min) en un tiempo máximo de 6 horas y medios (Intermitencias superiores a 5 min) en un tiempo máximo de 5 horas.	El servicio cuenta con soporte en sitio 7x24x365, incluye el soporte en sitio de un técnico de soporte 7x24 en la SUR o la agencia que requiera el cliente según sus necesidades Operativas con la cobertura del servicio de RapidSOS relacionado en el contrato. Se anexa malla de turnos que cumplió el contratista en el lapso comprendido del 7 de enero al 6 de febrero de 2026. ENERO AGENCIAS / SMULIER / SUR-IDPYBA / CRUE / MOVILIDAD / BOMBEROS / REDOG / SUR-IDRD Horario / Lunes / Martes / Miércoles / Jueves / Viernes / Sábado / Domingo 7 / 13 / 20 / 27 06:00 - 14:00 / Julián Garzón / Julián Garzón / Julián Garzón / Julián Garzón / Kevin Bermudez / Luis Felipe Cabra / Kevin Bermudez 14:00 - 22:00 / Luis Felipe Cabra / Luis Felipe Cabra / Luis Felipe Cabra / Luis Felipe Cabra / Luis Felipe Cabra / Kevin Bermudez / Erick Padua 22:00 - 6:00 / Kevin Bermudez / Kevin Bermudez / Erick Padua / Erick Padua / Erick Padua / Erick Padua / Julián Garzón 07:00 - 17:00- AGEN AGENCIAS / SMULIER / SUR-IDPYBA / CRUE / MOVILIDAD / BOMBEROS / REDOG / SUR-IDRD Horario / Lunes / Martes / Miércoles / Jueves / Viernes / Sábado / Domingo 5 / 6 / 7 / 8 / 9 / 10 / 11 06:00 - 14:00 / Kevin Bermudez / Kevin Bermudez / Kevin Bermudez / Erick Padua / Erick Padua / Erick Padua / Erick Padua 14:00 - 22:00 / Erick Padua / Luis Felipe Cabra / Luis Felipe Cabra / Luis Felipe Cabra / Luis Felipe Cabra / Luis Felipe Cabra / Luis Felipe Cabra 22:00 - 6:00 / Julián Garzón / Julián Garzón / Julián Garzón / Julián Garzón / Julián Garzón / Kevin Bermudez / Kevin Bermudez 07:00 - 17:00- AGEN AGENCIAS / SMULIER / SUR-IDPYBA / CRUE / MOVILIDAD / BOMBEROS / REDOG / SUR-IDRD Horario / Lunes / Martes / Miércoles / Jueves / Viernes / Sábado / Domingo 12 / 13 / 14 / 15 / 16 / 17 / 18 06:00 - 14:00 / Erick Padua / Erick Padua / Luis Felipe Cabra / Luis Felipe Cabra / Luis Felipe Cabra / Luis Felipe Cabra / Luis Felipe Cabra 14:00 - 22:00 / Julián Garzón / Julián Garzón / Julián Garzón / Julián Garzón / Julián Garzón / Kevin Bermudez / Kevin Bermudez 22:00 - 6:00 / Kevin Bermudez / Kevin Bermudez / Kevin Bermudez / Kevin Bermudez / Erick Padua / Erick Padua / Erick Padua 07:00 - 17:00- AGEN AGENCIAS / SMULIER / SUR-IDPYBA / CRUE / MOVILIDAD / BOMBEROS / REDOG / SUR-IDRD Horario / Lunes / Martes / Miércoles / Jueves / Viernes / Sábado / Domingo 19 / 20 / 21 / 22 / 23 / 24 / 25 06:00 - 14:00 / Luis Felipe Cabra / Julián Garzón / Julián Garzón / Julián Garzón / Julián Garzón / Julián Garzón / Julián Garzón 14:00 - 22:00 / Kevin Bermudez / Kevin Bermudez / Kevin Bermudez / Kevin Bermudez / Kevin Bermudez / Erick Padua / Erick Padua 22:00 - 6:00 / Erick Padua / Erick Padua / Erick Padua / Luis Felipe Cabra / Luis Felipe Cabra / Luis Felipe Cabra / Luis Felipe Cabra 07:00 - 17:00- AGEN AGENCIAS / SMULIER / SUR-IDPYBA / CRUE / MOVILIDAD / BOMBEROS / REDOG / SUR-IDRD Horario / Lunes / Martes / Miércoles / Jueves / Viernes / Sábado / Domingo 26 / 27 / 28 / 29 / 30 / 31 / 1 06:00 - 14:00 / Kevin Bermudez / Kevin Bermudez / Kevin Bermudez / Kevin Bermudez / Kevin Bermudez / Kevin Bermudez / Erick Padua 14:00 - 22:00 / Erick Padua / Erick Padua / Erick Padua / Erick Padua / Luis Felipe Cabra / Luis Felipe Cabra / Luis Felipe Cabra 22:00 - 6:00 / Luis Felipe Cabra / Luis Felipe Cabra / Julián Garzón / Julián Garzón / Julián Garzón / Julián Garzón / Julián Garzón 07:00 - 17:00- AGEN
9	Monitorear continuamente la plataforma para identificar y corregir incidentes de manera proactiva.	El contratista ha monitoreado el servicio contratado. De igual forma entregó los monitoreos correspondientes para el período evaluado.

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

		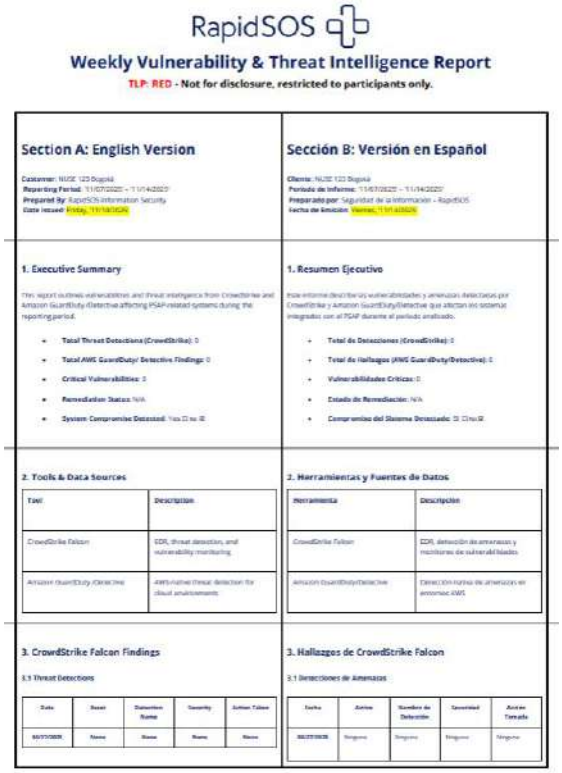 RapidSOS **Weekly Vulnerability & Threat Intelligence Report** TLP: RED - Not for disclosure, restricted to participants only. **Section A: English Version** / **Sección B: Versión en Español** **1. Executive Summary** / **1. Resumen Ejecutivo** **2. Tools & Data Sources** / **2. Herramientas y Fuentes de Datos** **3. CrowdStrike Falcon Findings** / **3. Hallazgos de CrowdStrike Falcon**
10	Implementar medidas de seguridad robustas para proteger la información sensible, conforme a normatividad vigente.	El contratista generó actividades de monitoreo a través de los registros de acceso. 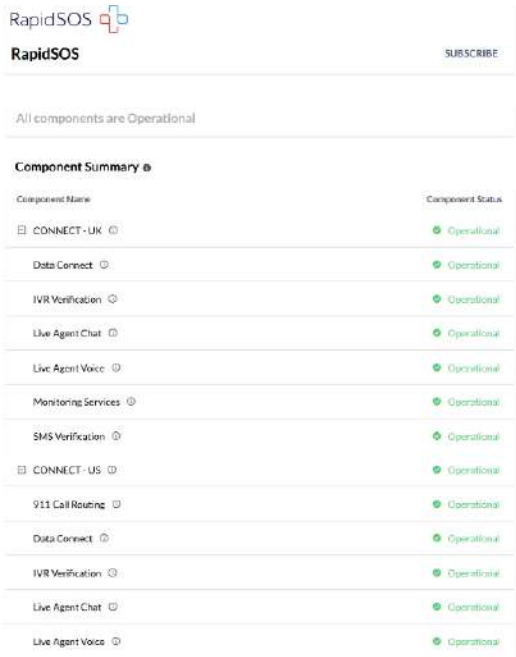 RapidSOS RapidSOS SUBSCRIBE All components are Operational Component Summary Component Name / Component Status CONNECT - UK — Operational Data Connect — Operational IVR Verification — Operational Live Agent Chat — Operational Live Agent Voice — Operational Monitoring Services — Operational SMS Verification — Operational CONNECT - US — Operational 911 Call Routing — Operational Data Connect — Operational IVR Verification — Operational Live Agent Chat — Operational Live Agent Voice — Operational

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

		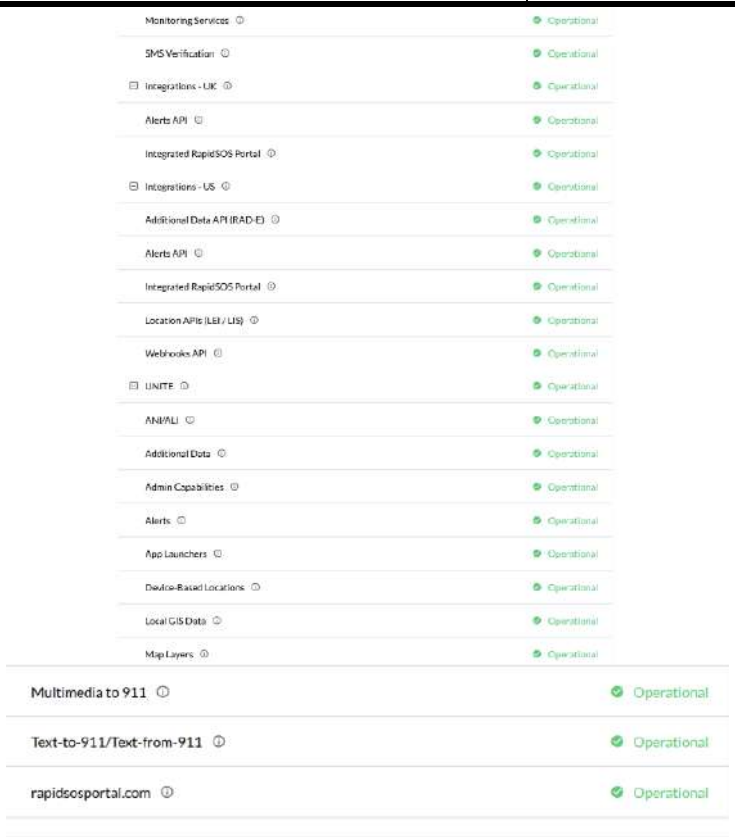 Adicional el contratista, entregó las certificaciones de ISO 27001, el cual certifica el cumplimiento al estándar de la seguridad de la información aprobado y publicado como estándar internacional
11	Asegurar la interoperabilidad con el sistema NUSE 123.	Se realizaron diferentes pruebas en las agencias, con el fin de asegurar la coexistencia de las plataformas tecnológicas; para lo cual, las pruebas realizadas fueron exitosas. 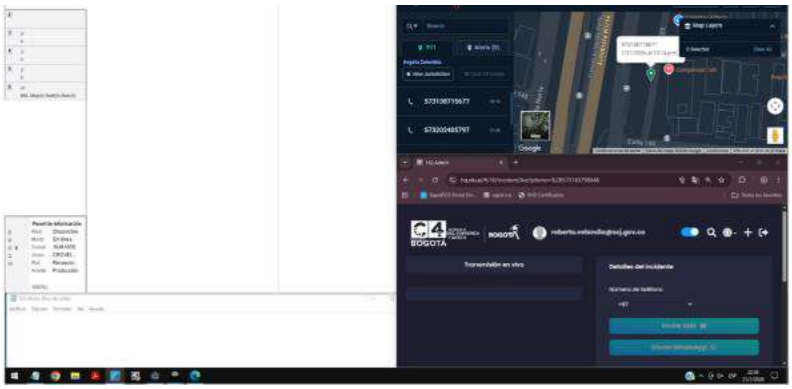
12	Garantizar la escalabilidad de la solución para adaptarse al crecimiento de la demanda sin comprometer la calidad del servicio.	El contratista a través de certificación garantiza que la solución RapidSOS ha sido diseñada bajo principios de arquitectura escalable y resiliente, permitiendo adaptar su capacidad de procesamiento y respuesta ante incrementos de demanda sin comprometer la disponibilidad, latencia o confiabilidad del servicio. Mediante la utilización de infraestructura cloud con monitoreo activo y pruebas

		de carga periódicas, se garantiza la continuidad operativa incluso en escenarios de alta concurrencia o emergencias masivas 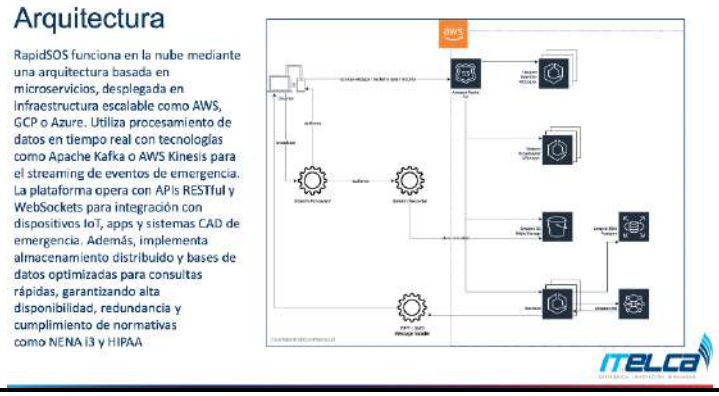
13	Desarrollar un plan de contingencia para garantizar la continuidad del servicio en caso de fallas críticas o desastres.	El contratista entregó el plan de contingencia solicitado, de acuerdo con lo establecido en la obligación, donde se, "*detalla la estrategia de recuperación de RapidSOS en caso de incidentes, describiendo cómo se implementan los sistemas redundantes y las medidas de resiliencia para mitigar el impacto de fallos.* *La información presentada se basa en los lineamientos de los documentos RapidSOS-2023-Type 2 SOC 2 + HIPAA-Final Report y Buenas Prácticas de Ciberseguridad de RapidSOS, garantizando así un enfoque estructurado y alineado con estándares de seguridad internacionales".*

		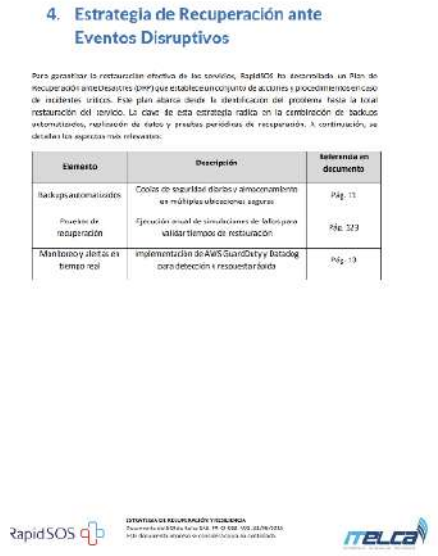 4. Estrategia de Recuperación ante Eventos Disruptivos Para garantizar la restauración efectiva de los servicios, RapidSOS ha desarrollado un Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) que establece un conjunto de acciones y procedimientos en caso de incidentes críticos. Este plan abarca desde la identificación del problema hasta la total restauración del servicio. La clave de esta estrategia radica en la combinación de backups automatizados, replicación de datos y pruebas periódicas de recuperación. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes: Elemento / Descripción / Referencia en documento Backups automatizados / Copias de seguridad diarias y almacenamiento en múltiples ubicaciones seguras / Pág. 11 Pruebas de recuperación / Ejecución anual de simulaciones de fallos para validar tiempos de restauración / Pág. 123 Monitoreo y alertas en tiempo real / Implementación de AWS GuardDuty y Datadog para detección y respuesta rápida / Pág. 13 RapidSOS ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA ITELCA
14	Cumplir con las normativas locales y nacionales relacionadas con la gestión de emergencias y protección de datos	El contratista da cumplimiento a la obligación aportando la certificación vigente de Bureau Veritas. BUREAU VERITAS Certification ITELCA S.A.S Entidad Contratante: Calle 94 # 47-25 Bogotá, D.C., Colombia BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación ISO/IEC 27001:2013 Alcance de Certificación Fecha de Inicio del Ciclo Original de Certificación: 16 diciembre 2022 Fecha de Vencimiento del ciclo previo: N/A Fecha de Auditoría de Certificación: 01 agosto 2022 Fecha de Inicio del ciclo de Certificación: 16 diciembre 2022 Sujeto a la operación continua y satisfactoria del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: 16 diciembre 2025 Certificado No. CO22.08387 Versión No. 1 Fecha de Revisión: 16 diciembre 2022 Carolina Prieto Carolina Prieto Carrasco Gerente Técnico ONAC
15	Mantener un registro de incidentes técnicos, fallas del sistema y tiempos de respuesta para auditoría.	El contratista a través de la mesa de ayuda ARANDA, donde se registran los incidentes y/o novedades reportadas por la operación. Para el lapso comprendido del informe, se registraron 119 reportes en la mesa de ayuda, los cuales fueron resueltos sin contratiempo alguno.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1981	Falla en extensión de Chrome (versiones emergentes)	Problemas con extensiones o automatizaciones.Falla en extensión de Chrome (versiones emergentes)	Problemas con extensiones o automatizaciones	SUR	Nombre Operador: Wilmer Andrés N° Extensión: 1003 Agencia: SUR Descripción del incidente: Error en el funcionamiento del servicio de Autodatos	
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1980	Falla en extensión de Chrome (versiones emergentes)	Problemas con extensiones o automatizaciones.Falla en extensión de Chrome (versiones emergentes)	Problemas con extensiones o automatizaciones	SUR	Nombre Operador: Wilmer Blanco N° Extensión: 1009 Agencia: SUR Descripción del incidente: Falla en el funcionamiento del servicio RAPIDATOS	
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1979	Falla en extensión de Chrome (versiones emergentes)	Problemas con extensiones o automatizaciones.Falla en extensión de Chrome (versiones emergentes)	Problemas con extensiones o automatizaciones	SUR	Nombre Operador: Heidy Mora N° Extensión:SUR1140 N° Incidente: Requerimiento Agencia: Sur Descripción del incidente: La extensión de WebNOS no aparece agregada dentro de las extensiones (acceso a navegador de Google	
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1978	Fallos en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades.Fallos en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades	SUR	Nombre Operador: Claudia Blanco N° Extensión: 1003 Agencia: Sur Descripción del incidente: No funciona correctamente el servicio RapidSos	
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1977	Fallos en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades.Fallos en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades	SUR	Nombre Operador o Supervisor: Claro Gamboa N° Extensión: 1003 Agencia: SUR Descripción del incidente: Error en el funcionamiento del servicio de RapidSOS.	
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1976	Fallos en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades.Fallos en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades	SUR	Nombre Operador: Paola Molinos N° Extensión: 1007 Agencia: SUR Descripción del incidente: Error en el	

Proyecto	Tipo de Caso	Numero de Caso	Categoría	Jerarquía	Servicio	Agencias	Descripción
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1997	Falla en extensión de chrome (versiones emergentes)	Rapid SOS Problemas con extensiones o automatizaciones.Falla en extensión de chrome (versiones emergentes)	Problemas con extensiones o automatizaciones	SUR	Nombre Operador: Maria Mulet" Extensión: 1004Agencia: SurDescripción del incidente: No funciona correctamente el Servicio Rapid Sos
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1996	Fallos en la ubicación (manual o automática)	Rapid SOS Funcionalidades.Fallos en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades	SUR	Nombre Operador: Dora Amaya Sonia Velandia" Extensión:SUR1080" Incidente Requerimiento Agencia:SurDescripción del incidente: Se solicita la verificación de la plataforma RapidSOS Línea, debido a que aparece un error (Dirección no mostrada debido al amplio radio de incertidumbre) cuando se geolocaliza un número.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	REQUERIMIENTO	REQ-1995	Solicitud de capacitación adicional	Rapid SOS Capacitación.Solicitud de capacitación adicional	Capacitación	SUR	Nombre Operador: Jairath Chacón" Extensión: 1003Agencia: MedellínDescripción del incidente: Solicitud de capacitación
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	REQUERIMIENTO	REQ-1760	Creación de nuevos usuarios	Rapid SOS Administración de usuarios.Creación de nuevos usuarios	Administración de usuarios	SUR	Nombre Operador o Supervisor: Cesar Herrera Requerimiento: SUR Descripción del incidente: Buenas días. Para crear en el usuario Maria Mula el usuarioROCIO TORO CRUZCO rastreadorhurtado@scj.gov.co RECIPIENTE Buenas días, a cargo de la creación

Los casos reportados se encuentran en las siguientes categorías:

- Bloqueo de Usuario
- Creación de nuevos usuarios
- Error inicio de sesión
- Error en la dirección de Google
- Modificación de roles o permisos
- No se visualiza botón
- Restablecimiento de contraseña
- Solicitud de capacitación adicional

16	Proporcionar informes periódicos (mensuales y trimestrales) de desempeño del sistema y del cumplimiento de los niveles de servicio acordados (SLA)	El contratista entregó el informe mensual e informes semanales del periodo de acuerdo las instrucciones, con lo requerido en el anexo técnico.

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

17	Actualizar el sistema conforme a los cambios regulatorios que afecten la gestión de emergencias y seguridad ciudadana	A la fecha del presente informe, no se han realizado actualizaciones al sistema relacionadas con cambios regulatorios que afecten la gestión de emergencias y seguridad ciudadana.
18	Ofrecer un canal de comunicación directa para notificaciones de incidentes o emergencias.	El contratista cuenta con canal de comunicación 7x24x365 para las notificaciones de eventos y/o novedades del servicio. 3. APERTURA DE CASOS Existen tres opciones para registrar una solicitud de Servicio: 310 3400178 mesarapidsos@itelca.com.co https://aranda.itelca.com.co/USDKV8/#!/login/?tokenBranding= Horario 7x24x365 ITELCA Para atender su solicitud rápidamente, es conveniente que tenga la siguiente Información antes de contactar a nuestra Mesa de Servicios: • Número de serial del equipo. • Número de contrato. • Persona de contacto y teléfono. • Descripción del problema. • Acciones previas realizadas. a. El horario de la Mesa de Servicios es de 7x24x365 b. Se recomienda que los clientes a los que se les haya asignado un usuario y contraseña en la plataforma ARANDA, registren directamente la apertura de los casos, y realicen el seguimiento de estos por este medio.
19	Proporcionar herramientas de análisis de datos en tiempo real para la toma de decisiones durante emergencias.	El contratista para el lapso comprendido a corte 6 de febrero, esta desarrollando las mejoras de acuerdo a requerimientos.
20	Garantizar la redundancia del sistema, asegurando la duplicación de recursos críticos para evitar interrupciones del servicio.	El contratista entregó el documento Estrategia de Recuperación y Resiliencia; en él se detalla la estrategia de recuperación del servicio en caso de incidentes

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

		SEÑORES: **Secretaría Distrital de Convivencia y Justicia** **Ciudad** **Asunto:** ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA Respetados señores, De la manera más atenta, se realiza entrega del documento ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, La capacidad de una organización para recuperarse de eventos disruptivos y garantizar la continuidad operativa es fundamental en la gestión de riesgos tecnológicos. Este documento detalla la estrategia de recuperación de RapidSOS en caso de incidentes, describiendo cómo se implementan los sistemas redundantes y las medidas de resiliencia para mitigar el impacto de fallos. La información presentada se basa en los lineamientos de los documentos RapidSOS-2023-Type 2 SOC 2 + HIPAA-Final Report y Buenas Prácticas de Ciberseguridad de RapidSOS que se incluye como anexo, garantizando así un enfoque estructurado y alineado con estándares de seguridad internacionales ; es de aclarar que este documento fue enviado el día 8 de enero de 2025 de acuerdo con el compromiso contractual del anexo técnico item 4.6 Seguridad de la información, como se puede evidenciar en la imagen que se adjunta del correo.
21	Brindar soporte para la configuración personalizada de los sistemas, adaptados a las necesidades del C4.	De acuerdo con la solicitud generada por la entidad, el servicio fue configurado por los roles requeridos para la operación. Para lo cual se evidencia en plataforma la configuración del servicio de acuerdo con la matriz de roles.
22	Realizar pruebas periódicas de la solución adquirida e implementada, incluyendo pruebas de estrés, para asegurar su capacidad de respuesta en situaciones críticas. Estas pruebas se deben realizar con acompañamiento y supervisión del C4.	El contratista realizó pruebas de estrés, para asegurar su capacidad de respuesta en situaciones críticas:

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

CONFIDENTIAL

RapidSOS

Backend Stress Test Report

February 10, 2026

This report presents the results of a **stress test executed against a small-scale replica** of the VIUAI backend environment. The test simulated **200 concurrent users** continuously creating incidents, updating records, and receiving **real-time WebSocket notifications** — non-stop for 2 minutes.

It is important to note that **our production environment is substantially larger** than the replica used in this test. The production infrastructure is designed to handle significantly higher loads and **scales automatically** to meet demand, ensuring consistent performance under peak traffic conditions.

6,142 TOTAL REQUESTS	**100%** SUCCESS RATE
0 ERRORS	**49.4/s** REQUESTS / SECOND

Test Parameters

PARAMETER	VALUE
Duration	**2 minutes** (124 seconds)
Simulated Concurrent Users	**200**

RapidSOS

Av. Calle 26 # 57-41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

Test Mode	Duration-based (unlimited operations)
Operations Tested	User CRUD, Incident CRUD, Real-time WebSocket Events
Environment	Isolated Docker replica (single-node PostgreSQL, single backend instance)

User Operations

OPERATION	TOTAL	SUCCESS RATE	AVG RESPONSE	P50	P95	P99
User Creation	1,077	100%	2,143 ms	2,229 ms	3,562 ms	3,899 ms
User Update	524	100%	2,690 ms	2,739 ms	4,540 ms	4,848 ms

Incident Operations

OPERATION	TOTAL	SUCCESS RATE	AVG RESPONSE	P50	P95	P99
Incident Creation	2,553	100%	3,071 ms	3,135 ms	4,714 ms	5,150 ms
Incident Update	1,988	100%	5,052 ms	4,293 ms	10,484 ms	13,410 ms

Real-Time WebSocket Events

METRIC	VALUE
Persistent Connections	1 Active
Connection Drops	0

RapidSOS

Av. Calle 26 # 57-41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

		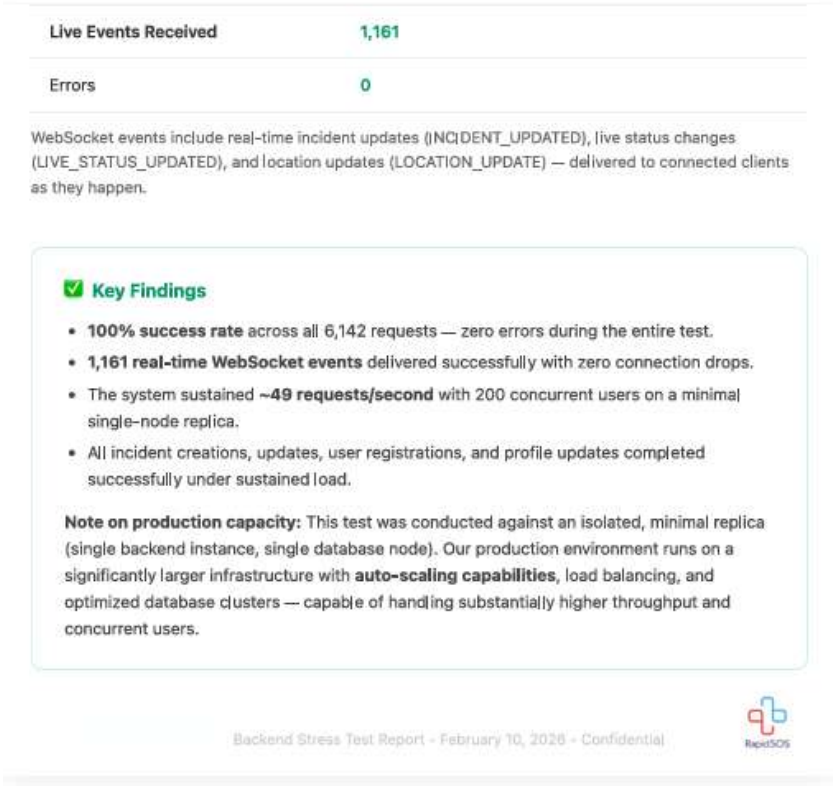 Live Events Received 1,161 Errors 0 WebSocket events include real-time incident updates (INCIDENT_UPDATED), live status changes (LIVE_STATUS_UPDATED), and location updates (LOCATION_UPDATE) — delivered to connected clients as they happen. Key Findings • **100% success rate** across all 6,142 requests — zero errors during the entire test. • **1,161 real-time WebSocket events** delivered successfully with zero connection drops. • The system sustained **~49 requests/second** with 200 concurrent users on a minimal single-node replica. • All incident creations, updates, user registrations, and profile updates completed successfully under sustained load. **Note on production capacity:** This test was conducted against an isolated, minimal replica (single backend instance, single database node). Our production environment runs on a significantly larger infrastructure with **auto-scaling capabilities**, load balancing, and optimized database clusters — capable of handling substantially higher throughput and concurrent users. Backend Stress Test Report - February 10, 2026 - Confidential RapidSOS
23	Facilitar la generación automática de reportes de actividades, emergencias atendidas y tiempos de respuesta	La herramienta permite generar informes por la SUR y sus agencias, allí puede evidenciarse la usabilidad que ha tenido la herramienta, así:
24	Asegurar el cumplimiento de políticas de privacidad y protección de datos, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 (Colombia) y otras normativas.	Se realizó socialización y sensibilización de las políticas y seguridad de la información al contratista, adicional el personal que integra el proyecto por parte del contratista firmaron los formatos de confidencialidad, el cual para este periodo no se dió ningún cambio en el recurso, por lo cual no aparece ningún formato diligenciado.
25	Garantizar la georreferenciación y localización en tiempo real de las emergencias y recursos disponibles	La solución ha garantizado la georreferenciación del llamante, tal como puede apreciarse en las siguientes capturas de pantalla. Ubicación por enlace

		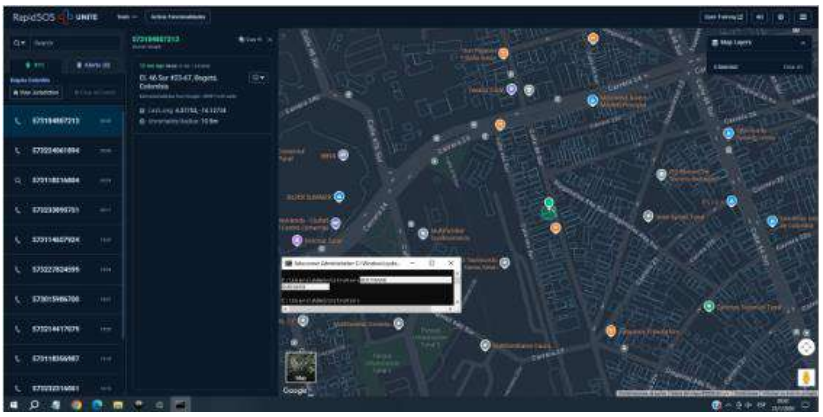 Ubicación automática, el formato de la fecha para este sistema de información es mes, día, año, así:
26	Garantizar que la configuración de la solución implementada no genere conflictos en los sistemas misionales de las diferentes agencias del C4 (CRUE, Bomberos, Policía, IDIGER, entre otras	A la fecha el servicio implementado coexiste con los sistemas misionales del NUSE 123. De igual forma, la línea de emergencias no ha presentado fallas ni novedad alguna. Este servicio está configurado para todos los operadores de recepción y despacho de acuerdo con los roles generados autorizados por la operación. Se anexa captura de pantalla, donde se evidencia que la solución coexiste con los sistemas misionales del NUSE 123.
27	Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas definidas en el Anexo 1	Para el presente período, el contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas establecidas para el presente contrato.

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

	Especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación y del contrato	
28	Corregir problemas de los servicios tecnológicos que impidan su funcionamiento durante la vigencia de uso de la suscripción.	Durante el presente periodo evaluado, el servicio contratado operó de manera continua, estable y conforme a los parámetros establecidos en el contrato y los niveles de servicio. No se registraron incidencias, interrupciones ni fallas técnicas que afectaran la disponibilidad, funcionalidad o desempeño del sistema. En consecuencia, no se han requerido acciones de corrección o soporte adicionales fuera de las condiciones normales del servicio.
29	Mantener disponibilidad de atención y canales de comunicación con el supervisor previamente acordado por las partes, durante el periodo de garantía establecido de acuerdo con los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación y del contrato.	El contratista cuenta con canal de comunicación 7x24x365 para las notificaciones de eventos y/o novedades del servicio. **3. APERTURA DE CASOS** Existen tres opciones para registrar una solicitud de Servicio: Para atender su solicitud rápidamente, es conveniente que tenga la siguiente Información antes de contactar a nuestra Mesa de Servicios: • Número de serial del equipo. • Número de contrato. • Persona de contacto y teléfono. • Descripción del problema. • Acciones previas realizadas. a. El horario de la Mesa de Servicios es de 7x24x365 b. Se recomienda que los clientes a los que se les haya asignado un usuario y contraseña en la plataforma ARANDA, registren directamente la apertura de los casos, y realicen el seguimiento de estos por este medio.
30	Asumir los costos derivados de las actividades y el personal que vincule para la correcta ejecución del objeto contractual.	El contratista, informó a la supervisión que no se han presentado costos adicionales que puedan afectar el presupuesto asignado para este proyecto
31	Realizar la facturación de acuerdo con los precios ofrecidos en la propuesta, verificados por el supervisor del contrato, los cuales deben mantenerse durante la ejecución del contrato	El contratista a corte de este informe ha emitió y pagado 2 facturas una vez fueron revisados los requisitos técnicos (operación y capacitación), administrativos, jurídicos, SST y ambientales. - Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 1, mediante OP 7124 del 21 de julio de 2025, pagada el 04/08/2025, con la factura No. BOG 16749 ya que, cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta-forma de pago. - Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 2, correspondiente al 30% restante del valor del contrato, mediante OP 7281 del 22 de diciembre de 2025, cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta-forma de pago, factura No. BOG 16816 del 06/10/2025. - Para este corte no se han emitido facturas nuevas.

32	Atender, la solicitud de fallas y/o errores presentados durante la activación y/o uso de la suscripción; dentro de los tiempos estipulados en las especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación y del contrato.	En la mesa de servicio se registraron 119 tickets las cuales todos se solucionaron sin inconveniente alguno.
33	Entregar al supervisor del contrato los documentos y manuales en los que se realizan las descripciones funcionales para el uso de las suscripciones y/o usuarios.	El contratista entregó a la supervisión y al área de operaciones 2 documentos los cuales están siendo usados para la capacitación de ELS: 1. Guía rápida para operadores ELS 2. Guía rápida para supervisores ELS
34	Garantizar la calidad y soporte de los servicios contratados.	El contratista da cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la reunión de ANS, el acta queda cargada en el repositorio dispuesto para tal fin. Adicionalmente se prestó servicio técnico en la SUR y las Agencias 7x24.
35	Entregar el informe final en el que se describa la totalidad de actividades desarrolladas en el marco de ejecución del contrato.	Esta obligación se dará cumplimiento una vez finalicé el contrato.
36	Cumplir con la normatividad ambiental aplicable a sus actividades, en específico lo relacionado con la gestión integral de los residuos ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosas, sin que la Secretaría le realice requerimiento expreso.	La supervisión pudo verificar que el contratista entregó la información requerida para dar cumplimiento a la normatividad ambiental, conforme a lo establecido en el contrato. En la revisión se evidenció que no se generaron residuos que requieran tratamiento o disposición final mediante gestor especializado. El contratista manifestó su compromiso con la sostenibilidad ambiental, indicando que en caso de generarse residuos que requieran manejo integral, se dará cumplimiento a los procedimientos internos y a la normatividad ambiental colombiana vigente. Como evidencia se adjunta certificación que soporta su compromiso.

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

		Bogotá, 09 de febrero del 2026 Señores **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia** Asunto: Respuesta a la Obligación Específica 36 – Generación y disposición de residuos. Respetados señores, En atención a la Obligación Específica 36 establecida en el contrato suscrito entre nuestras partes, y relacionada con la generación y disposición de residuos derivados de la ejecución contractual, nos permitimos informar lo siguiente: Durante el desarrollo de las actividades ejecutadas del mes de **enero 2026** no se generan residuos sólidos o líquidos con características especiales o peligrosas que requieran tratamiento o disposición final a través de un gestor especializado. La única excepción puede corresponder a algunos residuos sólidos aprovechables producidos de manera ocasional por el personal en las instalaciones. Estos residuos son depositados en los puntos ecológicos internos de las instalaciones y son gestionados y dispuestos internamente por ustedes, a través del personal de servicios generales. Reiteramos, asimismo, nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental. En caso de que en el futuro se llegaran a generar residuos que requieran un manejo integral para su uso o disposición final, garantizamos que se dará cumplimiento a nuestros procedimientos internos y a la normatividad ambiental colombiana vigente. Cordialmente **Magda de Greiff Rodriguez** — **Jefe G.I** — **ITELCA SAS** **Orlando Martinez.** — **Coordinador SST** — **ITELCA SAS**
37	El contratista deberá reducir al máximo el uso de papel en todas las actividades relacionadas con la ejecución del contrato, priorizando medios digitales para la entrega de informes, manuales y demás documentos. En caso de que sea necesaria la entrega de documentos físicos, estos deberán estar impresos en papel 100% ecológico, reciclado, o en papel fabricado a partir de madera proveniente de plantaciones forestales sostenibles, que cuente con la certificación de manejo forestal responsable (como FSC o PEFC), y que esté 100% libre de cloro elemental (ECF). Adicionalmente, el papel utilizado	La supervisión pudo verificar que el contratista hizo entrega de la documentación necesaria para dar cumplimiento a la obligación contractual y a la normatividad ambiental vigente. De igual manera, se evidenció el compromiso del contratista con la sostenibilidad ambiental, indicando que, en caso de ser estrictamente necesaria la entrega de documentos físicos, se garantizará el cumplimiento de las condiciones exigidas. Como evidencia se adjunta certificación de cumplimiento.

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

	deberá cumplir con el Sello Ambiental Colombiano, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 6019. El contratista deberá presentar los certificados correspondientes que acrediten el cumplimiento de estas condiciones para cada entrega de documentos físicos.	Bogotá, 09 de febrero del 2026 Señores **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia** Asunto: Respuesta a la Obligación Específica 37 – Uso de medios digitales y uso responsable de papel mes de **enero 2026** Respetados señores, En atención a la **Obligación Específica 37** establecida en el contrato suscrito entre nuestras partes, y relacionada con la reducción del uso de papel en las actividades derivadas de la ejecución contractual, nos permitimos informar lo siguiente: Desde el inicio del contrato, hemos priorizado el uso de medios digitales como práctica habitual en los procesos de sensibilización, evaluación y comunicación. Las siguientes actividades se desarrollan de manera virtual: • Las sesiones de sensibilización son registradas a través de formularios digitales (Forms). • La evaluación de conocimientos y participación también se realiza exclusivamente mediante herramientas digitales. • Las comunicaciones formales son enviadas vía correo electrónico institucional, lo cual garantiza trazabilidad, oportunidad y cero impresiones de papel. La única excepción corresponde al formato físico entregado por ustedes, el cual diligenciamos siguiendo sus lineamientos específicos, dado que este documento no ha sido habilitado en versión digital por parte de su entidad. De igual manera, reiteramos nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental, y en caso de ser estrictamente necesaria la entrega de documentos físicos, aseguramos que se cumplirán las condiciones exigidas: uso de papel 100% ecológico, con certificaciones FSC o PEFC, libre de cloro elemental (ECF) y con cumplimiento de la NTC 6019 y el Sello Ambiental Colombiano. En tal caso, se adjuntarán los certificados correspondientes. Cordialmente **Luis Orlando Martinez.** **Coordinador SST** **ITELCA SAS**

Fuente: propia

10. AMBIENTAL Y SST

La supervisión constató el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, en concordancia con la normatividad vigente, así como el avance en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y de los lineamientos ambientales.

Se verificó la ejecución del programa y plan de trabajo, respaldada con la entrega de evidencias y documentación correspondiente al SG-SST durante el periodo del presente informe. Adicionalmente, con vigencia 2026, el contratista presentó su plan de trabajo actualizado.

El seguimiento realizado permitió confirmar el avance y ejecución de las actividades programadas, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos. En este marco, el contratista presentó la autoevaluación de estándares mínimos con vigencia 2025, alcanzando un nivel de cumplimiento del 98.75%.

Durante el periodo evaluado se constató que no se generaron residuos que requirieran tratamiento o disposición final mediante gestor especializado.

Finalmente, se resalta que en el transcurso del periodo no se registraron accidentes ni incidentes de trabajo, lo cual refleja la efectividad de las medidas de prevención implementadas y el compromiso con la protección de la salud y seguridad de los trabajadores.

11. Conclusiones

Técnicas:

- ✓ De manera permanente se monitoreó el servicio, con el fin de verificar la disponibilidad y funcionalidad del servicio adquirido para el NUSE 123.
- ✓ Las funcionalidades de la herramienta (video, chat silencioso, envío de imágenes y ubicación manual y automática) se encuentran configuradas y operando correctamente en el NUSE 123 durante este período.
- ✓ El contratista viene ejecutando las actividades conforme a los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.
- ✓ Se resalta que este servicio constituye una herramienta de apoyo a los sistemas misionales del NUSE 123 y contribuye a la modernización de la operación.
- ✓ El servicio permitió la recepción de eventos con geolocalización manual y automática, e integró videollamada y chat silencioso, asegurando herramientas adecuadas para la atención de incidentes en el Distrito Capital.
- ✓ El servicio se encuentra activo, disponible y operando de manera estable y segura
- ✓ El servicio no ha presentado vulnerabilidades ni amenazas.

Capacitación

- ✓ Durante este periodo se realizaron las capacitaciones del personal del sistema NUSE 123 y sus agencias de acuerdo con lo solicitado por la entidad, como se relaciona en la evidencia relacionada para este periodo, para las agencias, presentándose 37 capacitaciones presenciales y como capacitaciones virtuales, se realizaron, el día de 2 de febrero, 40 capacitaciones a la agencia CRUE (NOTA:El personal subrayado en rojo es personal de Itelca, la app de grabación y el enlace de la agencia quien acompañó. El personal subrayado en naranja son personas que ingresaron tarde a la capacitación o se retiraron antes y que no se contabilizan) y el día 4 de febrero, 32 capacitaciones hacia la agencia CRUE (Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca y la app de grabación. El personal subrayado en naranja son personas que ingresaron tarde a la capacitación o se retiraron antes y no se contabilizan).

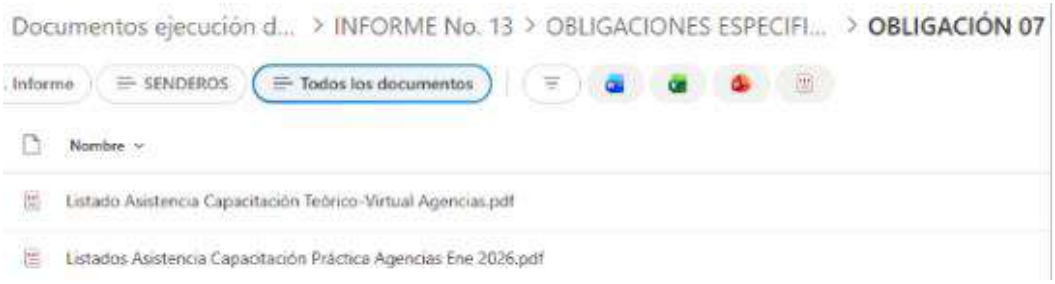

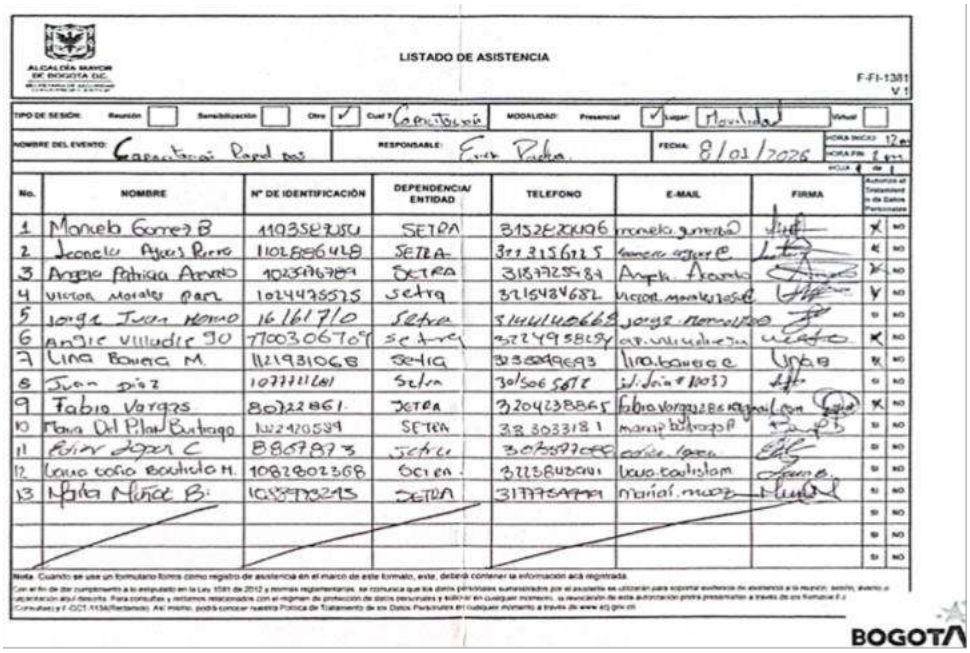

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381 V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión ☐ Sensibilización ☐ Otra ✓ Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial ✓ Lugar: Montículo | Virtual ☐

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Rapel nos | RESPONSABLE: Erik Pacha | FECHA: 8/01/2026 | HORA INICIO: 12:00 | HORA FIN: 1:00 | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autoriza el Tratamiento de Datos Personales	
1	Moneb Gomez B	1103582354	SETRA	3152820496	moneb.gomez		X	NO
2	Jeanelo Ayes Pero	1102856448	SETRA	3113156225	[illegible]		X	NO
3	Angie Patricia Arrato	1023596789	SETRA	3187235484	Angie.Arrato		X	NO
4	Victor Morales Pan	1024435575	Setra	3215434682	victor.morales		X	NO
5	Jorge Juan Romero	16161710	Setra	3144140669	jorge.romero		X	NO
6	Angie Villadiego	1100306708	Setra	3224958859	ap.villadiego		X	NO
7	Lina Bonera M.	1121931068	Setra	3138499693	lina.bonera		X	NO
8	Juan Díaz	1077111601	Setra	3015065872	[illegible]		X	NO
9	Fabio Vargas	80722861	SETRA	3204238865	fabio.vargas		X	NO
10	Maria Del Pilar Buitrago	1022420589	SETRA	3183033181	maria.buitrago		X	NO
11	Edwar Lopez C	88697873	Setra	3015977088	edwar.lopez		X	NO
12	Louis Carlos Bautista M.	1082802368	SETRA	3223840941	louis.bautista		X	NO
13	María Muñoz B.	1013970215	SETRA	3177754991	maria.munoz		X	NO
							X	NO
							X	NO
							X	NO

Nota: Cuando se use un formulario Forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y ejercicios relacionados con el régimen de protección de datos personales y habeas data en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarse a través de los formularios F-C-1134(Peticiones), Art. mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: SUR C4 | Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación telepant Rapid SOS | RESPONSABLE: Julian Garzón | FECHA: 23/01/2026 | HORA INICIO: 8:00 am | HORA FIN: 9:00 am | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
1	Vivviana Eugenia Lopez	1022 370.069	Bomberos	3208009895	vlopez@bomberosbogota.gov.co		SI	NO
2	Diego Armando Castañeda	1031125848	UAECOB	3145114151	dcastaneda@uaecob.gov.co		SI	NO
3	Mario Torres Ocampo	1010237182	UAECOB	3046440339	m.torresocampo@gmail.com		X	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-C (Consultas) y F-QCT-1136(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: Sala Capacitación | Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación RapidSOS | RESPONSABLE: Alexander Cundum. | FECHA: 28-Ene-2026 | HORA INICIO: 9:00 AM | HORA FIN: 10:00 AM | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
1	Jaider Vargas Gordo	1033947503	PONAL	3104826204	jaider.vargas1002		SI	NO
2	Nicolas Javier Ruiz Ramos	1018874114	Ponal	3045365432	Nicolas1012		SI	NO
3	Victor Hugo Buitrago	80758332	Ponal	3155727928	victor8-hotmail		X	NO
4	Luis A Galindo Pérez	1013594608	Ponal	3125259606	alejandro.galindo28		X	NO
5	Raul Enrique Gutierrez G.	1031675543	PONAL	3504715522	raulgutierrez9944@gmail.com		X	NO
6	Kenneth Paez Sanchez	1065910321 6	PONAL	3216386825	kenneth.paez@gmail.com		X	NO
7	Albeiro Leon Salazar	1012948601	PONAL	3102111249	albeiro.leon1042		SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-C (Consultas) y F-QCT-1136(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V 1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación
MODALIDAD: Presencial [✓] Lugar: [illegible] Virtual [ ]
NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Reportes
RESPONSABLE: Erika Rodina
FECHA: 28/01/2026
HORA INICIO: 8:10 AM
HORA FIN: 2:00 PM
HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales
1	Lina Fernanda Sierra Diaz	1193024640	Agencia Hoy	3215019903	lsierradiaz@agencia	[illegible]	SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO

Nota. Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.
Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-GCT-1134(Reclamos), Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V 1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación
MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: CH Sala [illegible] Virtual [ ]
NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Reportes
RESPONSABLE: Erika Rodina
FECHA: 5-02-2026
HORA INICIO: [illegible]
HORA FIN: 11:00
HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales
1	Hernan Hawulu Novoa	7730597	Setra-Meboy	3202726286	hernan.novoa@	[illegible]	SI NO
2	Victor Morales Pozo	1014435515	Setra-Meboy	3215436687	victor.morales2050	[illegible]	SI NO
3	Angie Urrea Arteaga	1070619331	Setra - Meboy	3104332133	angie.urrea@	[illegible]	SI NO
4	Jordy Usecte Solano	1109496621	Setra Meboy	3118163816	jordy.usecte@	[illegible]	SI NO
5	Anlly Milena León	1067906021	SETRA-MEBOY	3013842901	anlly.leonsa@gmail	[illegible]	SI NO
6	Denis Bautista	1081156819	SETRA-MEBOY	3173737591	denis.bautista	[illegible]	SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO

Nota. Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.
Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-GCT-1134(Reclamos), Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V 1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? Capacitación | MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: Sala bomberos | Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación Rapid SOS | RESPONSABLE: Duvan Forero | FECHA: 06-Feb-2026 | HORA INICIO: 9:00 AM | HORA FIN: 6:00 PM | HOJA 1 de 1

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autoriza el Tratamiento de Datos Personales	
1	Jorge Bonaldes A.	1012146 68	OCC.	—	Jbonaldes@bomb		SI	NO
2	Carmb Oliva Z.	80828407	CCC	3822500	clizarazo@bomb		SI	NO
3	Brian Bella	1022349535	CCC	3822500	bbella@bo		SI	NO
4	Jorge Salamanca	1030587071	CCC	3822500	JSalamanca@b		SI	NO
5	David Andrés Abreu	79487045	CCC	3172672028	dabreu@bo		SI	NO
6	Byron A. Rugeles C	1084394372	CCC	3822500	Arugeles@bom		SI	NO
7	Juan Camilo Valencia	1026276237	CCC	3133466582	JVALENCIA@bom		SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO

Nota: Cuando se use un formulario forma como registro de asistencia en el marco de este formato, este deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo enunciado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, evento, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y ejercer en cualquier momento la revocación de esta autorización podrá presentarse a través de este formato F-FI-1194(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

Capacitación RapidSOS Agencia CRUE

51	2:50 p.m. - 4:11 p.m.
1h 20m 26s	44m 22s

1. Resumen	
Título de la reunión	Capacitación RapidSOS Agencia CRUE
Participantes que asistieron	51
Hora de inicio	2/02/26, 2:50:53 PM
Hora de finalización	2/02/26, 4:11:20 PM
Duración de la reunión	1 h 20 min 26s
Tiempo medio de asistencia	44 min 22s

Nota: El personal subrayado en rojo es personal de helca, la IA de grabación y el enlace de la agencia quien nos acompaña. El personal subrayado en naranja es personas que ingresa tarde a la capacitación o se retiraron antes.
De acuerdo con esta la cifra total de personas capacitadas es de 40

2. Participantes				
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jhonatan Giraldo (No comprobado)	2/02/26, 2:50:06 PM	2/02/26, 4:09:56 PM	1 h 14 min 49s	
caren Natalia Gómez (No comprobado)	2/02/26, 2:55:31 PM	2/02/26, 3:52:06 PM	56 min 35s	
Diana Julieth Rios Lugo (No comprobado)	2/02/26, 2:55:53 PM	2/02/26, 3:51:55 PM	55 min 3s	
Calidad SDS	2/02/26, 2:58:11 PM	2/02/26, 4:00:46 PM	1 h 2 min 34s	calidadsds@yeapdata.com
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jessika Dayanna Bellon Buitrago	2/02/26, 2:59:42 PM	2/02/26, 4:06:57 PM	1 h 7 min 14s	
Paula Andrea Gonzalez (No comprobado)	2/02/26, 3:00:16 PM	2/02/26, 3:52:07 PM	51 min 50s	
Andrea Carolina barrios gil (No comprobado)	2/02/26, 3:00:25 PM	2/02/26, 3:52:18 PM	51 min 53s	
YEAPDATA (No comprobado)	2/02/26, 3:01:19 PM	2/02/26, 4:10:23 PM	1 h 9 min 3s	
Paula Mahecha (No comprobado)	2/02/26, 3:01:21 PM	2/02/26, 3:39:47 PM	38 min 25s	
Dayana Espinosa (No comprobado)	2/02/26, 3:01:30 PM	2/02/26, 4:10:10 PM	1 h 8 min 40s	
Lina Suarez	2/02/26, 3:01:49 PM	2/02/26, 3:51:57 PM	50 min 8s	
carlos barragan	2/02/26, 3:02:06 PM	2/02/26, 3:59:19 PM	57 min 12s	
MILENA MORALES(No comprobado)	2/02/26, 3:02:09 PM	2/02/26, 4:06:20 PM	1 h 4 min 11s	
brigith capera	2/02/26, 3:03:08 PM	2/02/26, 4:11:05 PM	1 h 7 min 57s	
Paula Stephanie Vivas Peña	2/02/26, 3:03:30 PM	2/02/26, 3:57:18 PM	53 min 48s	pvivas@yeapdata.com
angie Carolina Carranza Rodriguez (No comprobado)	2/02/26, 3:03:31 PM	2/02/26, 3:59:44 PM	56 min 12s	
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/02/26, 3:05:11 PM	2/02/26, 3:19:45 PM	14 min 34s	
Nancy saavedra (No comprobado)	2/02/26, 3:05:28 PM	2/02/26, 3:07:27 PM	1 min 58s	
Mónica Andrea Peña	2/02/26, 3:05:58 PM	2/02/26, 3:55:21 PM	49 min 24s	
Melissa Espinosa (No comprobado)	2/02/26, 3:06:19 PM	2/02/26, 3:52:02 PM	45 min 43s	
Angela Rodriguez	2/02/26, 3:06:30 PM	2/02/26, 4:10:46 PM	1 h 4 min 16s	
VIVIANA (No comprobado)	2/02/26, 3:06:39 PM	2/02/26, 4:06:07 PM	1 h 1 min 27s	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nicolas tabla (No comprobado)	2/02/26, 3:10:28 PM	2/02/26, 3:51:18 PM	40 min 49s	
Yolima Murcia (No comprobado)	2/02/26, 3:11:28 PM	2/02/26, 3:52:53 PM	41 min 25s	
RAQUEL ANDREA RENDIVELSO (No comprobado)	2/02/26, 3:11:28 PM	2/02/26, 3:56:01 PM	44 min 32s	
katerin martinez herrera (No comprobado)	2/02/26, 3:11:30 PM	2/02/26, 3:52:13 PM	40 min 43s	
Laura Camila Gonzalez (No comprobado)	2/02/26, 3:13:11 PM	2/02/26, 4:10:14 PM	57 min 3s	
Nancy saavedra (No comprobado)	2/02/26, 3:13:48 PM	2/02/26, 3:54:17 PM	40 min 29s	
Erick Steven Quitian Pedraza (No comprobado)	2/02/26, 3:15:11 PM	2/02/26, 3:51:18 PM	36 min 6s	
Viviana Maria Bedoya Marroquin	2/02/26, 3:16:33 PM	2/02/26, 3:48:06 PM	31 min 34s	vbedoya@yeapdata.com
LUIS ANGEL HERNANDEZ FRANCO (Externo)	2/02/26, 3:16:51 PM	2/02/26, 3:52:01 PM	35 min 9s	lahernandezf@unadvirtual.edu.co
ERNEY CACERES (No comprobado)	2/02/26, 3:16:57 PM	2/02/26, 3:54:10 PM	37 min 13s	
carmenza gamboa forero (No comprobado)	2/02/26, 3:17:24 PM	2/02/26, 3:53:36 PM	36 min 12s	
yeison Alejandro carrillo (No comprobado)	2/02/26, 3:18:02 PM	2/02/26, 4:10:12 PM	52 min 9s	
Sandra Vargas Hernández (No comprobado)	2/02/26, 3:19:03 PM	2/02/26, 4:10:53 PM	51 min 49s	
Sergio Rojas	2/02/26, 3:19:08 PM	2/02/26, 4:10:09 PM	51 min 3s	
Jony ruiz (No comprobado)	2/02/26, 3:21:17 PM	2/02/26, 3:35:41 PM	14 min 24s	
Kathe Zapata (No comprobado)	2/02/26, 3:22:47 PM	2/02/26, 3:52:17 PM	29 min 29s	
Jessica Rubio (No comprobado)	2/02/26, 3:23:37 PM	2/02/26, 3:58:02 PM	34 min 25s	
Yareth Patricia Triana (No comprobado)	2/02/26, 3:29:31 PM	2/02/26, 3:53:27 PM	23 min 55s	
Erika paola martinez (No comprobado)	2/02/26, 3:30:52 PM	2/02/26, 4:11:14 PM	40 min 22s	
Estefano Anzola Chinchilla (No comprobado)	2/02/26, 3:33:28 PM	2/02/26, 3:55:49 PM	22 min 21s	
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/02/26, 3:38:30 PM	2/02/26, 3:51:40 PM	12 min 9s	
Jony ruiz (No comprobado)	2/02/26, 3:42:33 PM	2/02/26, 3:54:49 PM	12 min 16s	
Yulieth Rosario	2/02/26, 3:43:39 PM	2/02/26, 3:52:18 PM	8 min 39s	
Bernal William (No comprobado)	2/02/26, 3:50:52 PM	2/02/26, 4:10:51 PM	19 min 59s	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

BOGOTÁ

1. Resumen	
Título de la reunión	Capacitación RapidSOS Agencia CRUE
Participantes que asistieron	43
Hora de inicio	2/04/26, 9:54:49 AM
Hora de finalización	2/04/26, 11:06:57 AM
Duración de la reunión	1 h 12 min 7s
Tiempo medio de asistencia	42 min 19s

Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca y la IA de grabación. El personal subrayado en naranja es personas que ingresó tarde a la capacitación o se retiraron antes.
De acuerdo con esto la cifra total de personas capacitadas es de 32

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
Viviana Maria Bedoya Marroquin	2/04/26, 10:03:45 AM	2/04/26, 10:56:43 AM	52 min 57s	vbedoya@yeapdata.com
Paula Stephanie Vivas Peña	2/04/26, 10:04:09 AM	2/04/26, 10:59:37 AM	55 min 27s	pvivas@yeapdata.com
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/04/26, 10:08:36 AM	2/04/26, 10:16:58 AM	8 min 22s	
Andres Ortega (No comprobado)	2/04/26, 10:08:37 AM	2/04/26, 10:57:54 AM	49 min 16s	
Heidy Tibaduiza (No comprobado)	2/04/26, 10:08:59 AM	2/04/26, 10:57:18 AM	48 min 18s	
Patricia Merchan Ruiz (No comprobado)	2/04/26, 10:09:08 AM	2/04/26, 11:05:34 AM	56 min 25s	
Sandra puentes (No comprobado)	2/04/26, 10:09:15 AM	2/04/26, 11:05:17 AM	56 min 2s	
Mansur Paez Barrato	2/04/26, 10:09:42 AM	2/04/26, 11:05:48 AM	56 min 6s	mpaez@yeapdata.com
Estefania Anzola Chinchilla (No comprobado)	2/04/26, 10:09:58 AM	2/04/26, 11:05:34 AM	55 min 35s	
Andrea Gutiérrez (No comprobado)	2/04/26, 10:10:43 AM	2/04/26, 11:00:20 AM	49 min 36s	
Andres Rodriguez (No comprobado)	2/04/26, 10:11:06 AM	2/04/26, 10:59:01 AM	47 min 54s	
leidy dayana tarera (No comprobado)	2/04/26, 10:11:13 AM	2/04/26, 10:59:37 AM	48 min 24s	
Maria Paula Vanegas Cardenas	2/04/26, 10:11:18 AM	2/04/26, 11:01:25 AM	50 min 7s	mvanegas@yeapdata.com
JHON PAEZ (No comprobado)	2/04/26, 10:11:26 AM	2/04/26, 11:05:59 AM	54 min 33s	
Joann Soffia Torres Castellanos (No comprobado)	2/04/26, 10:11:33 AM	2/04/26, 11:05:50 AM	54 min 17s	
Raquel Mendivelso (No comprobado)	2/04/26, 10:12:03 AM	2/04/26, 11:00:01 AM	47 min 58s	
fabian andres numa hincapie	2/04/26, 10:12:23 AM	2/04/26, 10:59:55 AM	47 min 31s	
dirahoyos08@gmail.com (No comprobado)	2/04/26, 10:13:15 AM	2/04/26, 11:06:32 AM	53 min 17s	
Johan López (No comprobado)	2/04/26, 10:14:06 AM	2/04/26, 10:45:52 AM	31 min 47s	
Yulieth Rosario	2/04/26, 10:15:36 AM	2/04/26, 10:59:34 AM	43 min 57s	
ERINNEY CACERES AVILA (No comprobado)	2/04/26, 10:15:49 AM	2/04/26, 10:56:06 AM	40 min 17s	
leils castro (No comprobado)	2/04/26, 10:15:50 AM	2/04/26, 11:05:31 AM	49 min 40s	
Martha Sierra (No comprobado)	2/04/26, 10:16:56 AM	2/04/26, 10:58:06 AM	41 min 10s	
Juli Carolina Moreno Prieto (No comprobado)	2/04/26, 10:17:24 AM	2/04/26, 10:59:15 AM	41 min 50s	
Luis melo (No comprobado)	2/04/26, 10:18:11 AM	2/04/26, 11:06:03 AM	47 min 52s	
Maribel Clavijo (No comprobado)	2/04/26, 10:18:11 AM	2/04/26, 10:55:55 AM	37 min 43s	
Pedro Huertas (No comprobado)	2/04/26, 10:18:28 AM	2/04/26, 10:58:17 AM	39 min 48s	
Karen Rodriguez (No comprobado)	2/04/26, 10:18:42 AM	2/04/26, 10:59:33 AM	40 min 50s	
Paula Lugo (No comprobado)	2/04/26, 10:19:11 AM	2/04/26, 10:57:24 AM	38 min 12s	
Dani Gonzalez Romero	2/04/26, 10:19:17 AM	2/04/26, 11:05:45 AM	46 min 28s	
Yuri cubillos (No comprobado)	2/04/26, 10:20:50 AM	2/04/26, 10:37:17 AM	16 min 26s	
Magaly A	2/04/26, 10:24:46 AM	2/04/26, 11:05:28 AM	40 min 42s	
Johanna Riza (No comprobado)	2/04/26, 10:27:10 AM	2/04/26, 11:00:01 AM	32 min 51s	
MARIA CAMILA GONZALEZ ARIAS (No comprobado)	2/04/26, 10:30:32 AM	2/04/26, 11:05:25 AM	34 min 52s	
Dr. Jonathan Trujillo (No comprobado)	2/04/26, 10:38:08 AM	2/04/26, 10:54:20 AM	16 min 12s	
Bernal William (No comprobado)	2/04/26, 10:52:02 AM	2/04/26, 10:58:55 AM	6 min 52s	
William Hernandez (No comprobado)	2/04/26, 10:52:14 AM	2/04/26, 10:57:29 AM	5 min 15s	
Jonathan Alberto Trujillo Mejia	2/04/26, 10:55:33 AM	2/04/26, 11:01:52 AM	6 min 19s	trujillo@yeapdata.com
Bernal William (No comprobado)	2/04/26, 10:59:20 AM	2/04/26, 11:05:34 AM	6 min 13s	

Operaciones

- ✓ Durante el periodo no se presentaron novedades que hayan puesto en riesgo la seguridad del sistema NUSE 123 y del aplicativo.

Jurídico

- ✓ El contrato se suscribió el 24 de diciembre de 2024.
- ✓ El 07 de enero de 2025, se firmó acta de inicio entre las partes.
- ✓ Las garantías del contrato se encuentran vigentes y actualizadas conforme al acta de inicio y modificaciones suscritas al periodo del informe.
- ✓ Se verificó de acuerdo con lo indicado por cada componente el cumplimiento a las obligaciones generales y específicas del periodo.
- ✓ Se suscribió aclaratorio No. 1 al contrato el 31 de julio de 2025.

- ✓ Se suscribió prórroga No. 1 al contrato el 29 de diciembre de 2025, por el término de 72 días calendario con fecha final de 18 de marzo de 2026.
- ✓ Para este periodo no se aplicó ANS.

Administrativa y Financiera

- ✓ Se cumplieron las obligaciones de carácter administrativo, de acuerdo con los términos definidos contractualmente.
- ✓ La Supervisión realizó las reuniones de conjuntas con el contratista.
- ✓ Se verificó el repositorio y las evidencias entregadas en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- ✓ Se valido la correspondencia cruzada entre el contratista y la SDSCJ

Componente Ambiental y SST

- ✓ El contratista ejecutó su programa y plan de trabajo, respaldando su gestión mediante la entrega de evidencias y la documentación correspondiente al SG-SST, lo que garantiza transparencia y trazabilidad.

Cada uno de los que firman los informes de supervisión del periodo de acuerdo con su rol de apoyo a la supervisión, intervinieron dentro de los términos de su contrato de prestación de servicios.

ADA LUZ SANDOVAL HERAZO
Jefe Oficina Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4
Supervisora del contrato No.1975-2024

Administrativo y Financiero:
Diana Carolina Peralta
Jurídico:
Lorena Sanjuan
Técnico:
Luisa Fernanda Sosa
José Luis Guillen
Ana Catherine Mariño
Mauricio Duarte Luque
Técnico de Operación:
Jorge E Potes G
Harold Casas G
Sady Sofia Moreno
SST Y Ambiental:
María Elena Mojica M
Revisó:
Javier Felipe Espeleta
Fabio Andrés Alborno

Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co